

**PROYECTO**

**PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO**

**2023**

**Informe de Alineamiento con la  
Transición Ecológica**

**ANEXOS**



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE HACIENDA  
Y FUNCIÓN PÚBLICA

VICEPRESIDENCIA  
TERCERA DEL GOBIERNO  
MINISTERIO  
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA  
Y EL RETO DEMOGRÁFICO



Plan de Recuperación,  
Transformación  
y Resiliencia

**PROYECTO**

**PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO**

**2023**

**Informe de Alineamiento con la  
Transición Ecológica**

**ANEXOS**



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE HACIENDA  
Y FUNCIÓN PÚBLICA

VICEPRESIDENCIA  
TERCERA DEL GOBIERNO  
MINISTERIO  
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA  
Y EL RETO DEMOGRÁFICO



Plan de Recuperación,  
Transformación  
y Resiliencia

TÍTULO: Proyecto. Presupuestos Generales del Estado 2023. Informe de Alineamiento con la Transición Ecológica (ANEXOS)

Elaboración y coordinación de contenidos:  
Ministerio de Hacienda y Función Pública.  
Secretaría de Estado de Presupuestos y Gastos.  
Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.

Responsable edición digital: Subdirección General de Información, Documentación y Publicaciones

Edita:  
© Ministerio de Hacienda y Función Pública  
Secretaría General Técnica  
Subdirección General de Información, Documentación y Publicaciones Centro de Publicaciones  
© Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico

NIPO MINHAFP: 137-22-109-0  
NIPO MITECO: 665-22-032-6

# Índice



# **ÍNDICE**

## **ANEXOS**

|   |    |
|---|----|
| 1. Programas presupuestarios excluidos del ámbito objetivo .....                              | 7  |
| 2. Tabla de correspondencia entre la Agenda 2030 y los objetivos de la taxonomía europea..... | 11 |
| 3. Listado de campos de intervención del reglamento MRR .....                                 | 23 |
| 4. Actuaciones y etiquetado por programa presupuestario.....                                  | 35 |



## **ANEXO 1**

### **PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS EXCLUIDOS DEL ÁMBITO OBJETIVO**

En desarrollo de la metodología expuesta en el capítulo II, y en aplicación del artículo 30.1 de la Ley 7/2021, de 20 de mayo, de cambio climático y transición energética, se han excluido ciertos programas presupuestarios del ámbito objetivo del informe, con lo que no han sido analizados ni tenidos en cuenta a efectos de la presentación de resultados.

| <b>Sección</b>                               | <b>Programa</b>   |
|--|---|
| 01 Casa de Su Majestad El Rey                | 911M Jefatura del Estado  |
| 02 Cortes Generales                          | 911N Actividad legislativa  |
| 03 Tribunal de Cuentas                       | 911O Control externo del Sector Público   |
| 04 Tribunal Constitucional                   | 911P Control Constitucional   |
| 05 Consejo de Estado                         | 912N Alto asesoramiento del Estado  |
| 06 Deuda Pública                             | 951M Amortización y gastos financieros de la deuda pública en euros             |
|  | 951N Amortización y gastos financieros de la deuda pública en moneda extranjera |
| 07 Clases Pasivas                            | 211B Pensiones de Clases Pasivas  |
|  | 211C Otras pensiones y prestaciones de Clases Pasivas                           |
|  | 212B Pensiones de guerra  |
| 08 Consejo General del Poder Judicial        | 111M Gobierno del Poder Judicial  |
|  | 111O Selección y formación de jueces  |
|  | 111P Documentación y publicaciones judiciales                                   |
| 09 Aportaciones al Mutualismo Administrativo | 923S Aportaciones al Mutualismo Administrativo                                  |
| 13 Ministerio de Justicia                    | 222M Prestaciones económicas del Mutualismo Administrativo                      |
| 14 Ministerio de Defensa                     | 222M Prestaciones económicas del Mutualismo Administrativo                      |

| <b>Sección</b>                                     | <b>Programa</b>  |
|--|--|
| 15 Ministerio de Hacienda y Función Pública        | 222M Prestaciones económicas del Mutualismo Administrativo<br>94KC C11.I03 Transformación Digital y Modernización de las CCAA y EELL. Transferencias a otras AA.PP.  |
| 18 Ministerio de Educación y Formación Profesional | 24TA C20.I01 Reskilling y upskilling de la población activa ligado a cualificaciones profesionales. Fomento del Empleo<br>241B Formación Profesional para el Empleo  |
| 19 Ministerio de Trabajo y Economía Social         | 22KB C11.I02 Proyectos tractores de digitalización de la Administración General del Estado. Otras Prestaciones Económicas.<br>223A Prestaciones de garantía salarial<br>224A Prestaciones económicas por cese de actividad<br>24KB C11.I02 Proyectos tractores de digitalización de la Administración General del Estado. Fomento del Empleo.<br>24SC C19.I03 Competencias digitales para el empleo. Fomento del Empleo<br>24WA C23.I01 Empleo Joven<br>24WB C23.I02 Empleo Mujer y transversalidad de género en las políticas públicas de apoyo a la activación para el empleo<br>24WC C23.I03 Adquisición de nuevas competencias para la transformación digital, verde y productiva<br>24WD C23.I04 Nuevos proyectos territoriales para el reequilibrio y la equidad<br>24WE C23.I05 Gobernanza e impulso a las políticas de apoyo a la activación para el empleo<br>241A Fomento de la inserción y estabilidad laboral<br>241B Formación Profesional para el Empleo<br>241N Desarrollo del trabajo autónomo, de la economía social y de la responsabilidad social de las empresas<br>251M Prestaciones a los desempleados |
| 21 Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación | 231F Otros servicios sociales del Estado   |
| 22 Ministerio de Política Territorial              | 94KC C11.I03 Transformación Digital y Modernización de las CCAA y EELL. Transferencias a otras AA.PP.<br>942A Cooperación económica local del Estado   |
| 26 Ministerio de Sanidad                           | 231A Plan Nacional sobre Drogas  |

| <b>Sección</b>   | <b>Programa</b>   |
|--|---|
| 29 Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030           | <p>23VA C22.I01 Plan de apoyos y cuidados de larga duración: desinstitucionalización, equipamientos y tecnología.</p> <p>23VB C22.I02 Plan de Modernización de los Servicios Sociales: Transformación tecnológica, innovación, formación y refuerzo de la atención a la infancia.</p> <p>23VC C22.I03 Plan España País Accesible.</p> <p>231F Otros servicios sociales del Estado</p> <p>231G Atención a la infancia y a las familias</p> <p>232A Promoción y servicios a la juventud</p> <p>232F Derechos de los animales</p> <p>239N Dirección y Servicios Generales de Derechos Sociales y Agenda 2030</p> |
| 30 Ministerio de Igualdad                                  | <p>23VB C22.I02 Plan de Modernización de los Servicios Sociales: Transformación tecnológica, innovación, formación y refuerzo de la atención a la infancia.</p> <p>23VD C22.I04 Plan España te protege contra la violencia machista.</p> <p>232B Igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres</p> <p>232C Actuaciones para la prevención integral de la violencia de género</p> <p>232D Igualdad de trato y diversidad</p> <p>232M Dirección y Servicios Generales de Igualdad</p>   |
| 32 Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones | <p>212A Pensiones no contributivas y prestaciones asistenciales</p> <p>219N Gestión de pensiones de Clases Pasivas</p> <p>23VE C22.I05 Incremento de la capacidad y eficiencia del sistema de acogida de solicitantes de asilo</p> <p>23WG C23.I07 Fomento del crecimiento inclusivo mediante la vinculación de las políticas de inclusión social al Ingreso Mínimo Vital</p> <p>231B Acciones en favor de los emigrantes</p> <p>231G Atención a la infancia y a las familias</p> <p>231H Acciones en favor de los inmigrantes</p> <p>232E Análisis y definición de objetivos y políticas de Inclusión</p>    |
| 34 Relaciones Financieras con la Unión Europea             | 943M Transferencias al Presupuesto General de la Unión Europea  |

| <b>Sección</b>  | <b>Programa</b>   |
|---|---|
| 34 Relaciones Financieras con la Unión Europea          | 943N Cooperación a través del Fondo Europeo de Desarrollo y del Fondo Europeo de Apoyo a la Paz   |
| 35 Fondo de Contingencia                                | 929N Fondo de contingencia de ejecución presupuestaria  |
| 36 Fondos de Compensación Interterritorial              | 941N Transferencias a Comunidades Autónomas por los Fondos de Compensación Interterritorial   |
| 37 Otras relaciones financieras con entes territoriales | 9410 Otras transferencias a Comunidades Autónomas<br>942N Otras transferencias a Entidades Locales  |
| 38 Sistemas de financiación de entes territoriales      | 941M Transferencias a Comunidades Autónomas por participación en los ingresos del Estado<br>9410 Otras transferencias a Comunidades Autónomas<br>942M Transferencias a Entidades Locales por participación en los ingresos del Estado<br>942N Otras transferencias a Entidades Locales  |
| 60 Seguridad Social                                     | 211A Pensiones contributivas de la Seguridad Social<br>212A Pensiones no contributivas y prestaciones asistenciales<br>212C Complementos por mínimos de las pensiones contributivas<br>219M Gestión de las prestaciones económicas de Seguridad Social<br>221A Ingreso mínimo vital y prestaciones familiares<br>221B Subsidios de incapacidad temporal y otras prestaciones económicas de la Seguridad Social<br>224A Prestaciones económicas por cese de actividad<br>23VA C22.I01 Plan de apoyos y cuidados de larga duración: desinstitucionalización, equipamientos y tecnología.<br>231C Servicios Sociales de la Seguridad Social a personas con discapacidad<br>231D Servicios Sociales de la Seguridad Social a personas mayores<br>231E Otros servicios sociales de la Seguridad Social<br>231I Autonomía personal y atención a la dependencia<br>239M Gestión de los servicios sociales de la Seguridad Social |

## **ANEXO 2**

### **TABLA DE CORRESPONDENCIA ENTRE LA AGENDA 2030 Y LOS OBJETIVOS DE LA TAXONOMÍA EUROPEA**

Se presenta a continuación la tabla de correspondencias entre las Metas de la Agenda 2030 y los seis objetivos medioambientales considerados en el informe de alineamiento de los PGE con la transición ecológica y que se ha empleado como herramienta en la obtención de los resultados. Los seis objetivos se muestran en la tabla conforme a los siguientes iconos, que han sido usados a lo largo del informe:



Mitigación del cambio climático



Adaptación al cambio climático



Uso sostenible y protección de los recursos hídricos y marinos



Transición hacia una economía circular



Prevención y control de la contaminación



Protección y recuperación de la biodiversidad y los ecosistemas

Para cada una de las metas de la Agenda 2030 se muestra si su relación con el objetivo medioambiental es directa, si su cumplimiento incide directa y positivamente sobre el mismo (**D**), o potencial, cuya corroboración requiere de un estudio en detalle de la concreta actuación que se esté analizando (**P**). Las metas que no tienen relación directa ni potencial, se entiende que no están vinculadas al objetivo climático o medioambiental correspondiente.

La tabla se ha elaborado en la Dirección General de Presupuestos y se ha revisado, modificado y validado en el Grupo de Trabajo para la elaboración del informe. Se tomaron como base trabajos publicados en la materia por la Asociación Internacional de Mercados de Capitales (ICMA)<sup>1</sup> y el Grupo de Expertos de Alto Nivel para financiación sostenible de la Comisión

---

<sup>1</sup> ICMA GROUP (2020). *Green, Social and Sustainability Bonds: A High-Level Mapping to the Sustainable Development Goals*. Disponible en: <https://www.icmاغroup.org/assets/documents/Regulatory/Green-Bonds/June-2020/Mapping-SDGs-to-Green-Social-and-Sustainability-Bonds-2020-June-2020-090620.pdf>

Europea (HLEG)<sup>2</sup>, donde ya se relacionan los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 (ODS) y los seis objetivos medioambientales definidos en la taxonomía de la Unión Europea para actividades sostenibles.

---

<sup>2</sup> High Level Expert Group on sustainable finance (2020-Non official): *Informal supplementary document on sustainable taxonomy*. Disponible en: [https://ec.europa.eu/info/sites/default/files/180131-sustainable-finance-final-report-annex-3\\_en.pdf](https://ec.europa.eu/info/sites/default/files/180131-sustainable-finance-final-report-annex-3_en.pdf)

| ODS 1.<br>Fin de la<br>pobreza | 1.5 | De aquí a 2030, fomentar la resiliencia de los pobres y las personas que se encuentran en situaciones de vulnerabilidad y reducir su exposición y vulnerabilidad a los fenómenos extremos relacionados con el clima y otras perturbaciones y desastres económicos, sociales y ambientales.   | P | P | - | - | - | - |  |
|--------------------------------|-----|--|---|---|---|---|---|---|--|
|                                | 1.a | Garantizar una movilización significativa de recursos procedentes de diversas fuentes, incluso mediante la mejora de la cooperación para el desarrollo, a fin de proporcionar medios suficientes y previsibles a los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, para que implementen programas y políticas encaminados a poner fin a la pobreza en todas sus dimensiones.   | P | P | - | - | - | - |  |
| ODS 2.<br>Hambre cero          | 2.2 | De aquí a 2030, poner fin a todas las formas de malnutrición, incluso logrando, a más tardar en 2025, las metas convenidas internacionalmente sobre el retraso del crecimiento y la emaciación de los niños menores de 5 años, y abordar las necesidades de nutrición de las adolescentes, las mujeres embarazadas y lactantes y las personas de edad.   | P | P | - | - | - | - |  |
|                                | 2.4 | De aquí a 2030, asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y aplicar prácticas agrícolas resilientes que aumenten la productividad y la producción, contribuyan al mantenimiento de los ecosistemas, fortalezcan la capacidad de adaptación al cambio climático, los fenómenos meteorológicos extremos, las sequías, las inundaciones y otros desastres, y mejoren progresivamente la calidad de la tierra y el suelo.  | D | D | P | D | D | D |  |
|                                | 2.5 | De aquí a 2020, mantener la diversidad genética de las semillas, las plantas cultivadas y los animales de granja y domesticados y sus correspondientes especies silvestres, entre otras cosas mediante una buena gestión y diversificación de los bancos de semillas y plantas a nivel nacional, regional e internacional, y promover el acceso a los beneficios que se deriven de la utilización de los recursos genéticos y los conocimientos tradicionales conexos y su distribución justa y equitativa, según lo convenido internacionalmente. | - | P | - | - | - | - |  |
|                                | 2.a | Aumentar, incluso mediante una mayor cooperación internacional, las inversiones en infraestructura rural, investigación y servicios de extensión agrícola, desarrollo tecnológico y bancos de genes de plantas y ganado a fin de mejorar la capacidad de producción agropecuaria en los países en desarrollo, particularmente en los países menos adelantados.   | P | P | - | - | - | - |  |

| ODS                              | Número | Indicadores de Desarrollo Sostenible  |   |   |   |   |   |
|----------------------------------|--------|---|---|---|---|---|---|
|                                  |        | P   | P | - | - | D | - |
| ODS 3. Salud y bienestar         | 3.9    | De aquí a 2030, reducir considerablemente el número de muertes y enfermedades causadas por productos químicos peligrosos y por la polución y contaminación del aire, el agua y el suelo.  | P | P | - | - | D |
|                                  | 3.d    | Reforzar la capacidad de todos los países, en particular los países en desarrollo, en materia de alerta temprana, reducción de riesgos y gestión de los riesgos para la salud nacional y mundial.   | - | P | - | - | - |
| ODS 4. Educación de calidad      | 4.7    | De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible. | P | P | - | - | - |
|                                  | 5.b    | Mejorar el uso de la tecnología instrumental, en particular la tecnología de la información y las comunicaciones, para promover el empoderamiento de las mujeres.   | P | - | - | - | - |
| ODS 6. Agua limpia y saneamiento | 6.1    | De aquí a 2030, lograr el acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible para todos.   | - | - | D | - | - |
|                                  | 6.2    | De aquí a 2030, lograr el acceso a servicios de saneamiento e higiene adecuados y equitativos para todos y poner fin a la defecación al aire libre, prestando especial atención a las necesidades de las mujeres y las niñas y las personas en situaciones de vulnerabilidad.   | - | - | D | - | P |
| ODS 6. Agua limpia y saneamiento | 6.3    | De aquí a 2030, mejorar la calidad del agua reduciendo la contaminación, eliminando el vertimiento y minimizando la emisión de productos químicos y materiales peligrosos, reduciendo a la mitad el porcentaje de aguas residuales sin tratar y aumentando considerablemente el reciclado y la reutilización sin riesgos a nivel mundial.   | P | P | D | - | D |
|                                  | 6.4    | De aquí a 2030, aumentar considerablemente el uso eficiente de los recursos hídricos en todos los sectores y asegurar la sostenibilidad de la extracción y el abastecimiento de agua dulce para hacer frente a la escasez de agua y reducir considerablemente el número de personas que sufren falta de agua.   | P | P | D | P | - |

|  |     | Indicadores de Desarrollo Sostenible  |  |  |  |  |  |  |
|--|-----|---|--|--|--|--|--|--|
|  |     | ODS 6. Agua limpia y saneamiento  |  |  |  |  |  |  |
| ODS 6. Agua limpia y saneamiento           | 6.5 | De aquí a 2030, implementar la gestión integrada de los recursos hídricos a todos los niveles, incluso mediante la cooperación transfronteriza, según proceda.  |  |  |  |  |  |  |
|  | 6.6 | De aquí a 2020, proteger y restablecer los ecosistemas relacionados con el agua, incluidos los bosques, las montañas, los humedales, los ríos, los acuíferos y los lagos.   |  |  |  |  |  |  |
|  | 6.a | De aquí a 2030, ampliar la cooperación internacional y el apoyo prestado a los países en desarrollo para la creación de capacidad en actividades y programas relativos al agua y el saneamiento, como los de captación de agua, desalinización, uso eficiente de los recursos hídricos, tratamiento de aguas residuales, reciclado y tecnologías de reutilización.  |  |  |  |  |  |  |
|  | 6.b | Apoyar y fortalecer la participación de las comunidades locales en la mejora de la gestión del agua y el saneamiento.   |  |  |  |  |  |  |
|  | 7.1 | De aquí a 2030, garantizar el acceso universal a servicios energéticos asequibles, fiables y modernos.  |  |  |  |  |  |  |
| ODS 7. Energía asequible y no contaminante | 7.2 | De aquí a 2030, aumentar considerablemente la proporción de energía renovable en el conjunto de fuentes energéticas.  |  |  |  |  |  |  |
|  | 7.3 | De aquí a 2030, duplicar la tasa mundial de mejora de la eficiencia energética.   |  |  |  |  |  |  |
|  | 7.a | De aquí a 2030, aumentar la cooperación internacional para facilitar el acceso a la investigación y la tecnología relativas a la energía limpia, incluidas las fuentes renovables, la eficiencia energética y las tecnologías avanzadas y menos contaminantes de combustibles fósiles, y promover la inversión en infraestructura energética y tecnologías limpias. |  |  |  |  |  |  |
|  | 7.b | De aquí a 2030, ampliar la infraestructura y mejorar la tecnología para prestar servicios energéticos modernos y sostenibles para todos en los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países en desarrollo sin litoral, en consonancia con sus respectivos programas de apoyo.        |  |  |  |  |  |  |



| ODS 8.<br>Trabajo decente y Crecimiento económico | 8.4                                       | Mejorar progresivamente, de aquí a 2030, la producción y el consumo eficientes de los recursos mundiales y procurar desvincular el crecimiento económico de la degradación del medio ambiente, conforme al Marco Decenal de Programas sobre Modalidades de Consumo y Producción Sostenibles, empezando por los países desarrollados.             | D | P | - | D | P | - |
|---|---|--|---|---|---|---|---|---|
|   | 8.9                                       | De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales  | P | P | - | P | - | - |
| ODS 9.<br>Industria, Innovación e Infraestructura | 9.1                                       | Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos  | D | D | - | D | - | - |
|   | 9.2                                       | Promover una industrialización inclusiva y sostenible y, de aquí a 2030, aumentar significativamente la contribución de la industria al empleo y al producto interno bruto, de acuerdo con las circunstancias nacionales, y duplicar esa contribución en los países menos adelantados.   | P | - | - | - | - | - |
|   | 9.4                                       | De aquí a 2030, modernizar la infraestructura y reconvertir las industrias para que sean sostenibles, utilizando los recursos con mayor eficacia y promoviendo la adopción de tecnologías y procesos industriales limpios y ambientalmente racionales, y logrando que todos los países tomen medidas de acuerdo con sus capacidades respectivas. | D | P | - | D | - | - |
|   | 9.a                                       | Facilitar el desarrollo de infraestructuras sostenibles y resilientes en los países en desarrollo mediante un mayor apoyo financiero, tecnológico y técnico a los países africanos, los países menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo.   | P | D | - | P | - | - |
|   | 9.c                                       | Aumentar significativamente el acceso a la tecnología de la información y las comunicaciones y esforzarse por proporcionar acceso universal y asequible a Internet en los países menos adelantados de aquí a 2020.   | P | P | - | - | - | - |
|   | ODS 10.<br>Reducción de las desigualdades | No vinculado.  | - | - | - | - | - | - |

|   |      |  | D |   | P |   | I |   |
|---|------|--|---|---|---|---|---|---|
| ODS 11.<br>Ciudades y<br>comunidades<br>sostenibles | 11.2 | <p>De aquí a 2030, proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial, en particular mediante la ampliación del transporte público, prestando especial atención a las necesidades de las personas en situación de vulnerabilidad, las mujeres, los niños, las personas con discapacidad y las personas de edad.</p>   |   |   |   |   |   | P |
|   | 11.3 | <p>De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países.</p>  | D | P | - | - | - | - |
|   | 11.4 | <p>Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo.</p>   | P | P | - | - | - | P |
|   | 11.5 | <p>De aquí a 2030, reducir significativamente el número de muertes causadas por los desastres, incluidos los relacionados con el agua, y de personas afectadas por ellos, y reducir considerablemente las pérdidas económicas directas provocadas por los desastres en comparación con el producto interno bruto mundial, haciendo especial hincapié en la protección de los pobres y las personas en situaciones de vulnerabilidad.</p>   | - | P | D | - | - | - |
|   | 11.6 | <p>De aquí a 2030, reducir el impacto ambiental negativo per cápita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo.</p>  | P | P | - | D | D | - |
|   | 11.7 | <p>De aquí a 2030, proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad.</p>  | - | P | - | - | - | D |
|   | 11.a | <p>Apoyar los vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales fortaleciendo la planificación del desarrollo nacional y regional.</p>  | - | P | - | - | - | D |
|   | 11.b | <p>De aquí a 2020, aumentar considerablemente el número de ciudades y asentamientos humanos que adoptan e implementan políticas y planes integrados para promover la inclusión, el uso eficiente de los recursos, la mitigación del cambio climático y la adaptación a él y la resiliencia ante los desastres, y desarrollar y poner en práctica, en consonancia con el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030, la gestión integral de los riesgos de desastre a todos los niveles.</p> | P | P | - | D | - | - |



|  |      |   | A |   | B |   | C |   | D |   |
|--|------|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ODS 11. Ciudades y comunidades sostenibles | 11.c | Proporcionar apoyo a los países menos adelantados, incluso mediante asistencia financiera y técnica, para que puedan construir edificios sostenibles y resilientes utilizando materiales locales.   | D | - | - | - | P | P | - | - |
|  |      | Aplicar el Marco Decenal de Programas sobre Modalidades de Consumo y Producción Sostenibles, con la participación de todos los países y bajo el liderazgo de los países desarrollados, teniendo en cuenta el grado de desarrollo y las capacidades de los países en desarrollo.   | D | P | - | - | D | P | - | - |
| ODS 12. Producción y consumo responsables  | 12.1 | De aquí a 2030, lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.  | P | P | D | D | - | - | D | - |
|  | 12.2 | De aquí a 2030, reducir a la mitad el desperdicio de alimentos per cápita mundial en la venta al por menor y a nivel de los consumidores y reducir las pérdidas de alimentos en las cadenas de producción y suministro, incluidas las pérdidas posteriores a la cosecha.  | D | P | - | - | P | P | - | - |
|  | 12.3 | De aquí a 2020, lograr la gestión ecológicamente racional de los productos químicos y de todos los desechos a lo largo de su ciclo de vida, de conformidad con los marcos internacionales convenidos, y reducir significativamente su liberación a la atmósfera, el agua y el suelo a fin de minimizar sus efectos adversos en la salud humana y el medio ambiente. | D | - | - | - | - | D | D | - |
|  | 12.4 | De aquí a 2030, reducir considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización.   | P | - | D | D | D | - | - | - |
|  | 12.5 | Alentar a las empresas, en especial las grandes empresas y las empresas transnacionales, a que adopten prácticas sostenibles e incorporen información sobre la sostenibilidad en su ciclo de presentación de informes.  | P | P | - | P | - | - | - | - |
|  | 12.6 | Promover prácticas de adquisición pública que sean sostenibles, de conformidad con las políticas y prioridades nacionales.  | P | P | - | P | - | - | - | - |
|  | 12.7 | De aquí a 2030, asegurar que las personas de todo el mundo tengan la información y los conocimientos pertinentes para el desarrollo sostenible y los estilos de vida en armonía con la naturaleza.  | P | P | - | - | - | - | - | - |
|  | 12.8 | Ayudar a los países en desarrollo a fortalecer su capacidad científica y tecnológica para avanzar hacia modalidades de consumo y producción más sostenibles.  | P | P | - | - | P | - | - | - |
|  | 12.a |   | P | P | - | P | - | - | - | - |



| ODS 12.<br>Producción y<br>consumo<br>responsables | 12.b | Elaborar y aplicar instrumentos para vigilar los efectos en el desarrollo sostenible, a fin de lograr un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.  | P | P | - | P | - |
|--|------|---|---|---|---|---|---|
|  | 12.c | Racionalizar los subsidios inefficientes a los combustibles fósiles que fomentan el consumo antieconómico eliminando las distorsiones del mercado, de acuerdo con las circunstancias nacionales, incluso mediante la reestructuración de los sistemas tributarios y la eliminación gradual de los subsidios perjudiciales, cuando existan, para reflejar su impacto ambiental, teniendo plenamente en cuenta las necesidades y condiciones específicas de los países en desarrollo y minimizando los posibles efectos adversos en su desarrollo, de manera que se proteja a los pobres y a las comunidades afectadas. | D | - | - | D | - |
| ODS 13.<br>Acción por el<br>clima                  | 13.1 | Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países.   | D | D | - | - | - |
|  | 13.2 | Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales.   | D | D | - | - | - |
|  | 13.3 | Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana.  | D | D | - | - | - |
|  | 13.a | Cumplir el compromiso de los países desarrollados que son partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático de lograr para el año 2020 el objetivo de movilizar conjuntamente 100.000 millones de dólares anuales procedentes de todas las fuentes a fin de atender las necesidades de los países en desarrollo respecto de la adopción de medidas concretas de mitigación y la transparencia de su aplicación, y poner en pleno funcionamiento el Fondo Verde para el Clima capitalizándolo lo antes posible.   | D | D | - | - |   |
|  | 13.b | Promover mecanismos para aumentar la capacidad para la planificación y gestión eficaces en relación con el cambio climático en los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo, haciendo particular hincapié en las mujeres, los jóvenes y las comunidades locales y marginadas.  | D | D | - | - | - |

|                              |      |   | Aire |   | Agua |   | Reciclaje |   | Energía |   | Bosques |   |   |
|------------------------------|------|---|------|---|------|---|-----------|---|---------|---|---------|---|---|
| ODS 14.<br>Vida<br>submarina | 14.1 | De aquí a 2025, prevenir y reducir significativamente la contaminación marina de todo tipo, en particular la producida por actividades realizadas en tierra, incluidos los detritos marinos y la polución por nutrientes.   |      |   |      |   |           | - | P       | D | -       | D | D |
|                              | 14.2 | De aquí a 2020, gestionar y proteger sosteniblemente los ecosistemas marinos y costeros para evitar efectos adversos importantes, incluso fortaleciendo su resiliencia, y adoptar medidas para restaurarlos a fin de restablecer la salud y la productividad de los océanos.  | P    | P | D    | - | -         | - | -       | - | D       |   |   |
|                              | 14.3 | Minimizar y abordar los efectos de la acidificación de los océanos, incluso mediante una mayor cooperación científica a todos los niveles.  | -    | P | D    | - | -         | P | P       | D |         |   |   |
|                              | 14.4 | De aquí a 2020, reglamentar eficazmente la explotación pesquera y poner fin a la pesca excesiva, la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada y las prácticas pesqueras destructivas, y aplicar planes de gestión con fundamento científico a fin de restablecer las poblaciones de peces en el plazo más breve posible, al menos alcanzando niveles que puedan producir el máximo rendimiento sostenible de acuerdo con sus características biológicas-   | P    | P | D    | P | -         | - | -       | D |         |   |   |
|                              | 14.5 | De aquí a 2020, conservar al menos el 10% de las zonas costeras y marinas, de conformidad con las leyes nacionales y el derecho internacional y sobre la base de la mejor información científica disponible.  | -    | P | D    | - | -         | - | -       | - | D       |   |   |
|                              | 14.6 | De aquí a 2020, prohibir ciertas formas de subvenciones a la pesca que contribuyen a la sobrecapacidad y la pesca excesiva, eliminar las subvenciones que contribuyen a la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada y abstenerse de introducir nuevas subvenciones de esa índole, reconociendo que la negociación sobre las subvenciones a la pesca en el marco de la Organización Mundial del Comercio debe incluir un trato especial y diferenciado, apropiado y efectivo para los países en desarrollo y los países menos adelantados. | -    | - | D    | - | -         | - | -       | D |         |   |   |
|                              | 14.7 | De aquí a 2030, aumentar los beneficios económicos que los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países menos adelantados obtienen del uso sostenible de los recursos marinos, en particular mediante la gestión sostenible de la pesca, la acuicultura y el turismo.  | -    | - | D    | - | -         | - | -       | - | -       |   |   |

|  |      | Indicadores de Desarrollo Sostenible   |   |   |   |   |   |   |
|--|------|--|---|---|---|---|---|---|
|  |      | ODS 14. Vida submarina   |   |   |   |   |   |   |
| ODS 14. Vida submarina                 | 14.a | Aumentar los conocimientos científicos, desarrollar la capacidad de investigación y transferir tecnología marina, teniendo en cuenta los Criterios y Directrices para la Transferencia de Tecnología Marina de la Comisión Oceanográfica Intergubernamental, a fin de mejorar la salud de los océanos y potenciar la contribución de la biodiversidad marina al desarrollo de los países en desarrollo, en particular los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países menos adelantados. | P | P | D | - | - | D |
|  | 14.b | Facilitar el acceso de los pescadores artesanales a los recursos marinos y los mercados.   | - | P | P | - | - | - |
|  | 14.c | Mejorar la conservación y el uso sostenible de los océanos y sus recursos aplicando el derecho internacional reflejado en la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, que constituye el marco jurídico para la conservación y la utilización sostenible de los océanos y sus recursos, como se recuerda en el párrafo 158 del documento "El futuro que queremos"  | - | - | D | - | - |   |
|  | 15.1 | De aquí a 2020, asegurar la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y sus servicios, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas, en consonancia con las obligaciones contraídas en virtud de acuerdos internacionales  | P | P | - | - | - | D |
|  | 15.2 | De aquí a 2020, promover la puesta en práctica de la gestión sostenible de todos los tipos de bosques, detener la deforestación, recuperar los bosques degradados y aumentar considerablemente la forestación y la reforestación a nivel mundial   | P | P | - | P | - | D |
| ODS 15. Vida de ecosistemas terrestres | 15.3 | De aquí a 2030, luchar contra la desertificación, rehabilitar las tierras y los suelos degradados, incluidas las tierras afectadas por la desertificación, la sequía y las inundaciones, y procurar lograr un mundo con efecto neutro en la degradación de las tierras   | P | D | - | - | - | D |
|  | 15.4 | De aquí a 2030, asegurar la conservación de los ecosistemas montañosos, incluida su diversidad biológica, a fin de mejorar su capacidad de proporcionar beneficios esenciales para el desarrollo sostenible  | P | P | - | - | - | D |
|  | 15.5 | Adoptar medidas urgentes y significativas para reducir la degradación de los hábitats naturales, detener la pérdida de biodiversidad y, de aquí a 2020, proteger las especies amenazadas y evitar su extinción   | D | D | - | - | - | D |



| <b>ODS 15.</b><br>Vida de<br>ecosistemas<br>terrestres     | 15.7  | Adoptar medidas urgentes para poner fin a la caza furtiva y el tráfico de especies protegidas de flora y fauna y abordar tanto la demanda como la oferta de productos ilegales de flora y fauna silvestres  | - | - | - | - | - | - | - | D |
|--|-------|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
|  | 15.8  | De aquí a 2020, adoptar medidas para prevenir la introducción de especies exóticas invasoras y reducir significativamente sus efectos en los ecosistemas terrestres y acuáticos y controlar o erradicar las especies prioritarias   | - | P | - | - | - | - | - | D |
|  | 15.9  | De aquí a 2020, integrar los valores de los ecosistemas y la biodiversidad en la planificación, los procesos de desarrollo, las estrategias de reducción de la pobreza y la contabilidad nacionales y locales   | - | - | - | - | - | - | - | D |
|  | 15.a  | Movilizar y aumentar significativamente los recursos financieros procedentes de todas las fuentes para conservar y utilizar de forma sostenible la biodiversidad y los ecosistemas  | - | P | - | - | - | - | - | D |
|  | 15.b  | Movilizar recursos considerables de todas las fuentes y a todos los niveles para financiar la gestión forestal sostenible y proporcionar incentivos adecuados a los países en desarrollo para que promuevan dicha gestión, en particular con miras a la conservación y la reforestación | D | P | - | - | - | - | - | D |
|  | 15.c  | Aumentar el apoyo mundial a la lucha contra la caza furtiva y el tráfico de especies protegidas, incluso aumentando la capacidad de las comunidades locales para perseguir oportunidades de subsistencia sostenibles  | - | - | - | - | - | - | - | D |
| <b>ODS 16.</b><br>Paz, Justicia e<br>Instituciones sólidas |       | No vinculado  | - | - | - | - | - | - | - | - |
| <b>ODS 17.</b><br>Alianzas para<br>lograr los<br>objetivos | 17.7  | Promover el desarrollo de tecnologías ecológicamente racionales y su transferencia, divulgación y difusión a los países en desarrollo en condiciones favorables, incluso en condiciones concesionarias y preferenciales, según lo convenido de mutuo acuerdo                            | P | P | - | - | - | - | - | - |
|  | 17.14 | Mejorar la coherencia de las políticas para el desarrollo sostenible  | P | P | - | - | - | - | - | - |
|  | 17.17 | Fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las alianzas   | P | P | - | - | - | - | - | - |



## **ANEXO 3**

### **LISTADO DE CAMPOS DE INTERVENCIÓN DEL REGLAMENTO MRR**

Se ofrece a continuación el listado completo de los campos de intervención extraídos de la metodología de seguimiento para la acción por el clima del Anexo VI Reglamento (UE) 2021/241 del Parlamento Europeo y del Consejo de 12 de febrero de 2021 por el que se establece el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia.

Únicamente se muestran aquellos campos con etiqueta climática o medioambiental, que son los que se han empleado en la metodología para la obtención de los resultados del presente informe de alineamiento, y que se expone en detalle en el capítulo II.



| Código         | CAMPO DE INTERVENCIÓN   | Coeficiente para el cálculo de la ayuda a los objetivos climáticos | Coeficiente para el cálculo de la ayuda a los objetivos medioambientales |
|----------------|---|--|--|
| <b>01</b>      | Contribución a las competencias y empleos verdes  | 100%   | 100%   |
| <b>010 ter</b> | Digitalización de pymes o grandes empresas (incluidos el negocio y el comercio electrónicos y los procesos empresariales en red, los polos de innovación digital, los laboratorios vivientes, los ciberemprendedores, las empresas emergentes basadas en TIC, el comercio electrónico entre empresas) conformes con los criterios de reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero o de eficiencia energética (2) | 40%  | 0%   |
| <b>011 bis</b> | Soluciones de TIC para la Administración, servicios electrónicos, aplicaciones conformes con los criterios de reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero o de eficiencia energética (2)  | 40%  | 0%   |
| <b>022</b>     | Procesos de investigación e innovación, transferencia de tecnología y cooperación entre empresas, con especial hincapié en la economía con bajas emisiones de carbono, la resiliencia y la adaptación al cambio climático   | 100%   | 40%  |
| <b>023</b>     | Procesos de investigación e innovación, transferencia de tecnología y cooperación entre empresas, con especial hincapié en la economía circular   | 40%  | 100%   |
| <b>024</b>     | Eficiencia energética y proyectos de demostración en pymes y medidas de apoyo   | 40%  | 40%  |

|                |  |      |     |
|----------------|--|------|-----|
| <b>024 bis</b> | Eficiencia energética y proyectos de demostración en grandes empresas y medidas de apoyo   | 40%  | 40% |
| <b>024 ter</b> | Eficiencia energética y proyectos de demostración en pymes o grandes empresas y medidas de apoyo conformes con los criterios de eficiencia energética (3)  | 100% | 40% |
| <b>025</b>     | Renovación de la eficiencia energética de los inmuebles existentes, proyectos de demostración y medidas de apoyo   | 40%  | 40% |
| <b>025 bis</b> | Renovación de la eficiencia energética de los inmuebles existentes, proyectos de demostración y medidas de apoyo conformes con los criterios de eficiencia energética (4)  | 100% | 40% |
| <b>025 ter</b> | Construcción de nuevos edificios energéticamente eficientes (5)  | 40%  | 40% |
| <b>026</b>     | Renovación de la eficiencia energética o medidas de eficiencia energética relativas a infraestructuras públicas, proyectos de demostración y medidas de apoyo  | 40%  | 40% |
| <b>026 bis</b> | Renovación de la eficiencia energética o medidas de eficiencia energética relativas a infraestructuras públicas, proyectos de demostración y medidas de apoyo conformes con los criterios de eficiencia energética (6) | 100% | 40% |
| <b>027</b>     | Apoyo a las empresas que prestan servicios que contribuyen a la economía con bajas emisiones de carbono y a la resiliencia frente al cambio climático, incluidas las medidas de sensibilización                        | 100% | 40% |
| <b>028</b>     | Energía renovable: eólica  | 100% | 40% |
| <b>029</b>     | Energía renovable: solar   | 100% | 40% |
| <b>030</b>     | Energía renovable: biomasa (7)   | 40%  | 40% |
| <b>030 bis</b> | Energía renovable: biomasa con grandes reducciones de gases de efecto invernadero (8)  | 100% | 40% |

|                 |   |      |      |
|-----------------|---|------|------|
| <b>031</b>      | Energía renovable: marina   | 100% | 40%  |
| <b>032</b>      | Otras energías renovables (incluida la geotérmica)  | 100% | 40%  |
| <b>033</b>      | Sistemas de energía inteligentes (incluidos las redes inteligentes y los sistemas de TIC) y su almacenamiento   | 100% | 40%  |
| <b>034</b>      | Cogeneración de alta eficiencia, calefacción y refrigeración urbanas  | 40%  | 40%  |
| <b>034 bis0</b> | Cogeneración de alta eficiencia, calefacción y refrigeración urbanas con pocas emisiones a lo largo del ciclo de vida útil (9)  | 100% | 40%  |
| <b>035</b>      | Medidas de adaptación al cambio climático y prevención y gestión de riesgos relacionados con el clima: inundaciones (incluidas las acciones de sensibilización, la protección civil, los sistemas e infraestructuras de gestión de catástrofes y los enfoques ecosistémicos)                                  | 100% | 100% |
| <b>036</b>      | Medidas de adaptación al cambio climático y prevención y gestión de riesgos relacionados con el clima: incendios (incluidas las acciones de sensibilización, la protección civil, los sistemas e infraestructuras de gestión de catástrofes y los enfoques ecosistémicos)                                     | 100% | 100% |
| <b>037</b>      | Medidas de adaptación al cambio climático y prevención y gestión de riesgos relacionados con el clima: otros, como, por ejemplo, tormentas y sequías (incluidas las acciones de sensibilización, la protección civil, los sistemas e infraestructuras de gestión de catástrofes y los enfoques ecosistémicos) | 100% | 100% |
| <b>038</b>      | Prevención y gestión de riesgos naturales no relacionados con el clima (por ejemplo, terremotos) y de riesgos relacionados con actividades humanas  | 0%   | 100% |

|                |  |     |      |
|----------------|--|-----|------|
|                | (por ejemplo, accidentes tecnológicos), incluidas las acciones de sensibilización, la protección civil y los sistemas, infraestructuras y enfoques ecosistémicos de gestión de catástrofes                         |     |      |
| <b>039</b>     | Provisión de agua de consumo humano (infraestructura de extracción, tratamiento, almacenamiento y distribución, medidas de eficiencia, suministro de agua potable)   | 0%  | 100% |
| <b>039 bis</b> | Provisión de agua de consumo humano (infraestructura de extracción, tratamiento, almacenamiento y distribución, medidas de eficiencia, suministro de agua potable) de acuerdo con los criterios de eficiencia (10) | 40% | 100% |
| <b>040</b>     | Gestión del agua y conservación de los recursos hídricos (incluida la gestión de las cuencas fluviales, medidas específicas de adaptación al cambio climático, reutilización, reducción de fugas)                  | 40% | 100% |
| <b>041</b>     | Recogida y tratamiento de aguas residuales   | 0%  | 100% |
| <b>041 bis</b> | Recogida y tratamiento de aguas residuales de acuerdo con los criterios de eficiencia energética (11)  | 40% | 100% |
| <b>042</b>     | Gestión de residuos domésticos: medidas de prevención, minimización, separación, reutilización y reciclado   | 40% | 100% |
| <b>042 bis</b> | Gestión de residuos domésticos: gestión de desechos residuales   | 0%  | 100% |
| <b>044</b>     | Gestión de residuos comerciales e industriales: medidas de prevención, minimización, separación, reutilización y reciclado   | 40% | 100% |

|                |   |      |      |
|----------------|---|------|------|
| <b>044 bis</b> | Gestión de residuos comerciales e industriales: desechos residuales y residuos peligrosos   | 0%   | 100% |
| <b>045</b>     | Promoción del uso de materiales reciclados como materias primas   | 0%   | 100% |
| <b>045 bis</b> | Uso de materiales reciclados como materias primas de acuerdo con los criterios de eficiencia (12)   | 100% | 100% |
| <b>046</b>     | Rehabilitación de zonas industriales y terrenos contaminados  | 0%   | 100% |
| <b>046 bis</b> | Rehabilitación de zonas industriales y terrenos contaminados de acuerdo con los criterios de eficiencia (13)  | 40%  | 100% |
| <b>047</b>     | Apoyo a procesos de producción respetuosos con el medio ambiente y eficiencia en el uso de recursos en las pymes  | 40%  | 40%  |
| <b>047 bis</b> | Apoyo a procesos de producción respetuosos con el medio ambiente y eficiencia en el uso de recursos en las grandes empresas   | 40%  | 40%  |
| <b>048</b>     | Medidas de calidad del aire y reducción del ruido   | 40%  | 100% |
| <b>049</b>     | Protección, restauración y uso sostenible de los espacios Natura 2000   | 40%  | 100% |
| <b>050</b>     | Protección de la naturaleza y la biodiversidad, patrimonio y recursos naturales, infraestructuras verdes y azules   | 40%  | 100% |
| <b>055 bis</b> | TIC: otros tipos de infraestructuras de TIC (incluidos /recursos/equipos informáticos a gran escala, centros de datos, sensores y otros equipos inalámbricos) conformes con los criterios de reducción de las emisiones de carbono o de eficiencia energética (2) | 40%  | 0%   |
| <b>063 bis</b> | Digitalización del transporte cuando se dedique en parte a la reducción de  | 40%  | 0%   |

|                |  |      |      |
|----------------|--|------|------|
|                | emisiones de gases de efecto invernadero: carretera  |      |      |
| <b>064</b>     | Ferrocarriles de nueva construcción o mejorados: red básica de la RTE-T  | 100% | 40%  |
| <b>065</b>     | Ferrocarriles de nueva construcción o mejorados: red global de la RTE-T  | 100% | 40%  |
| <b>066</b>     | Otros ferrocarriles de nueva construcción o mejorados  | 40%  | 40%  |
| <b>066 bis</b> | Otros ferrocarriles de nueva construcción o mejorados - eléctricos/cero emisiones (15)   | 100% | 40%  |
| <b>067</b>     | Ferrocarriles reconstruidos o modernizados: red básica de la RTE-T   | 100% | 40%  |
| <b>068</b>     | Ferrocarriles reconstruidos o modernizados: red global de la RTE-T   | 100% | 40%  |
| <b>069</b>     | Otros ferrocarriles reconstruidos o modernizados   | 40%  | 40%  |
| <b>069 bis</b> | Otros ferrocarriles reconstruidos o modernizados - eléctricos/cero emisiones (15)  | 100% | 40%  |
| <b>070</b>     | Digitalización del transporte: transporte por ferrocarril  | 40%  | 0%   |
| <b>071</b>     | Sistema de Gestión del Tráfico Ferroviario Europeo (ERTMS)   | 40%  | 40%  |
| <b>072</b>     | Bienes muebles para servicios ferroviarios   | 0%   | 40%  |
| <b>072 bis</b> | Bienes muebles para servicios ferroviarios con cero emisiones/eléctricos (16)  | 100% | 40%  |
| <b>073</b>     | Infraestructura de transporte urbano limpio (17)   | 100% | 40%  |
| <b>074</b>     | Material rodante de transporte urbano limpio (18)  | 100% | 40%  |
| <b>075</b>     | Infraestructura para bicicletas  | 100% | 100% |
| <b>076 bis</b> | Digitalización del transporte cuando se dedique en parte a la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero: transporte urbano | 40%  | 0%   |
| <b>077</b>     | Infraestructura para los combustibles alternativos (19)  | 100% | 40%  |
| <b>078</b>     | Transporte multimodal (RTE-T)  | 40%  | 40%  |

|                 |  |     |      |
|-----------------|--|-----|------|
| <b>079</b>      | Transporte multimodal (no urbano)  | 40% | 40%  |
| <b>080 bis</b>  | Puertos marítimos (RTE-T), excluidas las instalaciones dedicadas al transporte de combustibles fósiles   | 40% | 0%   |
| <b>081 bis</b>  | Otros puertos marítimos, excluidas las instalaciones dedicadas al transporte de combustibles fósiles   | 40% | 0%   |
| <b>082 bis</b>  | Vías y puertos de navegación interior (RTE-T), excluidas las instalaciones dedicadas al transporte de combustibles fósiles                     | 40% | 0%   |
| <b>083 bis0</b> | Vías y puertos de navegación interior (regionales y locales), excluidas las instalaciones dedicadas al transporte de combustibles fósiles      | 40% | 0%   |
| <b>084 bis</b>  | Digitalización del transporte cuando se dedique en parte a la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero: otros modos de transporte | 40% | 0%   |
| <b>130</b>      | Protección, desarrollo y promoción del patrimonio cultural y el turismo ecológico, salvo en lo referente a los espacios Natura 2000            | 0%  | 100% |
| <b>138</b>      | Regiones ultraperiféricas: ayudas para compensar los costes adicionales derivados de las condiciones climáticas y las dificultades del terreno | 40% | 40%  |

## NOTAS

- (1) Las grandes empresas son todas las empresas excepto las pymes, incluidas las pequeñas empresas de mediana capitalización.
- (2) Si el objetivo de la medida es que la actividad deba procesar o recopilar datos para permitir reducciones de las emisiones de gases de efecto invernadero que den lugar a reducciones sustanciales de las emisiones de gases de efecto invernadero durante el ciclo de vida. Si el objetivo de la medida exige que los centros de datos cumplan el Código de conducta europeo para la eficiencia energética de los centros de datos.

- (3) a) Si el objetivo de la medida es lograr, por término medio, una renovación de al menos un grado de profundidad intermedia, tal como se define en la Recomendación (UE) 2019/786 de la Comisión relativa a la renovación de edificios, o b) si el objetivo de las medidas es lograr, por término medio, una reducción de al menos un 30 % de las emisiones directas e indirectas de gases de efecto invernadero en comparación con las emisiones ex ante.
- (4) Si el objetivo de las medidas es la construcción de nuevos edificios con una demanda de energía primaria (PED, por sus siglas en inglés) inferior en al menos un 20 % al requisito de EECN (edificio de consumo de energía casi nulo, directrices nacionales). La construcción de nuevos edificios energéticamente eficientes también tiene por objeto incluir las infraestructuras en el sentido de los campos de intervención 85 a 92.
- (5) Si el objetivo de la medida es lograr, por término medio, una renovación de al menos un grado de profundidad intermedia, tal como se define en la Recomendación (UE) 2019/786 de la Comisión relativa a la renovación de edificios. La renovación de edificios también tiene por objeto incluir las infraestructuras en el sentido de los campos de intervención 85 a 92.
- (6) Si el objetivo de la medida es: a) lograr, por término medio, una renovación de al menos un grado de profundidad intermedia, tal como se define en la Recomendación (UE) 2019/786 de la Comisión relativa a la renovación de edificios, o b) lograr, por término medio, una reducción de al menos un 30 % de las emisiones directas e indirectas de gases de efecto invernadero en comparación con las emisiones ex ante. La renovación de edificios también tiene por objeto incluir las infraestructuras en el sentido de los campos de intervención 85 a 92.
- (7) Si el objetivo de la medida está relacionado con la producción de electricidad o calor a partir de biomasa, de conformidad con la Directiva (UE) 2018/2001 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 11 de diciembre de 2018, relativa al fomento del uso de energía procedente de fuentes renovables (DO L 328 de 21.12.2018, p. 82).
- (8) Si el objetivo de la medida está relacionado con la producción de electricidad o calor a partir de biomasa de conformidad con la Directiva (UE) 2018/2001; y si el objetivo de la medida es lograr una reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero de al menos un 80 % en la instalación gracias al uso de biomasa en relación con la metodología de reducción de gases de efecto invernadero y los combustibles fósiles de referencia establecidos en el anexo VI de la Directiva (UE) 2018/2001. Si el objetivo de la medida está relacionado con la producción de biocarburantes a partir de biomasa (exceptuando los cultivos alimentarios y

forrajeros), de conformidad con la Directiva (UE) 2018/2001; y si el objetivo de la medida es lograr una reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero de al menos un 65 % en la instalación gracias al uso de biomasa en relación con la metodología de reducción de gases de efecto invernadero y los combustibles fósiles de referencia establecidos en el anexo V de la Directiva (UE) 2018/2001.

(9) En el caso de la cogeneración de alta eficiencia, si el objetivo de la medida es conseguir emisiones durante el ciclo de vida inferiores a 100 g CO<sub>2</sub>e/kWh o calor/frío producido a partir de calor residual. En el caso de la calefacción/refrigeración urbana, si la infraestructura asociada se ajusta a lo dispuesto en la Directiva 2012/27/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de octubre de 2012, relativa a la eficiencia energética, por la que se modifican las Directivas 2009/125/CE y 2010/30/UE, y por la que se derogan las Directivas 2004/8/CE y 2006/32/CE (DO L 315 de 14.11.2012, p. 1), o si la infraestructura existente se renueva para ajustarse a la definición de calefacción y refrigeración urbana eficiente, o si el proyecto es un sistema piloto avanzado (sistemas de control y gestión de la energía, internet de las cosas) o conduce a un régimen de temperaturas más bajas en el sistema urbano de calefacción y refrigeración.

(10) Si el objetivo de la medida es que el sistema construido tenga un consumo medio de energía ≤ 0,5 kWh o un índice de fugas estructurales (ILI, por sus siglas en inglés) ≤ 1,5, y que la actividad de renovación reduzca el consumo medio de energía o las fugas en más de un 20 %.

(11) Si el objetivo de la medida es que el sistema completo de tratamiento de aguas residuales construido tenga un consumo de energía neto nulo o que la renovación del sistema completo de tratamiento de aguas residuales conduzca a una reducción del consumo medio de energía de al menos un 10 % (únicamente mediante medidas de eficiencia energética y no mediante cambios materiales o cambios en la carga).

(12) Si el objetivo de la medida es convertir al menos el 50 %, en peso, de los residuos no peligrosos tratados y recogidos selectivamente en materias primas secundarias.

(13) Si el objetivo de la medida es convertir las zonas industriales y los terrenos contaminados en sumideros naturales de carbono.

(14) En los campos de intervención 56 a 62, los campos de intervención 73, 74 y 77 pueden utilizarse para los elementos de las medidas relacionados con las intervenciones en combustibles alternativos, incluida la recarga de vehículos eléctricos, o el transporte público.

- (15) Si el objetivo de la medida se refiere a subsistemas electrificados en tierra y a subsistemas asociados, o si existe un plan de electrificación o este es apto para su uso por trenes con cero emisiones de gases de escape en un plazo de diez años.
- (16) Aplicable también a trenes de tracción dual.
- (17) La infraestructura de transporte urbano limpio se refiere a la infraestructura que permite el funcionamiento de material rodante de cero emisiones.
- (18) El material rodante de transporte urbano limpio se refiere al material rodante de cero emisiones.
- (19) Si el objetivo de la medida está en consonancia con la Directiva (UE) 2018/2001.

## **ANEXO 4**

### **ACTUACIONES Y ETIQUETADO POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO**

En este anexo se relaciona el listado completo de medidas y actuaciones para cada programa presupuestario que ha sido alineado con alguno de los seis objetivos medioambientales. También se muestra para cada programa su etiquetado en cada objetivo y el grado de contribución:

|      |       |      |
|------|-------|------|
| ALTO | MEDIO | BAJO |
|------|-------|------|

La información recogida procede de los centros gestores de cada programa de gasto, y ha sido recopilada por las oficinas presupuestarias de cada departamento ministerial, y transmitida a la Dirección General de Presupuestos a través de la aplicación informática “FRIEDA”, en el módulo de Agenda 2030.

Dado que muchas de las medidas desarrolladas por los departamentos ministeriales son de amplio espectro y cubren amplios ámbitos de actuación, algunas de ellas no están asignadas específicamente a un programa, sino que se ejecutan a través de varios. Es por ello que este tipo de actuaciones aparecerán repetidas en cada programa que intervenga en su aplicación.



## SECCIÓN 10 CONTRATACIÓN CENTRALIZADA

## INFORME COMPLETO POR PROGRAMA

### Programa 923R. Contratación centralizada

| MITIGACIÓN | ADAPTACIÓN | HÍDRICOS Y MARINOS | Etiquetado | CIRCULAR | CONTAMINACIÓN | BIODIVERSIDAD |
|------------|------------|--------------------|------------|----------|---------------|---------------|
| Medio      | Medio      | Neutro             |            | Alto     | Neutro        | Neutro        |

| Medida                         | Descripción  |
|--------------------------------|--|
| Contratación pública ecológica | La Dirección General de Racionalización y Centralización de la Contratación impulsa la inclusión en los pliegos reguladores de los contratos centralizados de criterios de ejecución, criterios de valoración y condiciones especiales de ejecución de carácter medioambiental relativos a la separación de residuos, a la utilización de productos biodegradables, la prohibición del uso de productos nocivos para el medioambiente,... entre otros, con objeto de promover una contratación pública ecológica y la eficiente utilización de los recursos. |
| Gestión ecológica y racional   | Se contribuye a este objetivo por medio de la incorporación en los contratos centralizados de condiciones especiales de ejecución y cláusulas de contratación relativas al incremento de vehículos híbridos y/o eléctricos adscritos a la ejecución, reciclado o reutilización de equipos.... entre otros.   |

## SECCIÓN 12 MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN

### Programa 141M. Dirección y Servicios Generales de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación

| Mitigación | Adaptación | Hídricos y Marinos | Circular | Contaminación | Biodiversidad |
|------------|------------|--------------------|----------|---------------|---------------|
| Bajo       | Bajo       | Bajo               | Medio    | Medio         | Bajo          |

| Medida   | Descripción  |
|--|--|
| Contribuciones a Organismos Internacionales  | La SEAEQ continuará contribuyendo al Fondo Fiduciario para el Convenio de Estocolmo sobre Contaminantes Orgánicos Persistentes, al Fondo Fiduciario para el Protocolo de Rotterdam sobre Plaguicidas, al Protocolo de Nagoya sobre Acceso a los recursos Genéticos y al Fondo Fiduciario para el Convenio de Basilea.  |
| Contribuciones a Organismos Internacionales  | SEAEQ continuará con el apoyo económico al Convenio Marco de Naciones Unidas para el Cambio Climático (CMNUCC), al Fondo Multilateral para el Protocolo de Montevideo relativo a sustancias que afrontan la capa de ozono, y al Protocolo de Kioto, al Convenio Marco de Naciones Unidas para el Cambio Climático. Asimismo se realizará una contribución voluntaria al Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente. La aplicación provisional de la Enmienda de Rágua le pondrá consecuencias en el incremento de la contribución española al fondo del Protocolo de Montevideo en los próximos años.    |
| Recuperación del patrimonio cultural como herramienta de desarrollo sostenible en ámbitos urbanos y rurales. | La AECID dotará al Programa Patrimonio y al Programa ACERCA para intervenciones alineadas con la Nueva Agenda Urbana. Con cargo al FONPRODE se cofinanciará el Programa de mejoramiento de centros históricos de Perú. El Instituto Cervantes llevará a cabo actividades culturales en el ámbito específico de la protección y salvaguardia del patrimonio cultural y natural a través de su red de Bibliotecas (RBC). La Dirección General del Servicio Exterior lleva el mantenimiento y accesibilidad del patrimonio en el MAUC.  |
| Contribuciones a Organismos Internacionales  | Desde la SEAEQ se continuarán las contribuciones obligatorias a la Agencia Internacional de las Energías Renovables (IRENA), organización intergubernamental que presta apoyo a los países en su transición hacia la energía sostenible, y al Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA), principal foro mundial intergubernamental de cooperación científica y técnica en la energía nuclear. A este último también se realizarán contribuciones voluntarias.  |
| Contribuciones a Organismos Internacionales  | La SEAEQ continuará contribuyendo al Centro Internacional para el Estudio, Conservación y Restauración de los Bienes Culturales (ICCROM) y a la Oficina Internacional de Exposiciones. Asimismo, realizará una contribución voluntaria al Programa de Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos.  |
| Medidas de eficiencia energética   | La Dirección General del Servicio Exterior destinará fondos a la adopción de medidas de eficiencia energética en los edificios de su competencia; mayor rendimiento de las instalaciones térmicas, eficiencia energética en las instalaciones de iluminación y uso de energías renovables y residuales en las instalaciones. El Programa EUROCLIMA trabaja en eficiencia energética en proyectos de capacidad, mitigación de gases efecto invernadero y adaptación a los impactos del cambio climático en América Latina. En ARAUCLIMA al uso de energías renovables y eficiencia energética en el ámbito rural. |
| Mejora de la sostenibilidad de procesos internos   | La Dirección General del Servicio Exterior adoptará medidas encaminadas tanto a la gestión eficaz de sus residuos, a través del modelo de economía circular, como aquellas dirigidas a la incorporación en los contratos públicos de innovaciones tecnológicas, sociales y ambientales encaminadas a mejorar la eficiencia y sostenibilidad de los bienes, obras y servicios que se contraten. En el Programa ARAUCLIMA se trabaja con el INBAR (Organización International del Bambú y Raíz) en modelos de construcción sostenible a través del bambú en diversos países de América Latina.                     |
| Contribuciones a Organismos Internacionales  | Desde la SEAEQ se realizará una nueva contribución voluntaria a la Alianza " Agua y Saneamiento para Todos" (SWA), contribución que se mantendrá en años sucesivos.  |
| Digitalización de procesos   | Sustitución de los procesos de impresión analógicos por digitales en el impresa del MAUC, digitalización de fotografías para el archivo gráfico, así como elaboración de los resúmenes de prensa nacional y extranjera en formato digital abandonando el soporte papel.  |
| Inclusión de cláusulas en los contratos administrativos a favor del medio ambiente                           | Se han incluido en los pliegos de condiciones contractuales consideraciones de tipo social con el fin de favorecer la sostenibilidad medioambiental.   |

### Programa 142A. Acción del Estado en el exterior

## SECCIÓN 12 MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN

| MITIGACIÓN | ADAPTACIÓN | HÍDRICOS Y MARINOS | CIRCULAR | CONTAMINACIÓN | BIODIVERSIDAD |
|------------|------------|--------------------|----------|---------------|---------------|
| Bajo       | Bajo       | Bajo               | Bajo     | Bajo          | Bajo          |

| Medida  | Descripción   |
|---|---|
| Contribuciones a Organismos Internacionales   | La SEAEG continuará contribuyendo al Fondo Fiduciario para el Convenio de Estoccolmo sobre Contaminantes Orgánicos Persistentes, al Fondo Fiduciario para el Convenio de Rotterdam sobre Plaguicidas, al Protocolo de Nagoya sobre Acceso a los Recursos Genéticos y al Fondo Fiduciario para el Convenio de Basilea.   |
| Contribuciones a Organismos Internacionales   | SEAEG continuará con el apoyo económico al Convenio Marco de Naciones Unidas para el Cambio Climático. Asimismo se realizará una contribución voluntaria al Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente. La aplicación provisional de la Protocolo de Kioto al Convenio de Basilea.  |
| Contribuciones a Organismos Internacionales   | El acuerdo de Ríquid tendrá consecuencias en el incremento de la contribución voluntaria al fondo del Protocolo de Montreal en los próximos años.   |
| Recuperación del patrimonio cultural como herencia de desarrollo sostenible en ámbitos urbanos y rurales. | La AECID donará al Programa Patrimonio A-CERCA para intervenciones alineadas con la Nueva Agenda Urbana. Con cargo al FONPRODE se cofinanciará el Programa de mejoramiento de centros históricos de Perú. El Instituto Cervantes llevará a cabo actividades culturales en el ámbito específico de la protección y salvaguarda del patrimonio cultural y natural a través de su red de centros en el exterior y de las actividades continuadas de su Red de Bibliotecas (RBIC). La Dirección General del Servicio Exterio lleva al mantenimiento y accesibilidad del patrimonio del Estado en el MAIC. |
| Contribuciones a Organismos Internacionales   | Desde la SEAEG se continuarán las contribuciones obligatorias a la Agencia Internacional de las Energías Renovables (IRENA), organización intergubernamental de cooperación científica y técnica en la esfera nuclear. A este último también se realizarán contribuciones voluntarias.  |
| Contribuciones a Organismos Internacionales   | La SEAEG continuará contribuyendo al Centro Internacional para el Estudio, Conservación y Restauración de los Bienes Culturales (ICCROM) y a la Oficina Internacional de Exposiciones. Asimismo, realizará una contribución voluntaria al Programa de Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos.   |
| Medidas de eficiencia energética  | La Dirección General del Servicio Exterio destinará fondos a la adopción de medidas de eficiencia energética en los edificios de su competencia; mayor rendimiento de las instalaciones térmicas, eficiencia energética en las instalaciones de iluminación y uso de energías renovables y residuales y reduciendo a los impactos de las instalaciones. El Programa EUROCLIMA trabaja en eficiencia energética en proyectos de capacitación, mitigación de gases efecto invernadero y adaptación al cambio climático en América Latina.   |
| Mejora de la sostenibilidad de procesos internos  | La Dirección General del Servicio Exterio adoptará medidas encaminadas tanto a la gestión eficaz de sus residuos, a través del modelo de economía circular, como aquellas dirigidas a la incorporación en los contratos públicos de innovaciones tecnológicas, sociales y ambientales encaminadas a mejorar la eficiencia y sostenibilidad de sus bienes, obras y servicios que se contraten.   |
| Contribuciones a Organismos Internacionales   | En el Programa ARACULIMA se trabaja con el INBAR (Organización International del Bambú y Tátan) en modelos de construcción sostenible a través del bambú en diversos países de América Latina.  |
|   | Desde la SEAEG se realizará una nueva contribución voluntaria a la Alianza "Agua y Saneamiento para Todos" (SWA), contribución que se mantendrá en años sucesivos.  |

### **Programa 143A. Cooperación para el desarrollo**

| MITIGACIÓN | ADAPTACIÓN | HÍDRICOS Y MARINOS | CIRCULAR | CONTAMINACIÓN | BIODIVERSIDAD |
|------------|------------|--------------------|----------|---------------|---------------|
| Medio      | Medio      | Bajo               | Medio    | Medio         | Medio         |

| Medida                 | Descripción  |
|------------------------|--|
| Desarrollo de Alianzas | A través de la AECID se dotarán recursos a dos iniciativas de gran calado en la materia, la Alianza Shire, primera alianza multilateral de la ecología humana en España cuyo objetivo es desarrollar soluciones innovadoras para el acceso a la energía de poblaciones refugiadas y desplazadas, y el Centro para las Energías Renovables y la Eficiencia Energética (CEREEEF) de la CEDEAO. |

## SECCIÓN 12 MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN

| Medida   | Descripción  |
|--|--|
| Promoción de la Gestión Integral de los Recursos Hídricos. Acceso sostenible a Agua y Saneamiento y Gobernanza del agua                      | AECID seguirá trabajando en sus tres Ámbitos prioritarios. La promoción de la Gestión Integral de los Recursos Hídricos -GIRH-, el acceso sostenible al agua y al saneamiento y la gobernanza del sector con iniciativas como el programa MASAR, Agua y otros programas como la mejora de acceso a agua potable en Senegal y el programa WASI de agua y saneamiento en Filipinas de UNICEF, el Programa de agua y alcantarillado en áreas urbanas y peri-urbanas de Bolivia, en Portoviejo (Ecuador), en Lambayeque en Asunción (Paraguay). En el marco de EUROCIMA+, AECID sigue ejecutando acciones.               |
| Recuperación del patrimonio cultural como herramienta de desarrollo sostenible en ámbitos urbanos y rurales.                                 | La AECID dotará al Programa ACERCA para intervenciones culturales en el ámbito específico de la protección y salvaguarda del patrimonio cultural y natural a través de centros en el exterior y de las actividades continuadas de su Red de Instituto Cervantes llevará a cabo actividades culturales en la Nueva Agenda Urbana. Con cargo al FONPRODE se cofinanciará el Programa de mejoramiento de centros históricos de Perú. El Bibliotecas (RBIC), La Dirección General del Servicio Exterior lleva el mantenimiento y accesibilidad del patrimonio del Estado en el MAUC.                                     |
| Apoyos a modelos de producción sostenible  | A través de la AECID, se trabajará en la cadena de valor de la papa (con el Centro Internacional de la Papa) y de la madera en Ecuador. Además, en Perú la AECID también trabajará junto con la Cámara Oficial de Comercio de Perú en cambios en los modelos de gestión empresarial hacia prácticas más sostenibles.   |
| Cooperación internacional a través del Fondo de Cooperación para Agua y Saneamiento  | FCAS en América Latina y el Caribe destinará recursos a diversas actuaciones en los 30 programas vivos que componen su cartera. La Agencia se apoyará en los distintos programas del FCAS, que aglutinan la coordinación con actores importantes como el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) en Bolivia y Ecuador, el Banco Mundial (BM) o la Unión Europea (UE). El FCAS destinará el presupuesto 2023 a promover los derechos humanos al agua y al saneamiento, la eficiencia en la gestión del agua, la gobernanza del recurso y la gestión integrada del recurso hídrico.                                   |
| Cooperación internacional para la lucha contra el cambio climático   | AECID apoyará planes de recuperación económica que promuevan soluciones en sectores prioritarios que den lugar a oportunidades económicas y de empleo en los ámbitos rural y urbano y aliadas con la conservación del medioambiente con fondos a programas regionales como Aracuaima, REGATTA o el Programa Global de Apoyo para la implementación de las NDC del PNUD. AECID publicó una Guía de medioambiente en la acción humanitaria y de emergencias. El proyecto START mantiene su compromiso de residuos cero en el despliegue de los hospitales.   |
| Cooperación internacional a través del FONPRODE  | A través del FONPRODE, se concederá un préstamo al Estado de Costa de Marfil para frenar la erosión costera que está amenazando la estabilidad territorial y económica de esta zona del país.  |
| Cooperación internacional a través del FONPRODE  | A través del FONPRODE se concederán préstamos a Estados con garantía soberana, cofinanciados con instituciones como el Banco Europeo de Inversiones o el Banco Interamericano de Desarrollo, para proyectos de agua potable y saneamiento en ciudades de Bolivia, Paraguay, Ecuador, República Dominicana y Panamá, entre otros.   |
| Fomentar la transformación urbana sostenible. Lograr que las ciudades y comunidades sean más inclusivas y seguras, resilientes y sostenibles | El FONPRODE va a cofinanciar el Programa de mejoramiento de residuos sólidos en Senegal. Asimismo, lidera el programa RCCIDE (Resilient City Development) para facilitar la inversión privada en proyectos de infraestructura que promuevan la transformación urbana y mitigen el impacto del cambio climático en África. La AECID a través del Programa de Patrimonio para el Desarrollo PdD continuará en línea con la Agenda 2030 y la nueva Agenda Urbana, orientadas a lograr ciudades seguras, inclusivas, resilientes y sostenibles.  |
| Cooperación internacional a través del FONPRODE  | A través del FONPRODE, se concederá un préstamo al Estado de Panamá para facilitar el acceso universal a la energía.   |
| Programa de Patrimonio para el Desarrollo y Programa ACERCA.   | El Programa ACERCA pondrá en marcha una línea de trabajo sobre innovación ciudadana y prácticas colaborativas además de contar con sus líneas tradicionales en formación de capital humano en el sector cultural y continuará apoyando su amplia experiencia en la formación, la docencia y el desarrollo de iniciativas culturales en el Proyecto global (Programa Prociultura), dentro el marco del Programa Indicativo Multianual UE / PALOP- II 2014-2020. También la Red de Centros Culturales de la Cooperación Española continuará desarrollando proyectos con este enfoque, junto al Programa de Patrimonio. |

| MITIGACIÓN | ADAPTACIÓN | HÍDRICOS Y MARINOS | CIRCULAR | CONTAMINACIÓN | BIODIVERSIDAD |
|------------|------------|--------------------|----------|---------------|---------------|
| Neutro     | Neutro     | Neutro             | Neutro   | Neutro        | Baso          |

### Programa 144A. Cooperación, promoción y difusión cultural en el exterior

## SECCIÓN 12 MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN

| Medida   | Descripción   |
|--|---|
| Recuperación del patrimonio cultural como herramienta de desarrollo sostenible en ámbitos urbanos y rurales. | La AECID dotará al Programa ACERCA para intervenciones alineadas con la Nueva Agenda Urbana. Con cargo al FONPRODE se cofinanciará el Programa de mejoramiento de centros históricos de Perú. El Instituto Cervantes llevará a cabo actividades culturales en el ámbito específico de la protección y salvaguarda del patrimonio cultural y natural a través de su red de centros en el exterior y de las actividades continuadas de su Red de Bibliotecas (RBIC). La Dirección General del Servicio Exterio lleva el mantenimiento y accesibilidad del patrimonio del Estado en el MAIC.                             |
| Programa de Patrimonio para el Desarrollo y Programa ACERCA.   | El Programa ACERCA pondrá en marcha una línea de trabajo sobre innovación ciudadana y prácticas colaborativas además de contar con sus líneas tradicionales en formación de capital humano en el sector cultural y continuará aportando su amplia experiencia en la formación, la docencia y el desarrollo de iniciativas culturales en el Proyecto Global (Programa Prociultura), dentro el marco del Programa Indicativo Multianual UE / PALOP- II 2014-2020. También la Red de Centros Culturales de la Cooperación Española continuará desarrollando proyectos con este enfoque, junto al Programa de Patrimonio. |

## **SECCIÓN 13 MINISTERIO DE JUSTICIA**

### **Programa 11KB. C11.I02 Proyectos tractores de digitalización de la Administración General del Estado. Justicia**

| Medida  | Descripción |            |                    |          |               |               |
|---|-------------|------------|--------------------|----------|---------------|---------------|
|   | MITIGACIÓN  | ADAPTACIÓN | HIDRÍCOS Y MARINOS | CIRCULAR | CONTAMINACIÓN | BIODIVERSIDAD |
| Modernización sostenible de la Administración de Justicia | Bajo        | Bajo       | Neutro             | Neutro   | Neutro        | Neutro        |
|   |             |            |                    |          |               |               |

Modernización de la Administración de Justicia para dotar a esta administración de mayor resiliencia, con el fin de mejorar la sostenibilidad de los servicios y acceso telemático de trabajadores y usuarios.

## **SECCIÓN 14 MINISTERIO DE DEFENSA**

### **Programa 121M. Administración y Servicios Generales de Defensa**

| MITIGACIÓN | ADAPTACIÓN | HÍDRICOS Y MARINOS | CIRCULAR | CONTAMINACIÓN | BIODIVERSIDAD |
|------------|------------|--------------------|----------|---------------|---------------|
| Bajo       | Bajo       | Bajo               | Bajo     | Bajo          | Bajo          |

| Medida                                      | Descripción  | Etiquetado |
|---|--|------------|
| Energías renovables                         | Investigación, desarrollo y utilización de energías renovables.  |            |
| Garantizar acceso universal a energía       | Suministro de energía tanto en operaciones marítimas y terrestres como en las instalaciones que apoyan a la fuerza.  |            |
| Investigación y tecnología marina           | Acopio de datos y noticias sobre alteraciones del medio y de ayudas a la navegación y de los peligros a la misma.  |            |
| Lograr el acceso a agua potable             | Instalación y mantenimiento de equipos potabilizadores de agua dulce a partir de agua salada y agua no potable en sus distintas instalaciones.   |            |
| Poner fin al hambre                         | Suministro de alimentos a través de la Asociación de NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN y alimentación al personal que se rescató en el mar por procedimientos SOLAS, con el fin de salvar vidas en algunos casos y de evitar que las personas con menos recursos sufrián hambre. |            |
| Proporcionar el acceso a transporte público | Servicio de transporte de autobuses en ruta para el traslado del personal a sus pueblos de trabajo y eventos.  |            |
| Sistemas Gestión Ambiental                  | Implantación, auditoría y seguimiento SGA ISO 14001 en dependencias Armada.  |            |
| Transformación digital                      | Servicios Técnicos para la Transformación Digital de la Armada   |            |
| Aumento de la urbanización sostenible       | Se promueve a través del reciclaje y la reutilización, la reducción del consumo de energía eléctrica y minimizando el consumo de agua.   |            |
| Aumento de las energías renovables          | Se implementa mediante la nueva instalación de equipos que producen energías limpias.  |            |
| Contratación pública                        | Inclusión cláusulas medioambientales contratos públicos  |            |
| Infraestructuras TIC                        | Servicio de soporte y mantenimiento de infraestructuras TIC  |            |

## SECCIÓN 14 MINISTERIO DE DEFENSA

| Medida   | Descripción  |
|--|--|
| Jardinería   | Mantenimiento jardinería y poda de árboles.  |
| Lograr el acceso a servicios de saneamiento e higiene                    | Instalación y mantenimiento de servicios de saneamiento para aguas grises en sus distintas instalaciones.  |
| Proponer fin a todas las formas de malnutrición                          | Mediante los servicios de sanidad y aprovisionamiento se educa y suministra al personal de la Armada en buen conocimiento y obtención de dietas equilibradas y saludables.   |
| Producción cartográfica  | Levantamientos Hidrográficos y estudio del relieve submarino en nuestras costas y zonas marítimas, elaboración de cartas náuticas y redacción de libros y documentos de ayuda a la navegación.   |
| Actividades Segepesca  | Colaboración actividades Inspección pesquera.  |
| Cultivo de Explotaciones agrícolas                                       | Realizar una explotación eficiente de los terrenos, asegurando la protección del terreno contra la desertización   |
| Duplicar la tasa de eficiencia energética                                | Se está realizando en los edificios de nueva construcción y en los construidos, con la instalación de nuevos materiales que mejoran el aislamiento y la sustitución de viejos equipos por nuevos con un consumo más eficiente.   |
| Educación ambiental  | Desarrollo de acciones y cursos específicos encaminados a la educación y sensibilización ambiental del personal .  |
| Mejorar la calidad de agua. Reducir la contaminación y aguas residuales  | Instalación y mantenimiento de servicios de saneamiento y equipos de tratamiento de residuos de sus aguas grises en sus distintas instalaciones.   |
| Prevención incendios   | Servicios de desbroce y cortafuegos.   |
| Programas Informáticos   | Tareas de mantenimiento, desarrollo, obtención, adaptación y soporte de los sistemas informáticos  |
| Protección del patrimonio cultural y natural                             | Se implementa mediante la actualización de los inventarios y previendo los distintos factores que pudieran dañar este.   |
| Aplicaciones móviles   | Exploración de la aplicación móvil para personal de la Armada Española   |
| Aumentar el uso eficiente de recursos hídicos (extracción de agua dulce) | Instalación de equipos potabilizadores de agua dulce a partir de agua salada y agua no potable en sus distintas instalaciones.   |
| Impulsar la concienciación en seguridad vial                             | Impartir en las diferentes unidades del Ejército de Tierra por parte de personal especializado en el área de formación y perfeccionamiento de conductores, charlas y conferencias sobre concienciación en seguridad vial. Se centrarán en los aspectos más significativos que como resultado conlleven a accidentes de tráfico en cualquiera de las vías (públicas o en instalaciones militares) por las que un vehículo militar pase de circular. |
| Planes técnicos de Defensa contra incendios forestales en los CMT del ET | Revisar y actualizar los Planes de Defensa Contra Incendios Forestales en los principales CMT del ET.  |
| Reducción del impacto ambiental en ciudades                              | Se está realizando con la utilización de autobuses en ruta para el traslado del personal a sus puestos de trabajo, utilización de energías renovables en instalaciones que aumentan su eficiencia energética y con acciones de sensibilización.  |

## SECCIÓN 14 MINISTERIO DE DEFENSA

| Medida  | Descripción  |
|---|--|
| Implementar la gestión integral de los recursos hídricos          | Promover la gestión y el desarrollo coordinados del agua, el suelo y los otros recursos relacionados, con el objetivo de maximizar los resultados económicos y el bienestar social para que la sostenibilidad de los ecosistemas sea equilibrada.  |
| Proporcionar el acceso a zonas verdes y espacios públicos seguros | Servicio de jardinería en las diferentes instalaciones de la Armada con el fin de conservar la flora existente en las mismas y garantizar la seguridad por posibles desprendimientos de ramas y servicios de mantenimiento preventivo forestal, así como la conservación de zonas verdes con el fin de evitar la propagación de incendios.   |
| Adquisición papel reciclado                                       | Adquisición del papel necesario para la impresión del MINISDEF adaptándose a los criterios de sostenibilidad ambiental.  |
| Legalización de instalaciones                                     | Impartir en las diferentes unidades del Ejército de Tierra por parte de personal especializado en el área de formación y perfeccionamiento de conductores, charlas y conferencias sobre concientización en seguridad vial. Se centrarán en los aspectos más significativos que como resultado contribuirán a accidentes de tráfico en cualquier tipo de vías (públicas o en instalaciones militares) por las que un vehículo militar puede circular. |

### Programa 121N. Formación del Personal de las Fuerzas Armadas

| Medida   | MITIGACIÓN | ADAPTACIÓN | HÍDRICOS Y MARINOS | CIRCULAR | CONTAMINACIÓN | BIODIVERSIDAD |
|--|------------|------------|--------------------|----------|---------------|---------------|
| Aplicación marco de consumo y producción sostenibles | Bajo       | Bajo       | Bajo               | Bajo     | Bajo          | Bajo          |

| Medida   | Descripción   |
|--|---|
| Aplicación marco de consumo y producción sostenibles | Cumplimiento de las políticas de consumo y producción sostenibles que se indican en este marco.   |
| Energías renovables                                  | Investigación, desarrollo y utilización de energías renovables.   |
| Investigación y tecnología marina                    | Acopio de datos y noticias sobre alteraciones del medio y ayudas a la navegación y de los peligros a la misma.  |
| Poner fin al hambre                                  | Suministro de alimentos a través de la Asociación de NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN y alimentación al personal que se rescata en la mar por procedimientos SOLAS, con el fin de salvar vidas en algunos casos y de evitar que las personas con menos recursos sufren hambre. |
| Sistemas Gestión Ambiental                           | Implantación, auditoría y seguimiento SGA ISO 14001 en dependencias Armada.   |
| Transformación digital                               | Servicios Técnicos para la Transformación Digital de la Armada  |
| Contratación pública                                 | Inclusión cláusulas medioambientales contratos públicos   |
| Infraestructuras TIC                                 | Servicio de soporte y mantenimiento de infraestructuras TIC   |

## SECCIÓN 14 MINISTERIO DE DEFENSA

| Medida   | Descripción   |
|--|---|
| Lograr el uso eficiente de recursos naturales                | Se está implementando mediante el objetivo de hacer más y mejores proyectos con menos recursos.   |
| Poner fin a todas las formas de malnutrición                 | Mediante los servicios de sanidad y aprovisionamiento se educa y suministra al personal de la Armada en buen conocimiento y obtención de dietas equilibradas y saludables.  |
| Producción cartográfica                                      | Levantamientos Hidrográficos y estudio del relieve submarino en nuestras costas y zonas marítimas, elaboración de cartas náuticas y redacción de libros y documentos de ayuda a la navegación.                                  |
| Educación ambiental  | Desarrollo de acciones y cursos específicos encaminados a la educación y sensibilización ambiental del personal .   |
| Programas informáticos                                       | Tareas de mantenimiento, desarrollo, obtención, adaptación y soporte de los sistemas informáticos   |
| Reducción del desperdicio de alimentos                       | Se está realizando mediante la anticipación de previsiones de las navegaciones y datos históricos.  |
| Aplicaciones móviles   | Exploitación de la aplicación móvil para el personal de la Armada Española  |
| Gestión de deshechos y productos químicos                    | Instalación y mantenimiento de servicios de saneamiento y equipos de tratamiento de residuos en sus distintas instalaciones para su reciclaje y reutilización.<br>Recogida de residuos peligrosos sanitarios y de laboratorios. |
| Prevención, reducción, reciclado y reutilización de desechos | Desmineralización de material excedente o usado, cumpliendo los requisitos medioambientales establecidos en la legislación vigente.<br>Mediante la concientización en conferencias realizadas al personal de la Armada          |

### Programa 122A. Modernización de las Fuerzas Armadas

| Medida | Descripción   |
|--------|---|
| Bajo   | Investigación, desarrollo y utilización de energías renovables. |

| Medida                            | Descripción   |
|-----------------------------------|---|
| Energías renovables               | Investigación, desarrollo y utilización de energías renovables.   |
| Investigación y tecnología marina | Acopio de datos y noticias sobre alteraciones del medio y de ayudas a la navegación y de los peligros a la misma. |

## SECCIÓN 14 MINISTERIO DE DEFENSA

| Medida   | Descripción   |
|--|---|
| Sistemas Gestión Ambiental   | Implantación, auditoría y seguimiento SGA ISO 14001 en dependencias Armada.   |
| Transformación digital   | Servicios Técnicos para la Transformación Digital de la Armada  |
| Contratación pública   | Inclusión cláusulas medioambientales contratos públicos   |
| Infraestructuras TIC   | Servicio de soporte y mantenimiento de infraestructuras TIC   |
| Producción cartográfica  | Levantamientos Hidrográficos y estudio del relieve submarino en nuestras costas y zonas marítimas, elaboración de cartas náuticas y redacción de libros y documentos de ayuda a la navegación.  |
| Educación ambiental  | Desarrollo de acciones y cursos específicos encaminados a la educación y sensibilización ambiental del personal .   |
| Programas Informáticos   | Tareas de mantenimiento, desarrollo, obtención, adaptación y soporte de los sistemas informáticos   |
| Aplicaciones móviles   | Explotación de la aplicación móvil para personal de la Armada Española  |
| Mantenimiento y renovación   | Mantenimiento y renovación de instalaciones en diversos establecimientos encaminados a mejorar la eficiencia energética<br>Incremento de la movilidad sostenible y despliegue de energías renovables térmicas y eléctricas con la renovación de flota de vehículos. |
| Mejora de la envolvente térmica de los edificios   | Sustitución de cubiertas de edificios en diferentes BAE del ET  |
| Mejora y adecuación instalaciones de suministro de ACS   | Mejora y adecuación redes de saneamiento en diferentes BAE del ET   |
| Mantenimiento instalaciones de suministro de ACS   | Mejora y adecuación redes de saneamiento en diferentes BAE del ET   |
| Proyecto de obra civil, instalaciones hídricas y saneamiento para estacionamiento de patruellos BAM                                | Actuaciones necesarias a realizar en diversos muelles para su adaptación como base de estacionamiento de los futuros BAM.   |
| Renovación del asfalto en la urbanización de la red contra incendios de la red de abastecimiento de agua y la red de media tensión | Proyecto integral en la Base de Retamares (Pozuelo de Alarcón) moderno ecológico e integral que busca la integración de la red ACS y Contraincendios en una base funcional, logrando un empleo racional y eficiente de los recursos hídricos.                       |
| Substitución de las tuberías de fontanería   | Proyecto integral y dinámico de sustitución de tuberías de ACS en el Hospital Central de la Defensa Gómez Ulla, Centro Sanitario de Vida y Esperanza.   |
| Construcción de lavaderos ecológicos   | Construcción de unos lavaderos ecológicos que hacen un empleo óptimo de los recursos hídricos, reciclando y redirigiendo el agua y eliminando el vertido de químicos agresivos en las aguas residuales.   |
| Instalación de planta de generación eléctrica de socorro en alta tensión, protección y controlación                                | Instalación de una moderna planta de generación eléctrica en el Hospital Central de la Defensa Gómez Ulla, Centro Sanitario de Vida y Esperanza.  |

## SECCIÓN 14 MINISTERIO DE DEFENSA

| Medida   | Descripción  |
|--|--|
| Modernización sistema instalación eléctrica            | Proyecto de inversión en un sistema moderno fiable y eficaz de transformación eléctrica en el Cuartel General de EMAD.   |
| Modernización sistema alimentación estación de anclaje | Proyecto de desdoblamiento de la línea de alimentación eléctrica a la estación de anclaje Satelital en BERMEJA al objeto de aumentar la energía suministrada y reducir las perdidas. |

### Programa 122M. Gastos Operativos de las Fuerzas Armadas

| Medida        | Descripción        |
|---------------|--------------------|
| Mitigación    | Etiquetado         |
| ADAPTACIÓN    | Hídricos y Marinos |
| Bajo          | Bajo               |
| CIRCULAR      | Contaminación      |
| Bajo          | Bajo               |
| Biodiversidad |                    |
| Bajo          |                    |

  

| Medida  | Descripción   |
|---|---|
| Energías renovables                           | Investigación, desarrollo y utilización de energías renovables.   |
| Investigación y tecnología marina             | Acopio de datos y noticias sobre alteraciones del medio y ayudas a la navegación y de los peligros a la misma.  |
| Prover fin al hambre                          | Suministro de alimentos a través de la Asociación de NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN y alimentación al personal que se rescató en el mar por procedimientos SOLAS, con el fin de salvar vidas en algunos casos y de evitar que las personas con menos recursos sufran hambre. |
| Proporcionar el acceso a transporte público   | Servicio de transporte de autobuses en ruta para el traslado del personal a sus puestos de trabajo y eventos.   |
| Sistemas Gestión Ambiental                    | Implantación, auditoría y seguimiento SGA ISO 14001 en dependencias Armada.   |
| Transformación digital                        | Servicios Técnicos para la Transformación Digital de la Armada  |
| Aumento de la urbanización sostenible         | Se promueve a través del reciclaje y la reutilización, la reducción del consumo de energía eléctrica y minimizando el consumo de agua.  |
| Contratación pública                          | Inclusión cláusulas medioambientales contratos públicos   |
| Infraestructuras TIC                          | Servicio de soporte y mantenimiento de infraestructuras TIC   |
| Prover fin a todas las formas de malnutrición | Mediante los servicios de sanidad y aprovisionamiento se educa y suministra al personal de la Armada en buen conocimiento y obtención de dietas equilibradas y saludables.  |

## SECCIÓN 14 MINISTERIO DE DEFENSA

| Medida  | Descripción  |
|---|--|
| Producción cartográfica   | Levantamientos Hidrográficos y estudio del relieve submarino en nuestras costas y zonas marítimas, elaboración de cartas náuticas y redacción de libros y documentos de ayuda a la navegación.   |
| Actividades Segepesca   | Colaboración actividades inspección pesquera.  |
| Educación ambiental   | Desarrollo de acciones y cursos específicos encaminados a la educación y sensibilización ambiental del personal .  |
| Programas informáticos  | Tareas de mantenimiento, desarrollo, obtención, adaptación y soporte de los sistemas informáticos  |
| Protección del patrimonio cultural y natural                      | Se implementa mediante la actualización de los inventarios y previendo los distintos factores que pudieran dañar este.   |
| Aplicaciones móviles  | Exploitación de la aplicación móvil para personal de la Armada Española  |
| Gestión de deshechos y productos químicos                         | Instalación y mantenimiento de servicios de saneamiento y equipos de tratamiento de residuos en sus distintas instalaciones para su reciclaje y reutilización.<br>Recogida de residuos peligrosos sanitarios y de laboratorios.  |
| Reducción del impacto ambiental en ciudades                       | Desmilitarización de material excedente o inútil, cumpliendo los requisitos medioambientales establecidos en la legislación vigente.<br>Se está realizando con la utilización de autobuses en ruta para el traslado del personal a sus puestos de trabajo , utilización de energías renovables en instalaciones que aumentan su eficiencia energética y con acciones de sensibilización. |
| Resiliencia y adaptación  | Formación y preparación continuadas para la lucha contra emergencias naturales.  |
| Mantenimiento y renovación  | Mantenimiento y renovación de instalaciones en diversos establecimientos en caminados , mejorarl a la eficiencia energética.<br>Incremento de la movilidad sostenible y despliegue de energías renovables térmicas y eléctricas con la renovación de flota de Vehículos.   |
| Mantenimiento y renovación  | Mantenimiento, renovación de infraestructuras y sustitución de grupos electrógenos, calderas de vapor, centros de transformación, depósitos de combustible enterrados.   |
| Proporcionar el acceso a zonas verdes y espacios públicos seguros | Servicio de jardinería en las diferentes instalaciones de la Armada con el fin de conservar la flora existente en las mismas y garantizar la seguridad por posibles desprendimientos de ramas y servicios de mantenimiento preventivo forestal, así como la conservación de zonas verdes con el fin de evitar la propagación de incendios.   |
| Reducción de la huella de carbono                                 | Se continua con las políticas de reducción de la huella de carbono con la sustitución de vehículos por otros más eficientes.   |
| Replantación  | Plantación de árboles en zonas desforestadas.  |
| Gestión de residuos   | Retirada y gestión de residuos peligrosos  |

## SECCIÓN 14 MINISTERIO DE DEFENSA

| Medida                                       | Etiquetado |            |                    |          | Descripción   |
|--|------------|------------|--------------------|----------|---|
|  | MITIGACIÓN | ADAPTACIÓN | HÍDRICOS Y MARINOS | CIRCULAR |   |
| Energías renovables                          | Bajo       | Bajo       | Bajo               | Bajo     | Investigación, desarrollo y utilización de energías renovables.   |
| Investigación y tecnología marina            |            |            |                    |          | Acopio de datos y noticias sobre alteraciones del medio y ayudas a la navegación y de los peligros a la misma.  |
| Poner fin al hambre                          |            |            |                    |          | Suministro de alimentos a través de la Asociación de NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN y alimentación al personal que se rescató en el mar por procedimientos SOLAS, con el fin de salvar vidas en algunos casos y de evitar que las personas con menos recursos sufran hambre. |
| Proporcionar el acceso a transporte público  |            |            |                    |          | Servicio de transporte de autobuses en ruta para el traslado del personal a sus puestos de trabajo y eventos.   |
| Sistemas Gestión Ambiental                   |            |            |                    |          | Implantación, auditoría y seguimiento SGA ISO 14001 en dependencias Armada.   |
| Transformación digital                       |            |            |                    |          | Servicios Técnicos para la Transformación Digital de la Armada  |
| Aumento de la urbanización sostenible        |            |            |                    |          | Se promueve a través del reciclaje y la reutilización, la reducción del consumo de energía eléctrica y minimizando el consumo de agua.  |
| Contratación pública                         |            |            |                    |          | Inclusión cláusulas mediocambiantes contratos públicos  |
| Infraestructuras TIC                         |            |            |                    |          | Servicio de soporte y mantenimiento de infraestructuras TIC   |
| Jardinería                                   |            |            |                    |          | Mantenimiento, jardinería y poda de árboles.  |
| Poner fin a todas las formas de malnutrición |            |            |                    |          | Mediante los servicios de sanidad y aprovisionamiento se educa y suministra al personal de la Armada en buen conocimiento y obtención de dietas equilibradas y saludables.  |
| Producción cartográfica                      |            |            |                    |          | Levantamientos Hidrográficos y estudio del relieve submarino en nuestras costas y zonas marítimas, elaboración de cartas náuticas y redacción de libros y documentos de ayuda a la navegación.  |
| Prevención incendios                         |            |            |                    |          | Servicios de desbroce y cortafuegos.  |
| Programas informáticos                       |            |            |                    |          | Tareas de mantenimiento, desarrollo, obtención, adaptación y soporte de los sistemas informáticos   |

## SECCIÓN 14 MINISTERIO DE DEFENSA

| Medida  | Descripción  |
|---|--|
| Protección del patrimonio cultural y natural                        | Se implementa mediante la actualización de los inventarios y previendo los distintos factores que pudieran dañar este.   |
| Aplicaciones móviles  | Explotación de la aplicación móvil para personal de la Armada Española   |
| Reducción del impacto ambiental en ciudades                         | Se está realizando con la utilización de autobuses en ruta para el traslado del personal a sus puestos de trabajo, utilización de energías renovables en instalaciones que aumentan su eficiencia energética y con acciones de sensibilización.                                      |
| Mantenimiento de controles y viales en los CMT del ET               | Mantenimiento de controles y viales en los CMT del ET  |
| Mantenimiento y renovación  | Mantenimiento y renovación de instalaciones en diversos establecimientos encaminados a mejorar la eficiencia energética. Incremento de la movilidad sostenible y despliegue de energías renovables térmicas y eléctricas con la renovación de flota de vehículos.                    |
| Mantenimiento y renovación  | Mantenimiento, renovación de infraestructuras y sustitución de grupos electrógenos, calderas de vapor, centros de transformación, depósitos de combustible enterrados.   |
| Acceso a la vivienda del personal desplazado                        | El pago de una compensación económica, al personal carente de vivienda, acorde al mercado del alquiler de cada zona geográfica, permite la inclusión de las familias en centros de población y la no dependencia del transporte privado.   |
| Aguas residuales  | Mantenimiento preventivo de las redes de saneamiento de aguas residuales de los establecimientos.  |
| Equipo solar  | Suministro de un equipo solar para la producción de ACS para la residencia de oficiales del GCG MACAN  |
| Gestión de residuos   | Retirada y gestión de residuos peligrosos  |
| Mantenimiento instalaciones de suministro de ACS                    | Mejora y adecuación redes de saneamiento en diferentes BAE del ET  |
| Mejora de la envolvente térmica de los edificios                    | Reparación de cubiertas y sustitución de carpinterías exteriores de edificios en diferentes BAE del ET   |
| Mantenimiento de redes de distribución eléctrica                    | Mantenimiento redes de distribución de electricidad en diferentes BAE del ET   |
| Acceso a Energías Limpias y control de uso de fuentes contaminantes | Financiación de los contratos de suministro de energía eléctrica con carácter centralizado para obtener las mejores condiciones en su suministro. Mantenimiento y actualización de salas de calderas, así como instalación de contadores individuales en viviendas propiedad INVIED. |

## Programa 42KD. C11.I04 Plan de Transición Energética en la Administración General del Estado

| MITIGACIÓN | ADAPTACIÓN | HÍDRICOS Y MARINOS | CIRCULAR | CONTAMINACIÓN | BIODIVERSIDAD |
|------------|------------|--------------------|----------|---------------|---------------|
|            |            |                    |          |               | Etiquetado    |

## SECCIÓN 14 MINISTERIO DE DEFENSA

|            |            | Etiquetado         |          |               |               |
|------------|------------|--------------------|----------|---------------|---------------|
| MITIGACIÓN | ADAPTACIÓN | HÍDRICOS Y MARINOS | CIRCULAR | CONTAMINACIÓN | BIODIVERSIDAD |
| Alto       | Alto       | Neutro             | Medio    | Medio         | Neutro        |

| Medida  | Descripción   |
|---|---|
| Mantenimiento y renovación                              | Mantenimiento y renovación de instalaciones en diversos establecimientos encaminados a mejorar la eficiencia energética. Incremento de la movilidad sostenible y despliegue de energías renovables térmicas y eléctricas con la renovación de flota de vehículos. |
| Reducción consumos energéticos                          | Reducción de los consumos energéticos y agentes contaminantes mediante la rehabilitación de infraestructuras y edificios y mediante la sustitución de vehículos de combustibles fósiles por vehículos eléctricos o híbridos, en su caso.                          |
| Rehabilitación y mejora de infraestructuras y edificios | Rehabilitación energética de edificios y mejora de la eficiencia energética de las infraestructuras consumidoras de energía.  |

### Programa 464A. Investigación y estudios de las Fuerzas Armadas

|            |            | Etiquetado         |          |               |               |
|------------|------------|--------------------|----------|---------------|---------------|
| MITIGACIÓN | ADAPTACIÓN | HÍDRICOS Y MARINOS | CIRCULAR | CONTAMINACIÓN | BIODIVERSIDAD |
| Bajo       | Bajo       | Bajo               | Bajo     | Bajo          | Bajo          |

| Medida                         | Descripción  |
|--------------------------------|--|
| Energías renovables            | Investigación, desarrollo y utilización de energías renovables.  |
| Tecnologías del Hidrógeno      | Tecnologías del hidrógeno y baterías como sistemas de almacenamiento de energía y su aplicación.   |
| Polar                          | I+D+i POLAR: Programa ozono Antártica y Ártico Polar. Engloba los estudios del INTA en la Antártida y el Ártico impulsando en latitudes bajas y medias el desarrollo tecnológico asociado a ellas, en el Marco de las tendentes recomendaciones internacionales. |
| Tecnologías del Hidrógeno      | Tecnologías del hidrógeno y baterías como sistemas de almacenamiento de energía y su aplicación  |
| Reducción emisiones            | I+D+i en reducción de emisiones de agentes contaminantes en el ámbito de los sistemas de propulsión aeronáutica  |
| Optimización ciclos combustión | Procesos de optimización de los ciclos de combustión y de la geometría de los sistemas de propulsión aeronáutica.  |

## SECCIÓN 14 MINISTERIO DE DEFENSA

| Medida                    | Descripción   |
|---------------------------|---|
| UAVs                      | Sistemas aeronáuticos no tripulados. Tecnologías de carácter dual para el desarrollo de plataformas (drones y uav's) y equipos sensóricos embarcados.             |
| Emissions                 | Estudio y caracterización de emisiones.   |
| Sistemas Espaciales       | Sistemas espaciales para observación de la tierra. Tecnologías de carácter dual para el desarrollo de cargas de pago y plataformas para observación de la tierra. |
| Tecnologías del hidrógeno | I+D+I en sistemas de energía alternativas. Tecnologías del hidrógeno y baterías como sistemas de almacenamiento de energía.                                       |
| Aerogeneradores flotantes | I+D+I en hidrodinámica, estudio de elementos de amortiguamiento de aerogeneradores flotantes.   |

### Programa 912Q. Asesoramiento para la protección de los intereses nacionales

| Etiquetado |            |                    |          |               |               |
|------------|------------|--------------------|----------|---------------|---------------|
| MITIGACIÓN | ADAPTACIÓN | HÍDRICOS Y MARINOS | CIRCULAR | CONTAMINACIÓN | BIODIVERSIDAD |
| Bajo       | Bajo       |                    | Neutro   |               | Neutro        |
|            |            |                    |          |               | Neutro        |

| Medida                                 | Descripción   |
|--|---|
| Seguridad TIC                          | El CCN, adscrito al CNI, tiene como misión la seguridad de los sistemas de las tecnologías de la información y la comunicación de las Administraciones Públicas que procesan, almacenan o transmiten información en formato electrónico, que normalmente requiere protección, y que incluyen medios de cifrado. Esta medida persigue la consecución de unas infraestructuras TIC seguras y adecuadas para los ciudadanos y las Administraciones Públicas. |
| Incremento de la capacidad tecnológica | La necesidad del CCN de anticiparse a la evolución en el campo de los sistemas de la información y la comunicación para prever las posibles brechas de seguridad en dichos sistemas, incentiva a las empresas a incrementar su nivel de investigación y análisis.   |

## **SECCIÓN 15 MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA**

### **Programa 337B. Conservación y restauración de bienes culturales**

| Mitigación | Adaptación | Hídricos y Marinos | Circular | Contaminación | Biodiversidad |
|------------|------------|--------------------|----------|---------------|---------------|
| Neutro     | Neutro     | Neutro             | Bajo     | Neutro        | Alto          |

| Medida  | Descripción   |  |  |  |  |
|---|---|--|--|--|--|
| Conservación y revitalización del patrimonio cultural | Mediante la puesta en marcha de diversos programas de rehabilitación urbana, información, estudio y divulgación de la Ciudad Histórica; conservación y revitalización de su patrimonio; entre otros, los Consorcios de Santiago, Toledo y Ciencia desarrollan acciones concretas en estas ciudades, dirigidas a proteger y salvaguardar su patrimonio cultural y natural.   |  |  |  |  |
| Fomento al turismo sostenible                         | Los Consorcios, desarrollan, a través de sus Programas de Dinamización Cultural y Turística o de Actividad Promotora de la vida cultural de la Ciudad, diversas actividades cuyo objeto es el fomento de un Turismo sostenible en las respectivas ciudades. Por otro lado, la concesión, por su parte de ayudas a instituciones o fundaciones que trabajan por la dinamización cultural de aquellas, contribuye al crecimiento económico territorial. |  |  |  |  |

### **Programa 462N. Investigación y estudios estadísticos y económicos**

| Mitigación | Adaptación | Hídricos y Marinos | Circular | Contaminación | Biodiversidad |
|------------|------------|--------------------|----------|---------------|---------------|
| Bajo       | Bajo       | Neutro             | Bajo     | Bajo          | Neutro        |

| Medida   | Descripción   |  |  |  |  |
|--|---|--|--|--|--|
| Investigación de medidas fiscales en el actual proceso de transición ecológica | En su labor de investigación, por medios de seminarios y publicaciones, el IEF analiza la problemática existente y los retos a enfrentar para garantizar el acceso universal a una energía asequible, segura y sostenible, así como la transición de las energías fósiles a las energías renovables, desde una perspectiva jurídica y fiscal. |  |  |  |  |
| Investigación sobre el alcance de los tributos en la acción por el clima       | El IEF a través de seminarios y publicaciones abordará la fiscalidad ambiental con el objetivo de favorecer la transición ecológica. Uno de los principales objetivos de sus actividades en esta línea, será el estudio de imposición sobre el CO2 como medida fiscal en la lucha contra el cambio climático.                                 |  |  |  |  |

### **Programa 921T. Servicios de transportes de Ministerios**

## SECCIÓN 15 MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA

| MITIGACIÓN | ADAPTACIÓN | HÍDRICOS Y MARINOS | CIRCULAR | CONTAMINACIÓN | BIODIVERSIDAD |
|------------|------------|--------------------|----------|---------------|---------------|
| Bajo       | Bajo       | Neutro             | Neutro   | Neutro        | Neutro        |

| Medida               | Descripción   |
|----------------------|---|
| Movilidad sostenible | El Plan de renovación de la flota del Parque Móvil del Estado con criterios sostenibles permite ir sustituyendo progresivamente los vehículos más contaminantes por coches ecológicos, híbridos y eléctricos. |

## SECCIÓN 16 MINISTERIO DEL INTERIOR

### Programa 132A. Seguridad ciudadana

| Mitigación | Adaptación | Hídricos y Marinos | Circular | Contaminación | Biodiversidad |
|------------|------------|--------------------|----------|---------------|---------------|
| Bajo       | Bajo       | Bajo               | Bajo     | Bajo          | Bajo          |

| Medida  | D descripción   | Etiquetado |
|---|---|------------|
| Aumento de uso de las energías renovables mediante una contratación sostenible                                | Se procura el uso de las energías renovables mediante distintas acciones de contratación, tales como:<br>1) renovación de la flota automovilística de las FCE mediante adquisición de vehículos eléctricos y menos contaminantes (Policía Nacional 300 vehículos híbridos tipo "Z" y vehículos híbridos tipo "1-Z" de oficinas policiales móviles) y de helicópteros más modernos y sostenibles.<br>2) uso de drones con el fin de disminuir la huella de carbono.  |            |
| Desarrollo de operaciones en materia de medio ambiente  | Refuerzo y mejora de las capacidades para el desarrollo de operaciones de análisis, investigación y prevención de los delitos medioambientales mediante la adquisición de material y equipos para las unidades de protección ambiental de la Guardia Civil. Esta medida tiene como fin proteger y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y de los bosques, así como detener la pérdida de la biodiversidad que se encuentra en ellos. Igualmente se persiguen las conductas delictivas relacionadas con los incendios forestales.   |            |
| Desarrollo de operaciones y planes contra la contaminación marina   | La protección del mar territorial. Y de otras misiones en alto mar, se lleva a cabo mediante embarcaciones (67) de diferentes tipos (19 de altura y 2 buques oceánicos). Igualmente, se desarrolla la operación "30 días en el mar", coordinada por INTERPOL y EUROPOL, en las provincias costeras españolas (puertos y aguas territoriales). Esta operación tiene por objeto intensificar los servicios destinados a detectar posibles vertidos en el mar y emisiones contaminantes a la atmósfera y procedentes de buques con el fin de conservar en forma sostenible nuestros océanos, mares y recursos marinos. |            |
| Aumento de uso de las energías renovables mediante distintas acciones de contratación sostenible              | Se procura el uso de las energías renovables mediante distintas acciones de contratación, tales como:<br>Renovación de la flota automovilística de las FCE mediante adquisición de vehículos eléctricos y menos contaminantes (Policía Nacional 300 vehículos híbridos tipo "Z" y vehículos híbridos tipo "1-Z" de oficinas policiales móviles) y de helicópteros más modernos y sostenibles.<br>Uso de drones con el fin de disminuir la huella de carbono.  |            |
| Desarrollo de operaciones contra la caza furtiva y de protección de especies protegidas                       | Desarrollo de operaciones de control, inspección e investigación portuaria legal de especies protegidas y por delitos relacionados con el incumplimiento del Convenio CITES. Ejecución de acciones dentro del Plan de acción español contra el tráfico ilegal y el turismo internacional de especies silvestres (TITFES) de 2019 mediante la puesta a disposición de recursos personales, materiales y técnicos de la Guardia Civil. Refuerzo de la cooperación técnica y operativa oficial con Portugal y Francia mediante la participación en redes europeas y mediante la incorporación de guardias civiles.     |            |
| Mantenimiento de la seguridad en puertos, aeropuertos y transportes (marítimos y aéreos)                      | Desarrollo de operaciones de control e inspección, así como la elaboración de planes preventivos de conservación de infraestructuras estratégicas como, por ejemplo, las centrales nucleares mediante la implantación de las Unidades de Respuesta de la Guardia Civil en el interior de las cinco Centrales Nucleares actuales.  |            |
| Acciones contra las especies invasoras  | Mantenimiento de la seguridad en puertos, aeropuertos, aeropuertos y transportes (marítimos y aéreos). Asimismo, se mantiene la seguridad de infraestructuras estratégicas como, por ejemplo, las centrales nucleares mediante la implantación de las Unidades de Respuesta de la Guardia Civil en el interior de las cinco Centrales Nucleares actuales.   |            |
| Desarrollo de operaciones, planes preventivos e investigaciones en la lucha contra la pesca ilegal y excesiva | Desarrollo de operaciones de control e inspección, elaboración de planes preventivos y participación en proyectos de investigación con el fin de luchar contra la pesca ilegal y excesiva por parte de la Guardia Civil. Con el fin de conservar nuestros océanos, mares y espacios naturales marinos de una forma sostenible.  |            |
| Protección del patrimonio cultural  | Desarrollo de operaciones de control e inspección de embajadas diplomáticas y de recreo, mediante distintas campañas destinadas a entre otras cosas, a mejorar la seguridad de los usuarios de las mismas, así como la de los visitantes y personas que visitan nuestras costas en el periodo estival. Esta medida tiene por objeto prevenir y reducir significativamente la contaminación marina y contribuir a la seguridad de las personas y de los recursos marinos.  |            |
| Participación en proyectos de innovación tecnológica  | Colaboración con el sector privado mediante la inspección de embajaciones diplomáticas y de recreo, mediante distintas campañas destinadas a entre otras cosas, a mejorar la seguridad de los usuarios de las mismas, así como la de los visitantes y personas que visitan nuestras costas en el periodo estival. Esta medida tiene por objeto prevenir y reducir significativamente la contaminación marina y contribuir a la seguridad de las personas y de los recursos marinos.   |            |

## SECCIÓN 16 MINISTERIO DEL INTERIOR

### Programa 132B. Seguridad vial

| MITIGACIÓN | ADAPTACIÓN | HÍDRICOS Y MARINOS | CIRCULAR | CONTAMINACIÓN | BIODIVERSIDAD |
|------------|------------|--------------------|----------|---------------|---------------|
| Bajo       | Neutro     | Neutro             | Neutro   | Bajo          | Neutro        |

| Medida   | Descripción |  |  |  |  |
|--|-------------|--|--|--|--|
| Se aumenta la eficiencia energética mediante distintas acciones implementadas, principalmente, por la Dirección General de Tráfico, tales como:<br>- Etiquetado medioambiental de vehículos<br>- Apoyo a los municipios en la implementación de zonas de bajas emisiones<br>- Planificación de actuaciones de gestión tráfico a través del Plan ITS<br>- Gestión del tráfico con carriles bus VAO, carriles reversibles, posibilidad de circulación por aceras bajo determinadas circunstancias. |             |  |  |  |  |

### Programa 133A. Centros e Instituciones Penitenciarias

| MITIGACIÓN | ADAPTACIÓN | HÍDRICOS Y MARINOS | CIRCULAR | CONTAMINACIÓN | BIODIVERSIDAD |
|------------|------------|--------------------|----------|---------------|---------------|
| Bajo       | Bajo       | Bajo               | Bajo     | Bajo          | Bajo          |

| Medida  | Descripción |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
|---|-------------|--|--|--|--|--|--|--|--|--|
| Gestión eficiente y racional de los recursos naturales (condiciones climáticas óptimas) se promocionan los sistemas de reciclaje, recuperación y la reutilización de materiales, así como reducción de la generación de residuos, igualmente se promueven las instalaciones temporizadas y antihumedades para reducir el consumo de agua; 3) sensibilización en los internos y empleados; 4) tratamiento de las aguas residuales; 5) instalación de luminarias LED, de contadores y de sistemas solares de producción de Agua Caliente Sanitaria.   |             |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| En los Centros Penitenciarios, 1) se ha implementado la monitorización del consumo de agua y energético, incorporando energías renovables (como la solar térmica, fotovoltaica y de microgeneración), en todas las instalaciones, así como reducción de la generación de residuos, en todas las instalaciones. Las infraestructuras se adaptan arquitectónicamente a las condiciones climáticas óptimas y corrección de fugas; 2) se han instalado sistemas temporizados y antihumedades para reducir el consumo de agua; 3) sensibilización en los internos y empleados; 4) tratamiento de las aguas residuales; 5) instalación de luminarias LED, de contadores y de sistemas solares de producción de Agua Caliente Sanitaria. |             |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| En los Centros Penitenciarios se ajusta la elaboración de los racionados a las necesidades reales; 1) cálculo de la población penitenciaria y su distribución por módulos para que en la cocina central se elaboren los racionados exactos en los Centros Penitenciarios para poder adaptar las cantidades elaboradas a lo realmente consumido, ya que no todos los platos gozan de la misma aceptación y el gránaje consumido por persona difiere según el tipo de plato.  |             |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| Reducción del desperdicio de alimentos en los Centros Penitenciarios la gestión de residuos se hace en función de criterios de prevención, reducción, reciclado y reutilización de desechos, prestando especial atención a los residuos especiales. Se promueve la recogida selectiva de envases y residuos en los centros penitenciarios, mediante los Talleres Productivos de Gestión de Residuos.  |             |  |  |  |  |  |  |  |  |  |

### Programa 134M. Protección Civil

## SECCIÓN 16 MINISTERIO DEL INTERIOR

| MITIGACION | ADAPTACION | HIDRICOS Y MARINOS | CIRCULAR | CONTAMINACION | BIODIVERSIDAD |
|------------|------------|--------------------|----------|---------------|---------------|
| Bajo       | Medio      | Medio              | Neutro   | Neutro        | Neutro        |

### Medida

|  |  |
|--|--|
| Análisis de impacto de protección civil en las zonas vulnerables   | Fomentar el análisis de impacto de protección civil en las zonas vulnerables con el fin de fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos.  |
| Reducción de desastres y de personas afectadas y fallecidas, mitigando las consecuencias de los mismos, mediante el análisis de riesgos de emergencias en el Ámbito de protección civil y del desarrollo de la Estrategia Nacional de Protección Civil y del impulso, para la adopción de un Plan General Estatal de Protección Civil. Participación en el Grupo de Trabajo "Implementación del Sistema de Indicadores para seguimiento del Marco de Señal". | Reducir el número de desastres y de personas afectadas y fallecidas, mitigando las consecuencias de los mismos, mediante el análisis de riesgos de emergencias en el Ámbito de protección civil y del desarrollo de la Estrategia Nacional de Protección Civil y del impulso, para la adopción de un Plan General Estatal de Protección Civil. Participación en el Grupo de Trabajo "Implementación del Sistema de Indicadores para seguimiento del Marco de Señal". |

### Descripción

## Programa 13KB. C11.I02 Proyectos tractores de digitalización de la Administración General del Estado. Seguridad Ciudadana e Instituciones Penitenciarias

| MITIGACION | ADAPTACION | HIDRICOS Y MARINOS | CIRCULAR | CONTAMINACION | BIODIVERSIDAD |
|------------|------------|--------------------|----------|---------------|---------------|
| Medio      | Medio      | Medio              | Medio    | Neutro        | Neutro        |

### Medida

|  |   |
|--|---|
| Desarrollo de infraestructuras de identidad más fiables y de calidad que sirvan para un mejor bienestar humano, haciendolas más accesibles | Se llevarán a cabo distintas acciones como: actualización de la aplicación de expedición del DNI y adquisición de equipamiento, desarrollo del DNI express, adquisición del equipamiento del DNI móvil para acercarnos a mayor núcleo poblacional, infraestructura ci@ve. |
|--|---|

### Descripción

## Programa 13SC. C19.I03 Competencias digitales para el empleo. Seguridad Ciudadana e Instituciones Penitenciarias

| MITIGACION | ADAPTACION | HIDRICOS Y MARINOS | CIRCULAR | CONTAMINACION | BIODIVERSIDAD |
|------------|------------|--------------------|----------|---------------|---------------|
| Alto       | Alto       | Alto               | Alto     | Neutro        | Neutro        |

### Medida

|  |  |
|--|--|
| Formación en competencias digitales de las personas al servicio de las Administraciones Públicas | Garantizar la accesibilidad del conjunto de la población a las ventajas de la digitalización, reduciendo la brecha entre áreas urbanas y rurales, proveyendo de los conocimientos y herramientas necesarias al personal de la Guardia Civil, con el fin de atender de forma óptima al ciudadano, aumentando la productividad, habilidad y calidad. Esta actuación supondrá una inversión económica en el tejido productivo, toda vez que para su consecución se precisa la adquisición de bienes, especialmente medios, equipos y recursos de naturaleza digital que puedan proveer las empresas nacionales. |
|--|--|

### Descripción

## **SECCIÓN 16 MINISTERIO DEL INTERIOR**

| Medida                              | Descripción   |
|-------------------------------------|---|
| Formación en competencias digitales | Programación de diversas acciones formativas de la Policía Nacional, en colaboración con Universidades y empresas del sector, con el objetivo de formar a nuestros funcionarios en materias relacionadas con las nuevas tecnologías y |

## SECCIÓN 17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

### Programa 2610. Ordenación y fomento de la edificación

| Medida   | Etiquetado |            |                    |          |
|--|------------|------------|--------------------|----------|
|  | MITIGACIÓN | ADAPTACIÓN | HÍDRICOS Y MARINOS | CIRCULAR |
| Programas y Planes en materia de vivienda y arquitectura | Alto       | Alto       | Neutro             | Bajo     |

| Medida  | Descripción   |  |  |  |
|---|---|--|--|--|
| Trabajos y normativa en el ámbito de la edificación | Actuaciones: - Plan acceso a vivienda 2022-2025 - Bono alquiler joven; impulsan el acceso a la vivienda de los sectores más vulnerables/menos recursos económicos y establecer ayudas al alquiler. - Programa de rehabilitación para la recuperación económica y social de entornos residenciales. - Programa de construcción de vivienda en alquiler social en edificios energéticamente eficientes - Programa de rehabilitación arquitectónica y Programa del 1,5% Cultural: impulsan la conservación, restauración y rehabilitación del patrimonio arquitectónico, histórico y social español. | Elaboración de los trabajos de producción y revisión normativa en el ámbito de la edificación, con el objeto de lograr la alta eficiencia energética de los nuevos edificios (de consumo de energía casi nulo), y mejorar el parque edificado existente hacia este estándar. |  |  |

### Programa 261P. Urbanismo y política del suelo

| Medida                                      | Etiquetado |            |                    |          |
|---|------------|------------|--------------------|----------|
|   | MITIGACIÓN | ADAPTACIÓN | HÍDRICOS Y MARINOS | CIRCULAR |
| Implementación de la Agenda Urbana Española | Alto       | Alto       | Alto               | Alto     |

| Medida | Descripción  |   |   |   |
|--------|--|---|---|---|
|        | Se trata de una Política Nacional Urbana que tiene una vocación estratégica y transversal que está alineada en todos sus objetivos con las metas que llenan un componente urbano de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030. De manera específica se recogen actuaciones para el fomento de la economía urbana sostenible y al uso sostenible de los recursos. OJE 4 y 7 de la AUE. | Se trata de una Política Nacional Urbana que tiene una vocación estratégica y transversal que está alineada en todos sus objetivos con las metas que llenan un componente urbano de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030. En concreto en relación con este ODS, la Agenda Urbana presta atención a la sostenibilidad de la producción; a la alimentación de proximidad y a las gestiones de los sistemas escazucentarios. | Se trata de una Política Nacional Urbana que tiene una vocación estratégica y transversal que está alineada en todos sus objetivos con las metas que llenan un componente urbano de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030. | Se trata de una Política Nacional Urbana que tiene una vocación estratégica y transversal que está alineada en todos sus objetivos con las metas que llenan un componente urbano de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030. En concreto en relación con este ODS, la Agenda Urbana persigue los criterios de eficiencia energética establecidos por Europa a tanto en las ciudades como en las viviendas. |

## SECCIÓN 17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

| Medida   | Descripción  |
|--|--|
| Desarrollo normativo en el ámbito del tránsito marítimo y terrestre, e implementación de la Agenda Urbana Española                               | Desarrollo de documentos legales y de carácter técnico en materia de construcción de buques y embarcaciones y de seguridad operacional e interoperabilidad. Siendo cada vez más exigentes en materia de seguridad, emisiones (en caso de los buques y embarcaciones), eficiencia, digitalización y embalacaciones y de seguridad y transversal alineada con la componente urbana de los ODS de la Agenda 2030.   |
| Sistema de Información Urbana (SIU) y otras medidas en materia de suelo, información y evaluación, e implementación de la Agenda Urbana Española | El Sistema de Información Urbana (SIU) proporciona un conocimiento directo, homogéneo y actualizado de los principales contenidos de los instrumentos de planeamiento urbanístico y ofrece una base para el cálculo de datos e indicadores de sostenibilidad, y se complementa con instrumentos como el Observatorio de Vivienda y Suelo o el Atlas de las Áreas Urbanas que ofrece los datos descriptivos de la Agenda Urbana Española.   |
| Conservación, restauración y rehabilitación del patrimonio arquitectónico y social, e implementación de la Agenda Urbana Española                | Promueve la restauración y rehabilitación del patrimonio arquitectónico y de obras públicas históricas situado en todo el territorio nacional, realizando estudios de recuperación para su empleo alternativo, prestando especial atención a las zonas de baja densidad. Por otro lado, la Agenda Urbana trata de una Política Nacional estrategica y transversal alineada en todos sus objetivos con la componente urbana de la Agenda 2030, sus actuaciones impulsan y favorecen la economía urbana a través del fomento de la productividad local, así como el fomento del turismo sostenible y de calidad. |
| Implementación de la Agenda Urbana Española  | Se trata de una Política Nacional Urbana que tiene una vocación estratégica y transversal que está alineada en todos sus objetivos con las medidas que llenen un componente urbano de los ODS de la Agenda 2030. Se recogen en esta ficha las actuaciones tales como, el desarrollo de trabajos de investigación y丢renamiento. Con actuaciones y organizaciones centradas en el desarrollo sostenible y su entorno urbano, que permitan educar y sensibilizar a la población, favorecer la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales en la edificación.                                  |
| Implementación de la Agenda Urbana Española  | Se trata de una Política Nacional Urbana que tiene una vocación estratégica y transversal que está alineada en todos sus objetivos con las medidas que llenen un componente urbano de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030. De manera específica se recogen actuaciones para poner en relación a las áreas urbanas y su contexto territorial, así como su vinculación con la prevención, mitigación y adaptación al cambio climático.  |

### Programa 26BA. C02.101 Programa de rehabilitación para la recuperación económica y social en entornos residenciales

| Medida   | MITIGACIÓN | ADAPTACIÓN | HÍDRICOS Y MARINOS | CIRCULAR | CONTAMINACIÓN | BIODIVERSIDAD |
|--|------------|------------|--------------------|----------|---------------|---------------|
| Programas y Planes en materia de vivienda y arquitectura | Bajo       | Alto       | Neutro             | Bajo     | Bajo          | Bajo          |

| Medida   | Descripción  |
|--|--|
| Programas y Planes en materia de vivienda y arquitectura | Actuaciones: - Plan acceso a vivienda 2022-2025 - Bono alquiler joven: impulsan el acceso a la vivienda de los sectores más vulnerables/menos recursos económicos y establecer ayudas al alquiler; - Programa de rehabilitación para la recuperación económica y social de entornos residenciales. - Programa de construcción de viviendas en alquiler social en edificios energéticamente eficientes. - Programa de rehabilitación arquitectónica y programa del 1,5% Cultural: |

### Programa 26BB. C02.102 Programa de construcción de viviendas en alquiler social en edificios energéticamente eficientes

| Medida   | MITIGACIÓN | ADAPTACIÓN | HÍDRICOS Y MARINOS | CIRCULAR | CONTAMINACIÓN | BIODIVERSIDAD |
|--|------------|------------|--------------------|----------|---------------|---------------|
| Programas y Planes en materia de vivienda y arquitectura | Bajo       | Bajo       | Neutro             | Bajo     | Bajo          | Bajo          |

| Medida | Descripción |
|--------|-------------|
|--------|-------------|

## SECCIÓN 17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

| Medida   | Descripción  |
|--|--|
| Programas y Planes en materia de vivienda y arquitectura | Actuaciones: - Plan acceso a vivienda 2022-2025 - Bono alquiler joven: impulsa el acceso a la vivienda de los sectores más vulnerables/menos recursos económicos y establecer ayudas al alquiler. - Programa de rehabilitación para la recuperación económica y social de entornos residenciales. - Programa de construcción de viviendas en alquiler social en edificios energéticamente eficientes. - Programa de rehabilitación arquitectónica y Programa del 1,5% Cultural: impulsan la conservación, restauración y rehabilitación del patrimonio arquitectónico, histórico y social español. |

### Programa 441M. Subvenciones y apoyo al transporte terrestre

| Mitigación | Adaptación | Hídricos y Marinos | Circular | Contaminación | Biodiversidad |
|------------|------------|--------------------|----------|---------------|---------------|
| Alto       | Alto       | Bajo               | Alto     | Alto          | Alto          |

| Medida   | Descripción  |
|--|--|
| Ayudas a Entidades Locales para cofinanciar los servicios de transporte colectivo urbano   | Las subvenciones a estas Entidades Locales tienen como objetivo dotarlas de recursos financieros suficientes en el ámbito del transporte público colectivo urbano por razones de especial interés general en el marco de las políticas programadas por el Gobierno, y responden a necesidades específicas que no se encuentran recogidas en el sistema de financiación de las Entidades Locales.   |
| Compensaciones a RENFE Viajeros, SMF, SA   | Sólo establecen las siguientes compensaciones: 1. por la restricción de servicios ferroviarios declarados Obligaciones de Servicio Público, cuyas condiciones se establecen en el contrato formalizado en el año 2018 y que cubre el periodo 2018-2027 / 2. por los servicios de cercanías y regionales trasladados a la Generalidad de Cataluña, que se realizan mediante pagos a cuenta durante el ejercicio corriente, por los servicios prestados durante el ejercicio anterior. |
| Compensaciones a RENFE Viajeros, SME, SA   | Se establecen las siguientes compensaciones: 1. por la prestación de servicios ferroviarios declarados Obligaciones de Servicio Público que se establecen en el contrato formalizado en el año 2018 y que cubre el periodo 2018-2027 / 2. por los servicios de cercanías y regionales trasladados a la Generalidad de Cataluña, que se realizan mediante pagos a cuenta durante el ejercicio corriente, por los servicios prestados durante el ejercicio anterior.                   |
| Subvenciones y ayudas a consorcios de transportes y FEEI para la financiación del transporte regular de viajeros y transporte colectivo urbano | Las subvenciones a los Consorcios de Madrid, Barcelona, Valencia y la Comunidad Autónoma de Canarias y a las Entidades Locales tienen como objetivo dotarlos de recursos financieros suficientes en el ámbito del transporte público regular de viajeros y en el transporte público colectivo urbano por razones de especial interés general en el sistema de financiación de las Comunidades Autónomas y Entidades Locales.   |
| Contratos de transporte regular de viajeros. Obligaciones de Servicio Público  | Los contratos para sufragar los déficits resultantes de la operación en rutas, tanto terrestres como aéreas, declaradas de Obligación de Servicio Público posibilitan que se realicen operaciones en rutas que de otra manera no serían viables económicamente, mejorando la conectividad entre regiones con menos alternativas de transporte y centros importantes de actividad económica del país, lo que favorece el crecimiento económico e impulsa el empleo.                   |
| Transporte regular de viajeros. Obligaciones de Servicio Público   | Las subvenciones a los Consorcios de Madrid, Barcelona, Valencia y la Comunidad Autónoma de Canarias y a las Entidades Locales tienen como objetivo dotarlos de recursos financieros suficientes en el ámbito del transporte público regular de viajeros y en el transporte público colectivo urbano, por razones de especial interés general en el sistema de financiación de las Comunidades Autónomas y Entidades Locales.  |
| Subvenciones y apoyo al Transporte Terrestre   | Los contratos para sufragar los déficits resultantes de la operación en rutas, tanto terrestres como aéreas, declaradas de Obligación de Servicio Público posibilitan que se realicen operaciones en rutas que de otra manera no serían viables económicamente, mejorando la conectividad entre regiones con menos alternativas de transporte y centros importantes de actividad económica del país, lo que favorece el crecimiento económico o impulsa el empleo.                   |
| Subvenciones, ayudas y apoyo al Transporte Terrestre   | Disminución del precio del peaje de las autopistas de forma que se utilicen esas vías de comunicación que tienen mejor trazado y nivel de servicio con un menor coste, lo que potencia el crecimiento económico, fomenta la actividad de la pequeña y mediana empresa así como la diversificación tecnológica e innovación.  |
| Subvenciones, ayudas y apoyo al Transporte Terrestre   | Esta medida comprende las siguientes actuaciones: Ayudas para disminuir el precio del peaje de las autopistas de forma que se fomente el uso de la capacidad excedente de las mismas tanto por vehículos ligeros como pesados, consiguiendo una utilización más eficaz del conjunto de las infraestructuras, favoreciendo la movilidad, la innovación tecnológica en la gestión del tráfico y mejorando la sostenibilidad ambiental  |

### Programa 441P. Subvenciones al transporte extrapeninsular de mercancías

## SECCIÓN 17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

| MITIGACIÓN | ADAPTACIÓN | HIDRÓICOS Y MARINOS | CIRCULAR | CONTAMINACIÓN | BIODIVERSIDAD |
|------------|------------|---------------------|----------|---------------|---------------|
| Bajo       | Neutro     | Neutro              | Neutro   | Bajo          | Neutro        |

| Medida  | Descripción   |
|---|---|
| Subvenciones al transporte extrapeninsular de viajeros y mercancías | Esta medida se fundamenta en las siguientes actuaciones - Subvenciones a familias numerosas y a residentes en territorios no peninsulares que contribuyen a mejorar la accesibilidad e económica a un transporte aéreo de sus beneficiarios, facilitando la conectividad y el desarrollo de los centros urbanos no peninsulares a través del modo aéreo, que se constituye como un medio de transporte eficiente. - Ayudas para compensar los sobrecostes que experimenta el transporte de mercancías como consecuencia de la lejanía de los archipiélagos y ciudades autónomas. Esto permite abaratir el coste efectivo del transporte marítimo y aéreo de los canales interinsular y entre las islas y la península y, como consecuencia, sirve para apoyar a las ciudades y comunidades de los territorios extra peninsulares y mejorar su vínculo con los territorios peninsulares. |

### Programa 451M. Estudios y servicios de asistencia técnica en Obras Públicas y Urbanismo

| MITIGACIÓN | ADAPTACIÓN | HIDRÓICOS Y MARINOS | CIRCULAR | CONTAMINACIÓN | BIODIVERSIDAD |
|------------|------------|---------------------|----------|---------------|---------------|
| Bajo       | Bajo       | Bajo                | Bajo     | Bajo          | Bajo          |

| Medida  | Descripción   |
|---|---|
| Vigilancia de la calidad Radiológica de las Aguas españolas   | Entre las actividades desarrolladas por el CEDEX, destaca el mantenimiento de una red para la vigilancia radiológica ambiental en el medio acuático en aguas continentales y marinas.   |
| Evaluación del estado de las aguas superficiales  | Apoyo técnico para la determinación de sustancias emergentes y contaminantes en las aguas superficiales españolas.  |
| Conservación, restauración y rehabilitación del patrimonio arquitectónico y de obras públicas históricas situado en todo el territorio nacional, realizando estudios de recuperación para su empleo alternativo, prestando especial atención a las zonas de bajo densidad. Por otro lado, la Agenda Urbana trae de una Política Nacional al desarrollo y transversal aliada en todos sus objetivos con la componente urbana de la Agenda 2030, sus actuaciones buscan impulsar y favorecer el fomento de la productividad local, así como el fomento del turismo sostenible y de calidad. | Promueve la restauración y rehabilitación del patrimonio arquitectónico y de obras públicas históricas situado en todo el territorio nacional, realizando estudios de recuperación para su empleo alternativo, prestando especial atención a las zonas de bajo densidad. Por otro lado, la Agenda Urbana trae de una Política Nacional al desarrollo y transversal aliada en todos sus objetivos con la componente urbana de la Agenda 2030, sus actuaciones buscan impulsar y favorecer el fomento de la productividad local, así como el fomento del turismo sostenible y de calidad. |
| Proyectos innovadores en el ámbito del transporte   | Entre otros, los proyectos más innovadores en el ámbito ferroviario y del transporte por carreteras son: - Proyecto Europeo RAILGAP. - Proyecto de línea Piloto de ERTMS regional de bajo coste (con Aul). - Proyecto Hyperloop. - Líneas de investigación de firmes y pavimentos con materiales procedentes del fresado de firme de carreteras. - Auscultación de pavimentos construidos con material reciclado. - Uso para la construcción de residuos previamente desclasificados como tales y otros materiales.   |

### Programa 451N. Dirección y Servicios Generales de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana

| MITIGACIÓN | ADAPTACIÓN | HIDRÓICOS Y MARINOS | CIRCULAR | CONTAMINACIÓN | BIODIVERSIDAD |
|------------|------------|---------------------|----------|---------------|---------------|
|            |            |                     |          |               |               |

## SECCIÓN 17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

| MITIGACIÓN | ADAPTACIÓN  | HÍDRICOS Y MARINOS | CIRCULAR | CONTAMINACIÓN | BIODIVERSIDAD |
|------------|-------------|--------------------|----------|---------------|---------------|
| Alto       | Alto        | Neutro             | Alto     | Alto          | Bajo          |
| Medida     | Descripción |                    |          |               |               |

| MITIGACIÓN   | ADAPTACIÓN   | HÍDRICOS Y MARINOS | CIRCULAR | CONTAMINACIÓN | BIODIVERSIDAD |
|--|--|--------------------|----------|---------------|---------------|
| Promover la edición en digital   | Coordinación con las unidades editoras de la AGE para promover la edición en digital y favorecer el acceso a la información y a las publicaciones en formatos diferentes al papel.   |                    |          |               |               |
| Promover la reducción de las tiradas impresas  | Coordinación con las unidades editoras de la AGE para reducir las tiradas impresas adaptándolas a la demanda de los usuarios.  |                    |          |               |               |
| Digitalización y uso de la tecnología BIM  | Esta medida se centra en la digitalización de las infraestructuras del transporte, en particular la red de carreteras, tierra y acero. Se busca avanzar en la incorporación de la metodología BIM para la gestión integral y resiliente de los procesos de construcción y para la modernización de la infraestructura. Para ello se ha elaborado una hoja de ruta en el seno de la Oficina Mayor con los pasos a seguir; además se conceden subvenciones anuales y se está elaborando un análisis de sinergias en la implantación de la metodología BIM en las empresas del grupo MITMA. |                    |          |               |               |
| Promover el uso de papel certificado FSC   | La producción de publicaciones se lleva a cabo de manera sostenible al exigir al licitador el certificado de Papel FSC o similar que garanticce la razaabilidad en las materias primas de origen forestal y sus derivados a través de las distintas fases del proceso.   |                    |          |               |               |
| Mejora de la resiliencia y capacidad de adaptación   | Consideración en los proyectos y en la ejecución de las obras del impacto del cambio climático y necesidad de adaptación al mismo.   |                    |          |               |               |
| Asegurar la Conservación y uso sostenibles de los ecosistemas                                      | Aprobación de la Declaración de Impacto Ambiental en aquellas infraestructuras en que es preceptiva.   |                    |          |               |               |
| Transferencias a las CC.AA. de Cataluña y Comunidad Valenciana y aportaciones de capital a SEITSSA | Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos. En concreto en este caso nos centraremos en las que se ejecutarán gracias a las transferencias a las CCAA de Cataluña y Valencia y las que constituirá, merced a una transferencia de capital, a SEITSSA.   |                    |          |               |               |
| Transporte no contaminante y el transporte público   | Esta medida busca fomentar el uso del transporte público y no contaminante mediante las siguientes medidas: -Concesión de ayudas a los empleados del Ministerio para el transporte público. - Instalación de puntos de recargas. - Subvenciones para fomentar el uso de la bicicleta como medio de transporte saludable.   |                    |          |               |               |

### Programa 453A. Infraestructura del transporte ferroviario

| MITIGACIÓN  | ADAPTACIÓN   | HÍDRICOS Y MARINOS | CIRCULAR | CONTAMINACIÓN | BIODIVERSIDAD |
|---|--|--------------------|----------|---------------|---------------|
| Alto  | Alto   | Neutro             | Medio    | Medio         | Neutro        |
| Medida  | Descripción  |                    |          |               |               |
| Apoyo a las inversiones de ADIF y a las políticas de las CCAA | El apoyo a las inversiones de ADIF se realiza mediante aportaciones patrimoniales previstas en los Convenios entre estos y la AGE; para la sostenibilidad económica de las infraestructuras ferroviarias que integran sus redes. Mientras que el apoyo a las políticas de las CCAA se realiza mediante subvenciones nominales destinadas a la financiación de convenios de colaboración en materia de ferrocarril con Comunidades Autónomas y entes locales. |                    |          |               |               |

## SECCIÓN 17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

| Medida   | Descripción  |
|--|--|
| Planeación de infraestructuras; estudios informáticos y planes, programas y estrategias.   | Elaboración, tramitación, seguimiento y control de estudios informativos en el ámbito de la Red Ferroviaria de Interés General y elaboración de estudios de planes y estrategia, así como estudios de carácter prospectivo, económico-financieros, programáticos y territoriales en materia de infraestructuras ferroviarias.  |
| Apoyo a las inversiones de ADIF, ADIF-AV y RENFE mediante aportaciones patrimoniales y transferencias de capital que buscan por un lado la sostenibilidad económica de las infraestructuras ferroviarias tituladas de ADIF, y por otro financiar actuaciones que mejoran la calidad e interoperabilidad de los servicios ferroviarios, aumentar su uso en detrimento del vehículo privado. Apoyo a las políticas de las CCAA mediante subvenciones nominaativas destinadas a la financiación de convenios de colaboración en materia de ferrocarril con Comunidades Autónomas y Entes Locales. | Apoyo a las inversiones de ADIF, ADIF-AV y RENFE mediante aportaciones patrimoniales y transferencias de capital que buscan por un lado la sostenibilidad económica de las infraestructuras ferroviarias tituladas de ADIF, y por otro financiar actuaciones que mejoran la calidad e interoperabilidad de los servicios ferroviarios, aumentar su uso en detrimento del vehículo privado. Apoyo a las políticas de las CCAA mediante subvenciones nominaativas destinadas a la financiación de convenios de colaboración en materia de ferrocarril con Comunidades Autónomas y Entes Locales.           |
| Planeación y seguridad en la Red Ferroviaria de Interés General  | Planeificación de la RFG mediante la elaboración, tramitación, seguimiento y control de estudios informativos, planes y estrategias, así como estudios de carácter prospectivo, económico-financieros, programáticos y territoriales en materia de infraestructuras ferroviarias. La AESF es la autoridad responsable de la seguridad ferroviaria en la RFG y le corresponde velar por el mantenimiento de la seguridad en la circulación otorgando, entre otras, autorizaciones de entrada en servicio, certificados de seguridad, títulos y licencias de circulación y desarrollar el marco normativo. |

### Programa 453B. Creación de infraestructura de carreteras

| Medida   | Descripción  |
|--|--|
| Duplicación, variantes, acondicionamientos de vías de servicio | Los proyectos de obras de nueva construcción son sometidos a una evaluación ambiental en donde se tienen en cuenta sus posibles repercusiones sobre el medio ambiente, estableciendo medidas mitigadoras y reparadoras en caso de ser necesario. |

| Medida  | Descripción  |
|---|--|
| Duplicación, variantes, acondicionamientos de vías de servicio  | Los proyectos de obras de nueva construcción son sometidos a una evaluación ambiental en donde se tienen en cuenta sus posibles repercusiones sobre el medio ambiente, estableciendo medidas mitigadoras y reparadoras en caso de ser necesario.   |
| Duplicación, variantes, acondicionamientos de vías de servicio. Atención a usuarios vulnerables en carreteras | La preocupación por el medio ambiente y la mitigación de los efectos del cambio climático es uno de los aspectos que se contemplan a la hora de desarrollar nuevas infraestructuras. Además, en los últimos tiempos, y en relación con las políticas del MITMA, la DG Carreteras ha abierto una línea de inversión que busca mejorar la atención a los usuarios vulnerables. Todo ello mejora la sostenibilidad de infraestructuras contribuyendo así a paliar los efectos del cambio climático. |
| Duplicación, variantes, acondicionamientos de vías de servicio y otras actuaciones innovadoras                | Con esta serie de actuaciones se busca la creación de infraestructuras más inteligentes, sostenibles e innovadoras. La innovación y la sostenibilidad es uno de los criterios a tener en cuenta para la elección de un tipo de solución u otra. Entre las actuaciones contempladas para la aplicación de esta medida está la implementación de carriles Bus-Vao en la A-2 y la mejora de accesos a puertos.  |
| Duplicación, variantes, acondicionamientos de vías de servicio y otras actuaciones innovadoras                | Con esta serie de actuaciones se busca mejorar tramos concretos de la red contribuyendo con ello a la creación de ciudades inteligentes y sostenibles. Entre las actuaciones contempladas para la aplicación de esta medida están la elaboración de mapas de ruido, donde se detecten aquellas zonas que sufren una mayor contaminación acústica, realizar actuaciones que reduzcan dicha contaminación en las zonas detectadas, y mejorar los accesos a los puertos.                            |

### Programa 453C. Conservación y explotación de carreteras

Etiquetado

## SECCIÓN 17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

| MITIGACIÓN | ADAPTACIÓN | HÍDRICOS Y MARINOS | CIRCULAR | CONTAMINACIÓN | BIODIVERSIDAD |
|------------|------------|--------------------|----------|---------------|---------------|
| Alto       | Alto       | Bajo               | Alto     | Medio         | Medio         |

### Medida

Conservación y explotación de carreteras  
La DG Carreteras realiza inversiones periódicas en el mantenimiento de unos estándares de conservación de las carreteras, mejorando la sostenibilidad de las mismas y por ende, también la vida de los ecosistemas terrestres.

Digitalización y uso de la tecnología BIM  
Esta medida se centra en la digitalización de las infraestructuras del transporte, en particular la red de carreteras ilustraridad del MITMA. Se busca avanzar en la incorporación de la metodología BIM para la gestión integral y resiliente de los procesos de construcción y para la modernización de la infraestructura. Para ello se ha elaborado una hoja de ruta en el seno de la Oficina Mayor con los pasos a seguir; además se conceden subvenciones anuales y se está elaborando un análisis de sintonías en la implantación de la metodología BIM en las empresas del grupo MITMA.

Conservación y explotación de infraestructuras  
La DG Carreteras realiza inversiones periódicas en el mantenimiento de unos estándares de conservación y explotación se tienen en cuenta las posibles repercusiones sobre el medio ambiente, estableciendo medidas mitigadoras y reparadoras en caso de ser perjudiciales para el medio ambiente. En todos los proyectos de conservación y explotación se incluyen en la metodología de mantenimiento predictivo de infraestructuras mediante teledetección y modelos dinámicos e integrados, desarrollado por el CEDEX.

Conservación y explotación de infraestructuras y adecuación de túneles  
La DG Carreteras realiza inversiones periódicas en la Red de Carreteras del Estado destinadas a los requisitos de los túneles de la Red de Carreteras del Estado dictados por el RD 635/2006. Todas estas actuaciones contribuirán a la mejora de la seguridad de estas infraestructuras mediante teledetección y modelos dinámicos e integrados desarrollado por el CEDEX.

Conservación y explotación de carreteras  
La DG Carreteras realiza inversiones periódicas en el mantenimiento de unos estándares de conservación de las carreteras, mejorando la sostenibilidad de las mismas, permitiendo mitigar los efectos del cambio climático y los perjudiciales para el medio ambiente. En todos los proyectos de conservación y explotación se tienen en cuenta las posibles repercusiones sobre el medio ambiente, estableciendo medidas mitigadoras y reparadoras en caso de ser necesario.

| MITIGACIÓN | ADAPTACIÓN | HÍDRICOS Y MARINOS | CIRCULAR | CONTAMINACIÓN | BIODIVERSIDAD |
|------------|------------|--------------------|----------|---------------|---------------|
| Bajo       | Bajo       | Neutral            | Bajo     | Bajo          | Neutral       |

### Medida

Convocatoria de ayudas a la formación en el sector del transporte por carretera  
Convocatoria anual de ayudas a asociaciones de empresas y de profesionales del sector del transporte terrestre por carretera para mejorar los conocimientos, destrezas y aptitudes de este colectivo, y apoyar la investigación en el ámbito de competencias del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.

Ayudas a transportistas autónomos que abandonen la actividad y ayudan a la formación en el sector  
Convocatoria anual de ayudas a transportistas que han obtenido una resolución de incapacidad definitiva para el ejercicio de la profesión. Convocatoria anual de ayudas a asociaciones de empresas y de profesionales del sector del transporte terrestre por carretera para la formación en el ámbito de competencias del MITMA.

| MITIGACIÓN | ADAPTACIÓN | HÍDRICOS Y MARINOS | CIRCULAR | CONTAMINACIÓN | BIODIVERSIDAD |
|------------|------------|--------------------|----------|---------------|---------------|
|            |            |                    |          |               |               |

## Programa 453M. Ordenación e inspección del transporte terrestre

## Programa 454M. Regulación y seguridad del tráfico marítimo

## SECCIÓN 17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

| Medida                                    | MITIGACIÓN | ADAPTACIÓN | HÍDRICOS Y MARINOS | CIRCULAR | CONTAMINACIÓN | BIODIVERSIDAD |
|---|------------|------------|--------------------|----------|---------------|---------------|
| Control de azufre en combustibles marinos | Alto       | Alto       | Medio              | Bajo     | Medio         | Medio         |

| Medida   | Descripción   |  |  |  |  |  |
|--|---|--|--|--|--|--|
| Control de azufre en combustibles marinos  | La DG Marina Mercante efectúa análisis del contenido de azufre en el combustible de los buques, a efectos de asegurar el cumplimiento de la exigente normativa comunitaria en la materia.   |  |  |  |  |  |
| Regulaciones para evitar la contaminación marina   | La DG Marina Mercante contribuye a ese objetivo mediante las actuaciones de prevención y lucha contra la contaminación marina, propiciando la limpieza del medio marino.  |  |  |  |  |  |
| Infracciones y sanciones   | Ejercicio de la potestad sancionadora por contaminación marítima.   |  |  |  |  |  |
| Valorización de la eficiencia energética y las bajas emisiones como criterio de adjudicación | Para la adjudicación de los contratos de navegación de las líneas de interés público, se valoran la eficiencia energética y las bajas emisiones como criterios de adjudicación.   |  |  |  |  |  |
| Regulación y supervisión   | El MITMA y sus entes dependientes regulan y supervisan la seguridad en el transporte aéreo, marítimo y ferroviario. Entre sus objetivos buscan asegurar las conexiones marítimas de las distintas regiones insulares y ciudades autónomas con la península, garantizar la integración de las infraestructuras ferroviarias con las ciudades a las que sirven mediante la coordinación de los planes urbanísticos y la actividad y desarrollo futuro de los aeropuertos, y mantener la seguridad en el transporte ferroviario otiorgando certificados, autorizaciones de seguridad, y otros títulos. |  |  |  |  |  |
| Inspección de buques   | La reducción de los gases de efecto invernadero está contemplado dentro de la estrategia europea de mejora energética y reducción de emisiones que se concreta en la normativa que rige la operación de los buques. La DGMM interviene en su aseguramiento y control.   |  |  |  |  |  |

### Programa 45AA\_C01.01 Zonas de bajas emisiones y transformación del transporte urbano y metropolitano. Infraestructuras y Ecosistemas Resilientes

| Medida                                       | MITIGACIÓN | ADAPTACIÓN | HÍDRICOS Y MARINOS | CIRCULAR | CONTAMINACIÓN | BIODIVERSIDAD |
|--|------------|------------|--------------------|----------|---------------|---------------|
| Inversión y conservación de infraestructuras | Alto       | Alto       | Bajo               | Alto     | Medio         | Medio         |

| Medida  | Descripción   |  |  |  |  |  |
|---|---|--|--|--|--|--|
| Inversión y conservación de infraestructuras  | El fomento de la inversión en infraestructuras del transporte terrestre contribuye al crecimiento económico y favorece el acceso a los lugares de trabajo. Programa de mantenimiento predictivo de infraestructuras mediante teledetección  |  |  |  |  |  |
| Ayudas para la implantación de zonas de bajas emisiones, la transformación digital y sostenible del transporte. Mejora de entornos urbanos      | Transferencias a Comunidades Autónomas y subvenciones dirigidas a Ayuntamientos, para:<br>a) Proyectos para la implantación Zonas de Bajas Emisiones.<br>b) Medidas destinadas a la transformación digital y sostenible del transporte colectivo e impulsar a la reducción de emisiones.<br>c) Transformación de flotas de transporte público y de transporte de viajeros y mercancías de empresas privadas.  |  |  |  |  |  |
| Programa de ayudas a municipios para la implantación de zonas de bajas emisiones y la transformación digital y sostenible del transporte urbano | Convocatorias de subvenciones dirigidas a Ayuntamientos, en concurrencia competitiva, para financiar las siguientes tipologías de proyectos: a) Proyectos de tipo "global" para la implantación de Zonas de Bajas Emisiones, que recogen el conjunto de inversiones que requiere esa implantación. b) Medidas destinadas a la transformación digital y sostenible del transporte colectivo e impulsar a la movilidad saludable. c) Proyectos de transformación de flotas de transporte público. d) Proyectos de digitalización que contribuyan a la reducción de emisiones en el transporte urbano. |  |  |  |  |  |

## SECCIÓN 17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

| Medida   | Descripción   |
|--|---|
| Ayudas para la implantación de zonas de bajas emisiones, la transformación digital y sostenible del transporte. Mejora de entornos urbanos. Atención a usuarios vulnerables en carretera | Transferencias a Comunidades Autónomas y subvenciones dirigidas a Ayuntamientos, para:<br>a) Proyectos para implantar Zonas de Bajas Emisiones.<br>b) Medidas destinadas a la transformación digital y sostenible del transporte colectivo e impulsar a la reducción de emisiones.<br>c) Transformación de flotas de transporte público y de transporte de viajeros y mercancías de empresas privadas.  |
| Mejora de entornos urbanos (humanización de travesías)   | En los últimos tiempos, y en relación con las políticas del MITMA, la DG Carreteras ha abierto una línea de inversión que busca reorganizar las travesías existentes para adecuarlas a su situación real en un entorno urbano. Además, línea de inversión abierta por la DG Carreteras para la humanización de travesías, mejorando la atención a usuarios vulnerables, con pasarelas peatonales o carriles bici, mejorando así la seguridad.   |
| Ayudas a las Comunidades Autónomas y Ciudades con Estatuto de Autonomía para la ejecución de programas para la transformación digital y sostenible del transporte                        | Transferencias a Comunidades Autónomas para inversiones a realizar directamente por ellas, en base a sus competencias. Las CC.AA podrán acometer proyectos de inversión en actuaciones de titularidad autonómica que contribuyan al objeto de creación o funcionamiento de zonas de bajas emisiones en los entornos metropolitanos o a la transformación digital o sostenible del transporte.   |
| Ayudas para la implantación de zonas de bajas emisiones, la transformación digital y sostenible del transporte. Mejora de entornos urbanos   | Transferencias a Comunidades Autónomas y subvenciones dirigidas a Ayuntamientos, para: a) Proyectos para implantar Zonas de Bajas Emisiones (entornos urbanos o metropolitanos). b) Medidas destinadas a la transformación digital y sostenible del transporte colectivo e impulsar a la movilidad saludable y que contribuyan a la reducción de emisiones. c) Transformación de flotas de transporte público y de transporte de viajeros y mercancías de empresas privadas. Además, línea de inversión abierta por la DG Carreteras para humanización de travesías, y mejorar la atención a usuarios vulnerables.                  |
| Ayudas para la transformación de flotas de transporte de viajeros y mercancías de empresas privadas prestadoras de servicios de transporte   | Transformación de flotas de transporte de viajeros y mercancías de empresas privadas prestadoras de servicios de transporte, excluidas las de titularidad municipal. Líneas de ayudas a convocar por cada Comunidad Autónoma en su ámbito territorial.  |
| Subvenciones, ayudas y apoyo al Transporte Terrestre   | Esta medida comprende las siguientes actuaciones: - Ayudas para la transformación de flotas de transporte de viajeros y mercancías de empresas privadas prestadoras de servicios de transporte, excluidas las de titularidad municipal. - Subvenciones para disminuir el precio del pasaje de las autopistas de peaje que se fomente el uso de la capacidad excedente de las mismas tanto por vehículos ligeros como pesados, consiguiendo una utilización más eficaz del conjunto de las infraestructuras, favoreciendo la movilidad, la innovación tecnológica, en la gestión del tráfico y mejorando la sostenibilidad ambiental |

### Programa 45AC. C01.103 Actuaciones de mejora de la calidad y fiabilidad en el servicio de Cercanías.

| Medida | Etiqueta | MITIGACION | ADAPTACION | HIDRÍTICOS Y MARINOS | CIRCULAR | CONTAMINACION | BIODIVERSIDAD |
|--------|----------|------------|------------|----------------------|----------|---------------|---------------|
|        |          | Alta       | Alto       | Neutro               | Medio    | Bajo          | Neutro        |

| Medida  | Descripción  |
|---|--|
| Apoyo a las inversiones de ADIF y a las políticas de las CCAA | Apoyo a las inversiones de ADIF-AV y RENFE, mediante aportaciones patrimoniales y transferencias de capital que buscan por un lado la sostenibilidad económica de las infraestructuras ferroviarias titulares de ADIF, y por otro financiar actuaciones que mejoran la calidad del intercoperabilidad de los servicios ferroviarios, aumentar su uso en detrimento del vehículo privado. Apoyo a las políticas de las CCAA mediante subvenciones nominaativas destinadas a la financiación de convenios de colaboración en materia de ferrocarril con Comunidades Autónomas y Entes Locales. |
| Apoyo a las inversiones de ADIF y a las políticas de las CCAA | El apoyo a las inversiones de ADIF se realiza mediante aportaciones patrimoniales previstas en los Convenios entre estos y la AGEE, para la sostenibilidad económica de las infraestructuras ferroviarias que integran sus redes. Mientras que el apoyo a las políticas de las CCAA se realiza mediante subvenciones nominaativas destinadas a la financiación de convenios de colaboración en materia de ferrocarril con Comunidades Autónomas y entes locales.   |

### Programa 45FA. C06.101 Red nacional de transporte: Corredores europeos.

Etiquetado

## SECCIÓN 17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

| Mitigación | Adaptación | Hídricos y Marinos | Circular | Contaminación | Biodiversidad |
|------------|------------|--------------------|----------|---------------|---------------|
| Alto       | Alto       | Neutro             | Medio    | Neutro        | Neutro        |

| Medida | Apoyo a las inversiones de ADIF y a las políticas de las CCAA | Apoyo a las inversiones de ADIF y a las políticas de las CCAA que buscan por un lado la sostenibilidad económica de las infraestructuras ferroviarias titularidad de ADIF, y por otro financiar actuaciones que mejoran la calidad y interoperabilidad de los servicios ferroviarios, aumentar su uso en detrimento del vehículo privado. Apoyo a las políticas de las CCAA mediante subvenciones nominativas destinadas a la financiación de convenios de colaboración en materia de ferrocarril con Comunidades Autónomas y Entes Locales. | Descripción |
|--------|---|--|-------------|
|--------|---|--|-------------|

### Programa 45FB\_C06\_I02 Red Transeuropea de Transporte. Otras actuaciones. Infraestructuras y Ecosistemas Resilientes

| Mitigación | Adaptación | Hídricos y Marinos | Circular | Contaminación | Biodiversidad |
|------------|------------|--------------------|----------|---------------|---------------|
| Alto       | Alto       | Bajo               | Alto     | Medio         | Medio         |

| Medida  | Descripción   |
|---|---|
| Duplicación, variante, acondicionamientos de vías de servicio. Atención a usuarios vulnerables en carreteras  | La preocupación por el medio ambiente y la mitigación de los efectos del cambio climático es uno de los aspectos que se contemplan a la hora de desarrollar nuevas infraestructuras. Además, en los últimos tiempos, y en relación con las políticas del MITMA, la DG Carreteras ha abierto una línea de inversión que busca mejorar la atención a los usuarios vulnerables. Todo ello mejorará la sostenibilidad de infraestructuras contribuyendo así a paliar los efectos del cambio climático.  |
| Digitalización y uso de la tecnología BIM   | Esta medida se centra en la digitalización de las infraestructuras del transporte, en particular la red de carreteras. Titularidad del MITMA. Se busca avanzar en la incorporación de la metodología BIM para la gestión integral y resiliente de los procesos de construcción y para la modernización de la infraestructura. Para ello se ha elaborado una hoja de ruta en el seno de la Oficina Mayor con los pasos a seguir; además se conceden subvenciones anuales y se está elaborando un análisis de synergies en la implantación de la metodología BIM en las empresas del grupo MITMA. |
| Ayudas para la implantación de zonas de bajas emisiones. Transformación digital y sostenible del transporte. Mejora de entornos urbanos. Adecuación a usuarios vulnerables en carretera | Transferencias a Comunidades Autónomas y subvenciones dirigidas a Ayuntamientos, para:  |
| Duplicación, variante, acondicionamientos de vías de servicio y otras actuaciones innovadoras   | a) Proyectos para implantar Zonas de Bajas Emisiones.<br>b) Medidas destinadas a la transformación digital y sostenible del transporte colectivo e impulsó a la reducción de emisiones.<br>c) Transformación de flotas de transporte público y de transporte de viajeros a mercancías de empresas privadas.   |
| Duplicación, variante, acondicionamientos de vías de servicio y otras actuaciones innovadoras   | Con esta serie de actuaciones se busca la creación de infraestructuras más inteligentes, sostenibles e innovadoras. La innovación y la sostenibilidad es uno de los criterios a tener en cuenta para la elección de un tipo de solución u otra. Entre las actuaciones contempladas para la aplicación de esta medida está la implementación de carriles Bus-Vao en la A-2 y la mejora de accesos a pueblos.   |
| Duplicación, variante, acondicionamientos de vías de servicio y otras actuaciones innovadoras   | Con esta serie de actuaciones se busca mejorar tramos concretos de la red contribuyendo con ello a la creación de ciudades inteligentes y sostenibles. Entre las actuaciones contempladas para la aplicación de esta medida están la duplicación, variante, acondicionamiento de mapas de ruido, donde se detectan aquellas zonas que sufren una mayor contaminación acústica, realizar actuaciones que reduzcan dicha contaminación en las zonas detectadas y mejorar los accesos a los pueblos.   |
| Conservación y explotación de infraestructuras y adecuación de túneles  | La DG Carreteras realiza inversiones periódicas en el mantenimiento de unos estándares de conservación de las carreteras, mejorando la sostenibilidad de estas. Por otro lado, se está llevando a cabo obras de mejora y modernización de los túneles de la Red de Carreteras del Estado ajustándose a los requisitos del RD 635/2006. Todas estas actuaciones contribuirán a la mejora de la seguridad de estas infraestructuras. Programa de mantenimiento predictivo de infraestructuras mediante telodetección y modelos dinámicos e integrados desarrollado por el CEDEX.                  |
| Protección de la fauna  | En los últimos tiempos, y en relación con las políticas del MITMA, la DG Carreteras ha abierto una línea de inversión que busca la protección de la fauna mediante actuaciones tales como refuerzos en los cerramientos laterales de las carreteras o el empleo en puntos críticos de tratamiento de malla con repelentes. Todo ello contribuye a la conservación de nuestros ecosistemas terrestres.   |

## SECCIÓN 17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

### Programa 45FC. C06.103 Intermodalidad y logística

| MITIGACIÓN | ADAPTACIÓN | HIDRÓDICOS Y MARINOS | CIRCULAR | CONTAMINACIÓN | BIODIVERSIDAD |
|------------|------------|----------------------|----------|---------------|---------------|
| Alto       | Alto       | Neutro               | Alto     | Neutro        | Medio         |

| Medida   | Descripción  |
|--|--|
| Duplicación, variantes, acondicionamientos de vías de servicio y otras actuaciones innovadoras | Con esta serie de actuaciones se busca la creación de infraestructuras más inteligentes, sostenibles e innovadoras. La innovación y la sostenibilidad es uno de los criterios a tener en cuenta para la elección de un tipo de solución u otra. Entre las actuaciones contempladas para la aplicación de esta medida está la implementación de carriles Bus-Vao en la A-2 y la mejora de accesos a puertos.  |
| Duplicación, variantes, acondicionamientos de vías de servicio y otras actuaciones innovadoras | Con esta serie de actuaciones se busca mejorar tramos concretos de la red contribuyendo con ello a la creación de ciudades inteligentes y sostenibles. Entre las actuaciones contempladas para la aplicación de esta medida están la elaboración de mapas de ruido, donde se detectan aquellas zonas que sufren una mayor contaminación acústica, realizar actuaciones que reduzcan dicha contaminación en las zonas defecadas, y mejorar los accesos a los puertos. |
| Accesos a puertos  | La DGC busca mediante sus infraestructuras la descarbonización de la movilidad así como la reducción de la contaminación acústica y atmosférica mediante la innovación y la aplicación de las últimas tecnologías para la gestión y canalización del tráfico.  |
| Accesos a puertos  | La selección de las opciones idóneas para la construcción de las infraestructuras, siguiendo las prescripciones de las correspondientes Declaraciones de Impacto Ambiental contribuye a la conservación de los ecosistemas terrestres.   |

### Programa 45FD. C06.104 Programa de apoyo para un transporte sostenible y digital

| MITIGACIÓN | ADAPTACIÓN | HIDRÓDICOS Y MARINOS | CIRCULAR | CONTAMINACIÓN | BIODIVERSIDAD |
|------------|------------|----------------------|----------|---------------|---------------|
| Bajo       | Neutro     | Neutro               | Neutro   | Bajo          | Neutro        |

| Medida   | Descripción  |
|--|--|
| Programa de Ayuda al Transporte Sostenible y Digital | Engloba diversos programas de ayudas para: • Digitalización de servicios administrativos y transporte a la demanda • Digitalización de empresas de transporte • Descarbonización del transporte en general y el desarrollo del transporte ferroviario de mercancías en particular. |

### Programa 45SC. C19.103 Competencias digitales para el empleo. Transportes y Movilidad.

| MITIGACIÓN | ADAPTACIÓN | HIDRÓDICOS Y MARINOS | CIRCULAR | CONTAMINACIÓN | BIODIVERSIDAD |
|------------|------------|----------------------|----------|---------------|---------------|
|------------|------------|----------------------|----------|---------------|---------------|

## SECCIÓN 17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

| MITIGACIÓN | ADAPTACIÓN | HÍDRICOS Y MARINOS | CIRCULAR | CONTAMINACIÓN | BIODIVERSIDAD |
|------------|------------|--------------------|----------|---------------|---------------|
| Medio      | Medio      | Neutro             | Neutro   | Neutro        | Neutro        |

| Medida  | Descripción  |
|---|--|
| Formación para la capacitación digital y sostenibilidad en el ámbito del transporte | Estas ayudas llenan por objeto impulsar la formación de los profesionales del transporte público y la logística, entendida con un enfoque amplio e incluyendo también a los miembros de las administraciones públicas relacionadas, en capacitación digital y sostenibilidad en el ámbito del transporte y la movilidad. |

### Programa 467B. Investigación, desarrollo y experimentación en transporte e infraestructuras

| MITIGACIÓN | ADAPTACIÓN | HÍDRICOS Y MARINOS | CIRCULAR | CONTAMINACIÓN | BIODIVERSIDAD |
|------------|------------|--------------------|----------|---------------|---------------|
| Alto       | Alto       | Bajo               | Alto     | Bajo          | Bajo          |

| Medida  | Descripción   |
|---|---|
| Realización de estudios de caracterización, evaluación y regulación de actividades con incidencia en el mar, de dinámica litoral de problemas ambientales en la costa y en el mar | Dentro de su labor de apoyo técnico, el CEDEX realiza estudios de metodologías para la evaluación de presiones, seguimiento de actividades y presiones (EEMM y OEM), regulación de actividades, gobernanza y optimización de la ordenamiento de actividades. Además, realiza estudios de zonas costeras destruidas, impactos extremos, detección de zonas de especial riesgo de regresión, problemas de calidad ambiental de aguas, sedimentación y riada en aguas costeras y de transición. Finalmente, aborda estudios sobre protección de la costa y restauración ambiental. |
| Estudios sobre contaminación marítima y accidentes de buques  | El CEDEX desarrolla actividades de seguimiento e investigación de carácter ambiental y de accidentes de buques, como el seguimiento ambiental de los vertidos de salinueras de plantas desaladoras o el análisis de las condiciones climáticas en accidentes marítimos.   |
| Experimentación con mezclas bluminosas semicántiles y templadas   | Dentro de las líneas de investigación desarrolladas por el CEDEX se encuentra el análisis de la utilización de mezclas bluminosas a temperaturas inferiores a las convencionales, de preparación, extensión y compactación, con el fin de reducir el consumo de combustibles en su preparación así como la emisión de compuestos volátiles contaminantes en su puesta en obra.  |
| Estudios sobre restauración ecológica y de impacto de las carreteras  | Entre las actividades de apoyo técnico el CEDEX realiza estudios de alternativas para la restauración integral de ríos, de requerimientos de conservación de plantas protegidas ligadas al agua o de metodologías avanzadas para la mejora de la resiliencia ante inundaciones y las relacionadas con el seguimiento de caudales ecológicos. Se realizan, también estudios acerca del impacto generado por las carreteras, como el desarrollo y ensayo de un nuevo método de muestreo de los insectos en las carreteras, del impacto en áreas rurales y en las áreas urbanas.   |
| Proyectos innovadores en el ámbito del transporte   | Entre otros, los proyectos más innovadores en el ámbito ferroviario y del transporte por carreteras son: - Proyecto Eutrope RAIL GAP - Proyecto de línea Piloto de FRTMS regional de bajo costo (con Aciit) - Proyecto Hiperíron - Líneas de investigación de firmes y pavimentos con materiales procedentes del fresado de firme se de carreteras en la construcción de nuevas carreteras. - Auscultación de pavimentos construidos con material reciclado. - Uso para la construcción de residuos previamente desclasificados como tales y otros materiales.                  |

### Programa 46QC. C17.I03 Nuevos proyectos I+D+i Público Privados, Interdisciplinarios, Pruebas de concepto y concesión de ayudas consecuencia de convocatorias competitivas internacionales. I+D de vanguardia orientada a retos de la sociedad. Compra pública pre-comercial.

| MITIGACIÓN | ADAPTACIÓN | HÍDRICOS Y MARINOS | CIRCULAR | CONTAMINACIÓN | BIODIVERSIDAD |
|------------|------------|--------------------|----------|---------------|---------------|
|------------|------------|--------------------|----------|---------------|---------------|

## SECCIÓN 17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

| MITIGACION | ADAPTACION | HIDRICOS Y MARINOS | CIRCULAR | CONTAMINACION | BIODIVERSIDAD |
|------------|------------|--------------------|----------|---------------|---------------|
| Medio      | Medio      | Neutro             | Neutro   | Neutro        | Neutro        |

| Medida   | Descripción   |
|--|---|
| Conservación y explotación de infraestructuras                         | La DG Carreteras realiza inversiones periódicas en el mantenimiento de unos estándares de conservación de las carreteras, mejorando la sostenibilidad de las mismas, permitiendo mitigar los efectos del cambio climático y los perjudicios para el medio ambiente. En todos los proyectos de conservación y explotación se tienen en cuenta las posibles repercusiones sobre el medio ambiente, estableciendo medidas mitigadoras y reparadoras en caso de ser necesario. Programa de mantenimiento predictivo de infraestructuras mediante teledetección y modelos dinámicos e integrados, desarrollado por el CEDEX. |
| Conservación y explotación de infraestructuras y adecuación de túneles | La DG Carreteras realiza inversiones periódicas en el mantenimiento de unos estándares de conservación de las carreteras, mejorando la sostenibilidad de estas. Por otro lado, se está llevando a cabo obras de mejora y modernización de los túneles de la Red de Carreteras del Estado ajustándose a los requisitos del RD 635/2006. Todas estas actuaciones contribuirán a la mejora de la seguridad de estas infraestructuras. Programa de mantenimiento predictivo de infraestructuras mediante teledetección y modelos dinámicos e integrados desarrollado por el CEDEX.  |

### Programa 495A. Desarrollo y aplicación de la información geográfica española

| MITIGACION | ADAPTACION | HIDRICOS Y MARINOS | CIRCULAR | CONTAMINACION | BIODIVERSIDAD |
|------------|------------|--------------------|----------|---------------|---------------|
| Bajo       | Bajo       | Neutro             | Bajo     | Bajo          | Bajo          |

| Medida   | Descripción   |
|--|---|
| Constitución y desarrollo de la Red Atlántica de Estaciones Geodinámicas y Estaduales, RAEDE                         | Para la monitorización del cambio global es necesario el establecimiento de un marco de referencia terrestre mediante sus infraestructuras de geodesia a espacio. Se está desarrollando una red de 3 estaciones geodésicas espaciales en Yebes (Guadalajara), Santa María (Azores, Portugal) y Gran Canaria. Cada una de estas estaciones dispone de técnicas VLBI y GNSS. Indicador: Número de observaciones geodésicas anuales.   |
| Plan Nacional de Observación del Territorio, PNOT y Red Hidrográfica   | El PNOT se estructura en tres Planes Nacionales, cada uno de los cuales se dirige a coordinar un aspecto concreto de la información territorial:  |
| Atlas Nacional de Telefotografía Aérea (PNOTA), con imágenes de satélite.  | • Sistema de información sobre Ocupación del Suelo en España (SLOSE), base de datos vectorial sobre ocupación del suelo de todo el territorio nacional.   |
| Atlas Nacional de España   | El Atlas Nacional de España contiene una recopilación sistemática de los conocimientos científicos contemporáneos en el campo de la geografía física, económica, cultural y política del país. Sirve como herramienta de consulta al ciudadano y a la cartografía temática como un valor esencial para el gestor público, y al proporcionar conocimiento de diferentes aspectos que caracterizan el territorio. A su vez, constituye un punto de referencia educativo para la población en general y para evidenciar cualquier aspecto relacionado con el cambio climático y medio ambiente en general. |
| Plan Nacional de Observación del Territorio, PNOT, Información Geoespacial de Poblaciones y topográfica/cartográfica | El PNOT se estructura en tres Planes Nacionales de Cartografía Aérea, con imágenes aéreas.  |
|  | • Plan Nacional de Telefotografía, con imágenes de satélite.  |
|  | • Sistema de Información sobre Ocupación del Suelo en España, base de datos vectorial sobre ocupación del suelo de todo el territorio nacional.   |
|  | Además, se incluyen elementos a los que afecta este ODSE en la información geográfica de Referencia de Poblaciones, las Bases de Datos Topográficas y la Cartografía como instrumento de ayuda a la toma de decisiones.   |

### Programa 497M. Salvamento y lucha contra la contaminación en la mar

| MITIGACION | ADAPTACION | HIDRICOS Y MARINOS | CIRCULAR | CONTAMINACION | BIODIVERSIDAD |
|------------|------------|--------------------|----------|---------------|---------------|
|------------|------------|--------------------|----------|---------------|---------------|

## SECCIÓN 17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

| MITIGACIÓN | ADAPTACIÓN | HÍDRICOS Y MARINOS | CIRCULAR | CONTAMINACIÓN | BIODIVERSIDAD |
|------------|------------|--------------------|----------|---------------|---------------|
| Alto       | Alto       | Medio              | Neutro   | Medio         | Medio         |

| Medida   | Descripción   |
|--|---|
| Prevención, seguimiento y respuesta contra la contaminación marítima | El sistema de salvamento marítimo y de lucha contra la contaminación contribuye a la consecución de este ODS, mediante la prevención, el seguimiento y la respuesta ante los diversos tipos de contaminación marina. Los nuevos retos en materia de contaminación marítima son los relativos a las basuras marinas, aspecto que resulta de gran importancia para asegurar la calidad y limpieza de nuestros mares. El sistema de preventión de vertidos de buques o instalaciones contaminantes, basado en una intensa vigilancia.        |
| Lucha contra la contaminación e inspección de buques                 | La reducción de los gases de efecto invernadero está contemplada dentro de la estrategia europea de mejora energética y reducción de emisiones que se concreta en la normativa que rige la operación de los buques. La DG Marina Mercante interviene en su aseguramiento y control. Por otro lado, Sasmer puede contribuir en la mejora de la contaminación atmosférica, mediante la reducción de las emisiones de la propia flota de embarcaciones que prestan el servicio de salvamento así como del Centro de Formación de Jovellanos. |

## SECCIÓN 18 MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL

### Programa 321N. Formación permanente del profesorado de Educación

| Medida     | Etiquetado |                    |          |               |               |
|------------|------------|--------------------|----------|---------------|---------------|
| MITIGACIÓN | ADAPTACIÓN | HÍDRICOS Y MARINOS | CIRCULAR | CONTAMINACIÓN | BIODIVERSIDAD |
| Medio      | Medio      | Neutro             | Neutro   | Neutro        | Neutro        |

| Medida  | Descripción   |
|---|---|
| Plan de Digitalización y Competencias Digitales del Sistema Educativo | Las nuevas medidas que dan continuidad a las iniciadas en los PGE 2021 (dotación de dispositivos portátiles para la reducción de la brecha digital, instalación, actualización y mantenimiento de sistemas digitales interactivos (SDI) en las aulas y capacitación técnica del profesorado para el uso de las dotaciones que reciben en los centros). Son: - Impulso y capacitación digital en los centros educativos con el desarrollo del Plan Digital de Centro. - Formación en la competencia digital docente y desarrollo de procedimientos, criterios e instrumentos de evaluación de dicha competencia. |

### Programa 322B. Educación Secundaria, Formación Profesional y Escuelas Oficiales de Idiomas

| Medida     | Etiquetado |                    |          |               |               |
|------------|------------|--------------------|----------|---------------|---------------|
| MITIGACIÓN | ADAPTACIÓN | HÍDRICOS Y MARINOS | CIRCULAR | CONTAMINACIÓN | BIODIVERSIDAD |
| Bajo       | Bajo       | Neutro             | Neutro   | Neutro        | Neutro        |

| Medida  | Descripción  |
|---|--|
| Plan de Modernización de la Formación Profesional Acreditación de competencias básicas y profesionales                                  | Tiene como objetivo acreditar, en cuatro años, las competencias básicas y profesionales del 40% de la población activa española menor de 55 años. Esto reducirá la brecha de acreditación que tenemos con el resto de países de la Unión Europea y aumentando, de forma simultánea, las oportunidades de acceso al aprendizaje y la formación.                                 |
| Plan de Modernización de la Formación Profesional. Creación de una red de centros de excelencia   | El objetivo es que constituyan un factor catalizador en el diseño de todo un ecosistema innovador. Se prevé en estrecha colaboración con los agentes de los distintos sectores (empresas, asociaciones empresariales, sindicatos, académicos, tercero sector,...), ayudando a multiplicar y difundir la innovación en todo el territorio y a promover la internacionalización. |
| Plan de Modernización de la Formación Profesional. Redimensionamiento de la F.P. Ampliación de 200.000 plazas                           | El objetivo es paliar el déficit estructural de alumnado que opta por la Formación Profesional al término de las distintas etapas académicas (ESO o Bachillerato), mediante un estímulo financiero que permita el incremento inicial de plazas.  |
| Plan de Modernización de la Formación Profesional. Oferta modular digital en empresas para ocupados                                     | Facilitar el mantenimiento de los puestos de trabajo con una oferta digital y modular de formación que actualice las cualificaciones de las personas ocupadas.   |
| Plan de Modernización de la Formación Profesional. Incentivos a centros educativos para participar en programas de internacionalización | La meta es facilitar el intercambio de conocimiento entre estudiantes de diferentes países, lo que multiplicará sus oportunidades de futuro. A su vez, facilita la implementación de las técnicas y procesos objeto de los programas de internacionalización.  |

## SECCIÓN 18 MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL

### Programa 322L. Inversiones en centros educativos y otras actividades educativas

| Medida      | MITIGACIÓN   | ADAPTACIÓN  | HÍDRICOS Y MARINOS  | CIRCULAR | CONTAMINACIÓN | BIODIVERSIDAD |
|-------------|--|---|---|----------|---------------|---------------|
| Descripción | Desarrollo normativo y de otras previsiones de la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, eje central de la modernización del sistema educativo, junto con la reforma de la Formación Profesional, tiene como objetivo contribuir a la mejora de los resultados educativos en términos de equidad y calidad y, en consecuencia, permitir avanzar de manera significativa en el logro del derecho efectivo a la educación. En 2022, se dará continuidad al desarrollo normativo iniciado y, a las demás previsiones de la Ley.       | Medio   | Bajo  | Bajo     | Bajo          | Bajo          |
| Medida      | Plan de Digitalización y Competencias Digitales del Sistema Educativo (Universión del Plan de Recuperación), Transformación y Resiliencia)   | Las nuevas medidas, que se incluyen dan continuidad a las iniciadas en 2021 (donación de dispositivos portátiles para la reducción de la brecha digital, instalación, actualización y mantenimiento de sistemas digitales interactivos (SDI) en las aulas y capacitación técnica del profesorado para el uso de las dotaciones que reciben en los centros). | Las nuevas medidas, que se incluyen dan continuidad a las iniciadas en 2021 (donación de dispositivos portátiles para la reducción de la brecha digital, instalación, actualización y mantenimiento de sistemas digitales interactivos (SDI) en las aulas y capacitación técnica del profesorado para el uso de las dotaciones que reciben en los centros). | Medio    | Medio         | Medio         |
| Descripción | Destacan las actuaciones relacionadas con la salud escolar y estilos de vida saludable y sostenible que proporciona información y formación al alumnado, profesorado y familias para que puedan desarrollar acciones de vida saludables desde distintas perspectivas, física, psicológica, social y medioambiental, y las actuaciones relativas a la convivencia escolar, que tiene como finalidad la mejora de la convivencia en y desde los centros educativos, así como la prevención de todo tipo de discriminación y violencia. | Actuaciones de cooperación educativa  | El Programa Código Escuela 4.0 tiene como objetivo conseguir que todos los alumnos de infantil, Primaria y ESO en España aprendan los conceptos básicos de la programación informática y del pensamiento computacional, en línea con lo que se está realizando en muchos de los países de nuestro entorno.  | Bajo     | Neutro        | Neutro        |

### Programa 323M. Becas y ayudas a estudiantes

| Medida      | MITIGACIÓN  | ADAPTACIÓN   | HÍDRICOS Y MARINOS | CIRCULAR | CONTAMINACIÓN | BIODIVERSIDAD |
|-------------|---|--|--------------------|----------|---------------|---------------|
| Descripción | Sistema estatal de becas y ayudas al estudio. Convocatorias anuales   | Bajo   | Neutro             | Neutro   | Neutro        | Neutro        |
| Medida      | Ayudas al comedor para el alumnado de las Ciudades de Ceuta y Melilla | Son ayudas destinadas a sufragar el servicio de comedor para el alumnado matriculado en centros docentes públicos de estas ciudades. |                    |          |               |               |

## SECCIÓN 18 MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL

### Programa 32SB. C19.I02 Transformación Digital de la Educación. Educación

| MITIGACIÓN | ADAPTACIÓN | HÍDRICOS Y MARINOS | CIRCULAR | CONTAMINACIÓN | BIODIVERSIDAD |
|------------|------------|--------------------|----------|---------------|---------------|
| Bajo       | Bajo       | Neutro             | Neutro   | Neutro        | Neutro        |

| Medida   | Descripción   |
|--|---|
| Desarrollo normativo y de otras preisiones de la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, eje central de la modernización del sistema educativo, junto con la reforma de la Formación Profesional, tiene como objetivo contribuir a la mejora de los resultados educativos en términos de equidad y calidad y, en consecuencia, permitir avanzar de manera significativa en el logro del derecho efectivo a la educación. En 2022, se dará continuidad al desarrollo normativo iniciado y a las demás previsiones de la Ley. |   |
| Plan de Digitalización y Competencias Digitales del Sistema Educativo  | Las nuevas medidas que dan continuidad a las iniciadas en los PGE 2021 dotación de dispositivos portátiles para la reducción de la brecha digital, instalación, actualización y mantenimiento de sistemas digitales interactivos (SDI) en las aulas y capacidad técnica del profesorado para el uso de las tecnologías que reciben en los centros). Son: - Impulso de la competencia digital en los centros educativos con el desarrollo del Plan Digital de Centro. - Formación en la competencia digital docente y desarrollo de procedimientos, criterios e instrumentos de evaluación de dicha competencia. |
| Plan de Digitalización y Competencias Digitales del Sistema Educativo. (Inversión en las aulas y capacitación técnica del profesorado para el uso de las tecnologías que reciben en los centros)   | Las nuevas medidas que se incluyen dan continuidad a las iniciadas en 2021 dotación de dispositivos portátiles para la reducción de la brecha digital, instalación, actualización y mantenimiento de sistemas digitales interactivos (SDI) - Impulso de la competencia digital docente y desarrollo de procedimientos, criterios e instrumentos de evaluación de dicha competencia.   |
| Plan de Digitalización y Competencias Digitales del Sistema Educativo. (Inversión y Resiliencia)   |   |

### Programa 32TA. C20.I01 Reskilling y upskilling de la población activa ligado a cualificaciones profesionales. Educación

| MITIGACIÓN | ADAPTACIÓN | HÍDRICOS Y MARINOS | CIRCULAR | CONTAMINACIÓN | BIODIVERSIDAD |
|------------|------------|--------------------|----------|---------------|---------------|
| Medio      | Medio      | Neutro             | Neutro   | Neutro        | Neutro        |

| Medida  | Descripción  |
|---|--|
| Plan de Modernización de la Formación Profesional. Acreditación de competencias básicas y profesionales       | Tiene como objetivo acreditar en cuatro años las competencias básicas y profesionales del 40% de la población activa menor de 55 años. Esto reduciría la brecha de acreditación que tenemos con el resto de países de la Unión Europea y aumentando, de forma simultánea, las oportunidades de acceso al aprendizaje y la tasa de empleabilidad de estos ciudadanos.           |
| Plan de Modernización de la Formación Profesional. Creación de una red de centros de excelencia               | El objetivo es que constituyan un factor catalizador en el diseño de todo un ecosistema innovador. Se prevé en estrecha colaboración con los agentes de los distintos sectores (empresas, asociaciones empresariales, sindicatos, académicos, tercero sector,...), ayudando a multiplicar y difundir la innovación en todo el territorio y a promover la internacionalización. |
| Plan de Modernización de la Formación Profesional. Redimensionamiento de la F.P. Ampliación de 200.000 plazas | El objetivo es paliar el déficit estructural de alumnado que opta por la Formación Profesional al término de las distintas etapas académicas (ESO o Bachillerato), mediante un estímulo financiero que permita el incremento inicial de plazas.  |
| Plan de Modernización de la Formación Profesional. Oferta modular digital en empresas para ocupados           | Facilitar el mantenimiento de los puestos de trabajo con una oferta digital y modular de formación que actualice las Qualificaciones de las personas ocupadas.   |

## **SECCIÓN 18 MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL**

| Medida  | Descripción   |
|---|---|
| Plan de Modernización de la Formación Profesional | El principal objetivo del plan es garantizar una formación y cualificación profesional a toda la población, desde estudiantes de las enseñanzas de Formación Profesional del sistema educativo hasta la población activa. Pretende dar una respuesta a la situación crítica derivada de la pandemia de COVID 19, pero con el ánimo de que las medidas adoptadas no tengan un carácter exclusivamente coyuntural y para pillar situaciones de urgencia, sino que sirvan para la consolidación del modelo de Formación Profesional que se ha previsto desarrollar y consolidar en esta legislatura. |

### **Programa 32TB. C20.102 Transformación Digital de la Formación Profesional**

| Medida     | Etiquetado | HIDRÓMICOS Y MARINOS | CIRCULAR | CONTAMINACIÓN | BIODIVERSIDAD |
|------------|------------|----------------------|----------|---------------|---------------|
| MITIGACIÓN | ADAPTACIÓN | Medio                | Neutro   | Neutro        | Neutro        |

| Medida  | Descripción   |
|---|---|
| Plan de Modernización de la Formación Profesional Acreditación de competencias básicas y profesionales        | Tiene como objetivo acreditar, en cuatro años, las competencias básicas y profesionales del 40% de la población activa española menor de 55 años. Esto reduciría la brecha de acreditación que tenemos con el resto de países de la Unión Europea y aumentando, de forma simultánea, las oportunidades de acceso al aprendizaje y la tasa de empleabilidad de estos ciudadanos.   |
| Plan de Modernización de la Formación Profesional. Creación de una red de centros de excelencia               | El objetivo es que constituyan un factor catalizador en el diseño de todo un ecosistema innovador. Se prevé en estrecha colaboración con los agentes de los distintos sectores (empresas, asociaciones empresariales, sindicatos, académicos, ferer sector...) ayudando a multiplicar y difundir la innovación en todo el territorio y a promover la internacionalización.  |
| Plan de Modernización de la Formación Profesional. Redimensionamiento de la F.P. Ampliación de 200.000 plazas | El objetivo es paliar el déficit estructural de alumnado que opta por la Formación Profesional al término de las distintas etapas académicas (ESO o Bachillerato), mediante un estímulo financiero que permita el incremento inicial de plazas.   |
| Plan de Modernización de la Formación Profesional. Oferta modular digital en empresas para ocupados           | Facilitar el mantenimiento de los puestos de trabajo con una oferta digital y modular de formación que actualice las cualificaciones de las personas ocupadas.  |
| Plan de Modernización de la Formación Profesional   | El principal objetivo del plan es garantizar una formación y cualificación profesional a toda la población, desde estudiantes de las enseñanzas de Formación Profesional del sistema educativo hasta la población activa. Pretende dar una respuesta a la situación crítica derivada de la pandemia de COVID 19, pero con el ánimo de que las medidas adoptadas no tengan un carácter exclusivamente coyuntural y para pillar situaciones de urgencia, sino que sirvan para la consolidación del modelo de Formación Profesional que se ha previsto desarrollar y consolidar en esta legislatura. |

### **Programa 32TR. C20.R01 Plan de modernización de la Formación Profesional**

| Medida     | Etiquetado | HIDRÓMICOS Y MARINOS | CIRCULAR | CONTAMINACIÓN | BIODIVERSIDAD |
|------------|------------|----------------------|----------|---------------|---------------|
| MITIGACIÓN | ADAPTACIÓN | Medio                | Neutro   | Neutro        | Neutro        |

| Medida   | Descripción   |
|--|---|
| Plan de Modernización de la Formación Profesional Acreditación de competencias básicas y profesionales | Tiene como objetivo acreditar, en cuatro años, las competencias básicas y profesionales del 40% de la población activa española menor de 55 años. Esto reduciría la brecha de acreditación que tenemos con el resto de países de la Unión Europea y aumentando, de forma simultánea, las oportunidades de acceso al aprendizaje y la tasa de empleabilidad de estos ciudadanos. |

## SECCIÓN 18 MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL

| Medida  | Descripción   |
|---|---|
| Plan de Modernización de la Formación Profesional | El principal objetivo del plan es garantizar una formación y cualificación profesional a toda la población, desde estudiantes de las enseñanzas de Formación Profesional del sistema educativo hasta la población activa. Pretende dar una respuesta a la situación crítica derivada de la pandemia de COVID 19, pero con el ánimo de que las medidas adoptadas no tengan un carácter exclusivamente coyuntural y para paliar situaciones de urgencia, sino que sirvan para la consolidación del modelo de Formación Profesional que se ha previsto desarrollar y consolidar en esta legislatura. |

### Programa 32US. C21R02 Diseño y aplicación de nuevo modelo curricular por competencias clave, priorizando aprendizajes fundamentales, y regulación de una ordenación académica inclusiva

| MITIGACION | ADAPTACION | HIDRÓDICOS Y MARINOS | CIRCULAR | CONTAMINACION | BIODIVERSIDAD |
|------------|------------|----------------------|----------|---------------|---------------|
| Alto       | Alto       | Neutro               | Neutro   | Neutro        | Neutro        |

| Medida  | Descripción   |
|---|---|
| Desarrollo normativo y de otras disposiciones de la Ley Orgánica de 3/2020, de 26 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación | La Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, eje central de la modernización del sistema educativo, junto con la reforma de la Formación Profesional, tiene como objetivo contribuir a la mejora de los resultados educativos en términos de equidad y calidad y, en consecuencia, permitir avanzar de manera significativa en el logro del derecho efectivo a la educación. En 2022, se dará continuidad al desarrollo normativo iniciado y a las demás previsiones de la Ley.  |
| Aplicación del nuevo modelo curricular por competencias clave, priorizando aprendizajes esenciales, y regulación de una ordenación académica inclusiva                    | El nuevo currículo basado en la enseñanza y evaluación de las competencias clave, más flexible y abierto, permitirá personalizar la educación y hacerla más inclusiva. Asimismo, se incorpora la educación para el desarrollo sostenible y la ciudadanía global y una materia específica de Educación en valores cívicos y éticos. Para la aplicación del nuevo currículo, se elaborarán los marcos comunes de evaluación, los materiales para la orientación y el apoyo al profesorado y la formación del profesorado. |

## SECCIÓN 19 MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL

### Programa 281M. Dirección y Servicios Generales de Trabajo y Economía Social

| Medida | Descripción | Etiquetado           |          |
|--------|-------------|----------------------|----------|
|        |             | HIDRÓMICOS Y MARINOS | CIRCULAR |
| Bajo   | Bajo        | Bajo                 | Bajo     |
| Bajo   |             |                      | Bajo     |

| Medida                                 | Descripción  | Etiquetado           |          |
|--|--|----------------------|----------|
|  |  | HIDRÓMICOS Y MARINOS | CIRCULAR |
| Suministros eco                        | Suministros sin plásticos, consumibles.  | Bajo                 | Bajo     |
| Reciclaje                              | Mejora del sistema de reciclaje.   |                      |          |
| Reducción del consumo                  | Uso compartido de impresoras.  |                      |          |
| Reforma de espacios de trabajo         | Utilización compartida de los espacios de trabajo, reduciendo los consumos en locales y emisiones de CO2 del transporte. |                      |          |
| Eliminación de elementos contaminantes | No sustitución de aparatos contaminantes,  |                      |          |

### Programa 42KD. C11.104 Plan de Transición Energética en la Administración General del Estado

| Medida                  | Descripción                                   | Etiquetado           |          |
|-------------------------|---|----------------------|----------|
|                         |   | HIDRÓMICOS Y MARINOS | CIRCULAR |
| Alto                    | Alto  | Neutro               | Medio    |
| Reducción de la demanda | Mejora de la envolvente de los edificios      |                      |          |
| Sustitución de sistemas | Sustitución de los sistemas de climatización. |                      |          |

## **SECCIÓN 19 MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL**

| Medida                    | Descripción   |
|---------------------------|---|
| Mejora de la eficiencia   | Sustitución de los sistemas de climatización          |
| Sustitución de terminales | Sustitución de las luminarias de los edificios a LED. |
| Reducción de CO2          | Sustitución de las luminarias de los edificios a LED  |

## SECCIÓN 20 MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO

### Programa 422B. Desarrollo industrial

| Medida     | Etiquetado |                    |          |               |               |
|------------|------------|--------------------|----------|---------------|---------------|
| MITIGACIÓN | ADAPTACIÓN | HÍDRICOS Y MARINOS | CIRCULAR | CONTAMINACIÓN | BIODIVERSIDAD |
| Bajo       | Bajo       | Neutro             | Bajo     | Bajo          | Neutro        |

| Medida   | Descripción  |
|--|--|
| Programa de compensación de costes indirectos derivados de la aplicación de la Directiva de Comercio de Derechos de Emisión de gases de efecto invernadero | Mecanismo de compensación de los costes indirectos imputables a las emisiones de gases de efecto invernadero que tienen como objetivo minimizar el riesgo de fuga de carbono, la conservación del objetivo del RCDE de la UE de lograr una descarbonificación rentable y la minimización de las distorsiones de la competencia en el mercado interior.   |
| Programas de compensación de costes a la Industria: RCDE y Electrointensivos   | Programa de Compensación de derechos de emisión de gases de efecto invernadero. Régimen de comercio de derechos de emisión de gases de efecto invernadero que tienen como objetivo favorecer la competitividad del sector industrial, en particular de los subsectores que desarrollan actividad y procesos electrointensivos. Se establece una línea de ayudas para compensar a las empresas industriales electrointensivas los costes soportados como parte de los cargos del sistema por financiación al desarrollo de las energías renovables, la generación de alta eficiencia y la generación extrapeninsular. |
| Programa de compensación a los consumidores electrointensivos  | El programa tiene como objetivo favorecer la competitividad del sector industrial, en particular de los subsectores que desarrollan actividad y procesos electrointensivos: compensación de los costes indirectos imputables a las emisiones de gases de efecto invernadero que tienen como objetivo minimizar el riesgo de fuga de carbono.   |
| Programas de compensación de costes a la Industria: RCDE y Electrointensivos   | 1) Programa de Compensación Costes e indirectos. Régimen de comercio de derechos de emisión de gases de efecto invernadero (RCDE); compensación de los costes indirectos imputables a las emisiones de gases de efecto invernadero que tienen como objetivo minimizar el riesgo de fuga de carbono.<br>2) Programa de compensación a los consumidores electrointensivos: compensación de los costes soportados como parte de los cargos del sistema por financiación al desarrollo de las energías renovables, la generación de alta eficiencia y la generación extrapeninsular.                                     |

### Programa 422M. Reconversión y reindustrialización

| Medida     | Etiquetado |                    |          |               |               |
|------------|------------|--------------------|----------|---------------|---------------|
| MITIGACIÓN | ADAPTACIÓN | HÍDRICOS Y MARINOS | CIRCULAR | CONTAMINACIÓN | BIODIVERSIDAD |
| Bajo       | Bajo       | Neutro             | Bajo     | Neutro        | Neutro        |

| Medida   | Descripción   |
|--|---|
| Fondo de Apoyo a la Inversión Industrial Productiva (FAIP) | Fondo destinado a prestar apoyo financiero para promover inversiones de carácter industrial que contribuyan a favorecer el desarrollo industrial, reforzar la competitividad industrial y mantener las capacidades industriales del territorio. |

### Programa 431A. Promoción comercial e internacionalización de la empresa

## SECCIÓN 20 MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO

| MITIGACIÓN | ADAPTACIÓN | Etiquetado         |          | CONTAMINACIÓN | BIODIVERSIDAD |
|------------|------------|--------------------|----------|---------------|---------------|
|            |            | HÍDRICOS Y MARINOS | CIRCULAR |               |               |
| Alto       | Alto       | Bajo               | Bajo     | Bajo          | Neutro        |

### Medida

Fondo para la Internacionalización de la Empresa (FIEM) Entre los sectores prioritarios del FIEM se encuentra el de las energías renovables; se conceden las máximas flexibilidades posibles de financiación y se cuenta con una línea especial, "ECOFIEM". Se trata de una línea de financiación de créditos a la explotación para proyectos de gestión de agua, energías renovables y lucha contra el cambio climático. Los relacionados con el suministro de agua para uso humano y con depuradoras para aguas residuales abarcan las infraestructuras de suministro de agua potable, las instalaciones de recogida y tratamiento de aguas, así como su modernización.

Fondo para la Internacionalización de la Empresa (FIEM) Entre los sectores prioritarios del FIEM se encuentra el de las energías renovables; se conceden las máximas flexibilidades posibles de financiación y se cuenta con una línea especial, "ECOFIEM". Se trata de una línea de financiación de créditos a la explotación para proyectos de gestión de agua, energías renovables y lucha contra el cambio climático.

Fondo para la Internacionalización de la Empresa (FIEM) El objetivo del FIEM es la promoción de la internacionalización de la economía española mediante la financiación de operaciones de exportación e inversión en el exterior. Estas operaciones permiten el mantenimiento y generación de empleo, tanto en España como en el país receptor del proyecto.

### Programa 4310. Ordenación y modernización de las estructuras comerciales

| MITIGACIÓN | ADAPTACIÓN | Etiquetado         |          | CONTAMINACIÓN | BIODIVERSIDAD |
|------------|------------|--------------------|----------|---------------|---------------|
|            |            | HÍDRICOS Y MARINOS | CIRCULAR |               |               |
| Medio      | Medio      | Medio              | Medio    | Medio         | Medio         |

### Medida

Actividades de sensibilización y capacitación, con el objeto de incentivar y mejorar las habilidades de las pymes comerciales en diferentes áreas.

Programa Comercio Conectado

Fomento de la gestión omnicanal en el comercio minorista y del comercio de cercanía sostenible, favoreciendo la economía circular.

Programa de Dinamización de las Ventas y Actividades Comerciales

Desarrollo de acciones promocionales innovadoras dirigidas a incentivar el consumo y las ventas en los diferentes subsectores de actividad.

Plataforma Comercio Conectado

### Programa 432A. Coordinación y promoción del turismo

### Etiquetado

## SECCIÓN 20 MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO

| MITIGACIÓN | ADAPTACIÓN | HÍDRICOS Y MARINOS | CIRCULAR | CONTAMINACIÓN | BIODIVERSIDAD |
|------------|------------|--------------------|----------|---------------|---------------|
| Alto       | Alto       | Neutro             | Alto     | Alto          | Neutro        |

### Medida

Planes de Sostenibilidad Turística en Destino  
Financiación de actuaciones cooperadas con las CCAA y las EELL para la sostenibilidad del turismo. Se prevén actuaciones en el ámbito de la Transición Verde y Sostenible, la Eficiencia Energética, la Transición Digital y la Competitividad.

Planes de Sostenibilidad Turística en Destino  
Financiación de actuaciones cooperadas con las CCAA y las EELL para la sostenibilidad del turismo. Se prevén actuaciones en el ámbito de la Transición Verde y Sostenible, la Eficiencia Energética, la Transición Digital, la Competitividad.

Real Decreto por el que se desarrolla el Fondo Financiero del Estado para la Competitividad Turística  
Disposición de instrumentos de financiación complementaria para actuaciones de empresas en el ámbito de la economía circular y la eficiencia energética. El impacto conllevará la mejora de acceso a la financiación pública para la realización de este tipo de actuaciones.

Dentro de las acciones de marketing digital en los diferentes mercados, se incluyen productos de desconcentración territorial del turismo, favoreciendo los destinos de interior, la descentralización de la demanda y la diversificación motivacional promocionando un turismo sostenible.  
Fomento de la Sostenibilidad Turística TURE SPAIN  
1) Diversificación motivacional promocionando un turismo sostenible.  
2) Plan Estratégico de Marketing, cuyos objetivos son la sostenibilidad social, medioambiental y ecológica, siendo la visión de TURESPAIN conseguir que España sea el destino más deseado y referente de sostenibilidad.  
3) Introducción de medidas de sostenibilidad en la Enuesta de Satisfacción Turística.

| MITIGACIÓN | ADAPTACIÓN | HÍDRICOS Y MARINOS | CIRCULAR | CONTAMINACIÓN | BIODIVERSIDAD |
|------------|------------|--------------------|----------|---------------|---------------|
| Bajo       | Neutro     | Neutro             | Neutro   | Neutro        | Neutro        |

### Medida

Transferencia de capital a CERSA  
CERSA, Compañía Española de Reafianzamiento, SME, S. A., favorece el acceso a la financiación de PYMEs, reavallando garantías otorgadas por sociedades de garantía recíproca para financia proyectos de inversión de diversa índole.

Programa de Agrupaciones Empresariales Innovadoras  
El programa, a través del establecimiento de clusters y redes de cooperación de base industrial y de servicios compuestas por PYMEs, centros tecnológicos y centros de investigación, favorece el intercambio de conocimiento y la búsqueda de complementariedades en un entorno de innovación, en el que tienen cabida, entre otras, las mejoras en la sostenibilidad de procesos y productos, y la incorporación de procesos de digitalización.

| MITIGACIÓN | ADAPTACIÓN | HÍDRICOS Y MARINOS | CIRCULAR | CONTAMINACIÓN | BIODIVERSIDAD |
|------------|------------|--------------------|----------|---------------|---------------|
| Alto       | Alto       | Medio              | Alto     | Medio         | Neutro        |

### Programa 43MD. C13.I04 Apoyo al Comercio

## SECCIÓN 20 MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO

| Medida   | Descripción   |
|--|---|
| Apoyo al Comercio (C13.4)                                | <p>1) Programa de Modernización: Fondo Tecnológico. Línea para Pymes y asociaciones de comercio para incorporación de nuevas tecnologías, en respuesta a los nuevos hábitos de consumo.<br/>           2) Programa Mercados Sostenibles: Línea Modernización de mercados municipales, áreas comerciales, mercados de venta no sedentaria y canales cortos de comercialización". Línea Revitalización de zonas rurales a través del comercio.</p> <p>Línea que tiene como objetivo ayudar a las Pymes y asociaciones de comercio a la incorporación de nuevas tecnologías para dar respuesta a los nuevos hábitos de consumo, que impacten en la transformación digital y sostenibilidad</p> |
| Programa de Modernización de Comercio: Fondo Tecnológico | <p>Línea que tiene como objetivo ayudar a las Pymes y asociaciones de comercio a la incorporación de nuevas tecnologías para dar respuesta a los nuevos hábitos de consumo, que impacten en la transformación digital y sostenibilidad</p>  |
| Programa Comercio Conectado                              | <p>Fomento de la gestión omnicanal en el comercio minorista y del comercio de cercanía sostenible, favoreciendo la economía circular.</p>   |
| Ayudas a Mercados sostenibles en zonas rurales           | <p>Apoyar la implementación, modernización y fomento de la actividad comercial en zonas rurales, mejorando la competitividad, sostenibilidad y diversificación de la economía rural.</p>  |
| Apoyo al Comercio (C13.4)                                | <p>1) Programa de Modernización de Comercio: Fondo Tecnológico. Línea para Pymes y asociaciones de comercio para incorporación de nuevas tecnologías en respuesta a los nuevos hábitos de consumo, que impacten en la transformación digital y sostenibilidad del propio establecimiento y su modelo de negocio.<br/>           2) Programa Mercados Sostenibles: Línea de modernización de mercados municipales, áreas comerciales, mercados de venta no sedentaria y canales cortos de comercialización. Línea de Revitalización de zonas rurales a través del comercio.</p>  |
| Plataforma Comercio Conectado                            | <p>Facilitar el asociacionismo del comercio minorista para fortalecer su competitividad y transformación digital. Dar capacitación e información sobre normativa, financiación, nuevas tendencias que afecten al sector comercio minorista.</p>   |

### Programa 43NA. C14.101 Transformación del modelo turístico hacia la sostenibilidad.

| Medida   | Descripción   |
|--|---|
| Planes de Sostenibilidad Turística en Destino                  | <p>Financiación de actuaciones cooperadas con las CCAA y las EELL para la sostenibilidad del turismo. Se prevén actuaciones en el ámbito de la Transición Verde y Sostenible, a Eficiencia Energética, la Transición Digital y la Competitividad.</p>   |
| Elaboración de la Estrategia de Turismo Sostenible España 2030 | <p>La Estrategia de Turismo Sostenible de España 2030 constituirá una agenda nacional de turismo para afrontar los retos del sector en el medio y largo plazo, impulsando los tres pilares de la sostenibilidad: socioeconómica, medioambiental y territorial. Se trata de fijar las bases del sistema turístico español hacia un modelo de crecimiento sostenido y sostenible que permita a España mantener su posición de liderazgo mundial en turismo. La Estrategia de Turismo Sostenible de España 2030 pretende orientar la evolución del sistema turístico español en la próxima década.</p> |
| Elaboración de la Estrategia de Turismo Sostenible España 2030 | <p>La Estrategia de Turismo Sostenible de España 2030 constituirá una agenda nacional de turismo para afrontar los retos del sector en el medio y largo plazo, impulsando los tres pilares de la sostenibilidad: socioeconómica, medioambiental y territorial. Se trata de fijar las bases del sistema turístico español hacia un modelo de crecimiento sostenido y sostenible que permita a España mantener su posición de liderazgo mundial en turismo. La Estrategia de Turismo Sostenible de España 2030 pretende orientar la evolución del sistema turístico español en la próxima década.</p> |
| Estrategia de desarrollo de productos turísticos sostenibles   | <p>Realización de un diagnóstico de los recursos turísticos existentes en España susceptibles de ser convertidos en productos turísticos; una metodologización del proceso de conversión de los recursos inventariados a productos turísticos susceptibles de explotación; la definición operativa de los mecanismos de desarrollo de estructuras asociativas de gestión de dichos productos, como clubes de producto o similares.</p>  |

## SECCIÓN 20 MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO

### Programa 43NC. C14.103 Estrategias de resiliencia turística para territorios extrapeninsulares.

| Medida  | Descripción |            |                      |          |               |               |
|---|-------------|------------|----------------------|----------|---------------|---------------|
|   | MITIGACIÓN  | ADAPTACIÓN | HIDRÓDICOS Y MARINOS | CIRCULAR | CONTAMINACIÓN | BIODIVERSIDAD |
| Convenio de la Estrategia de Resiliencia Turística (C14.13) | Medio       | Medio      | Neutro               | Medio    | Neutro        | Neutro        |
|   |             |            |                      |          |               |               |

### Programa 43ND. C14.104 Actuaciones especiales en el ámbito de la competitividad.

| Medida   | Descripción |            |                      |          |               |               |
|--|-------------|------------|----------------------|----------|---------------|---------------|
|  | MITIGACIÓN  | ADAPTACIÓN | HIDRÓDICOS Y MARINOS | CIRCULAR | CONTAMINACIÓN | BIODIVERSIDAD |
| Mantenimiento y rehabilitación sostenible de bienes inmuebles del patrimonio histórico                       | Medio       | Medio      | Neutro               | Alto     | Alto          | Alto          |
| Financiación de proyectos de economía circular reducción, reutilización y reciclado de recursos) en empresas | Medio       | Medio      | Neutro               | Alto     | Alto          | Alto          |
| Mantenimiento y rehabilitación sostenible de bienes inmuebles pertenecientes al patrimonio histórico         | Medio       | Medio      | Neutro               | Alto     | Alto          | Alto          |
| Ayudas al fortalecimiento de la actividad comercial en zonas turísticas                                      | Medio       | Medio      | Neutro               | Alto     | Alto          | Alto          |
|  |             |            |                      |          |               |               |

### Programa 44B. Apoyo a la innovación tecnológica en el sector de la defensa

| MITIGACIÓN | ADAPTACIÓN | HIDRÓDICOS Y MARINOS | CIRCULAR | CONTAMINACIÓN | BIODIVERSIDAD |
|------------|------------|----------------------|----------|---------------|---------------|
|            |            |                      |          |               |               |

## SECCIÓN 20 MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO

| MITIGACIÓN | ADAPTACIÓN | HÍDRICOS Y MARINOS | CIRCULAR | CONTAMINACIÓN | BIODIVERSIDAD |
|------------|------------|--------------------|----------|---------------|---------------|
| Bajo       | Bajo       | Neutro             | Bajo     | Neutro        | Neutro        |

Apoyo financiero al desarrollo de equipos y sistemas para las FF.AA.

El programa financia el desarrollo de proyectos tecnológicos industriales relacionados con el sector de la defensa que tengan un carácter estratégico y/o internacional.

### Programa 467C. Investigación y desarrollo tecnológico-industrial

| MITIGACIÓN | ADAPTACIÓN | HÍDRICOS Y MARINOS | CIRCULAR | CONTAMINACIÓN | BIODIVERSIDAD |
|------------|------------|--------------------|----------|---------------|---------------|
| Bajo       | Bajo       | Neutro             | Bajo     | Bajo          | Bajo          |

Apoyo a proyectos estratégicos para la transición industrial (PERTE)

Los Proyectos Estratégicos para la Recuperación y Transformación Económica (PERTE) son una nueva figura de colaboración público privada, inspirada en los IPCEI y regulada en el Real Decretoley 36/2020, de 30 de diciembre y que tienen como objetivo potenciar un sector industrial competitivo, sostenible e innovador. Los PERTE integran proyectos de carácter estratégico, con un importante potencial de arrastre para el resto de la economía, y que exigen la colaboración entre administraciones, empresas y centros de investigación para conseguir que esas sean sus operaciones en nuestro país.

Los Proyectos Estratégicos para la Recuperación y Transformación Económica (PERTE) son una nueva figura de colaboración público privada, inspirada en los IPCEI y regulada en el Real Decretoley 36/2020, de 30 de diciembre, y que tienen como objetivo potenciar un sector industrial competitivo, sostenible e innovador. Los PERTE integran proyectos de carácter estratégico, con un importante potencial de arrastre para el resto de la economía, y que exigen la colaboración entre administraciones, empresas y centros de investigación para conseguir que esas sean sus operaciones en nuestro país.

Actuación de impulso a proyectos de desarrollo tecnológico e innovación en el sector industrial manufacturero dentro de las siguientes prioridades temáticas: Economía circular y econnivación aplicadas en la mejora de las cadenas de valor, descarbonización, eficiencia energética y nuevas fuentes de energía sostenible, Materiales y productos avanzados, Innovación en procesos de calidad y seguridad, Innovación en procesos del producto y desarrollo de nuevas herramientas para la Red de Destinos Turísticos Inteligentes creada por la Secretaría de Estado de Turismo en colaboración con la entidad pública Sociedad Mercantil estatal para la Gestión de la Innovación y las Tecnologías Turísticas, S.A.M.P (SEGITTUR).

Programa dirigido a articular medidas que permitan que el tejido industrial español se beneficie del uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones en todos los ámbitos de su actividad.

Mejorar el posicionamiento de España como destino turístico mundial, impulsando la innovación en los destinos con el despliegue y desarrollo de las TICs. Desarrollo de nuevas herramientas para la Red de Destinos Turísticos Inteligentes creada por la Secretaría de Estado de Turismo en colaboración con la entidad pública Sociedad Mercantil estatal para la Gestión de la Innovación y las Tecnologías Turísticas, S.A.M.P (SEGITTUR).

### Programa 46LB. C12.102 Programa de impulso de la Competitividad y Sostenibilidad Industrial. I+D+i+Digitalización

| MITIGACIÓN | ADAPTACIÓN | HÍDRICOS Y MARINOS | CIRCULAR | CONTAMINACIÓN | BIODIVERSIDAD |
|------------|------------|--------------------|----------|---------------|---------------|
| Bajo       | Bajo       | Neutro             | Bajo     | Bajo          | Bajo          |

## SECCIÓN 20 MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO

| MITIGACIÓN | ADAPTACIÓN | HÍDRICOS Y MARINOS | CIRCULAR | CONTAMINACIÓN | BIODIVERSIDAD |
|------------|------------|--------------------|----------|---------------|---------------|
| Bajo       | Bajo       | Bajo               | Bajo     | Bajo          | Neutro        |

| Medida  | Descripción  |
|---|--|
| Apoyo a proyectos estratégicos para la transición industrial (PERTE)                | Los Proyectos Estratégicos para la Recuperación y Transformación Económica (PERTE) son una nueva figura de colaboración público privada, inspirada en los IPCE y regulada en el Real Decretoley 36/2020 de 30 de diciembre y que tienen como objetivo potenciar un sector industrial competitivo, sostenible e innovador. Los PERTE integran proyectos de carácter estratégico, con un importante potencial de arrastre para el resto de la economía, y que exigen la colaboración entre administraciones, empresas y centros de investigación para conseguir que escalein sus operaciones en nuestro país.  |
| Apoyo a proyectos estratégicos para la transición industrial (PERTE)                | Los Proyectos Estratégicos para la Recuperación y Transformación Económica (PERTE) son una nueva figura de colaboración público privada, inspirada en los IPCE y regulada en el Real Decretoley 36/2020 de 30 de diciembre, y que tienen como objetivo potenciar un sector industrial competitivo, sostenible e innovador. Los PERTE integran proyectos de carácter estratégico, con un importante potencial de arrastre para el resto de la economía, y que exigen la colaboración entre administraciones, empresas y centros de investigación para conseguir que escalein sus operaciones en nuestro país. |
| Programa de Apoyo a planes de innovación y sostenibilidad (DII)                     | Actuación de impulso a proyectos de desarrollo tecnológico e innovación en el sector industrial manufacturero, dentro de las siguientes prioridades temáticas: Economía circular y ecoinnovación aplicadas en la mejora de las cadenas de valor, descarbonización, eficiencia energética y nuevas fuentes de energía sostenible, Materiales y productos avanzados, Innovación en procesos de calidad y seguridad, Innovaciones del proceso productivo.   |
| Programa de apoyo a la transformación digital de la industria (ACTIVA FINANCIACIÓN) | Programa dirigido a articular medidas que permitan que el tejido industrial español se beneficie del uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones en todos los ámbitos de su actividad.   |

| MITIGACIÓN | ADAPTACIÓN | HÍDRICOS Y MARINOS | CIRCULAR | CONTAMINACIÓN | BIODIVERSIDAD |
|------------|------------|--------------------|----------|---------------|---------------|
| Bajo       | Bajo       | Bajo               | Bajo     | Bajo          | Bajo          |

### Programa 495C. Metrología

| Medida  | Descripción   |
|---|---|
| Colaboración con organizaciones internacionales relacionadas con el medioambiente y el clima      | Participación activa en grupos de trabajos técnicos de la Organización Internacional de Meteorología como los relacionados con la calidad, la trazabilidad y la calibración y con el Sistema de Observación Global del Clima.   |
| Proyectos de investigación en metrología relacionados con el medioambiente y el clima             | Algunos ejemplos de estos proyectos son: INCIPIT (procedimientos trazables para la calibración de medidas de precipitación atmosférica líquida de tipo non-catching), COAT (mejora de la comparabilidad de medidas de temperatura en ambientes extremos) y GEREGRAS (caracterización de gases energéticos sostenibles como biogás y hidrógeno).   |
| Coordinación del control metroológico del Estado de los instrumentos de medida renovables del CEM | El CEM, a través de la Comisión de Metrología Legal del Consejo Superior de Meteorología, de sus grupos de trabajo y de la elaboración de guías y directrices, se asegura de que la implementación del control metroológico del estado de estos instrumentos de medida es homogénea en todo el territorio nacional, de que estos cumplen los requisitos metroológicos y reglamentaciones técnicas que les son de aplicación.  |
| Proyectos en materia de energías renovables del CEM   | <p>1) Proyecto Fibras Ópticas: Desarrollo de un sistema de calibración para nuevos sensores de temperatura para la medición en entornos difíciles como centrales de concentración solar.</p> <p>2) Proyecto par sólido: Máquina para la producción de par proporcionar trazabilidad en las medidas de par en aerogeneradores.</p> <p>3) Desarrollo de un laboratorio para caracterizar las baterías y las estaciones de carga.</p> <p>4) Hidrógeno: Desarrollo de la infraestructura metrológica para la trazabilidad en medidas de pureza y para dar soporte a la cadena de suministro de hidrógeno.</p> |

## SECCIÓN 20 MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO

| Medida  | Descripción  |
|---|--|
| Desarrollo, mejoramiento y disminución de los patrones nacionales de medida | El CEM ha venido ofreciendo servicios de un alto valor a la industria y a la sociedad, lo que le ha propiciado la obtención de un reconocimiento tanto a nivel nacional como internacional. En este sentido, el CEM deberá mantener el nivel y calidad del servicio prestado, mantener y mejorar los patrones de medida, desarrollar nuevos métodos de medida, ampliar y mejorar las Capacidades de Medida y Calibración y dar soporte a la infraestructura para la calidad. |

### Programa 49LB. C12.I02 Programa de impulso de la Competitividad y Sostenibilidad Industrial. Otras Actuaciones de Carácter Económico

| MITIGACION | Etiquetado |                    |          |
|------------|------------|--------------------|----------|
|            | ADAPTACION | HIDRICOS Y MARINOS | CIRCULAR |
| Bajo       | Neutro     | Neutral            | Bajo     |
|            |            |                    | Neutral  |

| Medida  | Descripción  |
|---|--|
| Proyectos en materia de energías renovables del CEM | 1) Proyecto Fibras Ópticas: Desarrollo de un sistema de calibración para nuevos sensores de temperatura para la medición en entornos difíciles como centrales de concentración solar.<br>2) Proyecto par eólico: Máquina patrón de par para proporcionar trazabilidad en las medidas de par en aerogeneradores.<br>3) Desarrollo de un laboratorio para la caracterización de las baterías y las estaciones de carga.<br>4) Hidrógeno: Desarrollo de la infraestructura metrológica para la trazabilidad en medidas de pureza y para dar soporte a la cadena de suministro de hidrógeno. |

## SECCIÓN 21 MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

### Programa 411M. Dirección y Servicios Generales de Agricultura, Pesca y Alimentación

| MITIGACIÓN | ADAPTACIÓN | HÍDRICOS Y MARINOS | CIRCULAR | CONTAMINACIÓN | BIODIVERSIDAD |
|------------|------------|--------------------|----------|---------------|---------------|
| Alto       | Alto       | Bajo               | Bajo     | Bajo          | Medio         |

| Medida  | Descripción  |
|---|--|
| Contribución al desarrollo del sector pesquero  | Asistir al desarrollo del sector pesquero y de la acuicultura y promover el comercio de productos pesqueros de alta calidad.   |
| Estudios y comunicación en relación con la planificación estratégica de la agricultura y el medio rural en España | El programa presupuestario 411M tiene como objetivo la financiación de medidas que consisten en la realización de estudios para el diseño y la evaluación de las políticas agroalimentarias y de desarrollo rural que se ejecutan en España, dentro de las competencias de la Secretaría General de Agricultura y Alimentación (Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación). La principal política agroalimentaria y del medio rural que se ejecuta en España es la Política Agrícola Común (PAC), a través de la aplicación de un Plan Estratégico (PEAC). |
| Mejorar la eficiencia energética  | Obra de sustitución de cubiertas de fibrocemento en los edificios y naves de la finca "El palomar" del Centro Nacional de Capacitación Agraria.  |
| Restauración Sede Principal   | Proyecto de adaptación y adecuación de espacios en el complejo de edificios situados en el Paseo Infanta Isabel, 1. Restauración de la cúpula del torreón sur de la verja poniente y de los tótems de la verja de acceso al "Pabellón A" del Palacio de Fomento (Madrid).  |
| Conservación recursos genéticos   | Obra de restauración del las cubiertas y ámbitos bajo cubierta cuerpo norte de la sede principal.  |
| Contribución a la biodiversidad de los recursos pesqueros   | Conservación y acceso a los recursos genéticos y a la participación justa y equitativa en los beneficios que se derivan de su utilización.   |
| Contribución a la resiliencia y biodiversidad   | Promover la conservación de la biodiversidad marina y el uso sostenible de los recursos pesqueros.   |
| Contribución a la sostenibilidad de los sistemas de producción  | Aumentar el contenido de carbono orgánico de los suelos para mitigar el cambio climático y mejorar la resiliencia, así como disminuir la desertización, la erosión de los suelos y conservar la biodiversidad.   |
| Contribución a la gestión de la pesca sostenible  | Favorecer la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y la aplicación de prácticas agrícolas resilientes que aumenten la productividad.   |
| Contribución a la sanidad y seguridad alimentaria   | Favorecer la participación del sector pesquero en la elaboración y gestión de la política pesquera común sobre aspectos socioeconómicos y de conservación de la pesca. Así como contener la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada.  |
| Gestión sostenible de semillas y plantas forestales   | Combatir las enfermedades animales y mejorar la seguridad alimentaria.   |
| Contribución a la protección de variedades vegetales y animales   | Aumentar la producción y el uso de semillas o plantas forestales que hayan sido recoleadas, procesadas, cultivadas, etiquetadas y distribuidas para asegurar la fidelidad de su identidad.   |
|   | Fomentar la conservación de los recursos fitogenéticos y recursos genéticos animales para la agricultura y la alimentación.  |

## **SECCIÓN 21 MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN**

| Medida  | Descripción  |
|---|--|
| Contribución a la mejora del comercio agroalimentario                                       | Promover la transparencia y la reducción de la volatilidad de los precios y evitar los obstáculos técnicos al comercio.  |
| Medidas de apoyo a la financiación del sector agrario para paliar situaciones excepcionales | Se subvenciona el acceso al crédito de titulares de explotaciones agrarias y otros Operadores del sector agroalimentario y pesquero con objeto de paliar los efectos de sequías y otras adversidades climáticas (heladas, inundaciones), que con mayor frecuencia son uno de los efectos del cambio climático. La concesión de subvenciones se instrumenta principalmente a través de convenios con la Sociedad Andinoma Estatal de Caución Agraria (SaECA) y con el Instituto de Crédito Oficial (ICO). |
| Medidas para compensar daños por la actividad volcánica en la Isla de La Palma en 2021      | Medidas para compensar nuevos perjuicios y daños adicionales que se puedan haber producido en dichos sectores con ocasión de la continuación de la actividad volcánica en la Isla de La Palma en 2021. Son las medidas establecidas en el Real Decreto Ley 28/2021, de 17 de diciembre, por el que se adoptan medidas complementarias de carácter urgente para la reparación económica y social de la Isla de La Palma.  |

### **Programa 412C. Competitividad y calidad de la producción y los mercados agrarios**

| Etiquetado |            | CONTAMINACIÓN      |          | BIODIVERSIDAD |      |
|------------|------------|--------------------|----------|---------------|------|
| MITIGACIÓN | ADAPTACIÓN | HÍDRICOS Y MARINOS | CIRCULAR | Medio         | Bajo |
| Bajo       | Bajo       | Neutro             |          |               |      |

| Medida   | Descripción  |
|--|--|
| Programa POSEI - Canarias: establece medidas específicas en el sector agrícola en favor de las regiones ultra periféricas de la Unión, de la manera que los EEMM podrían conceder financiación complementaria para la ejecución de los programas POSEI. En España se incluyen diversas acciones de apoyo a la producción agrícola, entre las que destaca la ayuda a los productores de tomate de invierno. | Programa POSEI - Canarias: establece medidas específicas en el sector agrícola en favor de las regiones ultra periféricas de la Unión, de la manera que los EEMM podrían conceder financiación complementaria para la ejecución de los programas POSEI. En España se incluyen diversas acciones de apoyo a la producción agrícola, entre las que destaca la ayuda a los productores de tomate de invierno. |
| Fomento de la modernización de maquinaria y tecnología agrícola  | Plan RENOVE de maquinaria agrícola, tiene la finalidad de renovar el actual parque de maquinaria y de sustituir tractores, máquinas autonótrices, máquinas suspendidas y remolcadas por otras nuevas, más seguras y que permitan la realización de labores más respetuosas con el medio ambiente.  |
| Impulso a la sostenibilidad y competitividad de la biodiversidad ganadera  | Conservación, mejora y fomento de las razas ganaderas establecidas en el Programa nacional de conservación, mejora y fomento de las razas ganaderas.   |
| Inversiones reales en producciones y mercados agrarios   | Las actuaciones recogidas en la medida de inversiones en producciones y mercados estarán destinadas a contribuir a la mejora y mantenimiento de la competitividad de las explotaciones agrícolas y ganaderas para afrontar los retos de los mercados locales y globales, atendiendo a la variabilidad productiva de nuestro país.  |
| La calidad de variedades vegetales y certificación de los materiales de reproducción   | Participación en programas de ensayos de calidad y certificación de variedades vegetales (ensayos de pre y post control de semillas y plantas de vivero, así como en programas de análisis de control de la calidad de materiales inicial y base de plantas de vivero).  |

### **Programa 412D. Competitividad y calidad de la sanidad agraria**

## SECCIÓN 21 MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

| MITIGACIÓN | ADAPTACIÓN | HÍDRICOS Y MARINOS | CIRCULAR | CONTAMINACIÓN | BIODIVERSIDAD |
|------------|------------|--------------------|----------|---------------|---------------|
| Medio      | Medio      | Medio              | Medio    | Medio         | Medio         |

| Medida  | Descripción  |
|---|--|
| Registro de Productos Fitosanitarios  | Gestión del registro de productos fitosanitarios y demás medios de defensa fitosanitaria, permitiendo asegurar que solo están disponibles los medios de defensa contra las plagas con mínimo efecto sobre el medio ambiente y la salud humana.   |
| Medida de prevención y lucha contra plagas y de control y erradicación de enfermedades de los animales emprendidas por el MAPA                      | El objetivo de esta medida es permitir la ejecución de las medidas que corresponden al MAPA dentro de los Programas de Control y erradicación de enfermedades animales y para la prevención y lucha contra las plagas de los vegetales, con el consiguiente incremento de la rentabilidad de las explotaciones ganaderas y, por tanto, de los niveles de renta de la población activa agraria.                 |
| Medidas de prevención y lucha contra plagas tempranas por el MAPA   | El objetivo de esta medida es permitir la ejecución de las medidas que corresponden al MAPA dentro de los programas para la prevención y lucha contra las plagas de los vegetales. Dado que algunas de las plagas objeto de prevención y control pueden afectar a las especies forestales u otras especies silvestres, esta medida permite minimizar sus efectos sobre los ecosistemas naturales.              |
| Contribución a las medidas de Prevención y Lucha contra Plagas y de Control y Erradicación de Enfermedades de los Animales emprendidas por las CCAA | El objetivo de esta medida es prestar apoyo a la ejecución de programas para la prevención y lucha contra las plagas de los vegetales, que son ejecutados por las comunidades autónomas.   |
| Contribución a las medidas de prevención y lucha contra plagas emprendidas por las CCAA   | El objetivo de esta medida es prestar apoyo a la ejecución de programas para la prevención y lucha contra las plagas de los vegetales, que son ejecutados por las comunidades autónomas. Dado que algunas de las plagas objeto de prevención y control pueden afectar a las especies forestales u otras especies silvestres, esta medida minimiza a sus potenciales efectos negativos sobre el medio ambiente. |

### Programa 412M. Regulación de los mercados agrarios

| MITIGACIÓN | ADAPTACIÓN | HÍDRICOS Y MARINOS | CIRCULAR | CONTAMINACIÓN | BIODIVERSIDAD |
|------------|------------|--------------------|----------|---------------|---------------|
| Medio      | Medio      | Medio              | Medio    | Medio         | Medio         |

| Medida   | Descripción  |
|--|--|
| Regulación de los mercados agrarios                    | Régimen de pago básico: es una ayuda que se concede por hectárea agrícola independientemente del cultivo. Promueve una renta viable, la resiliencia de las explotaciones y su competitividad.<br>- Régimen de pequeños agricultores: es orientada a las explotaciones plurifamiliares de menor tamaño fomentando su pervivencia.<br>- Ayuda complementaria a los jóvenes agricultores: es un complemento al pago básico fomentando la incorporación de jóvenes a la actividad agraria.<br>- Ayuda asociada voluntaria: está orientada a sectores concretos, agrícolas y ganaderos. |
| Producción agraria con aportación financiera del FEEGA | A través del Fondo Español de Garantía Agraria (FEGA) se conocen ayudas por prácticas beneficiosas para el clima y el medio ambiente. Entre otras, se financian las siguientes actuaciones:<br>- El mantenimiento de los pastos permanentes, especialmente aquellos designados como medioambientalmente sensibles para los ecosistemas en los que se ubican.<br>- La diversificación de superficies de interés ecológico en las parcelas agrícolas de la explotación.  |
| Regulación de los mercados agrarios                    | La percepción de todas las ayudas directas queda condicionada al cumplimiento de la condición de que incluye una serie de requisitos legales y buenas prácticas agrícolas y medioambientales que inciden de forma positiva en el desarrollo sostenible de la actividad agraria.<br>- El mantenimiento de los márgenes de los ríos, la protección de aguas subterráneas, cobertura del suelo, limitación de la erosión, nivel de materia orgánica en el suelo o manteniendo la biodiversidad.   |

## SECCIÓN 21 MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

| Medida                          | Descripción   |
|---------------------------------|---|
| Regulación de mercados agrarios | <p>Las ayudas a la agricultura procedente del FEAGA forman parte de la Política Agrícola Común de la Unión Europea y se gestionan de manera compartida entre la Comisión Europea y los Estados miembros:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Régimen de Pago Básico: renta viable y la resiliencia de las explotaciones y su competitividad.</li> <li>Régimen de Pequeños Agricultores: explotaciones de menor tamaño fomentando su supervivencia.</li> <li>Ayuda Complementaria a los Jóvenes Agricultores: fomenta la innovación.</li> <li>Ayuda Asociada Voluntaria: en sectores agrícolas y ganaderos.</li> </ul> <p>Pago para prácticas beneficiosas con el medioambiente</p> <p>Condicionabilidad.</p> |
| Regulación de mercados          | <p>La percepción de las ayudas del FEAGA está condicionada al cumplimiento de la condicionabilidad reforzada por buenas prácticas agrícolas y medio ambientales</p>   |

### Programa 413A. Competitividad industria agroalimentaria y calidad alimentaria

| Medida   | Descripción  |
|--|--|
| Hoja de Ruta   | <p>En paralelo al Plan de Acción Europeo, en España se está trabajando en una futura Hoja de Ruta del sector ecológico, que va a contar con medidas de apoyo al sector, para lo cual se han mantenido reuniones al objeto de conocer las necesidades del mismo.</p>  |
| Foro sectorial de la Producción Ecológica                | <p>Es fundamental poder conocer bien al sector y cuáles son las principales circunstancias que le rodean y condicionan. Una de las herramientas de las que se dispone es el Foro Sectorial de la Producción Ecológica, creado por Real Decreto 833/2014, que supone una herramienta de debate en la que participan todas las partes interesadas, representantes del sector ecológico y que se coordina desde la Dirección General de la Industria Alimentaria.</p>   |
| Campaña de promoción institucional                       | <p>El Ministerio de Agricultura siendo consciente del importante papel que juega la producción ecológica, ha desarrollado en 2022 una campaña de promoción institucional específica de la producción ecológica, que se ha centrado en dar a conocer la misma en España a los consumidores. Dicha campaña, se ha llevado a cabo en el marco de la Estrategia Alimentos de España denominada "El país más rico del mundo", que pretende valorizar y promocionar nuestros alimentos, y contará con futuras ediciones.</p>                                     |
| Hoja de Ruta   | <p>En paralelo al Plan de Acción Europeo en España se está trabajando en una futura Hoja de Ruta del sector ecológico que ya va a contar con medidas de apoyo al sector, para lo cual se han mantenido reuniones al objeto de conocer las necesidades del mismo.</p>   |
| Mesa de Coordinación de la Producción Ecológica          | <p>Instrumento de coordinación entre el MAPA y las autoridades competentes en materia de producción ecológica, creado por el Real Decreto 833/2014, y que sirve no solo de órgano de coordinación, sino de intercambio de información tanto de las novedades legislativas que emanen de la Comisión Europea, como de los problemas puntuales que afectan a la producción española en las diferentes CCAA.</p>  |
| Campaña de promoción institucional                       | <p>El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, siendo consciente del importante papel que juega la producción ecológica, ha desarrollado en 2022 una campaña de promoción institucional específica de la producción ecológica, que se ha centrado en dar a conocer la producción ecológica en España a los consumidores. Dicha campaña se ha llevado a cabo en el marco de la estrategia Alimentos de España denominada "El país más rico del mundo", que pretende valorizar y preservar las tradiciones y saberes de la gastronomía española.</p> |
| Proyecto de ley sobre pérdidas y desperdicio alimentario | <p>En el Consejo de Ministros de 7 de junio de 2022, el Gobierno aprobó el Proyecto de Ley de Prevención de las Pérdidas Y el Desperdicio Alimentario, el cual se encuentra en tramitación parlamentaria. El objetivo es la prevención del desperdicio de alimentos. Se pretende evitar que los alimentos sean desechados como residuos y conseguir que no se tire a la basura el esfuerzo de agricultores, ganaderos y pescadores, para así contribuir al logro del Objetivo de Desarrollo Sostenible 12.3.</p>   |
| Campaña de promoción institucional                       | <p>Fomento de las prácticas ecológicas como técnicas más adecuadas para reducir los impactos en el cambio climático.</p>   |
| Hoja de Ruta   | <p>En paralelo al Plan de Acción Europeo, en España se está trabajando en una futura Hoja de Ruta del sector ecológico, que va a contar con medidas de apoyo al sector, para lo cual se han mantenido reuniones con el mismo y de conocer las necesidades del mismo.</p>   |

## SECCIÓN 21 MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

### Programa 414A. Gestión de recursos hídricos para el regadío, caminos naturales y otras infraestructuras rurales

| Medida                        | Etiquetado |            |                    |          |               | Descripción  |
|-------------------------------|------------|------------|--------------------|----------|---------------|--|
|                               | MITIGACIÓN | ADAPTACIÓN | HÍDRICOS Y MARINOS | CIRCULAR | CONTAMINACIÓN |  |
| Creación y mejora de regadíos | Medio      | Medio      | Alto               | Alto     | Neutro        | La creación y mejora de regadíos presta una respuesta a la falta de eficiencia en nuevas zonas regables, diseñadas y explotadas con criterios obsoletos. Se orienta a la implantación de las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones, a la optimización del uso del agua disponible y al aumento de la productividad de las explotaciones, influyendo muy positivamente sobre el empleo, la población y los ingresos de las zonas afectadas. |
|                               |            |            |                    |          |               | El regadío tiene también un importante componente social, influyendo muy positivamente sobre el empleo, la población y los ingresos de las zonas afectadas.  |

### Programa 414B. Desarrollo del medio rural

| Medida   | Etiquetado |            |                    |          |               | Descripción   |
|--|------------|------------|--------------------|----------|---------------|---|
|  | MITIGACIÓN | ADAPTACIÓN | HÍDRICOS Y MARINOS | CIRCULAR | CONTAMINACIÓN |   |
| Paquete Digitalización   | Medio      | Medio      | Medio              | Medio    | Medio         | Subvenciones destinadas a sufragar la formación y el asesoramiento digital dirigido a profesionales del sector agroalimentario. Centro de Competencias Digitales; Puesta en marcha en el ámbito de la formación no reglada de un plan formativo digital gratuito dirigido a profesionales del sector agroalimentario.   |
| Ayudas a las redes de GAL (Red Española de Desarrollo Rural y Red Estatal de Desarrollo Rural) | Ses        | Ses        | Ses                | Ses      | Ses           | Se financiarán contribuciones a las edades de desarrollo rural de ámbito nacional, que representan a la mayoría de los grupos de acción local de la iniciativa LEADER, para fomentar el asociacionismo, para apoyar la cooperación entre los grupos, dar asistencia y asesoramiento a los GAL, y con ello, contribuir a la promoción del desarrollo sostenible del medio rural, con la importante tarea que desempeña LEADER en la diversificación del medio rural y la generación de empleo.           |
| Desarrollo del medio rural   |            |            |                    |          |               | Apportación del FEDER al desarrollo del medio rural a través de los Programas de Desarrollo Rural:  |
| Desarrollo del medio rural   |            |            |                    |          |               | Se trata de la contribución a la financiación de los PDR de las CC.AA., esas ayudas para la ejecución de estos programas, cuyo ámbito de aplicación del actual periodo de programación se extiende hasta diciembre de 2025 en aplicación de la regla N-3.; así como la financiación de las intervenciones del Plan estratégico de la PAC. Se realizará la contribución anual a los PDR españoles, para multiplicar el efecto de las medidas de sus programas y contribuir a la consecución territorial. |
| Desarrollo del medio rural   |            |            |                    |          |               | Los estudios y trabajos técnicos en materia de innovación.  |
| Desarrollo del medio Rural   |            |            |                    |          |               | Los Programas de Desarrollo Rural financiados por el FEDER incluyen medidas agroambientales y climáticas  |
| Desarrollo del medio rural   |            |            |                    |          |               | Apportación del FEDER al desarrollo del medio rural a través de los programas de desarrollo rural.  |
| Regulación de mercados   |            |            |                    |          |               | La percepción de las ayudas del FEGA está condicionada al cumplimiento de la condicionalidad reforzada por buenas prácticas agrícolas y medio ambientales   |

## SECCIÓN 21 MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

### Programa 415A. Protección de los recursos pesqueros y desarrollo sostenible

| MITIGACIÓN | ADAPTACIÓN | HÍDRICOS Y MARINOS | CIRCULAR | CONTAMINACIÓN | BIODIVERSIDAD |
|------------|------------|--------------------|----------|---------------|---------------|
| Bajo       | Bajo       | Medio              | Medio    | Bajo          | Medio         |

| Medida   | Descripción   |
|--|---|
| Operatividad RRMM                                    | Las reservas marinas son lugares de "Buen Estado Ambiental", en el marco de las Estrategias Marinas y, como tales, contribuyen a la resiliencia y adaptación frente a los impactos relacionados con el clima. Asimismo, son lugares cinegéticas que proporcionan información científica de interés en 2 sentidos: sobre estos impactos del clima, o bien, proporcionando mediciones <i>in situ</i> series históricas de temperatura, así como zonas piloto o como casos de estudio. |
| Operatividad RRMM                                    | La Secretaría General de Pesca regula los usos permitidos en cada Reserva Marina mediante el correspondiente plan de gestión, y las dota de los medios técnicos necesarios para llevar a cabo el seguimiento de la aplicación y efectividad de las medidas de protección adoptadas.   |
| Operatividad conjunta de buques                      | Las reservas marinas de interés pesquero se alinean con los principios generales de gobernanza del mar (Estrategias Marinas, Parajes Red Natura 2000, Ordenación Espacial Marina), y con los principios de las agencias nacionales, UE, e internacional.  |
| Analís técnico de la información científica pesquera | La Secretaría General de Pesca (SGP) ejerce la función de planificación y ejecución de la actividad en materia de pesca marítima en aguas exteriores, en particular, la gestión de los buques de investigación y de cooperación, el mantenimiento, seguimiento, gestión económica y logística, además de la planificación de los buques para el apoyo a la política pesquera y la Cooperación internacional.  |
|  | La SGP cuenta con 3 buques de investigación pesquera y oceanográfica, con los que realiza campañas de investigación pesquera y oceanográfica para la recogida de datos independiente. El objetivo de esta medida es la realización de actividades preparatorias y de estudios técnicos de datos pesqueros, entre otros, para la toma de decisiones basadas en los mejores datos científicos disponibles.  |

## SECCIÓN 21 MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

### Programa 415B. Mejora de estructuras y mercados pesqueros

| Medida | Etiquetado |            |                    |          |
|--------|------------|------------|--------------------|----------|
|        | MITIGACIÓN | ADAPTACIÓN | HÍDRICOS Y MARINOS | CIRCULAR |
| Bajo   | Bajo       | Medio      | Medio              | Neutro   |

| Medida   | Descripción  |  |  |   |
|--|--|--|--|---|
| Control de las importaciones y exportaciones de productos pesqueros.                           |  |  |  |   |
| Lucha contra la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada. Control de la actividad Pesquera | Digitalización de la documentación del sistema de inspección pesquera. | Seguimiento del registro de los buques.  | Control de las transferencias de cuotas.   | Monitorización y seguimiento de la actividad pesquera mediante dispositivos de seguimiento por satélite.  |
| Transferencia a CCAA para las ayudas a la paralización temporal de la actividad pesquera       | Emisión y control de las licencias.                                    | Tratamiento y verificación de la información sobre las actividades incluidas en el ámbito de la Política Pesquera Común. | Se transfieren recursos económicos a las CCAA para financiar las ayudas a la paralización temporal de la actividad pesquera, que ayudan a adaptar la flota a la situación de los recursos propiciando de este modo la recuperación y el mejor aprovechamiento de los mismos. | Se transferen recursos económicos a las CCAA para financiar las ayudas a la paralización temporal de la actividad pesquera, que ayudan a adaptar la flota a la situación de los recursos propiciando de este modo la recuperación y el mejor aprovechamiento de los mismos. |

### Programa 41CA. C03.101 Plan para la mejora de la eficiencia y la sostenibilidad en regadíos

| Medida | Etiquetado |            |                    |          |
|--------|------------|------------|--------------------|----------|
|        | MITIGACIÓN | ADAPTACIÓN | HÍDRICOS Y MARINOS | CIRCULAR |
| Medio  | Medio      | Alto       | Alto               | Bajo     |

| Medida   | Descripción   |  |  |  |
|--|---|--|--|--|
| Inversiones para el ahorro de agua y la eficiencia energética de la agricultura española |   |  |  |  |
| Inversiones para el ahorro de agua y la eficiencia energética de la agricultura española | La modernización de regadíos sostenibles tiene el objetivo de promover el ahorro de agua, la eficiencia y el ahorro energético en los regadíos españoles. Con estas inversiones el regante podrá instalar sistemas de riego más eficientes (goteo, fundamentalmente) y en muchos casos hacer uso de fuentes de aguas no convencionales (regeneradas y desaladas), |  |  |  |

## SECCIÓN 21 MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

### Programa 41CD. C03.104 Plan de Impulso de la sostenibilidad y competitividad de la agricultura y la ganadería (III): Inversiones en agricultura de precisión, eficiencia energética y economía circular

| Medida | Etiquetado |            |                    |               |
|--------|------------|------------|--------------------|---------------|
|        | MITIGACIÓN | ADAPTACIÓN | HÍDRICOS Y MARINOS | CIRCULAR      |
|        |            |            |                    | CONTAMINACIÓN |
| Medio  | Medio      | Medio      | Medio              | Medio         |

| Medida  | Descripción  |            |                    |          |
|---|--|------------|--------------------|----------|
|   | MITIGACIÓN   | ADAPTACIÓN | HÍDRICOS Y MARINOS | CIRCULAR |
| Impulso de la Transición Ecológica, la agricultura y la ganadería         | Modernización integral en los invernaderos para la producción de hortalizas y flores, que garanticen un uso más eficiente de los recursos hídricos modernizando los sistemas de riego y la reducción del uso de fitosanitarios, minimizando la emisión de productos químicos y materiales peligrosos a las aguas residuales. |            |                    |          |
| Impulso de la Transición ecológica de la agricultura y la ganadería       | Nuevos sistemas de gestión de los residuos ganaderos; la implantación de nuevos sistemas de gestión de deyecciones que permitan mejorar la calidad del agua evitando la contaminación de los cauces subterráneos por escoorrentios.  |            |                    |          |
| Impulso de la Transición ecológica de la agricultura y la ganadería       | Transferencias para la mejora de la eficiencia energética en explotaciones agropecuarias y sistemas de abastecimiento con energías renovables en explotaciones agrarias.   |            |                    |          |
| Impulso de la transición ecológica de la agricultura y la ganadería       | Modernización integral en los invernaderos para la producción de hortalizas y flores, reduciendo la generación de residuos.  |            |                    |          |
| Impulso de la Transición ecológica de la agricultura y la ganadería       | Nuevos sistemas de gestión de los residuos ganaderos; la implantación de nuevos sistemas de gestión de deyecciones que reduzcan significativamente la liberación a la atmósfera, al agua y al suelo de partículas contaminantes y garanticen un uso eficiente de los recursos naturales.                                     |            |                    |          |
| Impulso de la Transición ecológica de la agricultura y la ganadería       | Impulso o la utilización tecnologías de precisión en los procesos productivos que permitan lograr una mayor eficiencia en el uso de los recursos naturales.  |            |                    |          |
| Impulso de la Transición ecológica de la agricultura y la ganadería       | Realización de inversiones en explotaciones agrícolas y ganaderas al objeto de mejorar su sostenibilidad   |            |                    |          |
| Impulso de la transición ecológica de la agricultura y la ganadería       | Modernización integral en los invernaderos fortaleciendo la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con la mitigación del cambio climático y sus efectos.   |            |                    |          |
| Impulso a la sostenibilidad y competitividad de la biodiversidad ganadera | Nuevos sistemas de gestión de los residuos ganaderos.  |            |                    |          |
| Desarrollo del medio rural  | Tecnologías de precisión en los procesos productivos.  |            |                    |          |
| Desarrollo del medio rural  | Sistemas de abastecimiento con energías renovables en explotaciones agrarias; fomento del uso de energías renovables en las explotaciones agrarias favoreciendo la reducción de emisiones y el impacto de estas sobre el cambio climático.   |            |                    |          |
| Desarrollo del medio rural  | Conservación, mejora y fomento de las razas ganaderas establecidas en el Programa nacional de conservación, mejora y fomento de las razas ganaderas.   |            |                    |          |
| Desarrollo del medio rural  | Aportación del FEDER al desarrollo del medio rural a través de los programas de desarrollo rural.  |            |                    |          |

### Programa 41CE. C03.105 Estrategia de Digitalización del sector Agroalimentario y Forestal y del Medio Rural: Desarrollo de actuaciones para dar apoyo a la digitalización y el empredimiento del sector agroalimentario y forestal y del medio rural

| Medida | Etiquetado |            |                    |               |
|--------|------------|------------|--------------------|---------------|
|        | MITIGACIÓN | ADAPTACIÓN | HÍDRICOS Y MARINOS | CIRCULAR      |
|        |            |            |                    | CONTAMINACIÓN |
| Medio  | Medio      | Medio      | Neutro             | Neutro        |

Medida

## SECCIÓN 21 MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

| Medida            | Descripción  |
|-------------------|--|
| Línea Agroimpulso | La línea de financiación articulada mediante convenio con EnUSA que fomentará el emprendimiento de base digital mediante el apoyo a PYMES del sector agroalimentario a lo largo de toda la cadena de valor, con especial atención a aquellas con capacidad de generar empleo o calidad para jóvenes y mujeres, que presenten proyectos empresariales innovadores y digitales, mediante la concesión de préstamos participativos. |

### Programa 41CG. C03.107 Plan de impulso a la sostenibilidad, innovación y digitalización del sector pesquero (II): Impulso de la investigación pesquera y acuícola y apoyo a la formación

| Medida     | Descripción  |            |                     |          |      |       |       |
|------------|--|------------|---------------------|----------|------|-------|-------|
| MITIGACION | <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 33%;">ADAPTACION</td> <td style="width: 33%;">HIDRNICOS Y MARINOS</td> <td style="width: 33%;">CIRCULAR</td> </tr> <tr> <td>Bajo</td> <td>Medio</td> <td>Medio</td> </tr> </table> | ADAPTACION | HIDRNICOS Y MARINOS | CIRCULAR | Bajo | Medio | Medio |
| ADAPTACION | HIDRNICOS Y MARINOS  | CIRCULAR   |                     |          |      |       |       |
| Bajo       | Medio  | Medio      |                     |          |      |       |       |

| Medida   | Descripción   |
|--|---|
| Formación a bordo del buque escuela de cooperación pesquera INTERMARES de la Secretaría General de Pesca   | El buque es una clara apuesta del MAPA por la formación y la cooperación. Encasa perfectamente dentro del subobjetivo 4.5., al realizar acciones de cooperación en terceros países asegurando el acceso igualitario a todos los niveles de enseñanza. Se aportan conocimientos prácticos e integrados sobre especies náutico-pesqueras. Para ello está dotado de las instalaciones necesarias y enfocadas específicamente a la formación de formadores y de docentes cualificados en países en vías de desarrollo. Apuesta también por la formación a nivel nacional.                                   |
| Colaboración entre el MAPA y la Fundación AZTI, para la promoción de la investigación como base de gestión pesquera productiva y sostenible (2022-23)  | El objetivo es establecer un marco de colaboración entre las partes para proceder a la realización de actividades de análisis, estudio y generación de conocimiento, con el fin de dotar de suficiente información la gestión sostenible de los recursos pesqueros. Igualmente es objeto de este convenio o facilitar el intercambio de información y la realización de actividades de comunicación y formación conjuntas.  |
| Colaboración entre el MAPA y la fundación AZTI para la promoción de la investigación como base de gestión pesquera productiva y sostenible (2022-23)   | El objetivo de este convenio es establecer un marco de colaboración entre las partes para proceder a la realización de actividades de análisis, estudio y generación de conocimiento, con el fin de dotar de suficiente información la gestión sostenible de los recursos pesqueros. Igualmente es objeto de este convenio o facilitar el intercambio de información y la realización de actividades de comunicación y formación conjuntas.   |
| Colaboración MAPA - Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas M.P., a través del IEQ para impulsar la investigación pesquera como base para la gestión pesquera sostenible (2022-23) | El objetivo de este convenio es establecer un marco de colaboración entre las partes para proceder a la realización de actividades de análisis, estudio y generación de conocimiento en relación a las capturas accidentales de cetáceos con resultado de una mejor gestión de los recursos pesqueros de acuerdo con el triple principio de la sostenibilidad pesquera: biológica, social y económica. Igualmente es objeto de este convenio facilitar el intercambio de información y la realización de actividades de comunicación y formación conjuntas en el ámbito de la sostenibilidad pesquera.  |
| Colaboración entre el MAPA y la Agencia Estatal CSIC para impulsar la investigación pesquera como base para la gestión pesquera sostenible   | El objetivo es establecer un marco de colaboración entre las partes para proceder a la realización de actividades de análisis, estudio y generación de conocimiento en relación a las capturas accidentales de cetáceos con resultado de una mejor gestión de los recursos pesqueros de acuerdo con el triple principio de la sostenibilidad pesquera.  |
| Colaboración entre el MAPA, la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria y la Universidad de León sobre investigación de cetáceos para una pesca ambientalmente sostenible                                 | El objetivo es establecer un marco de colaboración entre las partes para proceder a la realización de actividades de análisis, estudio y generación de conocimiento en relación a las capturas accidentales de cetáceos con resultado de una mejor gestión de los recursos pesqueros de acuerdo con el triple principio de la sostenibilidad pesquera.  |
| Realización de labores de observación a bordo de buques pesqueros  | El objetivo es la obtención de datos biológico-pesqueros a bordo de los buques pesqueros estatales. Dicho servicio se dividirá en las siguientes actividades: observadores a bordo en aguas profundas, todo ello de conformidad con la Decisión de ejecución (UE) 2021/1168 (desarrollo del Reglamento (UE) 2017/1004). Esta labor implica que este muestreo se realice a bordo y precisa unos mínimos de cobertura mediante embarques que ayuden a conocer las especies sobre las que incide el arte de pesca y otros datos necesarios.  |
| Realización de labores de observación a bordo de buques pesqueros  | El objetivo es la obtención de datos biológico-pesqueros a bordo de los buques pesqueros españoles. En la actualidad la Decisión de ejecución (UE) 2021/1168 (desarrollo del Reglamento (UE) 2017/1004) requiere la obtención de datos biológicos, por fracción de captura, de las poblaciones capturadas en la pesca comercial en aguas de la Unión y fuera de las aguas de la Unión. Esta labor implica que este muestreo se realice a bordo y precisa unos mínimos de cobertura mediante embarques que ayuden a conocer las especies sobre las que incide el arte de pesca y otros datos necesarios. |

## SECCIÓN 21 MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

### Programa 41CH. C03.I08 Plan de impulso a la sostenibilidad, investigación, innovación y digitalización del sector pesquero (III): Desarrollo tecnológico e innovación en el sector pesquero y acuícola

| Medida | Descripción |            |                    |          |
|--------|-------------|------------|--------------------|----------|
|        | MITIGACION  | ADAPTACION | HIDRICOS Y MARINOS | CIRCULAR |
| Medio  | Medio       | Neutro     | Medio              | Neutro   |

| Medida   | Descripción   |   |                    |          |
|--|---|---|--------------------|----------|
|  | MITIGACION  | ADAPTACION  | HIDRICOS Y MARINOS | CIRCULAR |
| Ayudas a la puesta en marcha de proyectos en materia de economía azul en el sector pesquero y de la acuicultura  | A través de esta inversión se pretende apoyar el desarrollo de tecnologías, la investigación y la innovación, aumentar la contribución de estos sectores al empleo y al producto interno bruto. |   |                    |          |
| Ayudas a proyectos de investigación para el desarrollo tecnológico, la innovación y el equilibrio de la cadena de comercialización en el sector pesquero y de la acuicultura |   | A través de esta inversión se pretende apoyar el desarrollo de tecnologías, la investigación y la innovación, aumentar la contribución de estos sectores al empleo y al producto interno bruto. |                    |          |

### Programa 41CI. C03.I09 Plan de impulso a la sostenibilidad, investigación, innovación y digitalización del sector pesquero (IV): Digitalización y uso de TICs en el sector pesquero

| Medida   | Descripción |            |                    |          |
|--|-------------|------------|--------------------|----------|
|  | MITIGACION  | ADAPTACION | HIDRICOS Y MARINOS | CIRCULAR |
| TIC's para vigilancia de la actividad pesquera | Alto        | Alto       | Alto               | Alto     |

| Medida   | Descripción   |            |                    |          |
|--|---|------------|--------------------|----------|
|  | MITIGACION  | ADAPTACION | HIDRICOS Y MARINOS | CIRCULAR |
| TIC's para vigilancia de la actividad pesquera | La pesca ilegal no declarada y no reglamentada sigue siendo una de las mayores amenazas para los ecosistemas marinos. España ostenta una posición de liderazgo en la lucha contra la pesca INDNR a nivel mundial y para consolidar esta posición se han de poder contar con los medios materiales necesarios para asegurar las actividades de vigilancia y control e intentar de este modo poner fin a la pesca excesiva, la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada y las prácticas pesqueras destructivas. |            |                    |          |

## SECCIÓN 21 MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

Programa 41CJ\_C03.I10 Plan de impulso a la sostenibilidad, investigación, innovación y digitalización del sector pesquero (V): Apoyo a la lucha contra la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada

| MITIGACIÓN | ADAPTACIÓN | HÍDRICOS Y MARINOS | CIRCULAR | CONTAMINACIÓN | BIODIVERSIDAD |
|------------|------------|--------------------|----------|---------------|---------------|
| Medio      | Medio      | Alto               | Alto     | Alto          | Alto          |

| Medida   | Descripción  |
|--|--|
| Construcción de 4 patrulleros y modernización de 3 patrulleros para la vigilancia de la actividad pesquera | La pesca ilegal no declarada y no reglamentada sigue siendo una de las mayores amenazas para los ecosistemas marinos. España ostenta una posición de liderazgo en la lucha contra la pesca IINDNR a nivel mundial y para consolidar esta posición se ha de poder contar con los medios materiales necesarios para asegurar las actividades de vigilancia y control e intentar de este modo poner fin a la pesca excesiva, la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada y las prácticas pesqueras destructivas. Mediante la mejora de estos medios se facilitará el cumplimiento de estos objetivos. |

## **SECCIÓN 22 MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL**

### **Programa 921M. Dirección y Servicios Generales de Política Territorial**

| MITIGACIÓN | ADAPTACIÓN | HIDRÓICOS Y MARINOS | CIRCULAR | CONTAMINACIÓN | BIODIVERSIDAD |
|------------|------------|---------------------|----------|---------------|---------------|
| Bajo       | Bajo       | Neutro              | Neutro   | Bajo          | Bajo          |

#### **Medida**

Mejora de la instalación de climatización del Ministerio

Sustitución completa de toda la instalación de climatización, para refrigeración y calefacción de la sede central del Ministerio. Instalación de un sistema de climatización por gas refrigerante, con tecnología de volumen de refrigerante variable (VRV), tipo bomba de calor y con recuperación de energía.

Obras de rehabilitación de la sede del Ministerio

Proyecto de rehabilitación de la sede central del Ministerio, ubicado en Paseo de la Castellana 3 de Madrid, cuya edificación principal fue finalizada en el año 1.893 por José Purkiss. El edificio, bautizado como Palacio de Villamejor, ha sido declarado Bien de Interés Cultural, y se intervendrá con una relevante obra de rehabilitación que asegura la protección de este patrimonio cultural.

### **Programa 921P. Administración General del Estado en el Territorio**

| MITIGACIÓN | ADAPTACIÓN | HIDRÓICOS Y MARINOS | CIRCULAR | CONTAMINACIÓN | BIODIVERSIDAD |
|------------|------------|---------------------|----------|---------------|---------------|
| Bajo       | Bajo       | Bajo                | Bajo     | Bajo          | Bajo          |

#### **Medida**

Inspección y actas sancionadoras por pesca ilegal en aguas exteriores

En el marco de la regulación de la explotación pesquera sostenible, dentro de las Delegaciones del Gobierno se realizan inspecciones y levantamiento de actas sancionadoras por pesca ilegal en aguas exteriores, así como la emisión de autorizaciones y certificaciones de reconocimiento de equipos de pesca.

Inspectores de pesca en Delegaciones del Gobierno

En las Delegaciones de Gobierno se realiza la inspección y levantamiento de actas sancionadoras por pesca ilegal en aguas exteriores, así como la emisión de autorizaciones y certificaciones de reconocimiento de equipos de pesca.

Eficiencia energética en las infraestructuras de la AGÉ en el territorio

En los edificios y en los vehículos pertenecientes a la Administración General en el territorio se establecen actuaciones tendentes a reducir el consumo energético y mejorar la eficiencia energética de los mismos.

## SECCIÓN 22 MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL

### Programa 92KC. C11.I03 Transformación Digital y Modernización de la AGE. Servicios de carácter general

| Medida   | Descripción |            |                  |               |
|--|-------------|------------|------------------|---------------|
|  | MITIGACIÓN  | ADAPTACIÓN | HIDRÓS Y MARINOS | ETIQUETADO    |
| Ecosistema Digital para favorecer la colaboración entre AAPP | Bajo        | Bajo       | Neutro           | CIRCULAR      |
|  |             |            | Neutro           | CONTAMINACIÓN |
|  |             |            | Neutro           | BIODIVERSIDAD |

## SECCIÓN 23 MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

### Programa 423N. Explotación minera

| Medida  | Descripción |            |                    |            |
|---|-------------|------------|--------------------|------------|
|   | MITIGACIÓN  | ADAPTACIÓN | HÍDRICOS Y MARINOS | Etiquetado |
| Rehabilitación de instalaciones de residuos mineros abandonadas | Alto        | Alto       | Neutro             | Alto       |

| Medida   | Descripción |            |                    |            |
|--|-------------|------------|--------------------|------------|
|  | MITIGACIÓN  | ADAPTACIÓN | HÍDRICOS Y MARINOS | Etiquetado |
| Actuaciones de transición ecológica para la rehabilitación de instalaciones de residuos mineros abandonadas. Se fomentan las medidas contra la degradación y pérdida de biodiversidad. | Alto        | Alto       | Neutro             | Alto       |

### Programa 425A. Normativa y desarrollo energético

| Medida              | Descripción |            |                    |            |
|---------------------|-------------|------------|--------------------|------------|
|                     | MITIGACIÓN  | ADAPTACIÓN | HÍDRICOS Y MARINOS | Etiquetado |
| Bono Social Térmico | Alto        | Alto       | Neutro             | Alto       |

| Medida   | Descripción |            |                    |            |
|--|-------------|------------|--------------------|------------|
|  | MITIGACIÓN  | ADAPTACIÓN | HÍDRICOS Y MARINOS | Etiquetado |
| Transferencias a organismos dependientes y encargos a medios propios de la Secretaría de Estado de Energía | Alto        | Alto       | Neutro             | Alto       |

### Programa 42AB. C01.02 Plan de incentivos a la instalación de puntos de recarga, a la adquisición de vehículos eléctricos y de pila de combustible y a la innovación en electromovilidad, recarga e hidrógeno verde

| Medida | Descripción |            |                    |            |
|--------|-------------|------------|--------------------|------------|
|        | MITIGACIÓN  | ADAPTACIÓN | HÍDRICOS Y MARINOS | Etiquetado |
|        | Alto        | Alto       | Neutro             | Alto       |

## SECCIÓN 23 MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

| Medida   | Descripción   |
|--|---|
| Programas de incentivos a la movilidad eléctrica | MOVES II incentiva adquisición de vehículos eléctricos y de pila de combustible y la instalación de infraestructura de recarga pública y privada. MOVES III fomenta la adquisición de vehículos ligeros eléctricos e instalación de recarga de vehículos eléctricos pública y privada. MOVES II fomenta la adquisición de vehículos ligeros eléctricos e instalación de recarga concurrentia competitiva para las empresas con grandes flotas de vehículos ligeros que realicen proyectos integrales de electrificación de su flota. Con MOVES Singulares II se conceden ayudas en concurrencia competitiva para proyectos singulares relativos a desarrollos innovadores relacionados con el vehículo eléctrico. |

### Programa 42BD. C02.104 Programa de regeneración y reto demográfico

| Medida     | Descripción          |
|------------|----------------------|
| Mitigación | Etiquetado           |
| ADAPTACIÓN | HIDRÓDICOS Y MARINOS |
| Alto       | Neutro               |
|            | CIRCULAR             |
|            | CONTAMINACIÓN        |
|            | BIODIVERSIDAD        |
|            | Alto                 |
|            | Neutro               |

| Medida  | Descripción   |
|---|---|
| Programa de Rehabilitación Energética de Edificios en municipios del resto demográfico (PREE 5.000) | El objetivo de esta medida es apoyar la rehabilitación energética en edificios situados en municipios de menos de 5.000 habitante, del equivalente a un mínimo de 26.000 viviendas mediante mejoras de la eficiencia energética y la incorporación de las energías renovables. Las actuaciones específicas abarcan la mejora de la eficiencia energética mediante el aislamiento térmico, el uso de energías renovables en los sistemas de calefacción y refrigeración (estando excluidos los combustibles fósiles) y la mejora del sistema de iluminación. |

### Programa 42GA. C07.101 Desarrollo de energías renovables innovadoras, integradas en la edificación y en los procesos productivos

| Medida     | Descripción          |
|------------|----------------------|
| Mitigación | Etiquetado           |
| ADAPTACIÓN | HIDRÓDICOS Y MARINOS |
| Alto       | Neutro               |
|            | CIRCULAR             |
|            | CONTAMINACIÓN        |
|            | BIODIVERSIDAD        |
|            | Alto                 |
|            | Neutro               |

| Medida   | Descripción   |
|--|---|
| Movilización de inversiones para el desarrollo de proyectos de energías renovables | Se transferen recursos a Comunidades Autónomas para a programas de incentivos ligados al autoconsumo y al almacenamiento, con fuentes de energía renovable, así como a la implantación de sistemas térmicos renovables en el sector residencial (RD 477/2021, de 25 de junio). Asimismo, se fomenta el uso de energías renovables en distintos sectores de la economía (RD 124/2021, de 21 de diciembre). También se prevén actuaciones para la promoción de fuentes de energía renovables, como el biogás y biomethano; la renovación de proyectos piloto de renovables marinas. |

## SECCIÓN 23 MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

### Programa 42GB. C07.102 Energía sostenible en las islas

| Medida     |            | Etiquetado         |          |               |               |
|------------|------------|--------------------|----------|---------------|---------------|
| MITIGACIÓN | ADAPTACIÓN | HÍDRICOS Y MARINOS | CIRCULAR | CONTAMINACIÓN | BIODIVERSIDAD |
| Alto       | Neutro     | Neutro             | Alto     | Alto          | Neutro        |

Fomento de la energía sostenible en las islas

Se desarrollan programas de ayuda para nuevas instalaciones renovables, en particular aquellas que puedan aportar garantía de potencia, proyectos singulares y energía sostenible en las islas, programas de ayudas e inversiones públicas "Clean Energy for UE Islands" y programas de ayudas e inversiones públicas "Smart Islands".

### Programa 42HA. C08.101 Despliegue del almacenamiento energético

| Medida     |            | Etiquetado         |          |               |               |
|------------|------------|--------------------|----------|---------------|---------------|
| MITIGACIÓN | ADAPTACIÓN | HÍDRICOS Y MARINOS | CIRCULAR | CONTAMINACIÓN | BIODIVERSIDAD |
| Alto       | Neutro     | Neutro             | Alto     | Alto          | Neutro        |

Ayudas para el despliegue del almacenamiento energético

Se conceden ayudas a proyectos innovadores de almacenamiento energético en hibridación con plantas renovables, a proyectos innovadores de almacenamiento energético "stand-alone", y a proyectos innovadores de I+D de almacenamiento energético.

### Programa 42HB. C08.102 Digitalización de las redes

| Medida     |            | Etiquetado         |          |               |               |
|------------|------------|--------------------|----------|---------------|---------------|
| MITIGACIÓN | ADAPTACIÓN | HÍDRICOS Y MARINOS | CIRCULAR | CONTAMINACIÓN | BIODIVERSIDAD |
| Alto       | Alto       | Neutro             | Alto     | Bajo          | Neutro        |

| Medida     |            | Etiquetado         |          |               |               |
|------------|------------|--------------------|----------|---------------|---------------|
| MITIGACIÓN | ADAPTACIÓN | HÍDRICOS Y MARINOS | CIRCULAR | CONTAMINACIÓN | BIODIVERSIDAD |
| Alto       | Alto       | Neutro             | Alto     | Bajo          | Neutro        |

SECCIÓN 23 MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

| Medida                    | Descripción   |
|---------------------------|---|
| Sostenibilidad industrial | Desarrollo de actuaciones con las administraciones públicas y los sectores industriales para reducir la contaminación en las instalaciones industriales, elaborando documentos de referencia que establezcan valores límite de emisión, difundiendo información sobre las mejores técnicas disponibles y proponiendo una legislación para una adecuada inspección ambiental en dichas instalaciones.                              |
| Digitalización de redes   | Para su adecuación a los requerimientos necesarios para acometer la transición energética, se conceden ayudas públicas para proyectos de digitalización de las redes de distribución de energía eléctrica. Permitirán la integración de las energías renovables en el sistema energético, flexibilizar el sistema eléctrico y contribuir al cumplimiento de los objetivos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. |

| MITIGACION | ADAPTACION | HIDRICOS Y MARINOS | CIRCULAR | CONTAMINACION | BIODIVERSIDAD |
|------------|------------|--------------------|----------|---------------|---------------|
| Etiquetado |            |                    |          |               |               |
| Alto       | Neutro     | Neutro             | Alto     | Alto          | Neutro        |
| Alto       | Alto       | Alto               | Alto     | Alto          | Alto          |

| Medida   | Descripción  |
|--|--|
| Fomento de nuevos modelos de negocio en la transición energética | <p>Ser conceden ayudas dirigidas a nuevos modelos de negocio en la transición energética relacionados con el despliegue del almacenamiento energético, así como la gestión de su segunda vida y reciclado, la gestión de la demanda, agregados, servicios de flexibilidad y acceso al dato. En concreto, apoyo a la implantación de agregadores en el mercado eléctrico nacional, despliegue del almacenamiento a lo largo de toda la cadena de valor; apoyo a proyectos de gestión de demanda y start-ups. Se conceden ayudas para proyectos piloto que participen en un banco de pruebas regional o "sandboxes".</p> |

Programa 12IA C008 101 Hidráulica renovable: un proyecto nac

## SECCIÓN 23 MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

### Programa 42JA. C10.101 Inversiones en transición justa

| Mitigación | Adaptación | Hídricos y Marinos | Circular | Contaminación | Biodiversidad |
|------------|------------|--------------------|----------|---------------|---------------|
| Alto       | Alto       | Neutro             | Alto     | Alto          | Neutro        |

#### Medida

Adaptación al cambio climático

Aumento de la resiliencia de la costa española frente a los efectos del Cambio Climático con actuaciones de lucha contra la erosión y de fortalecimiento del litoral.

Fomento de las infraestructuras en el marco de la Transición Justa

El Instituto para la Transición Justa realiza transferencias a Entidades Locales e Instituciones sin fines de lucro para el desarrollo de infraestructuras ambientales, digitales y sociales en el marco de la Estrategia de Transición Justa. Presupuestan transferencias a Comunidades Autónomas, para el Plan de restauración de las minas de carbón, que deben primar el empleo local. También gestiona subvenciones a Administraciones Públicas para el apoyo al desarrollo de sus infraestructuras, y ayudas a pequeños proyectos generadores de infraestructuras y pequeños proyectos de inversión.

Transferencias para inversiones en infraestructuras

Se presupuestan transferencias para infraestructuras ambientales, digitales y sociales en el marco de estrategia de Transición Justa, así como a CIUDEN para actuaciones de almacenamiento de energía y eficiencia energética y se potencia el Plan de restauración de minas de carbón en el empleo local.

Actuaciones en el marco de la Estrategia de Transición Justa para inversiones para Administraciones Públicas, empresas y entidades sin ánimo de lucro, para inversiones en infraestructuras ambientales, digitales y sociales; proyectos generadores de empleo; y pequeños proyectos de inversión a la Fundación Ciudad de la Energía-CIUDEN, F.S.P., para proyectos de I+D+I y actuaciones de almacenamiento de energía y eficiencia energética.

| Mitigación | Adaptación | Hídricos y Marinos | Circular | Contaminación | Biodiversidad |
|------------|------------|--------------------|----------|---------------|---------------|
| Alto       | Alto       | Neutro             | Alto     | Alto          | Neutro        |

#### Medida

Adaptación al cambio climático

Aumento de la resiliencia de la costa española frente a los efectos del Cambio Climático con actuaciones de lucha contra la erosión y de fortalecimiento del litoral.

Plan de Transición Energética en la Administración General del Estado

Se realizan inversiones para promover el ahorro y la eficiencia energética, a través de la renovación energética de la superficie de los edificios. Se fomentan las energías renovables, implantando sistemas de autocconsumo de energía solar fotovoltaica, o aquellas energías renovables que resulten viables. Asimismo se favorece la movilidad sostenible con la elaboración de Planes de Transporte al Centro de Trabajo (PCT) y se promoverá la renovación de la flota de vehículos públicos.

### Programa 42KD. C11.104 Plan de Transición Energética en la Administración General del Estado

## SECCIÓN 23 MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

### Programa 4510. Dirección y Servicios Generales para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico

| Medida   | MITIGACIÓN | ADAPTACIÓN | HÍDRICOS Y MARINOS | CIRCULAR | CONTAMINACIÓN | BIODIVERSIDAD |
|--|------------|------------|--------------------|----------|---------------|---------------|
| Contribuciones internacionales en materia marina | Bajo       | Bajo       | Bajo               | Bajo     | Bajo          | Bajo          |

| Medida   | Descripción  |
|--|--|
| Contribución al Fondo Fiduciario del Convenio de Viena para la protección de la capa de ozono  | Ses presupuesta la Contribución obligatoria al Acuerdo sobre la Conservación de los Cetáceos del Mar Negro, Mar Mediterráneo o Zona Atlántica Contigua (ACCOPAMS), que persigue adoptar medidas coordinadas para conseguir y mantener un estado de conservación favorable para los cetáceos en el Mar Negro, el Mar Mediterráneo o la zona Atlántica Contigua. También se incluyen los recursos para la aportación al Fondo para las Áreas Marinas Protegidas del Mediterráneo (MedFIND), que contribuye a la gestión a largo plazo de las áreas marinas protegidas del Mediterráneo.          |
| Fondo Fiduciario del Convenio de Viena, para la protección de la capa de ozono   | Fondo Fiduciario del Convenio de Viena, para la protección de la capa de ozono permite el funcionamiento de la Secretaría del PNUMA que lleva a cabo actividades de información y divulgación, la organización de las conferencias y las reuniones de las Partes a en el marco del Convenio y del Protocolo  |
| Formación y perfeccionamiento del personal al servicio de la Administración  | Impartición de cursos al personal al servicio de la Administración cuyo objetivo es dar a conocer la relevancia del medio marino y sus ecosistemas, así como las actuaciones que se desarrollan para su conservación.  |
| Contribuciones a Organismos internacionales y Premios Nacionales de Energía  | Contribución voluntaria al Organismo Internacional de la Energía Atómica, la organización de las Naciones Unidas, creada en 1957 de la que España fue uno de los 56 Estados fundadores, que verifica el uso pacífico de la energía nuclear y su utilización segura a los países en desarrollo. Se conceden Premios Nacionales de Energía, cuya finalidad es el reconocimiento público a las personas físicas o jurídicas que han destacado por sus aportaciones creadoras, científicas, educativas, sociales, de difusión o favor de la descripción y definición de la economía.               |
| Contribuciones a distintos Organismos Internacionales  | Contribución voluntaria a la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN), Contribución al Fondo Fiduciario de la Plataforma Intergubernamental sobre Biodiversidad y Servicios de Ecosistemas (IPBES), y pago de la cuota anual de carácter obligatorio al Convenio sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES) reforzando también el Plan de Acción Contra el Tráfico Ilegal y el Turismo Internacional de Especies Silvestres.   |
| Contribución obligatoria al Programa Especial de la OCDE para el Control de los Productos Químicos (OCDE QUIMICOS)   | El Programa de la OCDE sobre el Control de las Sustancias Químicas trabaja sobre la seguridad química directamente relacionada con los productos fabricados y comercializados por la industria química y la biotecnología.   |
| Contribución voluntaria a la Secretaría General de la UNESCO para el apoyo de la Componente 'Desarrollo de Capacidades' del Marco Global de Aceleración del ODS 6  | Apoyo a la coordinación en el trabajo de desarrollo de capacidades relacionado con el ODS 6, facilitar la adopción y el despliegue de actividades de desarrollo de capacidades a nivel nacional y acelerar la implementación del ODS 6 y discapacitado. Se entiende por transporte público al tren, metro, autobús o cualquier otro sistema similar de transporte público colectivo de viajeros. También se remunera el coste de las recargas realizadas para alquiler de bicicletas eléctricas gestionadas por las empresas municipales de transporte de los Ayuntamientos.                   |
| Ayudas al Transporte   | El objetivo de esta ayuda es contribuir a suffocar los gastos que origina el desparramamiento del personal al lugar de trabajo desde su residencia habitual, siempre que se realice en transporte público, o que se trate de personal discapacitado. Se entiende por transporte público al tren, metro, autobús o cualquier otro sistema similar de transporte público colectivo de viajeros. También se remunera el coste de las recargas realizadas para alquiler de bicicletas eléctricas gestionadas por las empresas municipales de transporte de los Ayuntamientos.                      |
| Contribución a la UNESCO para la realización de actividades de la Conferencia de Directores Iberoamericanos del Agua (CODIA)   | La Conferencia de Directores Iberoamericanos del Agua (CODIA) es un foro, creado en 2011, que sirve como instrumento técnico de apoyo y cooperación en la región latinoamericana en el área de los recursos hídricos.  |
| Contribución al Convenio de Minamata sobre el Mercado del Programa de Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente (MINAMATA)   | El Convenio tiene como objetivo proteger la salud humana y el medio ambiente frente a las emisiones y liberaciones de mercurio. Se centra en minimizar el mercurio que se libera como consecuencia de actividades humanas (no el que existe o se libera de forma natural) y en garantizar su gestión segura y eficaz.  |
| Premios Nacionales de Medioambiente  | La finalidad de los premios es otorgar un reconocimiento público a las personas físicas o jurídicas que han destacado en su labor de defensa, estudios y promoción ambiental y climática y en la puesta en marcha de modelos sostenibles de desarrollo económico y social, contribuyendo de forma notoria a la conservación, protección y difusión de valores ambientales.   |
| Contribuciones Voluntaria al Fondo de Adaptación de la Convención de NNUU sobre Cambio Climático (CNUCC) al Grupo Intergubernamental de expertos sobre Cambio Climático (IPCC) y a la Comisión Económica para América Latina y El Caribe para financiar actuaciones de la Red Iberoamericana de Oficinas de Cambio Climático (CEPAL-RICO). Debe AFEMET se fomenta el incremento de las actividades del Centro Regional de Formación en materia de climatología y cambio climático de la OMM en los países incluidos en los programas de cooperación internacional de AFEMET: CIMHET y AFREMET. | Contribuciones Voluntaria al Fondo de Adaptación de la Convención de NNUU sobre Cambio Climático (CNUCC) al Grupo Intergubernamental de expertos sobre Cambio Climático (IPCC) y a la Comisión Económica para América Latina y El Caribe para financiar actuaciones de la Red Iberoamericana de Oficinas de Cambio Climático (CEPAL-RICO). Debe AFEMET se fomenta el incremento de las actividades del Centro Regional de Formación en materia de climatología y cambio climático de la OMM en los países incluidos en los programas de cooperación internacional de AFEMET: CIMHET y AFREMET. |

## SECCIÓN 23 MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

| Medida  | Descripción  |
|---|--|
| Contribución voluntaria del Reino de España a actividades de la OCDE en relación a los 'Pollutant Release and Transfer Registers' (PRTR OCDE) | Apotitación voluntaria para el apoyo al desarrollo de las actividades llevadas a cabo para la implementación del PRTR (Registros de Emisiones y Transferencia de Contaminantes), bases de datos compartidas e información técnica de los PRTR, entre otros, en el marco de la OCDE.  |
| Formación y perfeccionamiento del personal al servicio de la Administración   | Curso que tiene por objetivo profundizar en los aspectos básicos de la economía circular y la política de gestión  |
| Formación y perfeccionamiento del personal al servicio de la Administración   | Cursos de educación ambiental en materia de vigilancia del dominio público hidráulico, gestión de riesgo de inundaciones, explotación y seguridad de presas y restauración fluvial.  |
| Formación y perfeccionamiento del personal al servicio de la Administración   | Cursos dirigidos a adquirir conocimientos sobre la evaluación ambiental, las principales especies exóticas invasoras actualmente presentes en nuestros ríos o con riesgo de entrada, sus efectos, problemática a su introducción y medios de lucha y control, así como proporcionar la información y los conocimientos científicos y técnicos necesarios, a nivel teórico pero sobre todo práctico, para un correcto tratamiento de los problemas medioambientales que afectan a las cuencas hidrográficas |

### Programa 452A. Gestión e infraestructuras del agua

| Medida   | Descripción  |
|--|--|
| Implantación de los Planes Hidrológicos, explotación y mantenimiento del SAIH y mantenimiento de infraestructuras hidráulicas y gestión del dominio público. Transición digital en el sector del agua  | Ejecución de las medidas asignadas al Estado incluidas en los programas de medidas de los Planes Hidrológicos de cuenca, además de la explotación y mantenimiento de los Sistemas Automáticos de Información Hidrológica (SAIH) y el hidráulico, así como una adecuada gestión de inundaciones y sequías. Se realizará una a gestión y control del dominio público   |
| Gestión de riesgos de inundación y seguimiento de los Planes Especiales de Seguilla de las demarcaciones hidrográficas intercomunitarias; ejecución de actuaciones de protección, medidas y protocolos de actuación encaminados a prevenir y gestionar las inundaciones y adaptación al cambio climático. Seguimiento y restauración de ecosistemas fluviales, recuperación de acuíferos y mitigación del riesgo de inundación.  | Implantación y seguimiento de los Planes de Gestión de los Riesgos de Inundación y de los Planes Especiales de Seguilla de las demarcaciones hidrográficas intercomunitarias; ejecución de actuaciones de protección, medidas y protocolos de actuación encaminados a prevenir y gestionar las inundaciones y adaptación al cambio climático. Seguimiento y restauración de ecosistemas fluviales, recuperación de acuíferos y mitigación del riesgo de inundación.  |
| Desarrollo de planes hidrológicos, actuaciones de restauración ambiental de lucha contra las especies exóticas y control de vertidos   | Ejecución de medidas establecidas en los programas de cada uno de los Planes Hidrológicos incluyendo actuaciones relativas al saneamiento y depuración de aguas residuales urbanas, de restauración ambiental en cauces y de lucha contra las especies exóticas invasoras. Se potenciará la lucha contra las especies invasoras, igualmente se establecerán controles de vertidos de aguas residuales y de control del estado y calidad de las masas de agua, incluyendo la Red de vigilancia microbiológica en aguas residuales.  |
| Implantación y seguimiento de los Planes hidrológicos de las demarcaciones hidrográficas intercomunitarias. Ejecución de las medidas asignadas al Estado incluidas en los programas de medidas de los planes hidrológicos, para alcanzar el buen estado de las masas de agua, incluyendo actuaciones relativas al saneamiento y depuración de aguas residuales urbanas, actuaciones de garantía de suministro y de eficiencia del uso, implantación de caudales ecológicos, y reducción de la contaminación de las aguas, entre otras. Impulso de la transición digital en el sector | Implantación y seguimiento de los Planes de Gestión de los Riesgos de inundación así como de los Planes Especiales de Seguilla de las demarcaciones. Se realiza el seguimiento y la restauración de ecosistemas fluviales, recuperación de acuíferos y mitigación del riesgo de inundación. Se impulsa la transición digital en el sector del agua, en el marco del Componente 5 del PRTR, "Preservación del litoral y los recursos hidráulicos" (versiones 2 y 3). Se aportan recursos a las Sociedades de Agua y se realizan transferencias para a potabilizadoras en Canarias.  |
| Planes de gestión de riesgos de inundación y de sequías y preservación del espacio litoral   | Se establecen medidas para implementar y llevar el seguimiento de los Planes de Gestión de las demarcaciones hidrográficas intercomunitarias. Ejecución de las medidas asignadas al Estado incluidas en los programas de medidas de los planes hidrológicos, para alcanzar el buen estado de las masas de agua y satisfacer las demandas de agua, incluyendo actuaciones relativas al saneamiento y depuración de aguas residuales urbanas, actuaciones de garantía de suministro y de eficiencia del uso, implantación de caudales ecológicos, y reducción de la contaminación de las aguas, entre otras. Impulso de la transición digital en el sector |
| Actuaciones de control de aguas residuales y de invención en infraestructuras hidráulicas para la mejora del abastecimiento urbano   | Actuaciones de implantación y seguimiento de los Planes Hidrológicos de las demarcaciones hidrográficas intercomunitarias, de explotación y mantenimiento de infraestructuras, el control de los vertidos de aguas residuales y el control del estado y calidad de las masas de agua de acuerdo con el Plan DSEAR. Se dotará de una Red de vigilancia COVID-19 en aguas residuales, y actuaciones de seguimiento y restauración de ecosistemas fluviales.  |

## SECCIÓN 23 MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

### Programa 452M. Normativa y ordenación territorial de los recursos hídricos

| Medida                                    | Descripción  |  |   |          |               |               |
|---|--|--|---|----------|---------------|---------------|
|   | MITIGACIÓN   | ADAPTACIÓN   | HÍDRICOS Y MARINOS  | CIRCULAR | CONTAMINACIÓN | BIODIVERSIDAD |
| Apoyo a las Sociedades Estatales de Aguas | Se presupuestan transferencias a las Sociedades Estatales de Aguas, ACUAES y ACUAMED, para fomentar e instrumentar la participación de los usuarios en el desarrollo y explotación de estas infraestructuras, facilitar la obtención de financiación privada y la aplicación de ayudas comunitarias. | Medio  | Bajo  | Bajo     | Neutro        | Neutro        |
| Potabilizadoras de Canarias               | Transferencia de la Secretaría de Estado de Medio Ambiente para una subvención a la Comunidad Autónoma de Canarias, asociada a la financiación de los costes de funcionamiento de plantas potabilizadoras de agua para abastecer el precio final de agua potable para consumo doméstico.             | Planes de gestión de riesgos de inundación y de sequías y preservación del espacio litoral | Se establecen medidas para implementar y llevar el seguimiento de los Planes de Gestión de los Riesgos de inundación así como de los Planes Especiales de Seguilla de las demarcaciones. Se realiza el seguimiento y la restauración de ecosistemas litorales, recuperación de acuíferos y mitigación del riesgo de inundación, y se impulsa la transición digital en el sector del agua, en el marco del Componente 5 del PRTT. "Preservación del litoral y los recursos hídricos" (Inversiones 2 y 3). Se aportan recursos a las Sociedades de Aguas y se realizan transferencias para potabilizadoras en Canarias. | Alto     | Alto          | Alto          |

### Programa 456A. Calidad del agua

| Medida   | Descripción   |            |                    |          |               |               |
|--|---|------------|--------------------|----------|---------------|---------------|
|  | MITIGACIÓN  | ADAPTACIÓN | HÍDRICOS Y MARINOS | CIRCULAR | CONTAMINACIÓN | BIODIVERSIDAD |
| Control de los vertidos de aguas residuales y del estado y calidad de las masas de agua, Plan DStAR  | Control e inspección de los vertidos de aguas residuales, seguimiento de la calidad de las masas de agua, explotación y mantenimiento de las redes de control de las aguas superficiales y subterráneas, red de alerta de vertidos eventuales en zonas críticas. Control del estado y calidad de las masas de agua y mantenimiento y explotación de las redes de control para el seguimiento de la calidad de las masas de agua. Restauración de áreas afectadas por procesos de desertificación mediante actuaciones de restauración hidrológica forestal en cuencas prioritarias. | Alto       | Alto               | Alto     | Alto          | Alto          |
| Gestión de riesgos de inundación y de los Planes Especiales de Seguilla de las demarcaciones y adaptación al cambio climático; Seguimiento y restauración de ecosistemas fluviales | Implantación y seguimiento de los Planes de Gestión de los Riesgos de inundación y de los Planes Especiales de Seguilla de las demarcaciones intercomunitarias; ejecución de las actuaciones de protección, medidas y protocolos de actuación encaminados a prevenir y gestionar las inundaciones y de adaptación al cambio climático.  | Alto       | Alto               | Alto     | Alto          | Alto          |
| Desarrollo de planes hidrológicos, desarrollo de restauración ambiental de lucha contra las especies exóticas y control de vertidos  | Ejecución de medidas establecidas en los programas de cada uno de los Planes Hidrológicos incluyendo actuaciones relativas al saneamiento y depuración de aguas residuales urbanas, restauración ambiental en cauces y de lucha contra las especies exóticas invasoras. Se establecen controles de vertidos de aguas residuales y de control del estado y calidad de las masas de agua, incluyendo la Red de Vigilancia hidrológica en aguas residuales.  | Alto       | Alto               | Alto     | Alto          | Alto          |

## SECCIÓN 23 MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

| Medida  | Descripción  |
|---|--|
| Implantación y seguimiento de los Planes Hidrológicos de las demarcaciones hidrográficas intercomunitarias. Ejecución de las medidas asignadas al Estado incluidas en los programas de medidas de los planes hidrológicos, para alcanzar el buen estado de las masas de agua, incluyendo actuaciones relativas al saneamiento y depuración de aguas residuales urbanas, actuaciones de garantía de suministro y de eficiencia del uso, implantación de caudales ecológicos, y reducción de la contaminación de las aguas, entre otras. Impulso de la transición digital en el sector. | Actuaciones de control de aguas residuales y de inversión en infraestructuras hidráulicas para la mejora del abastecimiento urbano |

### Programa 456B. Protección y mejora del medio ambiente

| Medida | Etiquetado |            |                    |          |               | Descripción |
|--------|------------|------------|--------------------|----------|---------------|-------------|
|        | MITIGACIÓN | ADAPTACIÓN | HÍDRICOS Y MARINOS | CIRCULAR | CONTAMINACIÓN |             |
| Medio  | Medio      | Bajo       | Medio              | Medio    | Medio         | Bajo        |

| Medida   | Descripción   |
|--|---|
| Evaluación ambiental y responsabilidad medioambiental  | Tramitación de procedimientos de evaluación ambiental de planes, programas y proyectos realizados por la Administración General del Estado, que afectan a los ecosistemas terrestres con la finalidad de evitar la degradación y pérdida de la biodiversidad; el ministerio, en el diseño de las infraestructuras marítimas y ferroviarias, realiza estudios de impacto ambiental y establece medidas preventivas, correctoras y compensatorias. Desarrollo de medidas para la aplicación del régimen de responsabilidades medioambientales, que permitan contribuir a la protección de los ecosistemas terrestres. |
| Implantación y mejora de las recogidas de bioreditidos   | Se favorecerá la implantación de nuevas recogidas separadas, especialmente bioreditidos, y mejora de los bioreditidos existentes. El objetivo es alcanzar un mínimo del 25% de recogida separada respecto al total de los residuos municipales generados. Se favorecerá la construcción de instalaciones específicas para el tratamiento de los bioreditidos recogidos separadamente, financiando proyectos que supongan un incremento de la capacidad de tratamiento de los bioreditidos del 10% en 2023 respecto a la capacidad de 2018.  |
| Sostenibilidad industrial  | Desarrollo de actuaciones con las administraciones públicas y los sectores industriales para reducir la contaminación en las instalaciones industriales, elaborando documentos de referencia que establezcan valores límite de emisión, difundiéndole información sobre las mejores técnicas disponibles, y promoviendo una legislación para una adecuada inspección ambiental en dichas instalaciones.   |
| Construcción instalaciones tratamiento otros residuos  | Se favorecerá la construcción de nuevas instalaciones de preparación para la reutilización y el reciclado de otros tipos de residuos recogidos separadamente. El objetivo es alcanzar un mínimo de 10 proyectos financiados de instalaciones de preparación para la reutilización o reciclado de otros tipos de residuos recogidos separadamente.   |
| Economía circular en la empresa  | Se fomentará el desarrollo de la economía circular en el ámbito empresarial   |
| Evaluación ambiental   | Tramitación de procedimientos de evaluación ambiental de planes, programas y proyectos realizados por la Administración General del Estado en materia de agua y saneamiento. Evaluación y seguimiento del impacto sobre el medio físico de las principales políticas sectoriales que tienen especial influencia sobre el territorio, así como de las actuaciones de inversión pública y de gestión de recursos hídricos realizadas con la finalidad de generalizar las tecnologías del agua más eficientes y más respetuosas con el medio ambiente  |
| Movilidad sostenible   | Programas de movilidad sostenible para que los municipios de más de un determinado número de habitantes establezcan zonas de bajas emisiones de manera urgente  |
| Evaluación ambiental   | Tramitación de procedimientos de evaluación ambiental de planes, programas y proyectos realizados por la Administración General del Estado, que afectan a las costas españolas  |
| Inversiones instalaciones de recogida, tránsito y clasificación en plantas de tratamiento mecánico-biológico | Se realizarán inversiones en instalaciones de recogida (como puntos limpios) y clasificación (envases, papel, etc), para la mejora a las plantas de tratamiento mecánico-biológico y de clasificación de envases que supongan la mejora en, al menos, el 10% de las instalaciones existentes.   |

## SECCIÓN 23 MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

| Medida  | Descripción  |
|---|--|
| Responsabilidad medioambiental                                      | Desarrollo de medidas para la aplicación del régimen de responsabilidad medioambiental, que permitan contribuir a la protección de los ecosistemas relacionados con el agua  |
| Aplicación normativa de productos químicos                          | Elaboración de informes relativos a la aplicación de la normativa de productos químicos y a las actividades del portal de información REACH y CLP 2018-2022; portal de información relativo al registro, evaluación y autorización de sustancias y preparados químicos, y a la clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas químicas   |
| Mejora de recogidas y tratamiento de residuos                       | Se realizan actuaciones para la implantación y mejora de las recogidas de residuos, incluyendo la construcción de nuevas instalaciones y la implantación de recogidas separadas, como puntos limpios, tráig y clasificación. El objetivo es alcanzar un mínimo del 25% de recogida separada respecto al total de los residuos municipales, y un mínimo de 10 proyectos financiados de instalaciones existentes y para la preparación de combustibles sólidos recuperados (CSR).  |
| Responsabilidad medioambiental                                      | Desarrollo de medidas para la aplicación del régimen de responsabilidad medioambiental, que permitan contribuir a la protección de los ecosistemas del medio marino y costero.   |
| Evaluación calidad del aire   | Mejora del Sistema Español de Información, Vigilancia y Prevención de la Contaminación Atmosférica (SEIP). Mejora de la calidad del aire y Protección de la Atmósfera y elaboración del Programa Nacional de control de la contaminación atmosférica. Evaluación de la calidad del aire en relación con la presencia de sustancias contaminantes reguladas (gases, partículas y aerosoles), mediante métodos y criterios comunes   |
| Implantación y mejora de las recogidas de residuos                  | Se realizan actuaciones para la implantación y mejora de las recogidas de residuos, incluyendo la construcción de nuevas instalaciones y la implantación de recogidas separadas, especialmente de biorresiduos. El objetivo es alcanzar un mínimo del 25% de recogida separada respecto al total de los residuos municipales generados. Asimismo se favorece la construcción de instalaciones de preparación para la reutilización y el reciclado, siendo el objetivo alcanzar un mínimo de 10 proyectos financiados de instalaciones. |
| Recogida y separación de residuos e impulso de la economía circular | Impulsar la Estrategia de Economía Circular, con actuaciones para la instalación o mejora de instalaciones de recogida separada para la reutilización y el reciclado de otros flujos de residuos recogidos separadamente; construcción de instalaciones específicas para el tratamiento de los biorresiduos recogidos (como puntos limpios), trial y clasificación; y fomento de la economía circular en la empresa.   |

### Programa 456C. Protección y mejora del medio natural

| Medida   | Descripción  |            |                    |               |               |               |      |      |       |      |      |
|--|--|------------|--------------------|---------------|---------------|---------------|------|------|-------|------|------|
| Mitigación   | <table border="1"> <thead> <tr> <th>ADAPTACIÓN</th> <th>HÍDRICOS Y MARINOS</th> <th>CIRCULAR</th> <th>CONTAMINACIÓN</th> <th>BIODIVERSIDAD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Alto</td> <td>Alto</td> <td>Medio</td> <td>Alto</td> <td>Alto</td> </tr> </tbody> </table>   | ADAPTACIÓN | HÍDRICOS Y MARINOS | CIRCULAR      | CONTAMINACIÓN | BIODIVERSIDAD | Alto | Alto | Medio | Alto | Alto |
| ADAPTACIÓN   | HÍDRICOS Y MARINOS   | CIRCULAR   | CONTAMINACIÓN      | BIODIVERSIDAD |               |               |      |      |       |      |      |
| Alto   | Alto   | Medio      | Alto               | Alto          |               |               |      |      |       |      |      |
| Impulso de las áreas marinas protegidas y restauración de ecosistemas marinos  | Creación del sistema de gestión marino, que incluye la constitución de una red de seguimiento, gestión y protección en espacio marinos protegidos, hábitats y especies. Se desarrollan asimismo actuaciones de ayuda a la restauración del patrimonio natural y marino. Se establece un Plan de Conservación Marítima para el 30% de la superficie marina a 2030. Programas de colaboración con otros Ministerios para la conservación y restauración de la biodiversidad marina y terrestre, incluyendo el apoyo en la realización de tareas de vigilancia.   |            |                    |               |               |               |      |      |       |      |      |
| Restauración de ecosistemas naturales y transición a Parques Nacionales para conservación y restauración de ecosistemas y su biodiversidad | Tratamiento de ecosistemas degradados (eliminación de elementos artificiales y reverdecimiento) y proyección de ordenación y deslinde de montes del OAPN. Actuaciones de conservación de la biodiversidad y de mantenimiento de hábitats para la fauna, favoreciendo determinadas especies vegetales consideradas de interés, seguimiento del nuevo Parque Nacional de la Sierra de las Nieves mediante sensores para integrarlo en los procedimientos comunes de la Red; estrategias de conservación y planes de recuperación de especies amenazadas. Aplicación de metodologías para el seguimiento de Aves Comunes. |            |                    |               |               |               |      |      |       |      |      |
| Defensa, prevención y extinción de incendios forestales  | Defensa, prevención y extinción de incendios forestales. Acciones de prevención y apoyo a labores de extinción, fundamentalmente con medios aéreos, tanto la flota de aviones anfibios de alta capacidad piloteadas por el ejército del aire, junto con las brigadas de refuerzo contra incendios forestales   |            |                    |               |               |               |      |      |       |      |      |
| Gestión de los espacios marinos protegidos y de la biodiversidad marina y conservación e incremento de la Diversidad Biológica             | Conservación y Gestión de los espacios marinos protegidos de competencia estatal: actuaciones de restauración y recuperación de hábitats degradados y de ecosistemas, actuaciones piloto sobre especies amenazadas. Desarrollo de la Red de Áreas Marinas Protegidas de España (RAMPE), ampliación de la Red de Parques Nacionales y actuaciones específicas en este marco. Programas de colaboración con otros Ministerios para la conservación y restauración de la biodiversidad marina y terrestre, incluyendo el apoyo en la realización de tareas de vigilancia de la conservación de la biodiversidad.          |            |                    |               |               |               |      |      |       |      |      |

## SECCIÓN 23 MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

| Medida   | Descripción   |
|--|---|
| Programa de mejora de conocimiento del estado de conservación de la biodiversidad marina | La actuación pretende mejorar el conocimiento del estado de conservación de los hábitats marinos. Este conocimiento servirá para la identificación y protección de hábitats marinos de interés comunitario mediante la propuesta a la UE de Lugares de Importancia Comunitaria (LIC). Así mismo la inversión se orienta a permitir mejorar el conocimiento en zonas ya declaradas como LIC mediante campañas que utilicen tecnologías innovadoras para el estudio de hábitats marinos profundos. Desarrollo de la Red de Áreas Marinas Protegidas de España (RAMPE) |
| Servicios Climáticos   | Desarrollo de servicios climáticos específicos para la gestión de embalses.   |

|  |   |
|--|---|
| Participación y promoción de regulaciones internacionales y nacionales. Elaboración y desarrollo de estrategias y planes | Elaboración y aplicación de estrategias y planes de conservación/recuperación, de hábitats y especies marinas, así como contra las principales amenazas contra la biodiversidad marina, como lucha contra exóticas invasoras. Seguimiento de la Biodiversidad y de mejora del conocimiento de las especies y hábitats marinos con convocatorias de líneas de investigación. |
| Conservación e incremento de la Diversidad Biológica.  | Conservación e incremento de la Diversidad Biológica. Programas de colaboración con otros Ministerios para la conservación y restauración de la biodiversidad marina y terrestre, incluyendo el apoyo en la realización de tareas de vigilancia de la conservación de la biodiversidad marina.  |

### Programa 456D. Actuación en la costa

| Mitigación | Adaptación | Hídricos y Marinos | Circular | Contaminación | Biodiversidad |
|------------|------------|--------------------|----------|---------------|---------------|
| Alto       | Alto       | Alto               | Neutro   | Alto          | Alto          |

| Medida   | Descripción  |
|--|--|
| Adaptación al cambio climático                     | Aumento de la resiliencia de la costa española frente a los efectos del Cambio Climático con actuaciones de lucha contra la erosión y de fortalecimiento del litoral.  |
| Planeación del mar y conservación del medio marino | Desarrollo de la ordenación del espacio marítimo y avance en el objetivo del buen estado ambiental del medio marino. Plataforma de mejora de conocimiento del estado de conservación de la biodiversidad marina, incluyendo el desarrollo de redes de seguimiento, con implantación de sensores o utilización de sistemas digitales de adquisición de información. |
| Conservación de la costa y lucha contra la erosión | Recuperación de espacios degradados y recuperación de ecosistemas litorales. Se pretende luchar contra la erosión de la costa a través de la redacción y ejecución de soluciones basadas en la naturaleza.   |
| Gestión del dominio público marítimo terrestre     | Delimitación del dominio público marítimo terrestre y recuperación del indebido o inadecuadamente ocupado.   |

### Programa 456E. Reto demográfico y lucha contra la despoblación

| Mitigación | Adaptación | Hídricos y Marinos | Circular | Contaminación | Biodiversidad |
|------------|------------|--------------------|----------|---------------|---------------|
| Medio      | Medio      | Bajo               | Medio    | Bajo          | Medio         |

## SECCIÓN 23 MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

| Medida   | Descripción   |
|--|---|
| Actuaciones de Reto Demográfico en bioeconomía y gestión forestal sostenible   | Convocatoria de subvenciones para proyectos de Gestión Forestal Sostenible en municipios de menos de 5.000 habitantes.  |
| Convocatoria de subvenciones frente al Reto Demográfico  | Convocatoria de subvenciones destinadas a proyectos de difusión y comercialización de productos locales, desarrollo de mercados cooperativos y comercialización online en el mercado de alimentos.  |
| Actuaciones de Reto Demográfico en bioeconomía y economía circular   | Actuaciones para favorecer el uso eficiente de los recursos naturales e impulsar la bioeconomía y la economía circular, coadyuvando a los objetivos de la componente 4 del PTR, relacionada con la Conservación y restauración de ecosistemas marinos y terrestres y su biodiversidad.  |
| Actuaciones de Reto Demográfico; Centros de Innovación Territorial, Centros de Capacitación Digital, subvenciones y territorialización de fondos | Actuaciones de innovación y transformación territorial en territorios en riesgo de despoblación. Se desarrollarán centros destinados a ofrecer acciones formativas destinadas a usuarios de los servicios digitales. Se convocarán subvenciones destinadas a garantizar la inclusión digital en el proceso de digitalización y avanzar en el desarrollo de competencias básicas de la ciudadanía. Se busca incrementar el número de personas con competencias digitales básicas. Por último, se realizarán proyectos junto a las CCAA destinados a garantizar la adquisición de competencias digitales. |
| Convocatoria de subvenciones frente al Reto Demográfico  | Subvenciones destinadas a Proyectos Institucionales promovidos por entidades locales que tengan como finalidad fomentar la creación y el desarrollo de ecosistemas de inteligencia e innovación territorial o el apoyo a proyectos tratores que reactiven la actividad socioeconómica con la finalidad de afrontar el reto demográfico y la lucha contra la despoblación.   |
| Plan 730 Medidas para la Lucha Contra el Reto Demográfico  | Entre sus objetivos se encuentra alinear la política de cohesión socioterritorial con las medidas para frenar cambio climático en las políticas.  |

### Programa 456M. Actuaciones para la prevención de la contaminación y el cambio climático

| Medida     | Descripción |                    |          |               |               |
|------------|-------------|--------------------|----------|---------------|---------------|
| MITIGACIÓN | ADAPTACIÓN  | HÍDRICOS Y MARINOS | CIRCULAR | CONTAMINACIÓN | BIODIVERSIDAD |
| Alto       | Alto        | Bajo               | Medio    | Medio         | Bajo          |

| Medida  | Descripción  |
|---|--|
| Transferencia a la Fundación Biodiversidad para medidas del Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático | Apoyo al desarrollo de actividades de cambio climático para dar respuesta a las líneas de acción y medidas identificadas en el Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático (PNACC-2021-2030), y en su primer Programa de mitigación del cambio climático (reducción o absorción de GEI) y abarcaren muchos sectores.   |
| Fondo de Carbono para una Economía Sostenible (FES-CO2)   | El Fondo de Carbono para una Economía Sostenible (FES-CO2) se concibió con el objetivo de reorientar la actividad económica hacia modelos bajos en carbono, afectando a diversos sectores al mismo tiempo que se contribuye al cumplimiento de los objetivos internacionales establecidos por España en materia de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero. En 2022, por un lado, se iniciaron líneas de actuación en nuevos sectores. |
| Transferencias a la Fundación Biodiversidad para distintas actuaciones frente al cambio climático           | Convocatoria para la concesión de subvenciones a grandes proyectos transformadores de índole científico-tecnica para la promoción de la bioeconomía y la contribución a la transición ecológica. Apoyo al desarrollo de actividades de reducir los datos presentes y futuros del cambio climático y constituir una economía y una sociedad más resilientes.  |
| Transferencia a la Fundación Biodiversidad para medidas del Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático | Apoyo al desarrollo de actividades de cambio climático para dar respuesta a las líneas de acción y medidas identificadas en el Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático (PNACC-2021-2030), y en su primer Programa de mitigación del cambio climático (reducción o absorción de GEI) y abarcaren muchos sectores (agricultura, agua, ecosistemas terrestres, sector costero).   |
| PIMA Eventos Extremos   | Este Plan de Impulso al Medio Ambiente pretende canalizar recursos para el desarrollo de proyectos piloto orientados a la capacitación de estas comunidades y grupos de población para que puedan participar activamente en los procesos de prevención y gestión de los riesgos que les afectan, tanto en la esfera personal como en la comunitaria.   |

## SECCIÓN 23 MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

| Medida  | Descripción   |
|---|---|
| Transferencia a la Fundación Biodiversidad y apoyo a la FEMP-Red de Ciudades por el Clima | Apoyo a la F. Biodiversidad en sus actividades para dar respuesta a las líneas de acción y medidas identificadas en el Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático (PNACC 2021-2030), y en su primer Programa de Trabajo (2021-2025). Apoya a la Federación Española de Municipios y Provincias (formada por los Gobiernos Locales que están integrando en sus políticas el cambio climático). El apoyo que se da se centra fundamentalmente en: Fomentar y difundir buenas prácticas y experiencias de políticas locales de cambio climático.                                  |
| Fondo de Carbono para una Economía Sostenible   | El Fondo de Carbono para una Economía Sostenible (FES-CO2) se concibe con el objetivo de reorientar la actividad económica hacia modelos bajos en carbono, afectando a diversos sectores, al mismo tiempo que se contribuye al cumplimiento de los objetivos internacionales asumidos por España en materia de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero.   |
| Inversiones inmateriales de la OECC   | Trabajos en relación con la promoción de la huella de carbono, materialización de la huella de carbono, materialización de un desarrollo informático que permite la interoperabilidad del Registro de huella de carbono, compensación y proyectos de absorción de dióxido de carbono del MITECO con aquellos registros que están poniendo en marcha las CCAA, y cálculo de las huellas de carbono de los distintos departamentos ministeriales.   |
| Activaciones de la OECC: PIMA Refugios Climáticos e inversiones inmateriales              | El Plan de Impulso al Medio Ambiente Refugios Climáticos, pretende canalizar recursos para el desarrollo de proyectos en relación con la Biodiversidad y el cambio climático. La OECC también lleva a cabo actuaciones de promoción de la huella de carbono, la materialización del Registro de huella de carbono, compensación y proyectos de absorción de dióxido de carbono del MITECO con aquellos registros que están poniendo en marcha las CCAA, y cálculo de las huellas de carbono de los distintos departamentos ministeriales.   |
| FEMP-Red de Ciudades por el Clima   | Apoyo a la Red Española de Ciudades por el Clima, materialización de un desarrollo informático que permite la interoperabilidad del Registro de huella de carbono, la promoción de la huella de carbono, la materialización de las estrategias y planes locales de lucha contra el cambio climático de las ciudades y pueblos españoles, permitiendo alcanzar mejores resultados en la mitigación y adaptación al cambio climático. El apoyo que se da se centra fundamentalmente en: Fomentar y difundir buenas prácticas y experiencias de políticas locales de cambio climático. |
| Gastos en inversiones inmateriales de la OECC   | Trabajos en relación con la promoción de la huella de carbono, materialización de un desarrollo informático que permite la interoperabilidad del Registro de huella de carbono, compensación y proyectos de absorción de dióxido de carbono del MITECO con aquellos registros que están poniendo en marcha las CCAA, y cálculo de las huellas de carbono de los distintos departamentos ministeriales.  |

## Programa 456N. Transición Justa

| Medida  | Descripción  |
|---|--|
| Adaptación al cambio climático  | Aumento de la resiliencia de la costa española frente a los efectos del Cambio Climático con actuaciones de lucha contra la erosión y del fortalecimiento del litoral.   |
| Subvenciones a Administraciones Públicas y empresas privadas para empleo e infraestructuras                                 | Se presupuestan subvenciones a Administraciones Públicas para infraestructuras que deberían primar el empleo local, y a empresas privadas para inversiones en proyectos empresariales generadores de empleo y ayudas a pequeños proyectos de inversión en el marco de la Estrategia de Transición Justa.   |
| Apoyo a Entidades Locales en Transición Justa   | Transferencias para el apoyo a las entidades locales en el marco de la Estrategia de Transición Justa.   |
| Fomento de las infraestructuras en el marco de la Transición Justa  | El Instituto para la Transición Justa realiza transferencias a Entidades Locales e instituciones sin fines de lucro para el desarrollo de infraestructuras ambientales, digitales y sociales, en el marco de la Estrategia de Transición Justa. Presupuesta transferencias a Comunidades Autónomas para el Plan de restauración de las minas de carbón, que deben primar el empleo local. También gestiona subvenciones a Administraciones Públicas para el apoyo al desarrollo de sus infraestructuras, y ayudas a proyectos empresariales generadores de empleo y pequeños proyectos de inversión. |
| Transferencias para inversiones en infraestructuras   | Se presupuestan transferencias para infraestructuras ambientales, digitales y sociales en el marco de estrategia de Transición Justa, así como a CIUDEN para actuaciones de almacenamiento de energía y eficiencia energética y se potencia el Plan de restauración de minas de carbón en el empleo local.   |
| Actuaciones en el marco de la Estrategia de Transición Justa y desarrollo de infraestructuras e+i+D+I en materia energética | El Instituto para la Transición Justa presupuestará transferencias para Administraciones Públicas, empresas y entidades sin ánimo de lucro, para inversiones en infraestructuras ambientales, digitales y sociales; proyectos generadores de empleo y pequeños proyectos generadores de energía y eficiencia energética.   |

## SECCIÓN 23 MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

### Programa 45DA. C04.I01 Digitalización y conocimientos del patrimonio natural

| Medida  | MITIGACION | ADAPTACION | HIDRÓICOS Y MARINOS | CIRCULAR | CONTAMINACION | BIODIVERSIDAD |
|---|------------|------------|---------------------|----------|---------------|---------------|
| Planificación del mar y conservación del medio marino | Alto       | Alto       | Bajo                | Neutro   | Neutro        | Alto          |

| Medida  | Descripción |                     |          |               |               |  |
|---|-------------|---------------------|----------|---------------|---------------|--|
| Medida  | Etiquetado  | HIDRÓICOS Y MARINOS | CIRCULAR | CONTAMINACION | BIODIVERSIDAD |  |
| Desarrollo de la orientación del espacio marítimo y avance en el objetivo del buen estado ambiental del medio marino. Plataforma de mejora de conocimiento del estado de conservación de la biodiversidad marina, incluyendo el desarrollo de redes de seguimiento, con implantación de sensores o utilización de sistemas digitales de adquisición de información.   |             |                     |          |               |               |  |
| Transferencias al Instituto Geográfico Nacional y Dirección General de Protección Civil y Emergencias   |             |                     |          |               |               |  |
| La actuación supone la adquisición de información cartográfica y de la estructura de los ecosistemas a nivel nacional, a través de varias líneas de trabajo: obtención de la información mediante la ejecución del vuelo LIDAR, procesado de los datos y modelización digital de la superficie, terreno y vegetación, para la creación de una plataforma digital para mejorar la formación de los agentes implicados en la extinción de incendios.  |             |                     |          |               |               |  |
| Restauración de ecosistemas naturales y transferencia a Parques Nacionales para conservación y restauración de ecosistemas y su biodiversidad   |             |                     |          |               |               |  |
| Tratamiento de ecosistemas degradados (eliminación de elementos artificiales y reverdecimiento), y proyectos de ordenación y deslinde en montes del OPN. Actuaciones de conservación de la biodiversidad y de mantenimiento de hábitats para la fauna, favoreciendo determinadas especies vegetales consideradas de interés, seguimiento del nuevo Parque Nacional de la Sierra de las Nieves mediante sensores para el seguimiento de Aves Comunes.  |             |                     |          |               |               |  |
| Rod: estrategias de conservación y planes de recuperación de especies amenazadas. Aplicación de metodologías para el seguimiento de aves amenazadas.  |             |                     |          |               |               |  |
| Transfieren recursos para actuaciones que comprenden: la laboración de la cartografía batimétrica y bionómica de parques nacionales marinos, áreas marinas protegidas mediante técnicas acústicas avanzadas, la elaboración e implantación de planes de conservación y recuperación de especies en el Parque Nacional de Cabo de Gata, y la puesta en marcha de un sistema de gobernanza, gestión y seguimiento en el futuro Parque Nacional del Mar de las Calmas (El Hierro).   |             |                     |          |               |               |  |
| Desarrollo e implementación de programas de mejora de conocimiento del estado de conservación de hábitats y especies, tanto marinas como terrestres, incluyendo especies amenazadas y protegidas. Además, contribuye a los compromisos adquiridos por España en el marco del Plan TIFES, para ello se pretende refinar la estimación de la biodiversidad marina y terrestre y contribuir a la extinción de los incendios forestales.  |             |                     |          |               |               |  |
| Aportación al FERER para actuaciones de conservación y restauración de ecosistemas y su biodiversidad   |             |                     |          |               |               |  |
| Aplicación al FERER para actuaciones de conservación de biodiversidad terrestre y marina  |             |                     |          |               |               |  |
| Programa de mejora de conocimiento del estado de conservación de la biodiversidad marina  |             |                     |          |               |               |  |
| La actuación pretende mejorar el conocimiento del estado de conservación de los hábitats marinos. Este conocimiento servirá para la identificación y protección de hábitats marinos de interés comunitario mediante la propuesta a la UE de Lugares de Importancia Comunitaria (LIC). Así mismo la inversión se orienta a mejorar el conocimiento en zonas ya declaradas como LIC mediante campañas que utilicen tecnologías innovadoras para el estudio de hábitats marinos profundos. Desarrollo de la Red de Áreas Marinas Protegidas de España (RAMPE). |             |                     |          |               |               |  |

### Programa 45DB. C04.I02 Conservación de la biodiversidad terrestre marina

| Medida  | MITIGACION | ADAPTACION | HIDRÓICOS Y MARINOS | CIRCULAR | CONTAMINACION | BIODIVERSIDAD |
|---|------------|------------|---------------------|----------|---------------|---------------|
| Impulso de las áreas marinas protegidas y restauración de ecosistemas marinos | Medio      | Medio      | Bajo                | Medio    | Neutro        | Alto          |

| Medida   | Descripción |                     |          |               |               |  |
|--|-------------|---------------------|----------|---------------|---------------|--|
| Medida   | Etiquetado  | HIDRÓICOS Y MARINOS | CIRCULAR | CONTAMINACION | BIODIVERSIDAD |  |
| Creación del sistema de gestión marino, que incluye la constitución de una red de seguimiento, gestión y protección en espacio marinos protegidos, hábitats y especies. Se desarrollan asimismo actuaciones de ayuda a la restauración del patrimonio natural y marino. Se establecerá un Plan de Conservación Marina para el 30% de la superficie marina a 2030. Programas de colaboración con otros Ministerios para la conservación y restauración de la biodiversidad marina y terrestre, incluyendo el apoyo en la realización de tareas de vigilancia. |             |                     |          |               |               |  |

## SECCIÓN 23 MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

| Medida   | Descripción   |
|--|---|
| Actuaciones para la recuperación de humedales y transferencias a Comunidades Autónomas para actuaciones de conservación de la biodiversidad terrestre y marina | Desarrollo del Plan de Conservación y Restauración de Humedales, y la conservación ex situ de fauna y flora amenazadas, reintroducción de especies extinguidas o en peligro de extinción, control y eliminación de especies exóticas invasoras, recuperación de hábitats naturales de interés comunitario y zonas de especial conservación. Comprende actuaciones de restauración de ecosistemas, restauración ecológica de hábitats vulnerables, como terrenos degradados, creación de corredores de alta montaña, regeneración de ecosistemas florales, restauración hidrológica forestal y recuperación de terrenos. |
| Restauración de ecosistemas naturales y transición a Parques Nacionales para conservación y restauración de ecosistemas y su biodiversidad                     | Tratamiento de ecosistemas degradados (eliminación de elementos artificiales y reforestación) y proyectos de orientación y desarrollo en montes del OAPN. Actuaciones de conservación de la biodiversidad y de mantenimiento de la Red, estaciones de conservación y planes de recuperación de especies amenazadas. Aplicación de metodologías para el seguimiento de Aves Comunes.   |
| Transferencias a la Fundación Biodiversidad para distintas actuaciones frente al cambio climático  | Convocatoria para la concesión de subvenciones a grandes proyectos transformadores de índole científico-técnica para la promoción de la bioeconomía y la contribución a la transición ecológica. Apoyo al desarrollo de actividades de cambio climático para dar respuesta a las líneas de acción y medidas identificadas en el Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático (PNACC-2021-2030), y en su primer Programa de Trabajo (2021-2025), para conseguir evitar o reducir los daños presentes y futuros derivados del cambio climático y construir una economía y una sociedad más resilientes.                |
| Transferencias a Parques Nacionales para conservación y restauración de ecosistemas y su biodiversidad   | Sólo transfieren recursos para actuaciones que comprenden: la elaboración de la cartografía batinística y bionómica de parques nacionales marinos y áreas marinas protegidas mediante técnicas satelitales avanzadas, la elaboración e implantación de planes de conservación y recuperación de especies en el Parque Nacional de Cabo de Gata, y puesta en marcha de un sistema de gobernanza, gestión y seguimiento en el futuro Parque Nacional del Mar de las Calmas (El Hierro).   |
| Aportación al FERER para actuaciones de conservación de biodiversidad terrestre y marina   | Desarrollo e implementación de programas de mejora de conocimiento del estado de conservación de hábitats y especies, tanto marinas como terrestres, incluyendo especies amenazadas y protegidas. Además, contribuye a los compromisos adquiridos por España en el marco del Plan TIFIES, para ello se pretende reforzar y estimular la implicación de la sociedad civil en la lucha contra el tráfico ilegal y la renovación de medios aéreos de extinción estatales mediante la adquisición de nuevos aparatos que refuercen el operativo disponible y contribuyan a la extinción de los incendios forestales.        |
| Aportaciones al Fondo de Restauración Ecológica para actuaciones de conservación de biodiversidad terrestre y marina   | Sólo contemplan actuaciones de diversa índole, tales como restauración de hábitats marinos de interés comunitario degradados o en mal estado de conservación, instalación de fondos de barro impactado para restauración de hábitats marinos de interés comunitario y material para ejercer las competencias de vigilancia en el medio marino.  |
| Transferencia a Comunidades Autónomas para actuaciones de conservación de la biodiversidad terrestre y marina  | Sólo trata de actuaciones que comprenden conservación in situ de especies de fauna y flora amenazadas, tanto en el mar como en dunas arenales y acantilados, cartografiado de hábitats marinos, adquisición e instalación de sistemas de fondo de bajo impacto ambiental así como, actuaciones relacionadas con la recuperación de humedales, tales como regeneración de hábitats, restauración de zonas afectadas, manejo y control de la vegetación, preparación de espacios de invernaderos.   |
| Contribuciones a distintos Organismos Internacionales  | Contribución voluntaria a la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN). Contribución al Fondo Fiduciario de la Plataforma Intergubernamental sobre Biodiversidad y Servicios de Ecosistemas (IPBES) y pago de la cuota anual de carácter obligatorio a Convenio sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES), reforzando también el Plan de Acción Contra el Tráfico Ilegal y el Turismo Ilícito y la Plataforma Intergubernamental de Especies Silvestres.  |

## SECCIÓN 23 MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

### Programa 45DC. C04.I03 Restauración de ecosistemas e infraestructura verde

| Mitigación | Adaptación | Hídricos y marinos | Circular | Contaminación | Biodiversidad |
|------------|------------|--------------------|----------|---------------|---------------|
| Alto       | Alto       | Bajo               | Medio    | Neutro        | Alto          |

| Medida  | Descripción  |
|---|--|
| Impulso de las áreas marinas protegidas y restauración de ecosistemas marinos   | Creación del sistema de gestión marino, que incluye la constitución de una red de seguimiento y protección ambiental, actuaciones de seguimiento, gestión y protección en espacio marinos protegidos, hábitats y especies. Se desarrollan asimismo actuaciones de ayuda a la restauración del patrimonio natural y marino. Se establecerá un Plan de Conservación Marina para el 30% de la superficie marina a 2030. Programas de colaboración con otros Ministerios para la conservación y restauración de la biodiversidad marina y terrestre, incluyendo el apoyo en la realización de tareas de vigilancia.  |
| Acciones para la recuperación de humedales y transacciones a Comunidades Autónomas para la biodiversidad leñosa y marina                      | Desarrollo del Plan de Conservación y Restauración de Humedales, y la conservación ex situ de fauna y flora amenazadas, reintroducción de especies extinguídas o en peligro de extinción, control y eliminación de especies exóticas invasoras, recuperación de hábitats naturales de interés comunitario y zonas de especial conservación. Comprende actuaciones de restauración de ecosistemas, restauración hidrológica forestal y recuperación de terrenos degradados, creación de corredores de alta montaña, regeneración de ecosistemas florales, restauración ecológica de hábitats vulnerables, como terrenos húmedos para la fauna, favoreciendo determinadas especies vegetales consideradas de interés, seguimiento del nuevo Parque Nacional de la Sierra de las Nieves mediante sensores para integrarlo en los procedimientos comunes de la Red; estrategias de conservación y planes de recuperación de especies amenazadas. Aplicación de metodologías para el seguimiento de Aves Comunes. |
| Restauración de ecosistemas naturales y transferencia a Parques Nacionales para conservación y restauración de ecosistemas y su biodiversidad | Tratamiento de ecosistemas degradados (eliminación de elementos artificiales y reverdecimiento); y proyectos de ordenación y desarrollo en montes del OPN. Actuaciones de conservación de la biodiversidad y de mantenimiento de hábitats para la fauna, y actuaciones de conservación y planes de recuperación de especies amenazadas. Aplicación de metodologías para el seguimiento de Aves Comunes.  |
| Servicios climáticos adaptados a demandas y necesidades emergentes y escenarios climáticos  | Se desarrollarán los planes de apoyo al PNACC con el desarrollo e implantación de servicios climáticos inteligentes que respondan a las necesidades de adaptación al cambio climático de los diferentes sectores económicos, y se prestarán servicios climáticos orientados a distintos sectores de usuarios. Se trabajará en la generación de escenarios regionalizados de Cambio Climático y en la implementación de un Registro Abierto de Información Climática de España.   |
| Transferencias a la Fundación Biodiversidad para distintas actuaciones frente al cambio climático   | Convocatoria para la concesión de subvenciones a grandes proyectos transformadores de índole científico-técnica para la promoción de la bioeconomía y la contribución a la transición ecológica. Apoyo al desarrollo de actividades de cambio climático para dar respuesta a las líneas de acción y medidas identificadas en el Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático (PNACC-2021-2025), y en su primer Programa de Trabajo (2021-2025), para conseguir evitar o reducir los daños presentes y futuros derivados del cambio climático y construir una economía y una sociedad más resilientes.   |
| Transferencias a Parques Nacionales para conservación y restauración de ecosistemas y su biodiversidad  | Se transfieren recursos para actuaciones que comprenden: la elaboración de la cartografía balmónica y biogeográfica de parques nacionales marinos y áreas marinas protegidas mediante técnicas avanzadas, la elaboración e implementación de planes de conservación y recuperación de especies en el Parque Nacional de Cabo de Gata, y la puesta en marcha de un sistema de gobernanza, gestión y seguimiento en el futuro Parque Nacional del Mar de las Calmas (El Hierro).   |
| Aportación al FERER para actuaciones de conservación de biodiversidad terrestre y marina  | Desarrollo e implementación de programas de mejora de conocimiento del estado de conservación de hábitats y especies, tanto marinas como terrestres, incluyendo especies amenazadas y protegidas. Además, contribuye a los compromisos adquiridos por España en el marco del Plan TIFES, para ello se pretende reforzar y estimular la lucha contra el tráfico ilegal y la renovación de medios aéreos de extinción estatales mediante la adquisición de nuevos aparatos que refuercen el operativo disponible y contribuyan a la extinción de los incendios forestales.   |
| Achabidios de Rito Denigrífico en bioeconomía y gestión forestal sostenible   | Convocatoria de subvenciones para proyectos de Gestión Forestal Sostenible en municipios de menos de 5.000 habitantes.   |
| Anotaciones al Fondo de Restauración Ecológica y Resiliencia para actuaciones de conservación de biodiversidad terrestre y marina             | Se contemplan actuaciones de diversa índole, tales como restauración de hábitats marinos de interés comunitario degradados y en mal estado de conservación, instalación de fondos de bajo impacto para restauración de hábitats marinos de interés comunitario, instalación de boyas de amarre anclados al fondo mediante anclajes helicoidales de bajo impacto y adquisición de equipos y material para ejercer las competencias de vigilancia en el medio marino.  |
| Impulso de áreas marinas protegidas   | Creación del sistema de gestión marino, que incluye la constitución de una red de seguimiento y protección ambiental, actuaciones de seguimiento, gestión y protección en espacio marinos protegidos, hábitats y especies.   |

### Programa 45DD. C04.I04 Gestión forestal sostenible

SECCIÓN 23 MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

| MITIGACIÓN  | ADAPTACIÓN  | HÍDRICOS Y MARINOS   |  |   | CIRCULAR  | CONTAMINACIÓN  | BIODIVERSIDAD  |
|---|---|--|--|---|---|--|--|
|   |   | Alto   | Bajo   | Medio   |   |  |  |
| Medida  | D descripción   | C creación del sistema de gestión marino, que incluye la constitución de una red de seguimiento y protección ambiental, actuaciones de seguimiento, gestión y protección en espacio marinos protegidos, hábitats y especies. Se desarrollan asimismo actuaciones de ayuda a la restauración del patrimonio natural y marino. Se establecerá un Plan de Conservación Marina para el 30% de la superficie marina a 2030. Programa de colaboración con otros Ministerios para la conservación y restauración de la biodiversidad marina y terrestre, incluyendo el apoyo en la realización de tareas de vigilancia.         |  |   |   |  |  |
| Impulso de las áreas marinas protegidas y restauración de ecosistemas marinos           | Achicamiento para la recuperación de humedales y transferencias a Comunidades Autónomas para actuaciones de conservación de la biodiversidad terrestre y marina | D desarrollo del Plan de Conservación y Restauración de Humedales, y la conservación ex situ de fauna y flora amenazadas, reintroducción de especies extinguidas o en peligro de extinción, control y eliminación de especies exóticas invasoras, recuperación de hábitats naturales de interés comunitario y zonas de especial conservación. Comprende actuaciones de restauración de ecosistemas, restauración hidrológica forestal y recuperación de terrenos degradados, creación de corredores de alta montaña, regeneración de ecosistemas florales, restauración hidrológica forestal y recuperación de terrenos. | T tratamiento de ecosistemas degradados (eliminación de elementos artificiales y reverdecimiento), y proyectos de ordenación y desarrollo en montes del CAPN. Actuaciones de conservación de la biodiversidad y de mantenimiento de la fauna, favoreciendo determinadas especies vegetales consideradas de interés, seguimiento del nuevo Parque Nacional de la Sierra de las Nieves mediante sensores para integrarlo en los procedimientos comunes de la Red, estrategias de conservación y planes de recuperación de especies amenazadas. Aplicación de metodologías para el seguimiento de Aves Comunes. | S se desarrollarán los planes de apoyo al FNACC con el desarrollo e implantación de servicios aménazadas. Se trabajará en la generación de escenarios de Cambio Climático y en la implementación de un Registro Abierto de Información Climática de España. | C convocatoria para la concesión de subvenciones a grandes proyectos transformadores de índole científico-técnica para la promoción de la bioeconomía y la contribución a la transición ecológica. Apoyo al desarrollo de actividades de cambio climático y las medidas identificadas en el Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático (PNACC-2021-2030), y en su primer Programa de Trabajo (2021-2025), para conseguir evitar o reducir los daños presentes y futuros derivados del cambio climático | D desarrollo e implementación de programas de mejora de conocimiento del estado de conservación de hábitats y especies, tanto marinas como terrestres, incluyendo especies amenazadas y protegidas. Además, contribuye a los compromisos adquiridos por España en el Marco del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), para lo que se pretende refobiar y estimular la implicación social en la protección de la biodiversidad terrestre y marina, así como la adquisición de nuevos parques que retueren el ecosistema disponible y contribuyan a la extinción de los incendios forestales. | D desarrollo e implementación de actuaciones de conservación de biodiversidad terrestre y marina para la fundación Biodiversidad para las fundaciones actuaciones frente al cambio climático |
| Aplicación al FRER para actuaciones de conservación de biodiversidad terrestre y marina | Aportación al FRER para actuaciones de conservación de biodiversidad terrestre y marina   |  |  |   |   |  |  |

| MITIGACIÓN | ADAPTACIÓN | HÍDRICOS Y MARINOS | CIRCULAR | CONTAMINACIÓN | BIODIVERSIDAD |
|------------|------------|--------------------|----------|---------------|---------------|
| Alto       | Alto       | Alto               | Alto     | Alto          | Alto          |

Programa 45EA. C05.I01 Materialización de actuaciones de depuración, saneamiento, eficiencia, ahorro, reutilización y seguridad de infraestructuras (DSEAR)

## SECCIÓN 23 MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

| Medida  | Descripción   |
|---|---|
| Control de los vertidos de aguas residuales y del estado y calidad de las masas de agua. Plan DSEAR y acciones prioritarias de restauración hidrológico forestal y lucha contra la desertificación. | Control e inspección de los vertidos de aguas residuales, seguimiento de la calidad de las masas de agua, explotación y mantenimiento de las redes de control de las aguas superficiales y subterráneas, red de alerta de vertidos eventuales en zonas críticas. Control del estado y calidad de las masas de agua: mantenimiento y explotación de las redes de control para el seguimiento de la calidad de las masas de agua. Restauración de áreas afectadas por procesos de desertificación mediante actuaciones de restauración hidrológico forestal en cuencas prioritarias.                                      |
| Implantación y seguimiento de los Planes Hidrológicos de las demarcaciones hidrográficas intercomunitarias.   | Implantación y seguimiento de los Planes Hidrológicos de las demarcaciones hidrográficas intercomunitarias. Ejecución de las medidas asignadas al Estado incluidas en los programas de medidas de los planes hidrológicos, para alcanzar el buen estado de las masas de agua y satisfacer las demandas de agua, incluyendo actuaciones relativas al saneamiento y depuración de aguas residuales urbanas, actuaciones de garantía de suministro y de eficiencia del uso, implantación de caudales ecológicos, y reducción de la contaminación de las aguas, entre otras. Impulso de la transición digital en el sector. |
| Preservación del espacio litoral y de los recursos hídricos   | Se establecen medidas de materialización de actuaciones de depuración, saneamiento, eficiencia, ahorro y reutilización así como el seguimiento de restauración de ecosistemas fluviales, recuperación de acuíferos y mitigación del riesgo de inundación.   |
| Actuaciones de control de aguas residuales y de inversión en infraestructuras hidráulicas para la mejora del abastecimiento urbano  | Actuaciones de implantación y seguimiento de los Planes Hidrológicos de las demarcaciones hidrográficas intercomunitarias, de explotación y mantenimiento de la Red SAH. Además se mejorará el abastecimiento a los municipios y acondicionamiento de plantas potabilizadoras y desaladoras, mantenimiento de infraestructuras y el control de los vertidos de aguas residuales y el control del estado y calidad de las masas de agua de acuerdo con el Plan DSEAR. Se dotará de una Red de vigilancia COVID-19 en aguas residuales, y actuaciones de seguimiento y restauración de ecosistemas fluviales.             |
| Actuaciones de eficiencia en el marco del Componente 5 "Preservación del litoral y recursos hídricos"   | Materialización de actuaciones de depuración, saneamiento, eficiencia, ahorro, reutilización y seguridad de infraestructuras (DSEAR), en el marco del Componente 5, versión 1.  |

### Programa 45EB. C05.102 Seguimiento y restauración de ecosistemas fluviales, recuperación de acuíferos y mitigación del riesgo de inundación

| Medida     | Descripción        |
|------------|--------------------|
| MITIGACIÓN | Etiquetado         |
| ADAPTACIÓN | HÍDRICOS Y MARINOS |
| MITIGACIÓN | CIRCULAR           |
| ADAPTACIÓN | CONTAMINACIÓN      |
| MITIGACIÓN | BIODIVERSIDAD      |

| Medida  | Descripción   |
|---|---|
| Control de los vertidos de aguas residuales y del estado y calidad de las masas de agua. Plan DSEAR y acciones prioritarias de restauración hidrológico forestal y lucha contra la desertificación. | Control e inspección de los vertidos de aguas residuales, seguimiento de la calidad de las masas de agua, explotación y mantenimiento de las redes de control de las aguas superficiales y subterráneas, red de alerta de vertidos eventuales en zonas críticas. Control del estado y calidad de las masas de agua: mantenimiento y explotación de las redes de control para el seguimiento de la calidad de las masas de agua. Restauración de áreas afectadas por procesos de desertificación mediante actuaciones de restauración hidrológico forestal en cuencas prioritarias.                                      |
| Gestión de riesgos de inundación, gestión de sequías y actuaciones de seguimiento y restauración de ecosistemas fluviales   | Implantación y seguimiento de los Planes Hidrológicos de las demarcaciones hidrográficas intercomunitarias. Ejecución de las medidas asignadas al Estado incluidas en los programas de medidas de los planes hidrológicos, para alcanzar el buen estado de las masas de agua, incluyendo actuaciones relativas al saneamiento y depuración de aguas residuales urbanas, actuaciones de garantía de suministro y de eficiencia del uso, implantación de caudales ecológicos, y reducción de la contaminación de las aguas, entre otras. Impulso de la transición digital en el sector.                                   |
| Planes de gestión de riesgos de inundación y de sequías y preservación del espacio litoral  | Se establecen medidas para implementar y llevar el seguimiento de los Planes de Gestión de los Riesgos de inundación así como de los Planes Especiales de Seguía de las demarcaciones. Se realiza a) el seguimiento y la restauración de ecosistemas fluviales, recuperación de acuíferos y mitigación del riesgo de inundación. Se impulsan recursos a las Sociedades de Aguas y se realizan transferencias para potabilizadoras en Canarias.  |
| Implantación y seguimiento de los Planes Hidrológicos de las demarcaciones hidrográficas, saneamiento y calidad de las aguas, actuaciones para la "Preservación del litoral y recursos hídricos"    | Implantación y seguimiento de los Planes Hidrológicos de las demarcaciones hidrográficas intercomunitarias. Ejecución de las medidas asignadas al Estado incluidas en los programas de medidas de los planes hidrológicos, para alcanzar el buen estado de las masas de agua y satisfacer las demandas de agua, incluyendo actuaciones relativas al saneamiento y depuración de aguas residuales urbanas, actuaciones de garantía de suministro y de eficiencia del uso, implantación de caudales ecológicos, y reducción de la contaminación de las aguas, entre otras. Impulso de la transición digital en el sector. |
| Planes de gestión de riesgos de inundación y de sequías y preservación del espacio litoral  | Se establecen medidas para implementar y llevar el seguimiento de los Planes de Gestión de los Riesgos de inundación así como de los Planes Especiales de Seguía de las demarcaciones. Se realiza a) el seguimiento y la restauración de ecosistemas fluviales, recuperación de acuíferos y mitigación del riesgo de inundación. Se impulsan recursos a las Sociedades de Aguas y se realizan transferencias para potabilizadoras en Canarias.  |

## SECCIÓN 23 MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

| Medida   | Descripción  |
|--|--|
| Preservación del espacio litoral y de los recursos hídricos  | Se establecen medidas de materialización de actuaciones de depuración, saneamiento, eficiencia, ahorro y reutilización así como el seguimiento de restauración de ecosistemas fluviales, recuperación de acuíferos y mitigación del riesgo de inundación.  |
| Actuaciones de control de aguas residuales y de inversión en infraestructuras hidráulicas para la mejora del abastecimiento urbano | Actuaciones de implantación y seguimiento de los Planes Hidrológicos de las demarcaciones hidrográficas intercomunitarias, de explotación y mantenimiento de la Red SAIH. Además se mejorará el abastecimiento a los municipios y acondicionamiento de plantas potabilizadoras y desaladoras, mantenimiento de infraestructuras, el control de los vertidos de aguas residuales y el control del estado y calidad de las masas de agua de acuerdo con el Plan DSEAR. Se dictará de una Red de vigilancia COVID-19 en aguas residuales, y actuaciones de seguimiento y restauración de ecosistemas fluviales. |

### Programa 45EC. C05.I03 Transición digital en el sector del agua. Infraestructuras y Ecosistemas Resilientes.

| Medida     | Descripción |                    |          |               |               |
|------------|-------------|--------------------|----------|---------------|---------------|
| Mitigación | Adaptación  | Hídricos y Marinos | Circular | Contaminación | Biodiversidad |
| Alto       | Alto        | Alto               | Alto     | Medio         | Alto          |

| Medida  | Descripción  |
|---|--|
| Implantación de los Planes Hidrológicos, explotación y mantenimiento del SAIH y mantenimiento de infraestructuras hidráulicas y gestión del dominio público. Transición digital en el sector del agua | Ejecución de las medidas asimiladas al Estado incluidas en los programas de explotación y mantenimiento de los Sistemas Automáticos de Información Hidrológica (SAIH) y el mantenimiento y conservación de presas, canales e infraestructura del Estado para favorecer una gestión adecuada del agua y prevenir el riesgo de inundaciones y sequías. Se realizará una gestión y control del dominio público hidráulico, así como una adecuada gestión de las comunidades de usuarios. Impulso de la transición digital en el sector del agua.  |
| Servicios Climáticos y mantenimiento y registro abierto de datos climáticos   | Desarrollo de servicios climáticos específicos para seguimiento y caracterización de sequías. Incluye también la red de observación meteorológica proporciona los datos necesarios para el estudio de la evolución del clima. Además se realizará la renovación de la red de estaciones meteorológicas y se desarrollará e implementará un sistema de acceso único de forma libre, gratuita y sin restricciones a todos los datos climáticos nacionales. Transición digital en el sector del agua.   |
| Modernización de la red de vigilancia meteorológica aeronáutica   | Renovación de la infraestructura meteorológica aeronáutica e implantación de un nuevo sistema integrado de ayudas meteorológicas que posibilitará, además de la recolección de datos atmosféricos en tiempo real, su procesamiento utilizando técnicas del paradigma streaming data processing, complementadas por tecnologías BigData y visualización en diferentes aplicaciones.   |
| Implantación y seguimiento de los Planes Hidrológicos de las demarcaciones hidrográficas, saneamiento y calidad de las aguas, actuaciones para la "Preservación del litoral y recursos hídricos"      | Implantación y seguimiento de los Planes Hidrológicos de las demarcaciones hidrográficas intercomunitarias. Ejecución de las medidas asignadas al Estado incluidas en los programas de suministro y de eficiencia del uso, impulsando actuaciones relativas al saneamiento y depuración de aguas residuales urbanas, actuaciones de garantía de suministro y de eficiencia del uso, implantación de caudales ecológicos, y reducción de la contaminación de las aguas, entre otras. Impulso de la transición digital en el sector.   |
| Observación meteorológica para la alerta temprana   | Reforzamiento del sistema de alerta temprana mediante la mejora de los procesos de manipulación y tratamiento de la observación con objeto de contribuir a la prevención de riesgos meteorológicos y climáticos, y a aumentar la resiliencia a las consecuencias socioeconómicas de los fenómenos meteorológicos extremos, de frecuencia e intensidad creciente.   |
| Planes de gestión de riesgos de inundación y de sequías y preservación del espacio litoral  | Se establecen medidas para implementar y llevar el seguimiento de los Planes de Gestión de los Riesgos de inundación así como de los Planes Especiales de Seguía de las demarcaciones. Se realiza el seguimiento y la restauración de ecosistemas litorales, recuperación de acuíferos y mitigación del riesgo de inundación, y se impulsa la transición digital en el sector del agua, en el marco del Componente 5 del PRTT. "Preservación del litoral y los recursos hídricos" (Inversiones 2 y 3). Se apoyan recursos a las Sociedades de Aguas y se realizan transferencias para potabilizadoras en Canarias. |

### Programa 45ED. C05.I04 Adaptación de la costa al cambio climático e implementación de las Estrategias Marinas y de los planes de ordenación del espacio marítimo

Etiquetado

SECCIÓN 23 MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

| MITIGACION | ADAPTACION | HIDRICOS Y MARINOS | CIRCULAR | CONTAMINACION | BIODIVERSIDAD |
|------------|------------|--------------------|----------|---------------|---------------|
| Alto       | Alto       | Alto               | Neutro   | Alto          | Alto          |

| Medida  | Descripción  |
|---|--|
| Adaptación al cambio climático                        | <p>Aumento de la resiliencia de la costa española frente a los efectos del Cambio Climático con actuaciones de lucha contra la erosión y de fortalecimiento del litoral.</p> <p>Desarrollo de la ordenación del espacio marítimo y avance en el objetivo del buen estado ambiental del medio marino. Plataforma de mejora de conocimiento del estado de conservación de la biodiversidad marina, incluyendo el desarrollo de redes de seguimiento, con implantación de sensores o utilización de sistemas digitales de adquisición de información.</p> |
| Planificación del mar y conservación del medio marino | <p>Conservación de espacios degradados y recuperación de ecosistemas litorales. Se pretende luchar contra la erosión de la costa a través de la redacción y ejecución de soluciones basadas en la naturaleza.</p>  |
| Conservación de la costa y lucha contra la erosión    | <p>Delimitación del dominio público marítimo terrestre y recuperación del indebido o inadecuadamente ocupado.</p>  |
| Gestión del dominio público marítimo terrestre        |  |

**Programa 45LC.C12.103 Plan de apoyo a la implementación de la normativa de residuos y al fomento de la economía circular**

| MITIGACIÓN |       | ADAPTACIÓN | HÍDRICOS Y MARINOS | ELUSTRADO | CIRCULAR | CONTAMINACIÓN | BIODIVERSIDAD |
|------------|-------|------------|--------------------|-----------|----------|---------------|---------------|
| Medio      | Medio | Medio      | Bajo               |           | Medio    | Medio         | Bajo          |

| Medida  | Descripción   |
|---|---|
| Implantación y mejora de las recogidas de biorresiduos  | Se favorecerá la implantación de nuevas recogidas separadas, especialmente biorresiduos, y mejoría de las existentes. Se favorecerá la construcción de instalaciones específicas para el tratamiento de los biorresiduos separadamente, financiando proyectos que supongan un incremento de la capacidad de tratamiento de los biorresiduos del 10% en 2023 respecto a la capacidad de 2018.  |
| Construcción de instalaciones para el tratamiento de biorresiduos   | Se favorecerá la construcción de instalaciones específicas para el tratamiento de los biorresiduos recogidos separadamente, financiando proyectos que supongan un incremento de la capacidad de tratamiento de los biorresiduos del 10% en 2023 respecto a la capacidad de 2018.  |
| Inversiones en instalaciones de recogida, triaje y clasificación en plantas de tratamiento mecánico-biológico | Se realizarán inversiones en instalaciones de recogida (como puntos limpios), triaje y clasificación (envases, papel, etc), para la mejora de las plantas de tratamiento mecánico-biológico existentes y para la preparación de combustibles sólidos recuperados (CSR). Se financiarán proyectos de mejora de las instalaciones de tratamiento mecánico-biológico existentes y para la mejora en, al menos, el 10% de las instalaciones existentes. |
| Inversiones en instalaciones de recogida en plantas de tratamiento mecánico-biológico                         | Se realizarán inversiones en instalaciones de recogida (como puntos limpios), triaje y clasificación (envases, papel, etc), para la mejora de las plantas de tratamiento mecánico-biológico existentes y para la clasificación de envases que supongan la mejora en, al menos, el 10% de las instalaciones existentes.  |
| Mejora de recogidas y tratamiento de biorresiduos   | Se realizarán actuaciones para la implantación de recogidas separadas, incluyendo la construcción de nuevas instalaciones y la implantación de envases para la separación de los residuos municipales, y un mínimo de 10 proyectos financiados de instalaciones. Se pretende la mejora de las plantas de tratamiento mecánico-biológico existentes y para la preparación de combustibles sólidos recuperados (CSR).                                 |
| Construcción de instalaciones tratamiento de biorresiduos   | Se favorecerá la construcción de instalaciones específicas para el tratamiento de los biorresiduos recogidos separadamente, financiando proyectos que supongan un incremento de la capacidad de tratamiento de los biorresiduos del 10% en 2023 respecto a la capacidad de 2018.  |

## SECCIÓN 23 MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

| Medida   | Descripción   |
|--|---|
| Desarrollo de instrumentos registradores digitales sobre residuos y calidad ambiental          | Se impulsará el desarrollo de instrumentos de mejora de registros digitales, con el objetivo de disponer de un sistema estatal electrónico que permita la interconexión de los sistemas regionales para el intercambio de la información sobre residuos en todo el territorio nacional.   |
| Construcción de instalaciones de preparación para la reutilización y reciclado de residuos     | Se favorecerá la construcción de nuevas instalaciones de preparación para la reutilización y el reciclado de otros flujos de residuos recogidos separadamente. El objetivo es alcanzar un mínimo de 10 proyectos financiados de instalaciones de preparación para la reutilización o reciclado de otros flujos de residuos recogidos separadamente  |
| Desarrollo de instrumentos de mejora de registros digitales sobre residuos y calidad ambiental | Se impulsará el desarrollo de instrumentos de mejora de registros digitales, con el objetivo de disponer de un sistema estatal electrónico que permita la interconexión de los sistemas regionales para el intercambio de la información sobre residuos en todo el territorio nacional  |
| Fomento de la economía circular en el ámbito de la empresa                                     | Se fomentará el desarrollo de la economía circular en el ámbito empresarial, financiando un mínimo de 10 proyectos relacionados.  |
| Implantación y mejora de las recogidas de residuos   | Se realizan actuaciones para la implantación y mejora de los servicios de recogida de residuos, incluyendo la construcción de nuevas instalaciones y la implantación de recogidas separadas, especialmente de frorresiduos. El objetivo es alcanzar un mínimo del 125% de recogida separada respecto al total de los residuos municipales generados. Asimismo se favorece la construcción de instalaciones de preparación para la reutilización y el reciclado, siendo el objetivo alcanzar un mínimo de 10 proyectos financiados de instalaciones. |
| Recogida y separación de residuos e impulso de la economía circular                            | Se impulsará la Estrategia de Economía Circular, con actuaciones para la instalación o mejora de instalaciones de preparación para la reutilización y el reciclado de otros flujos de residuos recogidos separadamente; construcción de instalaciones específicas para el tratamiento de los biorresiduos recogidos (como puntos limpios), traje y clasificación; y fomento de la economía circular en la empresa.  |

### Programa 495B. Meteorología

| Medida                          | Etiquetado |                    |          |               |               |
|---------------------------------|------------|--------------------|----------|---------------|---------------|
| MITIGACIÓN                      | ADAPTACIÓN | HÍDRICOS Y MARINOS | CIRCULAR | CONTAMINACIÓN | BIODIVERSIDAD |
| Mantenimiento red pluviométrica | Medio      | Medio              | Medio    | Bajo          | Bajo          |

| Medida   | Descripción  |
|--|--|
| Servicios climáticos adaptados a demandas y necesidades emergentes y escenarios climáticos | Se desarrollarán los planes de apoyo al PNACC con el desarrollo e implantación de servicios climáticos inteligentes que respondan a las necesidades de adaptación al cambio climático de los diferentes sectores económicos. Y se prestarán servicios climáticos orientados a distintos sectores de usuarios. Se trabajará en la generación de escenarios regionalizados de Cambio Climático y en la implementación de un Registro Abierto de Información Climática de España.   |
| Mantenimiento red pluviométrica  | Con los datos obtenidos de la red pluviométrica se elaboran los mapas de precipitaciones registradas y el análisis de la sequía meteorológica.   |
| Servicios Climáticos y mantenimiento y registro abierto de datos climáticos                | Desarrollo de servicios climáticos específicos para seguimiento y caracterización de sequías. Incluye también la red de observación meteorológica que proporciona los datos necesarios para el estudio de la evolución del clima. Además, se realizará la renovación de la red de estaciones Meteorológicas Automáticas y se desarrollará e implementará un sistema de acceso único de forma libre, gratuita y sin restricciones a todos los datos climáticos nacionales. Transición digital en el sector del agua, Infraestructuras y Ecosistemas Resilientes |
| Servicios de predicción de calidad del aire AEMET  | AEMET desarrolla y pone en operación en servicio de predicción de calidad del aire.  |
| Transformación del sistema de alerta temprana  | El objetivo es desarrollar e implementar un plan de inteligencia artificial y machine learning en la cadena de producción, explotación de datos a través de infraestructuras en la nube, la automatización de procesos operativos y la producción distribuida.   |
| Productos climatológicos   | Elaboración de mapas de precipitaciones registradas y productos de situación del clima para la gestión de embalses   |

## SECCIÓN 23 MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

| Medida  | Descripción  |
|---|--|
| Contribuciones voluntarias a Organismos Internacionales | Contribuciones voluntaria al Fondo de Adaptación de la Convención de NNUU sobre Cambio Climático (CMNUCC), al Grupo Intergubernamental de expertos sobre Cambio Climático (IPCC) y a la Comisión Económica para América Latina y El Caribe para financiar actuaciones de la Red Iberoamericana de Oficinas de Cambio Climático (CEPAL-RICO). Debe AEMET se fomenta el incremento de las actividades del Centro Regional de Formación en materia de climatología y cambio climático de la OMM en los países incluidos en los programas de cooperación internacional de AEMET: CIMHET y AFRIMET. |

### Programa 49EC. C05.I03 Transición digital en el sector del agua. Otras actuaciones de carácter económico.

| Mitigación | Adaptación | Hídricos y Marinos | Circular | Contaminación | Biodiversidad |
|------------|------------|--------------------|----------|---------------|---------------|
| Alto       | Alto       | Alto               | Medio    | Bajo          | Medio         |

| Medida  | Descripción  |
|---|--|
| Servicios climáticos adaptados a demandas y necesidades emergentes y escenarios climáticos                                | Se desarrollarán los planes de apoyo al PNACC con el desarrollo e implantación de servicios climáticos inteligentes que respondan a las necesidades de adaptación al cambio climático de los diferentes sectores económicos. Y se prestarán servicios climáticos orientados a distintos sectores de usuarios. Se trabajará en la generación de escenarios regionalizados de Cambio Climático y en la implementación de un Registro Abierto de Información Climática de España.   |
| Servicios Climáticos y Mantenimiento y registro abierto de datos climáticos   | Desarrollo de servicios climáticos específicos para seguimiento y caracterización de sequías. Incluye también la red de observación meteorológica propia, que proporciona los datos necesarios para el estudio de la evolución del clima. Además se realizará la renovación de la red de estaciones Meteorológicas Automáticas y se desarrollará e implementará un sistema de acceso único de forma libre, gratuita y sin restricciones a todos los datos climáticos nacionales. Transición digital en el sector del agua, Infraestructuras y Ecosistemas Resilientes    |
| Fomento de los sistemas de datos climáticos   | Se implementará un sistema de acceso único libre, gratuito y sin restricciones a los datos climáticos nacionales, respetando el marco legislativo que rige la política de datos de las instituciones participantes. Incorporará las variables climáticas esenciales definidas por el Sistema Mundial de Observación Climática (GCOS) de la Organización Meteorológica Mundial. Se implantará un subsistema de información climática regionalizada con un foco adicional en el entorno urbano. Se prestarán servicios climáticos orientados a distintos tipos de usuario. |
| Implantación de un subsistema de información de la composición química de la atmósfera                                    | Tiene por objeto la monitorización y predicción de la calidad del aire desde la escala estatal a la escala urbana (ciudades principales) y su asociación a alertas e impactos sobre la salud y los sectores económicos. Incluye una red de medidas de observación de emisiones de gases de efecto invernadero (COCCOM - España)  |
| Renovación de la red de radar meteorológicos  | Renovación de la actual red de radar meteorológicos, incorporando las nuevas tecnologías de polarización dual con reforzamiento de la cobertura con la instalación de sistemas de banda corta, al objeto de que quede enfocado hacia la teledetcción de las precipitaciones en zonas con mayor probabilidad de ocurrencia de fenómenos hidrometeorológicos extremos.   |
| Observación meteorológica para la alerta temprana   | Reforzamiento del sistema de alerta temprana mediante la mejora de los procesos de manipulación y tratamiento de la observación, con objeto de contribuir a la preventión de riesgos meteorológicos y climáticos, y a aumentar la resiliencia a las consecuencias socioeconómicas de los fenómenos meteorológicos extremos, de frecuencia e intensidad creciente.  |
| Sistema integrado de avisos meteorológicos y climáticos adversos y proyectos de desarrollo en meteorología y climatología | La actuación tiene por objetivo la transformación digital de la predicción, que incluye la integración en un único repositorio de todos los modelos de predicción numérica, la generación de predicciones textuales a partir de los modelos numéricos utilizando técnicas de Procesamiento del Lenguaje Natural y Deep Learning. En general, entre las competencias de AEMET se encuentra la investigación y el desarrollo en materia de meteorología y climatología.  |
| Servicios Climáticos  | Desarrollo de servicios climáticos específicos para la gestión de embalses.  |

## **SECCIÓN 24 MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE**

### **Programa 332A. Archivos**

| Medida  | MITIGACION | ADAPTACION | HIDRICOS Y MARINOS | CIRCULAR | CONTAMINACION | BIODIVERSIDAD |
|---|------------|------------|--------------------|----------|---------------|---------------|
| Conservación del Patrimonio Histórico en archivos estatales | Medio      | Medio      | Neutro             | Neutro   | Neutro        | Medio         |

| Medida  | Descripción  | Etiquetado |
|---|--|------------|
| Conservación del Patrimonio Histórico en archivos estatales | Conservación y difusión del patrimonio cultural a través de los fondos y colecciones archivísticas de los museos nacionales.   | Medio      |
| Modernización e infraestructuras de los archivos estatales  | Apoyo y seguimiento del Plan de construcción de nuevas infraestructuras archivísticas para archivos de titulardad tanto de gestión estatal como de gestión autonómica.   | Medio      |
| Digitalización y difusión de fondos archivísticos           | Desarrollo de herramientas digitales para búsquedas y recuperación de la información en sistemas digitales. Transformación de PARES en sistema de archivos abiertos, enlazados y multilingües con localización y georreferenciación. | Medio      |
| Construcción de infraestructuras para archivos estatales    | En distintas fases de ejecución. Se prevé la construcción del Archivo Histórico Provincial (AHP) de Burgos, Castellón, Pontevedra y Madrid con criterios de máxima eficiencia energética.  | Medio      |

### **Programa 332B. Bibliotecas**

| Medida   | MITIGACION | ADAPTACION | HIDRICOS Y MARINOS | CIRCULAR | CONTAMINACION | BIODIVERSIDAD |
|--|------------|------------|--------------------|----------|---------------|---------------|
| Gestión del Catálogo Colección del Patrimonio Bibliográfico (CCPB) | Medio      | Medio      | Neutro             | Medio    | Medio         | Medio         |

| Medida  | Descripción  | Etiquetado |
|---|--|------------|
| Líneas de subvenciones destinadas a la protección del patrimonio bibliográfico y a la digitalización de fondos bibliográficos | Su promoción e impulso a través de la contribución a Europeana, la biblioteca virtual europea. Se gestiona y mantiene Hispana, el agregador nacional de España de colecciones digitales de patrimonio cultural; mantiene, desarrolla y da acceso a los servicios digitales vinculados a la protección y conservación del patrimonio bibliográfico. Proyectos bibliotecarios en el área de la digitalización y orienta la digitalización de las colecciones.  | Medio      |
| Gestión del Catálogo Colección del Patrimonio Bibliográfico (CCPB)  | Recoge la descripción y localización de libros y otros fondos bibliográficos conservados en colecciones públicas y privadas de toda España que por su antigüedad, singularidad o riqueza, forman parte del Patrimonio Bibliográfico conforme a la Ley 16/1995, del Patrimonio Histórico Español. Así se contribuye a la consecución de la Meta 11.4 a través de la localización, identificación, protección y difusión del patrimonio bibliográfico español. | Medio      |

### **Programa 333A. Museos**

## SECCIÓN 24 MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE

| MITIGACIÓN | ADAPTACIÓN | HIDRÓICOS Y MARINOS | CIRCULAR | CONTAMINACIÓN | BIODIVERSIDAD |
|------------|------------|---------------------|----------|---------------|---------------|
| Bajo       | Bajo       | Neutro              | Neutro   | Neutro        | Neutro        |

### Medida

Suministro eléctrico del Museo Nacional del Prado procedente al 100% de fuentes de energía renovables y/o cogeneración de alta eficiencia

### Medida

El Museo Nacional del Prado exige como condición especial de ejecución en la contratación del suministro de energía eléctrica la exigencia de un porcentaje de un 100 % del suministro de electricidad con garantía de origen, proveniente de fuentes de energía renovable y/o de cogeneración de alta eficiencia.

### Programa 337C. Protección del Patrimonio Histórico

| MITIGACIÓN | ADAPTACIÓN | HIDRÓICOS Y MARINOS | CIRCULAR | CONTAMINACIÓN | BIODIVERSIDAD |
|------------|------------|---------------------|----------|---------------|---------------|
| Medio      | Medio      | Neutro              | Neutro   | Neutro        | Alto          |

### Medida

Protección y gestión del patrimonio cultural subacuático Seguimiento, colaboración y financiación de proyectos de arqueología subacuática y elaboración de cartas arqueológicas subacuáticas que contribuyen a la conservación de zonas marinas y costeras y a la investigación y tecnología marina.

### Programa 33YA. C25.101 Programa de fomento, modernización y digitalización del sector audiovisual. Cultura

| MITIGACIÓN | ADAPTACIÓN | HIDRÓICOS Y MARINOS | CIRCULAR | CONTAMINACIÓN | BIODIVERSIDAD |
|------------|------------|---------------------|----------|---------------|---------------|
| Bajo       | Bajo       | Neutro              | Bajo     | Neutro        | Neutro        |

## SECCIÓN 24 MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE

| Medida  | Descripción  |
|---|--|
| Programa de fomento, modernización y digitalización del sector audiovisual, Ayudas a la sostenibilidad y digitalización de festivales | Para impulsar festivales de cine español en su transición verde, de modo que en 2023 sean más sostenibles, se financian los siguientes gastos: Análisis o estudios de medición de huella de carbono o impacto ambiental de la actividad; contratación agentes de sostenibilidad; formación del personal en materia de sostenibilidad; certificaciones de sostenibilidad del festival por organismos reconocidos; servicios de mensajería certificados como ecológicos; contenedores y puntos limpios para reciclaje y reutilización; y proyectos de compensación de huella de carbono o impacto ambiental. |

### Programa 33ZB. C26.102 Plan de Transición Ecológica de Instalaciones Deportivas

| Medida  | Descripción   |
|---|---|
| Mitigación  |   |
| Adaptación  |   |
| Hídricos y Marinos  |   |
| Circular  |   |
| Contaminación   |   |
| Biodiversidad   |   |
| Medida  |   |
| Inversión 2. Plan de Transición Ecológica de instalaciones deportivas | Este proyecto va a contribuir a hacer más eficaces y medianamente sostenibles las instalaciones deportivas, tanto las vinculadas con el turismo como los centros de alto rendimiento y de tecnicado. Esta actuación favorece la construcción de infraestructuras sostenibles, resilientes y de calidad, apoyando el desarrollo regional. Asimismo fomenta la innovación, promoviendo la adopción de tecnologías y procesos industriales limpios y ambientalmente sostenibles. |

## SECCIÓN 25 MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTEZ Y MEMORIA DEMOCRÁTICA

### Programa 337A. Administración del Patrimonio Histórico-Nacional

| Medida   | Descripción  | MITIGACIÓN | ADAPTACIÓN | HIDRÍCOS Y MARINOS | CIRCULAR | CONTAMINACIÓN | BIODIVERSIDAD |
|--|--|------------|------------|--------------------|----------|---------------|---------------|
| Mantenimiento de los bienes de Patrimonio Nacional | Sostenimiento de los bienes inmuebles y muebles afectados al CAPN para su conservación en buen estado y uso tanto por la ciudadanía. | Bajo       | Bajo       | Neutro             | Neutro   | Neutro        | Medio         |

| Medida   | Descripción   | MITIGACIÓN | ADAPTACIÓN | HIDRÍCOS Y MARINOS | CIRCULAR | CONTAMINACIÓN | BIODIVERSIDAD |
|--|---|------------|------------|--------------------|----------|---------------|---------------|
| Mantenimiento de los jardines y bosques de Patrimonio Nacional | Sostenimiento de los jardines y bosques afectados al CAPN para su conservación en buen estado y uso tanto por la ciudadanía.                  | Bajo       | Bajo       | Neutro             | Neutro   | Neutro        | Neutro        |
| Divulgación de los bienes de Patrimonio Nacional               | Divulgación de los bienes inmuebles y muebles afectados al CAPN para dar a conocer el patrimonio histórico artístico que gestiona dicho Ente. | Bajo       | Bajo       | Neutro             | Neutro   | Neutro        | Neutro        |
| Divulgación de los jardines y bosques de Patrimonio Nacional   | Divulgación de los jardines y bosques afectados al CAPN para dar a conocer el patrimonio histórico artístico que gestiona dicho Ente.         | Bajo       | Bajo       | Neutro             | Neutro   | Neutro        | Neutro        |
| Apertura del Museo de las Colecciones Reales                   | Apertura del museo para mejorar y organizar de forma más eficiente el acceso a las colecciones pertenecientes a Patrimonio Nacional.          | Bajo       | Bajo       | Neutro             | Neutro   | Neutro        | Neutro        |

### Programa 337D. Administración de los Reales Patronatos

| Medida   | Descripción   | MITIGACIÓN | ADAPTACIÓN | HIDRÍCOS Y MARINOS | CIRCULAR | CONTAMINACIÓN | BIODIVERSIDAD |
|--|---|------------|------------|--------------------|----------|---------------|---------------|
| Divulgación de los bienes de Patrimonio Nacional | Divulgación de los bienes inmuebles y muebles afectados al CAPN para dar a conocer el patrimonio histórico artístico que gestiona dicho Ente. | Bajo       | Bajo       | Neutro             | Neutro   | Neutro        | Bajo          |

| Medida   | Descripción   | MITIGACIÓN | ADAPTACIÓN | HIDRÍCOS Y MARINOS | CIRCULAR | CONTAMINACIÓN | BIODIVERSIDAD |
|--|---|------------|------------|--------------------|----------|---------------|---------------|
| Divulgación de los bienes de Patrimonio Nacional | Divulgación de los bienes inmuebles y muebles afectados al CAPN para dar a conocer el patrimonio histórico artístico que gestiona dicho Ente. | Bajo       | Bajo       | Neutro             | Neutro   | Neutro        | Bajo          |

### Programa 921R. Publicidad de las normas legales

## SECCIÓN 25 MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES Y MEMORIA DEMOCRÁTICA

| Medida                     | Descripción |            |                    |          |               |               |
|----------------------------|-------------|------------|--------------------|----------|---------------|---------------|
|                            | MITIGACIÓN  | ADAPTACIÓN | HÍDRICOS Y MARINOS | CIRCULAR | CONTAMINACIÓN | BIODIVERSIDAD |
| Energía solar y termosolar | Bajo        | Neutro     | Neutro             | Bajo     | Bajo          | Neutro        |
| Eficiencia Energética      |             |            |                    |          |               |               |

Energía solar y termosolar

Instalación de autoconsumo de energía eléctrica fotovoltaica. Previsión de instalación de 646 paneles fotovoltaicos para la generación de electricidad bajo la modalidad de autoconsumo.

Substitución gradual y progresiva de iluminación de alto consumo energético por iluminación de bajo consumo.

Substitución de las calderas de gasóleo por gas.

Substitución de las enfriadoras por unas climatizadoras más eficientes.

Rehabilitación de cerramientos - fachadas. Sustitución de muros contra actuales por unos de aluminio con un 50% de superficie opaca y el otro 50% transparente fija.

Eficiencia Energética

## SECCIÓN 26 MINISTERIO DE SANIDAD

### Programa 313B. Salud pública, sanidad exterior y calidad

| Medida  | MITIGACIÓN | ADAPTACIÓN | HÍDRICOS Y MARINOS | CIRCULAR | CONTAMINACIÓN | BIODIVERSIDAD |
|---|------------|------------|--------------------|----------|---------------|---------------|
| Acciones relativas al control sanitario de aguas para diferentes usos | Bajo       | Bajo       | Bajo               | Bajo     | Bajo          | Bajo          |

| Medida   | Descripción   |  |  |  |  |  |
|--|---|--|--|--|--|--|
| Contribución de la sanidad ambiental en la lucha contra el cambio climático  | <p>Desde la administración sanitaria se ve la necesidad de agua que sea de buena calidad, sin riesgos para la salud, fácilmente accesible y en la cantidad requerida, con un control sanitario de aguas de consumo, aguas de baño y aguas de piscina. Destacar el desarrollo de la herramienta epidemiológica basada en las aguas residuales HE-BAR.</p> <p>El Departamento hace efectiva la coordinación del Estado con las restantes AAP y organismos competentes en la prevención y protección frente al cambio climático y su incidencia sobre la salud de la población, incluyendo actividades legislativas.</p> <p>El Plan Estratégico de Salud y Medio Ambiente, como instrumento de gestión, recoge acciones de control sanitario ante la exposición a factores y riesgos ambientales, tales como a temperaturas extremas y los derivados del cambio climático.</p> |  |  |  |  |  |
| Convenio con la Federación Española de Municipios y Provincias en el marco de la Red Española de Ciudades Saludables | <p>Con este Convenio se aspira a potenciar la Red Española de Ciudades Saludables, así como la implementación de la Estrategia de Promoción de la Salud y Prevención del Sistema Nacional de Salud. Sus actuaciones se adecúan al proyecto Internacional Healthy Cities, liderado por la Organización Mundial de la Salud.</p>  |  |  |  |  |  |
| Impulso a la Salud en Red (eHealth)  | <p>Entre los proyectos e-Salud, destacar el mantenimiento y evolución de la Historia Clínica Interoperable, la Receta Electrónica y los servicios de normalización e interoperabilidad en el SNS.</p>   |  |  |  |  |  |
| Actuaciones tendentes a potenciar la cooperación e interoperabilidad digital en el ámbito sanitario                  | <p>El SNS se caracteriza por la necesidad de cooperación entre CCAA, encargadas de la prestación de los servicios, y el Ministerio, responsable de la coordinación en este ámbito. Así, la interoperabilidad es prioritaria para facilitar la colaboración, estableciendo para ello los mecanismos organizativos, técnicos y de inversión sanitaria a las CCAA que sean precisos.</p> <p>Se trabajará para reforzar los vínculos y la cooperación con otras Administraciones Públicas y Organismos Internacionales y supranacionales del sector salud.</p>  |  |  |  |  |  |

### Programa 313E. Salud Digital, Información e Innovación del Sistema Nacional de Salud

| Medida  | MITIGACIÓN | ADAPTACIÓN | HÍDRICOS Y MARINOS | CIRCULAR | CONTAMINACIÓN | BIODIVERSIDAD |
|---|------------|------------|--------------------|----------|---------------|---------------|
| Diseño y desarrollo de nuevos servicios digitales comunes en el Sistema Nacional de Salud | Bajo       | Bajo       | Neutro             | Neutro   | Neutro        | Neutro        |

| Medida   | Descripción   |  |  |  |  |  |
|--|---|--|--|--|--|--|
| Incorporación y adaptación continua a las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones en el SNS  | <p>Se abordará la definición de la estrategia, planes, procesos y políticas para la gobernanza y explotación de la información en salud. Supone la implantación de nuevos servicios y dispositivos en toda la red de centros de los servicios autonómicos de salud del conjunto del Estado, dependientes de cada Comunidad Autónoma. Las aplicaciones informáticas y de salud digital del Ministerio se verán así mismo adaptadas, con la mejora de las existentes y la introducción de otras nuevas.</p> <p>Se potenciará la implantación de la inteligencia artificial y espacio de datos comunes. El SNS se adaptará a los avances tecnológicos con la creación y desarrollo de redes y plataformas digitales de gran alcance, tales como la Red de Evaluación de Medicamentos (posibilitando la gestión y compartir los informes de Posicionamiento Terapéutico en sus distintos estados de desarrollo) o la Plataforma RedETs (permítira monitorizar el cumplimiento de los plazos definidos para cada una de las etapas de evaluación de la Red).</p> |  |  |  |  |  |
| Impulso a los proyectos e-Salud, destacar el mantenimiento y evolución de la Historia Clínica Interoperable, la Receta Electrónica y los servicios de normalización e interoperabilidad en el SNS. | <p>Entre los proyectos e-Salud, destacar el mantenimiento y evolución de la Historia Clínica Interoperable, la Receta Electrónica y los servicios de normalización e interoperabilidad en el SNS.</p>   |  |  |  |  |  |
| Actuaciones tendentes a potenciar la cooperación e interoperabilidad digital en el ámbito sanitario  | <p>El SNS se caracteriza por la necesidad de cooperación entre CCAA, encargadas de la prestación de los servicios, y el Ministerio, responsable de la coordinación en este ámbito. Así, la interoperabilidad es prioritaria para facilitar la colaboración, estableciendo para ello los mecanismos organizativos, técnicos y de inversión sanitaria a las CCAA que sean precisos.</p> <p>Se trabajará para reforzar los vínculos y la cooperación con otras Administraciones Públicas y Organismos Internacionales y supranacionales del sector salud.</p>  |  |  |  |  |  |

## **SECCIÓN 26 MINISTERIO DE SANIDAD**

### **Programa 31KB. C11.I02 Proyectos tractores de digitalización de la Administración General del Estado. Sanidad**

| Medida  | Descripción |            |                    |          |               |               |
|---|-------------|------------|--------------------|----------|---------------|---------------|
|   | MITIGACION  | ADAPTACION | HIDRICOS Y MARINOS | CIRCULAR | CONTAMINACION | BIODIVERSIDAD |
| Diseno y desarrollo de nuevos servicios digitales comunes en el Sistema Nacional de Salud | Medio       | Medio      | Neutro             | Neutro   | Neutro        | Neutro        |
| Impulso a la Salud en Red (eHealth)   |             |            |                    |          |               |               |

Entre los proyectos e-Salud, destacar el mantenimiento y evolución de la Historia Clínica Interoperable, la Receta Electrónica y los servicios de normalización e interoperabilidad en el SNS.

Se abordará la definición de la estrategia planes, procesos y políticas para la gobernanza y explotación de la información en salud. Supone la implantación de nuevos servicios y dispositivos en toda la red de centros de los servicios autonómicos de salud del conjunto del Estado, dependientes de cada Comunidad Autónoma. Las aplicaciones informáticas y de salud digital del Ministerio se verán así mismo adaptadas, con la mejora de las existentes y la introducción de otras nuevas.

Actuaciones tendentes a potenciar la cooperación y la interoperabilidad digital en el ámbito sanitario

Impulso a la analítica de datos y a la explotación de la información en el Sistema Nacional de Salud (Espacio de Datos SNS)

Su objetivo es potenciar la inteligencia de negocio y la explotación de la información.

### **Programa 31KC. C11.I03 Transformación Digital y Modernización de la AGE, CCAA y EELL. Sanidad**

| Medida  | Descripción |            |                    |          |               |               |
|---|-------------|------------|--------------------|----------|---------------|---------------|
|   | MITIGACION  | ADAPTACION | HIDRICOS Y MARINOS | CIRCULAR | CONTAMINACION | BIODIVERSIDAD |
| Diseno y desarrollo de nuevos servicios digitales comunes en el Sistema Nacional de Salud | Alto        | Alto       | Neutro             | Alto     | Neutro        | Neutro        |
| Fomento de la innovación al servicio de la Atención Personalizada en el SNS               |             |            |                    |          |               |               |

Se abordará la definición de la estrategia planes, procesos y políticas para la gobernanza y explotación de la información en salud. Supone la implantación de nuevos servicios y dispositivos en toda la red de centros de los servicios autonómicos de salud del conjunto del Estado, dependientes de cada Comunidad Autónoma. Las aplicaciones informáticas y de salud digital del Ministerio se verán así mismo adaptadas, con la mejora de las existentes y la introducción de otras nuevas.

Supone el diseño de programas que permitan una atención más personalizada al ciudadano mediante la incorporación de tecnologías disruptivas, como el IoT (Internet de las cosas) o Blockchain, en los servicios sanitarios. Se promoverá el empleo de dispositivos portátiles, la incorporación de Realidad Virtual, aumentada y mixta, así como laboratorios de impresión aditiva o dispositivos robotizados.

### **Programa 31RA. C18.I01 Plan de inversión en equipos de alta tecnología en el Sistema Nacional de Salud. Sanidad**

## SECCIÓN 26 MINISTERIO DE SANIDAD

| MITIGACIÓN | ADAPTACIÓN | HÍDRICOS Y MARINOS | CIRCULAR | CONTAMINACIÓN | BIODIVERSIDAD |
|------------|------------|--------------------|----------|---------------|---------------|
| Bajo       | Bajo       | Neutro             | Neutro   | Neutro        | Neutro        |

| Medida  | Descripción  |
|---|--|
| Plan de inversión en equipos de alta tecnología en el SNS (Plan Invest) | Permite incrementar la supervivencia global y calidad de vida de las personas mediante el diagnóstico de enfermedades en estadios tempranos, posibilitando la intervención terapéutica rápida. Todo ello, consolidando la equidad en el acceso a la alta tecnología (AT) y mejorando la calidad asistencial y la seguridad de pacientes y profesionales. Dotado con 96 millones €, contempla la adquisición de equipos de AT para el SNS (áreas adólescentes, equipos de tomografía computarizada y por emisión de positrones, resonancias magnéticas, gammacámaras, de hemodinámica, angiografía vascular, etc.). |

### Programa 31RB. C18.102 Acciones para reforzar la prevención y promoción de la Salud. Sanidad

| MITIGACIÓN | ADAPTACIÓN | HÍDRICOS Y MARINOS | CIRCULAR | CONTAMINACIÓN | BIODIVERSIDAD |
|------------|------------|--------------------|----------|---------------|---------------|
| Bajo       | Bajo       | Neutro             | Neutro   | Neutro        | Neutro        |

| Medida   | Descripción   |
|--|---|
| Promoción de entornos y estilos de vida saludables | Actuaciones destinadas a subvencionar actuaciones elegibles a realizar en las entidades locales integradas en la Red Española de Ciudades Saludables de OMS-EURO, en colaboración con la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP). La Federación asignará los fondos de acuerdo a proyectos presentados y criterios objetivos para que las entidades ejecuten inversiones relacionadas con la creación o rehabilitación de espacios saludables (infraestructura para actividad física en parques urbanos, zonas o circuitos saludables, caminos bici e inversiones asimilables). |

### Programa 31RD. C18.104 Formación de profesionales sanitarios y recursos para compartir conocimiento

| MITIGACIÓN | ADAPTACIÓN | HÍDRICOS Y MARINOS | CIRCULAR | CONTAMINACIÓN | BIODIVERSIDAD |
|------------|------------|--------------------|----------|---------------|---------------|
| Bajo       | Bajo       | Neutro             | Neutro   | Neutro        | Neutro        |

## SECCIÓN 26 MINISTERIO DE SANIDAD

| Medida  | Descripción   |
|---|---|
| Diseño y desarrollo de nuevos servicios digitales comunes en el Sistema Nacional de Salud | Se abordará la definición de la estrategia, planes, procesos y políticas para la gobernanza y explotación de los nuevos servicios y dispositivos en toda la red de centros de los servicios autonómicos de salud del conjunto del Estado, dependientes de cada Comunidad Autónoma. Las aplicaciones informáticas y de salud digital del Ministerio se verán así mismo adaptadas, con la mejora de las existentes y la introducción de otras nuevas. |

### Programa 31RE. C18.105 Plan para la racionalización del consumo de productos farmacéuticos y fomento de la sostenibilidad

| Medida  | Etiquetado  |  |                    |          |               | Descripción   |
|---|---|--|--------------------|----------|---------------|---|
|   | MITIGACIÓN  | ADAPTACIÓN   | HÍDRICOS Y MARINOS | CIRCULAR | CONTAMINACIÓN |   |
| Medio   | Medio   | Medio  | Neutro             | Neutro   | Neutro        | Se potenciará la implantación de la inteligencia artificial y espacio de datos comunes. El SNS se adaptará a los avances tecnológicos con la creación y desarrollo de redes y plataformas digitales de gran alcance, tales como la Red de Evaluación de Medicamentos (possibilitará gestionar y compartir los informes de Posicionamiento Terapéutico en sus distintos estados de desarrollo) o la Plataforma RedETS (permítira monitorizar el cumplimiento de los plazos definidos para cada una de las etapas de evaluación de la Red). |
| Mantenimiento y mejora de los distintos Sistemas de Información del SNS | Incorporación y adaptación continua a las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones en el SNS | Se pionean, entre otras, actuaciones sobre el sistema de información en España (VALTERMED), que incluye medicamentos con incertidumbres financieras o de efectividad. También se acompañará la evolución del sistema de información que sustentará el procedimiento de oferta de productos oniprotéicos para su financiación pública (OFEPO), permitiendo mejorar la gestión de las prestaciones y facilitar la tramitación administrativa de las empresas del sector. |                    |          |               |   |

## SECCIÓN 27 MINISTERIO DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL

### Programa 425A. Normativa y desarrollo energético

| Medida  | Etiquetado |            |                    |          |
|---|------------|------------|--------------------|----------|
|   | MITIGACIÓN | ADAPTACIÓN | HÍDRICOS Y MARINOS | CIRCULAR |
| Supervisión y promoción de la competencia en los mercados energéticos | Medio      | Medio      | Neutro             | Bajo     |

#### Medida

Supervisión y promoción de la competencia en los mercados energéticos

Promoción de energías renovables

#### Medida

La CNMC promueve y defiende el buen funcionamiento de todos los mercados, en interés de los consumidores de energía para que tengan acceso a una energía asequible y sostenible, elaborando las metodologías y las reglas de funcionamiento de los mercados organizados, así como los procedimientos de operación del sistema.

La CNMC promueve la utilización de las energías renovables, mediante el desarrollo de las metodologías de retribución justa de las actividades de producción de energía eléctrica con energías renovables, la emisión de guías y circulares, etc.

### Programa 467G. Investigación y desarrollo de la Sociedad de la Información

| Medida                      | Etiquetado |            |                    |          |
|-----------------------------|------------|------------|--------------------|----------|
|                             | MITIGACIÓN | ADAPTACIÓN | HÍDRICOS Y MARINOS | CIRCULAR |
| Carta de Derechos Digitales | Bajo       | Bajo       | Neutro             | Neutro   |

#### Medida

Contribuye al desarrollo de la sociedad digital inclusiva y sostenible en pleno respeto de los derechos individuales y colectivos en los entornos digitales

#### Medida

### Programa 467I. Innovación tecnológica de las telecomunicaciones

| Medida | Etiquetado |            |                    |          |
|--------|------------|------------|--------------------|----------|
|        | MITIGACIÓN | ADAPTACIÓN | HÍDRICOS Y MARINOS | CIRCULAR |
| Bajo   | Bajo       | Neutro     | Bajo               | Neutro   |

#### Medida

Neutral

## **SECCIÓN 27 MINISTERIO DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL**

| Medida   | Descripción   |
|--|---|
| Seguridad y confianza en el uso de las TIC   | Contribuye al desarrollo de la sociedad digital con las debidas garantías de ciberseguridad.      |
| Ordenación y control de los servicios de identificación electrónica, servicios de confianza y servicios digitales. | Contribuye al desarrollo de la innovación y de los servicios digitales con seguridad y confianza. |
| Línea ENISA  | Puesta en marcha de la línea ENISA. Impulso al Sector Audiovisual                                 |

### **Programa 46L.A. C12.101 Espacios de datos sectoriales (contribución a proyectos tractoros de digitalización de los sectores productivos estratégicos)**

|            |            | Etiquetado         |          |               |
|------------|------------|--------------------|----------|---------------|
| MITIGACIÓN | ADAPTACIÓN | HÍDRICOS Y MARINOS | CIRCULAR | CONTAMINACIÓN |
| Medio      | Medio      | Neutro             | Medio    | Bajo          |

| Medida                        | Descripción   |
|-------------------------------|---|
| Espacios de datos sectoriales | Creación espacios de datos en los principales sectores productivos estratégicos de la economía, identificados en la Agenda Digital 2025 y en el propio Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, entre ellos, el sector agroalimentario, el sector de la movilidad sostenible, el sector turismo y el sector salud y el sector comercio entre otros, empleando para ello las inversiones C12.1 y C14.13. La inversión impulsará la creación de grandes espacios de datos sectoriales de alto valor mediante el desarrollo de casos de uso, demostradores y pilotos, y de ecosistemas. |
| Digitalización                | Espacios datos sectoriales: Creación de datos en los principales sectores estratégicos de la economía identificados en la Agenda Digital 2025. Un espacio de datos sectoriales que se presta mejor de forma centralizada, porque eso supone ahorros, eficiencia en la gestión, mejora en la interoperabilidad. Este programa consta de varios ejes: Se amplía la huella de fibra óptica a más instituciones afiliadas, para lo que con se adquieren IUS (alquiler de muy larga duración de la fibra, por 15 o 20 años).   |

### **Programa 46OA. C15.101 Favorecer la vertebración territorial mediante despliegue de redes: Extensión de la banda ancha ultrarrápida y cobertura en movilidad de 30 Mbps**

| Medida          | Descripción   |
|-----------------|---|
| Implantación 5G | Puesta a disposición de los recursos de espectro necesarios en las bandas prioritarias de 5G. |

## SECCIÓN 27 MINISTERIO DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL

### Programa 46OB. C15.I02 Refuerzo de conectividad en centros de referencia, motores socioeconómicos y proyectos tractores de digitalización sectorial

| MITIGACIÓN                                      | ADAPTACIÓN  | Etiquetado            |          |               | BIODIVERSIDAD |
|---|---|-----------------------|----------|---------------|---------------|
|   |   | HIDRÁULICOS Y MARINOS | CIRCULAR | CONTAMINACIÓN |               |
| Bajo  | Bajo  | Neutro                | Bajo     | Neutro        | Neutro        |
| Proyectos tractores de digitalización sectorial | Despliegue de infraestructuras de red en polígonos industriales y centros logísticos, especialmente en ámbitos rurales y zonas afectadas por el reto demográfico. |                       |          |               |               |
| Medida  | Descripción   |                       |          |               |               |

### Programa 46OD. C15.I04 Renovación y sostenibilidad de infraestructuras

| MITIGACIÓN                                      | ADAPTACIÓN   | Etiquetado            |          |               | BIODIVERSIDAD |
|---|--|-----------------------|----------|---------------|---------------|
|   |  | HIDRÁULICOS Y MARINOS | CIRCULAR | CONTAMINACIÓN |               |
| Bajo  | Bajo   | Neutro                | Neutro   | Neutro        | Neutro        |
| Renovación y sostenibilidad de infraestructuras | Ampliar la huella de edificios ya construidos que faciliten el acceso de calidad a redes de muy alta capacidad. De esta forma, además de contribuir a la optimización del despliegue de redes NGA de una forma sostenible, se contribuye a que el consumo energético de la propia instalación y por tanto del edificio sean menores que en instalaciones antiguas. |                       |          |               |               |
| Medida  | Descripción  |                       |          |               |               |

### Programa 46PR. C16.R01 Estrategia Nacional de IA

| MITIGACIÓN | ADAPTACIÓN | Etiquetado            |          |               | BIODIVERSIDAD |
|------------|------------|-----------------------|----------|---------------|---------------|
|            |            | HIDRÁULICOS Y MARINOS | CIRCULAR | CONTAMINACIÓN |               |
| Alto       | Alto       | Alto                  | Alto     | Alto          | Alto          |

## SECCIÓN 27 MINISTERIO DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL

| Medida   | Descripción   |
|--|---|
| Estrategia Nacional de Inteligencia Artificial (ENIA). Programa de Misiones de I+D en IA | La ENIA incluye entre sus medidas el fomento de la aplicación de la IA para mejorar el acceso a la energía y su impacto ambiental. El programa nacional de algoritmos verdes apoyará el uso de sistemas de IA que sean más eficientes, pero también el uso de sistemas para dar respuesta a problemas de eficiencia energética y gestión de infraestructura. Además, el Programa de Misiones de I+D en IA contempla como una de sus misiones el de reinventar la red eléctrica. Por último, los diferentes programas de investigación en ella incluidos tendrán impacto en la generación, gestión y consumo de energía. |
| Estrategia Nacional de Inteligencia Artificial (ENIA). Programa de Misiones de I+D en IA | La ENIA, a través de sus acciones que fomentan la adopción de IA puede contribuir indirectamente sobre la vida submarina si los modelos de IA se adoptan como herramienta para mejorar la vida marina.  |
| Estrategia Nacional de Inteligencia Artificial (ENIA). Programa de Misiones de I+D en IA | La ENIA, a través de sus convocatorias de ayuda a investigación permitirá señalar las bases para la aplicación, mediante la IA, de mejoras en gestión de desechos, aumentar las prácticas sostenibles en empresas, por ejemplo. Además, tanto el programa nacional de algoritmos verdes como otras convocatorias de ayudas (Misiones I+D en IA, cadenas de valor), se prevé existan propuestas de producción sostenible.  |
| Estrategia Nacional de Inteligencia Artificial (ENIA). Programa de Misiones de I+D en IA | La ENIA, mediante el Programa Nacional de Algoritmos Verdes y otros Programas de investigación, fomentará el uso de modelos de IA que permitan prever desastres naturales o reducir impacto ambiental en ciudades.  |
| Estrategia Nacional de Inteligencia Artificial (ENIA). Programa de Misiones de I+D en IA | La ENIA, tiene un marcado componente relacionado en la Acción por el Clima. El Programa Nacional de Algoritmos Verdes fomentará el uso de modelos de IA más eficientes a la vez que se promoverá su uso para abordar problemas medioambientales. El programa de ayudas de Misiones en I+D en IA, contempla 3 Misiones que inciden directamente en la acción por el clima. Por su parte, existen múltiples iniciativas dentro de la ENIA que pueden apoyar la acción por el clima desde el campo de la investigación (una cátedra sobre clima en red de excelencia, una Cátedra sobre IA y sostenibilidad, etc.).        |
| Estrategia Nacional de Inteligencia Artificial (ENIA). Programa de Misiones de I+D en IA | La vigésima medida de la ENIA es el lanzamiento de un programa nacional de algoritmos verdes. Este plan apoyará el uso de sistemas de IA que sean más eficientes, pero también el uso de sistemas para dar respuesta a problemas medioambientales de diversa índole, incluidos los relativos a la contaminación del agua, su uso eficiente, gestión integral, protección de ecosistemas o mejorar capacidades de gestión.   |
| Estrategia Nacional de Inteligencia Artificial (ENIA). Programa de Misiones de I+D en IA | La ENIA impulsará el desarrollo, adopción y capacitación en materia TIC. Además de su empeño por hacer más limpia la tecnología, la ENIA supone un claro aumento de la investigación científica (Red de Excelencia IA, programa de Catedras, Centro multidisciplinar de IA o Programa de Misiones), pero también apoyo a PYMES para que puedan introducir la IA en las cadenas de valor. Por último, su propio propósito es el desarrollo tecnológico, la investigación y la innovación.  |
| Estrategia Nacional de Inteligencia Artificial (ENIA). Programa de Misiones de I+D en IA |   |

## Programa 46UE. C21.105 Mejora de infraestructuras digitales, el equipamiento, las tecnologías, la docencia y la evaluación digitales universitarios

| Medida         | Descripción   |                    |            |                    |               |               |               |       |       |        |        |        |        |
|----------------|---|--------------------|------------|--------------------|---------------|---------------|---------------|-------|-------|--------|--------|--------|--------|
| Digitalización | Espacios datos sectoriales: Creación de datos en los principales sectores estratégicos de la economía identificados en la Agenda Digital 2025. Universidad digital: El objetivo es desplegar de forma eficiente servicios TIC que se prestan mejor de forma centralizada, porque eso supone ahorros, eficiencia en la gestión, mejora en la interoperabilidad. Este programa consta de varios ejes: Se amplía la huella de fibra óptica a más instituciones afiliadas, para lo que con se adquieran IFUs (alquiler de muy larga duración de la fibra por 15 ó 20 años). |                    |            |                    |               |               |               |       |       |        |        |        |        |
| Mitigación     | <table border="1"> <thead> <tr> <th>MITIGACIÓN</th> <th>ADAPTACIÓN</th> <th>HÍDRICOS Y MARINOS</th> <th>CIRCULAR</th> <th>CONTAMINACIÓN</th> <th>BIODIVERSIDAD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Medio</td> <td>Medio</td> <td>Neutro</td> <td>Neutro</td> <td>Neutro</td> <td>Neutro</td> </tr> </tbody> </table>   | MITIGACIÓN         | ADAPTACIÓN | HÍDRICOS Y MARINOS | CIRCULAR      | CONTAMINACIÓN | BIODIVERSIDAD | Medio | Medio | Neutro | Neutro | Neutro | Neutro |
| MITIGACIÓN     | ADAPTACIÓN  | HÍDRICOS Y MARINOS | CIRCULAR   | CONTAMINACIÓN      | BIODIVERSIDAD |               |               |       |       |        |        |        |        |
| Medio          | Medio   | Neutro             | Neutro     | Neutro             | Neutro        |               |               |       |       |        |        |        |        |

## SECCIÓN 27 MINISTERIO DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL

### Programa 491M. Ordenación y promoción de las telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información

| Medida   | Descripción |            |   |          | ETIQUETADO | CONTAMINACIÓN | BIODIVERSIDAD |
|--|-------------|------------|---|----------|------------|---------------|---------------|
|  | MITIGACIÓN  | ADAPTACIÓN | HIDRÓDICOS Y MARINOS  | CIRCULAR |            |               |               |
| Fundación Círculo de Tecnologías para la Defensa y Seguridad |             |            | Actividades para el fomento de las tecnologías en la Seguridad y la Defensa | Neutro   | Bajo       | Neutro        | Neutro        |
|  | Bajo        | Bajo       |   |          |            |               |               |

### Programa 492M. Defensa de la competencia en los mercados y regulación de sectores productivos

| Medida  | Descripción |            |  |          | ETIQUETADO | CONTAMINACIÓN | BIODIVERSIDAD |
|---|-------------|------------|--|----------|------------|---------------|---------------|
|   | MITIGACIÓN  | ADAPTACIÓN | HIDRÓDICOS Y MARINOS   | CIRCULAR |            |               |               |
| Supervisión y promoción de la competencia en los mercados energéticos |             |            | La CNMC promueve y defiende el buen funcionamiento de todos los mercados, en interés de los consumidores de energía para que tengan acceso a una energía asequible y sostenible, elaborando las metodologías y las reglas de funcionamiento de los mercados organizados, así como los procedimientos de operación del sistema. | Neutro   | Bajo       | Bajo          | Neutro        |
| Defeción prácticas restrictivas en licitaciones                       |             |            | La CNMC impulsa la detección de prácticas restrictivas, en particular de bid rigging o manipulación de licitaciones públicas, en la contratación pública mediante la potenciación de la capacidad de detección de oficio.  |          |            |               |               |

### Programa 49OF. C15.106 Despliegue del 5G: redes, cambio tecnológico e innovación

| Medida | Descripción |            |                      |          | ETIQUETADO | CONTAMINACIÓN | BIODIVERSIDAD |
|--------|-------------|------------|----------------------|----------|------------|---------------|---------------|
|        | MITIGACIÓN  | ADAPTACIÓN | HIDRÓDICOS Y MARINOS | CIRCULAR |            |               |               |
|        | Bajo        | Bajo       |                      | Neutro   |            | Bajo          | Neutro        |

## SECCIÓN 27 MINISTERIO DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL

| Medida        | Descripción  |
|---------------|--|
| Despliegue 5G | Apoyo a la I + D relacionada con las redes 5G y 6G para ecosistemas de innovación (al menos 200 proyectos) y los ecosistemas de ciberseguridad 5G (creación de un centro, con capacidad para albergar a unos 300 ingenieros, para la ciberseguridad 5G, excluidos los costes relacionados con las obras de construcción o renovación). |

### Programa 49OS. C15.R02. Hoja de ruta 5G: Gestión y asignación del espectro, reducción de cargas al despliegue, Ley de Ciberseguridad 5G y Apoyo a entidades locales

| MITIGACIÓN | ADAPTACIÓN | HÍDRICOS Y MARINOS | CIRCULAR | CONTAMINACIÓN | BIODIVERSIDAD |
|------------|------------|--------------------|----------|---------------|---------------|
| Bajo       | Bajo       | Neutro             | Bajo     | Neutro        | Neutro        |
| Bajo       | Bajo       | Neutro             | Bajo     | Neutro        | Neutro        |

| Medida        | Descripción  |
|---------------|--|
| Despliegue 5G | Apoyo a la I + D relacionada con las redes 5G y 6G para ecosistemas de innovación (al menos 200 proyectos) y los ecosistemas de ciberseguridad 5G (creación de un centro, con capacidad para albergar a unos 300 ingenieros, para la ciberseguridad 5G, excluidos los costes relacionados con las obras de construcción o renovación). |

### Programa 923P. Relaciones con Instituciones Multilaterales

| MITIGACIÓN | ADAPTACIÓN | HÍDRICOS Y MARINOS | CIRCULAR | CONTAMINACIÓN | BIODIVERSIDAD |
|------------|------------|--------------------|----------|---------------|---------------|
| Bajo       | Bajo       | Neutro             | Neutro   | Neutro        | Neutro        |
| Bajo       | Bajo       | Neutro             | Bajo     | Neutro        | Neutro        |

| Medida  | Descripción  |
|---|--|
| Contribuciones al Fondo para el Medio Ambiente Mundial y al Fondo Verde para el Clima | Contribuciones a instituciones y programas que abordan los retos del cambio climático y de las políticas económicas medioambientales |

**Programa 143A. Cooperación para el desarrollo**

| Mitigación | Adaptación | Hídricos y Marinos | Circular | Contaminación | Biodiversidad |
|------------|------------|--------------------|----------|---------------|---------------|
| Bajo       | Bajo       | Bajo               | Bajo     | Bajo          | Bajo          |

| Medida                               | Descripción   |
|--------------------------------------|---|
| Cooperación bilateral y multilateral | Suscripción de convenios de carácter bilateral y multilateral, así como programas de cooperación internacional en materia de agriculturación, |

**Programa 463A. Investigación científica**

| Mitigación | Adaptación | Hídricos y Marinos | Circular | Contaminación | Biodiversidad |
|------------|------------|--------------------|----------|---------------|---------------|
| Bajo       | Bajo       | Bajo               | Bajo     | Bajo          | Bajo          |

| Medida  | Descripción   |
|---|---|
| Plataformas Interdisciplinares SUSPLAS, XYELLA, ECOBIOBIO, CSIC-POLAR, AGEBIO | SUSPLAS desarrolla investigaciones sobre la gestión sostenible de plásticos. XYELLA desarrolla investigaciónes para detener la plaga Xylella Fastidiosa, problema definido como de emergencia fitosanitaria, de gran importancia para la economía del país, ya que tiene un potencial devastador sobre los principales cultivos leñosos de España y de una fracción de la masa arbórea natural. ECOBIOBIO sobre integración de datos de ecosistemas y biodiversidad para abordar problemas medioambientales. CSIC-POLAR sobre observación de los polos. AGEBIO investiga la gestión de agua en agricultura. |
| Achicaciones del Centro de Investigación Forestal (CIFOR)                     | Este centro realiza una parte importante de la investigación forestal de nuestro país, teniendo como objetivo proveer a la sociedad, a través de los diferentes órganos de las administraciones públicas y los sectores productivos interesados, de los conocimientos científicos y prácticos necesarios para la gestión sostenible de nuestros recursos forestales. El centro integra equipos de investigación especializados en el conocimiento del medio forestal, la mejora genética, la selvicultura intensiva y la selvicultura intensiva y mejoría de las materias primas.                           |
| Plataforma Temática Interdisciplinar (PTI) SOSCOGIR                           | Esta plataforma está orientada a la sostenibilidad y al impulso de la economía circular y al uso sostenible y eficiente de los mismos, buscando el objetivo de pasar de una economía lineal a una circular, consiguiendo la sostenibilidad económica, medioambiental y social.  |
| Plataformas Temáticas CLIMA y POLARCSIC                                       | CLIMA: Investigaciones sobre la variabilidad y cambio climático que contribuyen a la elaboración de índices como el de sequías o el de riesgo de incendios. Desarrollando sistemas de monitoreo y alerta temprana o proyecciones regionales de cambio climático. Destacando asimismo el desarrollo de servicios climáticos para diferentes sectores de impacto (biodiversidad, agua, energía, etc.), y la contribución a la formulación de políticas nacionales e internacionales.  |
| Plataformas Temáticas SUSPLAST y PESCA SOSTENIBLE                             | SUSPLAST: gestión sostenible de plásticos, proponiendo un enfoque ambicioso, intersectorial y simbólico que involucra a la ciencia de los materiales y a la biotecnología en una acción conjunta para explotar ruedas tecnológicas y estrategias con el fin de superar el desafío global de plásticos sostenibles para alcanzar una gestión sostenible y responsable de actividad pesquera mediante desarrollo de herramientas de gestión integrada, ecosistémica, transdisciplinar que incorpore la visión ecológica, social y económica en el ámbito de la gobernanza.                                    |
| Investigaciones IEO   | Mejorar la gestión de los recursos pesqueros a través de la implementación de un enfoque ecosistémico. Investigar y comprender la estructura y dinámicas de los ecosistemas marinos y contribuir a su conservación. Evaluar los efectos de las presiones antropogénicas sobre los ecosistemas, incluido el cambio climático. Contribuir a determinar el papel de los océanos sobre el proceso de calentamiento global.  |

## SECCIÓN 28 MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN

| Medida   | Descripción   |
|--|---|
| Investigaciones INIA                               | El Departamento de Medio Ambiente del CSIC-INIA, concentra sus actividades tanto en el estudio de los impactos medioambientales de la actividad agrícola y ganadera sobre los ecosistemas como en el estudio de los efectos de diversos factores ambientales, sobre todo la contaminación, sobre los rendimientos agropecuarios con el objetivo de lograr una agricultura sostenible.   |
| Plataforma Temática MOBIL2030                      | Afrontar el problema de la movilidad en las ciudades con el objetivo de reducir la contaminación y las emisiones para la protección de la calidad del aire y la mejora de la calidad de vida en las ciudades para la próxima década.  |
| Proyectos de I+D+I del INIA                        | Proyectos de investigación centrados en los problemas relacionados con la seguridad alimentaria y una agricultura sostenible.   |
| Plan Nacional de Datos Básicos (PNDB)              | Su objetivo es la evaluación científica de los recursos pesqueros siguiendo una aproximación ecosistémica en aguas donde fauna la flota española.   |
| Plataforma GvALER del CSIC-INIA                    | Plataforma Española de Germoplasma Vegetal para la Agricultura y la Alimentación en Red es un sistema coordinado de conservación y utilización de recursos fitogenéticos, estructurando la Red de Colecciones en nodos y supernodos con el fin de mejorar la conservación y utilización del patrimonio vegetal de España, conservando su biodiversidad donde la identificación de fenotipos y genes, su funcionalidad y su aplicación a la obtención de nuevos materiales vegetales, permite generar el conocimiento imprescindible para desarrollar una agricultura innovadora resiliente y adaptada al mercado. |
| Plataforma Temática PATRIMONIO ABIERTO             | Adquirir nuevos conocimientos y adoptar soluciones innovadoras enfocadas a la mejor comprensión del patrimonio cultural y su conservación.  |
| Plataformas Temáticas Interdisciplinares           | A través de estas Plataformas el CSIC se propone abordar nuevos retos científicos de mayor impacto social mediante la colaboración interdisciplinar de los grupos de investigación. En particular, relacionada con el ODS se han implantado las siguientes Plataformas Temáticas Interdisciplinares: SOILBIO: sostenibilidad agraria, desarrollando entre otras, investigaciones en la fertilización biológica de suelo; FOOD ALLERGY: Plataforma de investigación en seguridad alimentaria; AGROFOR: Plataforma para la investigación en la optimización de sistemas agrarios y forestales; PECSOFT.             |
| Proyectos de investigación en acuicultura          | La investigación en acuicultura es un componente importante para alcanzar los objetivos específicos relacionados con la seguridad alimentaria.  |
| Plataforma Temática Interdisciplinar (PTI) FLOWBAT | Desarrollar una tecnología capaz de almacenar energía con menor coste e impacto ambiental que otros sistemas. El almacenamiento de la energía eléctrica producida mediante fuentes renovables, como el viento o el sol, facilitaría la penetración de estas fuentes de naturaleza discontinua, al mix de generación eléctrica.  |

### Programa 463B. Fomento y coordinación de la investigación científica y técnica

| Medida     | Descripción   |                    |            |                    |               |               |               |      |      |      |      |      |      |
|------------|---|--------------------|------------|--------------------|---------------|---------------|---------------|------|------|------|------|------|------|
|            | <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="background-color: #0070C0; color: white;">MITIGACIÓN</th> <th style="background-color: #0070C0; color: white;">ADAPTACIÓN</th> <th style="background-color: #0070C0; color: white;">HÍDRICOS Y MARINOS</th> <th style="background-color: #0070C0; color: white;">CIRCULAR</th> <th style="background-color: #0070C0; color: white;">CONTAMINACIÓN</th> <th style="background-color: #0070C0; color: white;">BIODIVERSIDAD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">Alto</td><td style="text-align: center;">Alto</td><td style="text-align: center;">Bajo</td><td style="text-align: center;">Alto</td><td style="text-align: center;">Bajo</td><td style="text-align: center;">Bajo</td></tr> </tbody> </table> | MITIGACIÓN         | ADAPTACIÓN | HÍDRICOS Y MARINOS | CIRCULAR      | CONTAMINACIÓN | BIODIVERSIDAD | Alto | Alto | Bajo | Alto | Bajo | Bajo |
| MITIGACIÓN | ADAPTACIÓN  | HÍDRICOS Y MARINOS | CIRCULAR   | CONTAMINACIÓN      | BIODIVERSIDAD |               |               |      |      |      |      |      |      |
| Alto       | Alto  | Bajo               | Alto       | Bajo               | Bajo          |               |               |      |      |      |      |      |      |

| Medida  | Descripción   |
|---|---|
| Transferencias y pago de cuotas a consorcios y entidades nacionales e internacionales | Abono de cuotas por la participación del Ministerio en entidades, grandes consorcios e infraestructuras nacionales e internacionales cuyo objetivo es la investigación, desarrollo tecnológico e innovación en la producción y consumos responsables, principalmente en la transición hacia una economía circular.  |
| Transferencias y pago de cuotas a consorcios y entidades nacionales e internacionales | Abono de cuotas por la participación del ministerio en entidades, consorcios e infraestructuras nacionales e internacionales cuyo objetivo es la investigación, desarrollo e innovación en energías no contaminantes: Fusión Materials mitigación del cambio climático.   |
| Transferencias y pago de cuotas a consorcios y entidades nacionales e internacionales | Abonar cuotas por la participación del ministerio en entidades, consorcios e infraestructuras nacionales e internacionales cuyo objetivo es la investigación, desarrollo y plazas de Combustible (CNIF – DONE) Centro Nacional de Tecnologías e Infraestructuras de Irradiación Facility-Demo Oriented Neutron Source (CNIF – DONE), Centro de Láseres Pulsados Ultra cortos (CLPU), Conferencia Europea de Biología Molecular (EMBL), Laboratorio Europeo de Radiación Sincrotrón (ESRF), etc. |

## SECCIÓN 28 MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN

| Medida  | Descripción  |
|---|--|
| Transferencias y pago de cuotas a consorcios y entidades nacionales e internacionales | Abonar cuotas por la participación del ministerio en entidades, consorcios e infraestructuras nacionales e internacionales cuyo objetivo es la investigación, desarrollo e innovación en energías no contaminantes: Fusión Materials Irradiation Facility-Demo Oriented Neutron Source® (IMF – DONES), Centro Nacional de Tecnologías del Hidrógeno y Plasas de Combustible (CNIF2), Consorcio Centro de Láseres Pulsados Ultracortos Ultraintensos (CLPU), Conferencia Europea de Biología Molecular (EMBC), Laboratorio Europeo de Biología Molecular (EMBL), Laboratorio Europeo de Radiación Sincrotrón (ESRF), etc. |

### Programa 465A. Investigación sanitaria

| Medida     | Descripción |                      |          |               |               |
|------------|-------------|----------------------|----------|---------------|---------------|
| MITIGACION | ADAPTACION  | HIDRÓDICOS Y MARINOS | CIRCULAR | CONTAMINACIÓN | BIODIVERSIDAD |
| Medio      | Medio       | Neutro               | Medio    | Neutro        | Neutro        |

| Medida   | Descripción   |
|--|---|
| Investigación en Telemedicina y e-Salud en el campo de las TIC aplicadas a la Salud  | La Unidad de Investigación en Telemedicina y e-Salud ha desarrollado la plataforma PITES: infraestructura pública, estable y de innovación, dirigida a investigadores y entidades públicas y privadas, que facilita la obtención de evidencia científica sobre nuevos modelos asistenciales, basados en TIC, para cronicidad y dependencia.   |
| Investigación, formación y apoyo de referencia sanitaria e innovación en el marco de la atención de la salud a las personas afectadas por enfermedades raras | En este contexto, las actividades científico-técnicas y de servicio del Instituto de Investigación en Enfermedades Raras (IIER) se focalizan en el diagnóstico genético de enfermedades raras, la existencia de un sistema de consultas de pacientes y organizaciones, programa de casos de enfermedades raras sin diagnóstico, así como el registro de enfermedades raras y actividades de asesorías y difusión. |

### Programa 467H. Investigación energética, medioambiental y tecnológica

| Medida     | Descripción |                      |          |               |               |
|------------|-------------|----------------------|----------|---------------|---------------|
| MITIGACION | ADAPTACION  | HIDRÓDICOS Y MARINOS | CIRCULAR | CONTAMINACIÓN | BIODIVERSIDAD |
| Alto       | Bajo        | Neutro               | Alto     | Alto          | Neutro        |

| Medida   | Descripción   |
|--|---|
| Aplicación industrial de energías renovables   | Implementación de la cadena energética asociada con la biomasa, biocarburantes de segunda generación, energía sólida, las diferentes tecnologías de concentración solar, la energía solar fotovoltaica, y la energía undimotriz. Distribución inteligente (Smart Grid) y almacenamiento de energía, fundamentalmente químico, electroquímico y cinético.  |
| Desarrollo y explotación comercial de la energía obtenida por fusión nuclear         | Desarrollo y explosión de la fusión por confinamiento magnético como futura fuente de energía. Explosión científica del reactor Helicí Flexite T1-II. Desarrollo de los futuros reactores de fusión y operación del primer reactor experimental ITER.   |
| Investigaciones del CEMAT para el desarrollo e implementación de energías renovables | Investigaciones en los siguientes ámbitos: la cadena energética asociada con la biomasa, la producción de biocarburantes de segunda generación, el estudio de la energía sólida, las diferentes tecnologías de concentración solar, la energía solar fotovoltaica y la energía undimotriz. También se trabaja en los ámbitos de distribución inteligente (Smart Grid) y almacenamiento de energía, fundamentalmente químico, electroquímico y cinético. |

## SECCIÓN 28 MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN

| Medida  | Descripción   |
|---|---|
| Eficiencia energética en la edificación   | Consideración de diseños de arquitectura sostenible y la integración de energías renovables.  |
| Investigaciones del CIEMAT para el desarrollo y explotación comercial de la energía obtenida por fusión nuclear | Actividades para el desarrollo de la fusión por contaminamiento magnético como futura fuente de energía. Actualmente, la actividad principal está relacionada con la explotación científica del stellarator Heliac Flexible TJ-II. Contribución al desarrollo de los futuros reactores de fusión y participación en la construcción y operación del primer reactor experimental ITER. |
| Aplicación industrial de energías renovables  | Implementación de la cadena energética asociada con la biomasa, biocarburantes de segunda generación, energía solar térmica, las diferentes tecnologías de concentración solar, la energía solar fotovoltaica y la energía eólica.  |

### Programa 46QA. C17.101 Planes Complementarios con CCAA

| Medida     | Etiquetado |                    |          |               |
|------------|------------|--------------------|----------|---------------|
| MITIGACIÓN | ADAPTACIÓN | HÍDRICOS Y MARINOS | CIRCULAR | CONTAMINACIÓN |
| Bajo       | Bajo       | Bajo               | Bajo     | Bajo          |

| Medida   | Descripción  |  |  |  |
|--|--|--|--|--|
| Colaboraciones con las CCAA en acciones de I+D+I | Crear sinergias, alinear la ejecución de fondos y establecer prioridades comunes en el área de Energía e hidrógeno renovable mediante el plan complementario de "Energía e hidrógeno renovable". Los Planes Complementarios son un nuevo instrumento dirigido a establecer colaboraciones con las CCAA en acciones de I+D+I que tengan objetivos comunes basados en intereses reflejados en la Estrategia de Especialización Inteligente (RIS3) estatal y autonómica. Se han seleccionado 8 áreas de interés científico-técnicas dentro de las líneas de la EECTI. |  |  |  |
| Colaboraciones con las CCAA en acciones de I+D+I | Crear sinergias, alinear la ejecución de fondos y establecer prioridades comunes en el área de Energía e hidrógeno renovable mediante el plan complementario de "Energía e hidrógeno renovable". Los Planes Complementarios son un nuevo instrumento dirigido a establecer colaboraciones con las CCAA en acciones de I+D+I que tengan objetivos comunes basados en intereses reflejados en la Estrategia de Especialización Inteligente (RIS3) estatal y autonómica. Se han seleccionado 8 áreas de interés científico-técnicas dentro de las líneas de la EECTI. |  |  |  |
| Colaboraciones con las CCAA en acciones de I+D+I | Crear sinergias, alinear la ejecución de fondos y establecer prioridades comunes en el área de Agroalimentación.   |  |  |  |

| Medida     | Etiquetado |                    |          |               |
|------------|------------|--------------------|----------|---------------|
| MITIGACIÓN | ADAPTACIÓN | HÍDRICOS Y MARINOS | CIRCULAR | CONTAMINACIÓN |
| Medio      | Medio      | Bajo               | Bajo     | Bajo          |

| Medida  | Descripción  |  |  |  |
|---|--|--|--|--|
| Inversión 7 del Componente 17 del MRR sobre medioambiente, cambio climático y energía | La inversión se desglosa en cuatro proyectos. Para esta medida estarían involucrados: (i) plásticos sostenibles para una economía circular, (ii) proyecto sobre el cambio climático e impacto en las reservas de agua. |  |  |  |

## SECCIÓN 28 MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN

| Medida  | Descripción   |  |  |  |
|---|---|--|--|--|
| Mejora de las infraestructuras del CIEMAT   | Por un lado, recuperar la zona de antiguas instalaciones nucleares del CIEMAT, modernizar las infraestructuras y las instalaciones existentes y, por otro, incrementar las capacidades de I+D+i en tecnologías renovables híbridas, e invertir en proyectos de producción, conversión y almacenamiento de energía en el sector eléctrico (principalmente energías renovables e hidrógeno) y en demostración de tecnologías híbridas innovadoras. Esto permitirá el futuro despliegue a gran escala de tecnologías de energías renovables (incluyendo hidrógeno y su acumulación). |  |  |  |
| Inversión 7 del Componente 17 del MRR sobre medioambiente, cambio climático y energía | La inversión se desglosa en cuatro proyectos. Para esta medida estaría involucrado: (i) plásticos sostenibles para una economía circular.   |  |  |  |
| Inversión 7 del componente 17 del MRR sobre medioambiente, cambio climático y energía | La inversión se desglosa en cuatro proyectos. Para esta medida estarían involucrados: (ii) para la promoción de energías renovables, se plantearía la creación de un centro de I+D de almacenamiento de energía en Extremadura principalmente en áreas de aplicaciones industriales del hidrógeno y producción, transporte en la industria del hidrógeno a gran escala y (iv) proyecto para desarrollar e integrar componentes de alta tecnología claves en la transición en el ciclo energético hacia una economía verde y resiliente.   |  |  |  |

### Programa 46QD. C17.I04 Nueva carrera científica

| Medida     | Etiquetado |                    |          |               |
|------------|------------|--------------------|----------|---------------|
| MITIGACIÓN | ADAPTACIÓN | HÍDRICOS Y MARINOS | CIRCULAR | CONTAMINACIÓN |
| Bajo       | Bajo       | Neutro             | Neutro   | Neutro        |

| Medida   | Etiquetado  |                    |          |               |
|--|---|--------------------|----------|---------------|
| MITIGACIÓN   | ADAPTACIÓN  | HÍDRICOS Y MARINOS | CIRCULAR | CONTAMINACIÓN |
| Inversiones para la recuperación económica y el bienestar social | Inversiones en áreas clave para la recuperación, transformación y resiliencia. Este componente da un impulso decidido a la I+D+i en áreas clave y estratégicas.   |                    |          |               |
| Inversiones para la recuperación económica y el bienestar social | Inversiones en áreas clave para la recuperación, transformación y resiliencia. Este componente da un impulso decidido a la I+D+i en áreas clave y estratégicas para la recuperación económica y el bienestar social, en especial a las áreas vinculadas a las nuevas fuentes de energía y tecnologías y materiales clave para la transición energética (inversión 8). Desarrollo mediante proyectos emblemáticos. |                    |          |               |

### Programa 46QG. C17.I07 Reforma de capacidades del sistema nacional de ciencia, tecnología e innovación: Medioambiente, cambio climático y energía

| Medida     | Etiquetado |                    |          |               |
|------------|------------|--------------------|----------|---------------|
| MITIGACIÓN | ADAPTACIÓN | HÍDRICOS Y MARINOS | CIRCULAR | CONTAMINACIÓN |
| Alto       | Alto       | Bajo               | Alto     | Alto          |

## SECCIÓN 28 MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN

| Medida  | Descripción   |
|---|---|
| Creación del Centro Nacional de Investigación en Almacenamiento Energético (CNAE) | El principal objetivo del CNAE es contribuir a resolver los retos científicos y tecnológicos que permitan la adecuada gestión de las energías verdes, mediante la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación en almacenamiento energético. A tal efecto, el centro desarrollará su actividad en tres grandes áreas: investigación y desarrollo de tecnologías de almacenamiento de energía y su integración con las energías verdes; colaboración estrecha con el sector industrial y de desarrollo conjunto de tecnologías y asesoramiento y formación en energías verdes y su gestión. |
| Achiciones CSIC: Alta tecnología clave en la transición en el ciclo energético    | Proyecto para desarrollar e integrar componentes de alta tecnología claves en la transición en el ciclo energético hacia una economía verde y resiliente, por un lado avanzando en el almacenamiento de energía, especialmente a gran escala, clave para completar la transición a fuentes de energía renovables, lo que proporcionaría soluciones para una mejor calidad y continuidad de la energía a de estas fuentes y abría un nuevo mercado orientado a productores y distribuidores de energía eléctrica, empresas consumidoras y necesidades urbanas, y por otro, sustitución de combustibles fósiles.    |
| Achiciones CSIC: plásticos sostenibles para una economía circular                 | Proyecto para la producción de plásticos alternativos y gestión sostenible de residuos plásticos. El enfoque basado en un diseño biocromático permitirá eliminar el impacto ambiental y aprovechar los residuos en la elaboración de nuevos productos, avanzando en este sector hacia una economía circular. La instalación de plantas piloto como biorreactores fomentará directamente la colaboración público-privada para el desarrollo de soluciones de TRL alto que puedan transformar esta industria en los próximos años. Este proyecto será desarrollado por el CSIC.                                     |
| Achiciones CSIC-IGME: Cambio climático e impacto en las reservas de agua          | Proyecto centrado en la evaluación del efecto del cambio climático en la componente hídrica vinculada a los Ecosistemas Acuáticos Asociados (EAAS) y Terrestres dependientes de las Aguas Subterráneas (ETDAS) en la identificación de escenarios profundos con resena estratégica de agua ante los efectos del cambio climático. Se propone caracterizar y prevenir los riesgos que los eventos climáticos extremos producen en espacios naturales protegidos, incluyendo el inventario estatal de lugares de interés geológico (ELIG) y determinar la situación actual de los EAAS, los ETDAS y el ELIG.        |

## **SECCIÓN 31 MINISTERIO DE CONSUMO**

### **Programa 4920. Protección y promoción de los derechos de los consumidores y usuarios**

| MITIGACIÓN | ADAPTACIÓN | HÍDRICOS Y MARINOS | Etiquetado    |
|------------|------------|--------------------|---------------|
| Bajo       | Bajo       | Medio              | CIRCULAR      |
| Bajo       |            |                    | CONTAMINACIÓN |

| Medida  | Descripción  |
|---|--|
| Producción y consumo responsables   | Publicaciones incluidas en el Programa Editorial que ayudan a la concienciación ciudadana sobre hábitos de consumo sostenibles y en materia de juego responsable.<br>Editor las publicaciones del Ministerio relacionadas con la temática de consumo sostenible y juego responsable.   |
| Garantizar modalidades de consumo, producción sostenible y formación para los usuarios  | Alcanzar un grado de información, formación y conocimiento para las personas consumidoras que les permita ejercer una actividad de consumo responsable, sostenible, saludable y de proximidad con especial atención a todas aquellas medidas que garanticen la protección de sus derechos con el trabajo de cooperación entre los diferentes organismos y administraciones implicados.   |
| Reducción del impacto medioambiental  | Reducir el impacto medioambiental provocado por el modelo actual de producción y consumo con medidas de lucha del cambio climático como RRR fomento de la reparabilidad de productos o reducción de la huella ecológica.   |
| Impulsar y coordinar la digitalización de los sistemas de la Administración   | Impulsar los mecanismos y herramientas institucionales de cooperación entre administraciones, acompañado por una digitalización de los sistemas de la administración para una mejor elaboración de políticas públicas dirigidas a las personas consumidoras, con especial atención a las personas consumidoras vulnerables.  |
| Impulso de la actividad analítica para el control de la calidad, del fraude y la seguridad de los productos de consumo, tanto alimenticios como no alimenticios | La mejora continua de la actividad analítica para el control de la calidad, del fraude y la seguridad de los productos de consumo, tanto alimenticios como no alimenticios, es esencial para garantizar los derechos de las personas consumidoras y el correcto funcionamiento del mercado. Esta mejora exige dotación de equipamientos adecuados con la evolución de exigencias de control que las administraciones responsables imponen. |





GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE HACIENDA  
Y FUNCIÓN PÚBLICA

VICEPRESIDENCIA  
TERCERA DEL GOBIERNO  
MINISTERIO  
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA  
Y EL RETO DEMOGRÁFICO



Plan de Recuperación,  
Transformación  
y Resiliencia